onvulsionada la Directiva Suprema del comunismo soviético

TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: Inestable. Tendencia a malo.
EDICION DE 28 PAGINAS

LA NACION

JUEVES 16 DE JULIO DE 1953
SANTIAGO DE CHILE
Precio: $ 5.-

AL CONGRESO PROYECTO SOBRE DELITO ECONOMICO

Presidio y multas a especuladores

La Cámara de Diputados se recibió ayer el Mensaje del Ejecutivo en el cual propone al Congreso la aprobación de un proyecto estableciendo en nuestra legislación penal el delito económico.

El proyecto, parte integrante del Plan Económico Antiinflacionista, que se ha trazado el Gobierno, sanciona con penas que fluctúan entre prisión en su grado mínimo hasta presidio menor en sus diversos grados, y multas que oscilan entre $ 10.000 y $ 500.000, a todos aquellos que especulen, acaparen, sustraigan, adulteren o condicionen la venta de mercaderías; intervengan dolosa o maliciosamente en el manejo de las sociedades anónimas; paguen sueldos o salarios inferiores a los legales; infrinjan las disposiciones que rigen el comercio exterior; nieguen o adulteren datos sobre costos de producción, etc.

El proyecto concede competencia para conocer de estos asuntos, al Juez de Mayor Cuantía en lo criminal, de la respectiva jurisdicción, y otorga además, acción pública para denunciar a los infractores.

El texto del proyecto, que lleva las firmas del Presidente de la República y del Ministro de Justicia, es el siguiente:

CONCIUDADANOS DEL SENADO Y DE LA CAMARA DE DIPUTADOS:

Desde hace algún tiempo, se viene observando en el país un profundo desquiciamiento moral que, trasladado al campo de las relaciones comerciales, provoca toda clase de trastornos. Existe un desprecio casi absoluto por las normas de seriedad, corrección y cumplimiento de lo convenido, que deben orientar estas actividades en relación con el público consumidor.

Como producto de este relajamiento, han aflorado el agio, la especulación, la negativa de venta, la venta condicionada, los delitos contra las operaciones de cambio, entre otros, que se ejecutan casi a diario como actividades lícitas, con el mayor desenfado. Tales actos agravan

(Pasa a la página 2, columna 3).



PLAN DE DESARROLLO AGRICOLA

En presencia del Presidente de la República y del Enviado Especial del Primer Mandatario de los Estados Unidos, Dr. Milton Eisenhower, los Ministros de Agricultura, Obras Públicas y Salud Pública y el vicepresidente de la CORFO firmaron ayer en el Salón Rojo de la Moneda el Plan de Desarrollo Agrícola que se llevará a efecto en las provincias de Maule, Ñuble y Concepción, para cuya realización Estados Unidos aportará la cantidad de 500 mil dólares y Chile 90 millones de pesos. En el grabado aparecen firmando, a la izquierda, el Ministro de Obras Públicas, señor Orlando Latorre, y a la derecha, el de Agricultura, señor Alejandro Hales. Detrás del primero se ve al Jefe del Protocolo, señor Luis Cubillos. El Jefe del Estado, General Carlos Ibáñez del Campo; el Dr. Milton Eisenhower; el Secretario de Estado Ayudante para América Latina, señor John Moors Cabot; el Canciller, señor Oscar Fenner y funcionarios de la Cancillería, presencian el acto.

Firmado el Convenio

EN MARCHA EL PLAN DE DESARROLLO AGRICOLA

(Información en la página 7)

CONVERSO CON LOS OBREROS

A las 15 horas de ayer, en las oficinas de la Embajada Norteamericana, el señor Milton Eisenhower recibió a 30 dirigentes obreros, con quienes conversó por espacio de 2 horas 15 minutos.

Al iniciarse la reunión el señor Eisenhower manifestó a los obreros que ella se debía al deseo de conocer de primera mano los problemas de la clase trabajadora chilena.

En rápida y animada sucesión los representantes del cobre, salitre, marítimos, ferrocarriles, empleados de gobierno, gráficos, etc., expusieron los problemas y condiciones de trabajo de cada gremio.

Los puntos principales que se plantearon fueron los siguientes: 1.o) Que cualquier discriminación entre los empleados locales y americanos, no era de beneficio, y que se debía remediar la situación. 2.o) Que la baja del precio del cobre tenía efectos inevitables en los standards de vida de los trabajadores chilenos, y la posible pérdida de muchos empleos, con la secuela de consecuencias y 3.o) Las difíciles condiciones de vida imperantes en algunas regiones, en el campo de los trabajadores agrícolas. Sobre este último punto el señor Eisenhower manifestó que se trataba de un problema local, no obstante lo cual su país discutiría la forma de cooperación para levantar esas condiciones a un nivel más alto.

Estuvieron presentes, Luis Quiroga, por los Tipógrafos; Juan Argandoña, por Chuquicamata; Leopoldo Cea, por Tocopilla; Félix Moscoso, por la Braden; Víctor Santander, por los empleados del Salitre; José Mora, por los marítimos; Raúl Pinto y Humberto Soto, por los ferrocarrileros; Juan Pinto, por los textiles; Alfonso Naranjo y Carlos Grebe, por los empleados de Gobierno; Manuel Naranjo, por los empleados particulares; Arnoldo Acuña, por los estudiantes; Hugo Méndez, por los empleados de la goma; Enrique de la Cuadra, por los carniceros; Emilio Lorenzini, Juan Barberi, Manuel Silva y Fidelina Rojas, por los obreros del campo. También estaban presentes dirigentes de la Unión Nacional de Trabajadores.

HABLARON DURANTE 45 MINUTOS

El Presidente de la República recibió ayer en la mañana, la visita del Enviado Especial del Primer Mandatario de los Estados Unidos, Dr. Milton Eisenhower. Concurrió a la Casa de Gobierno acompañado del Secretario de Estado Ayudante para América Latina, señor John Moors Cabot, y del Embajador norteamericano en Chile, señor Claude G. Bowers.

La conversación, en la cual también participó el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Oscar Fenner, se prolongó por espacio de cuarenta y cinco minutos. Durante ella, el señor Eisenhower dió a conocer al Jefe del Estado algunos pormenores de las entrevistas sostenidas por él y sus asesores técnicos, con personeros del Gobierno y representantes de las actividades productoras del país.

Concretamente se habló de las proyecciones del plan de desarrollo agrícola e higiene rural, que se pondrá en práctica en las provincias de Ñuble, Concepción y Maule, mediante un aporte de 500 mil dólares por parte de Estados Unidos y 90 millones de pesos como cuota del Gobierno de Chile.

En este terreno de realizaciones con la ayuda norteamericana, se comentó muy favorablemente la asistencia técnica practicada en Chile y otros países latinoamericanos por intermedio de organismos tales como el Instituto de Asuntos Interamericanos, la CEPAL, la FAO y otras instituciones, cuya labor se encamina a conseguir un mayor progreso económico de las naciones subdesarrolladas y

(A LA PAGINA 2, COLUMNA 7)



WASHINGTON.— El Presidente Eisenhower, recibe un informe de "primera mano" de Walter S. Robertson, su enviado personal a Corea, que regresó después de largas conversaciones con el Presidente Syngman Rhee. Robertson informó que Rhee ha accedido a "colaborar" en un posible entendimiento.— (Radiofoto United Press).

A las 8.30

EISENHOWER PARTE HOY A MONTEVIDEO

A las 8.30 horas de hoy, si el tiempo lo permite, abandonará el país la Misión norteamericana que preside el señor Milton Eisenhower, e integran los señores John Cabot, Secretario de Estado Ayudante para Asuntos de la América Latina; Andrew Overby, Secretario Ayudante del Tesoro; Samuel W. Anderson, Secretario Ayudante de Comercio para Asuntos Internacionales; William T. Bennett, Director Ejecutivo del Fondo Monetario Internacional; Jack Good, Oficial Ayudante Administrativo, y por las señores Eisenhower y Cabot. Esta Misión, que recorre los países sudamericanos en viaje de estudio y buena voluntad, permaneció en Santiago desde el lunes.

En el aeropuerto el señor Eisenhower será despedido por el Ministro de Relaciones, el Edecán de Servicio del Presidente de la República; por el Embajador Bowers, y por miembros de la Embajada de los Estados Unidos y de la Cancillería.

Rendirá los honores de ordenanza un Batallón del Regimiento de Artillería Antiaérea.

La Misión Eisenhower se dirige a Montevideo, donde cumplirá iguales objetivos que los realizados en nuestra ciudad, y luego pasará a Buenos Aires.

ACTIVIDAD DE AYER.— La conferencia del señor Milton Eisenhower con el Presidente de la República, señor Carlos Ibáñez del Campo, celebrada en el Salón Rojo de la Moneda, y que tuvo una duración de 45 minutos, fue uno de los actos más importantes realizados por los miembros de la Misión ayer.

Con anterioridad, el señor Eisenhower se había reunido con los representantes de la industria y del comercio norteamericanos.

Mientras tanto, los señores Anderson y Overby se reunieron con los Ministros de Hacienda y de Minas, señores Herrera y Almeyda, respectivamente. También los señores Overby y Anderson se reunieron con representantes de la industria y del comercio de Chile.

ALMUERZO DE UNIVERSITY CLUB.— A las 13 horas se efectuó en el Club de la Unión el almuerzo de las dos ramas de "University Club", al que asistieron más de 300 miembros, siendo invitados de honor el doctor Eisenhower y los integrantes de su comitiva. Fue presentado a los asistentes por el señor Martín Bunster, presidente de la rama masculina, y por la señorita Irma Salas, presidenta de la rama femenina.

En esta oportunidad hizo uso de la palabra el doctor Eisenhower, quien destacó la necesidad de que los pueblos se conozcan mejor y se aproximen, dentro de un espíritu de estrecha colaboración.

RECEPCION EN EL PALACIO COUSIÑO.— El Ministro de Relaciones, señor Oscar Fenner, ofreció al señor Milton Eisenhower una recepción en el Palacio Cousiño, la que se efectuó a las 19 horas.

Asistieron a este acto Ministros de Estado, miembros del Cuerpo Diplomático, del Poder Judicial, de las Fuerzas Armadas y representantes de ambas ramas del Poder Legislativo.

Plan Económico

REAJUSTES ENTRAN EN VIGENCIA HOY

El Ministro de Hacienda, en una versión grabada de su exposición en la Cámara de Diputados, se dirigió anoche al país a través de una cadena de cinco radioemisoras, explicando a la ciudadanía las proyecciones y el alcance de los Planes Económicos del Gobierno.

...tanto, en sus conversaciones con los periodistas, ha expresado que la totalidad del Plan Antiinflacionista se encuentra en marcha y que en el curso de la semana, probablemente mañana, quedaría definitivamente despachado el proyecto que establece la reforma tributaria que busca simplificar la legislación tributaria, y facilitar la recaudación de impuestos.

...que estableció el reajuste ...de sueldos y jornales, ...bonificación compensatoria a ...asalariadas, por los aumentos de precios provenientes del ...miento del cambio único, ...do sin observaciones por ...loría General de la República ...es publicado en el Diario ...hoy. El reajuste compensatorio ...trará a regir a contar de ...como se sabe, de un 15 ...para los sueldos y salarios ...o inferiores a 7.550, y de ...ciento sobre esa suma y ...5.100, con un tope máximo ...00 mensuales. Esa bonificación ...alcanza también a los jubilados ...estará exenta de impuestos ...tos de toda clase. Será ...íntegramente por los beneficiarios ...con ella.

...ecto que establece el delito económico, fue enviado también a la Cámara, y los Ministros de Hacienda, Economía, Minas, Trabajo y Agricultura, concurrieron ayer a la sesión que celebró esa corporación legislativa a las 19.30 horas, para continuar debatiendo el Plan Antiinflacionista del Gobierno.

CONDECORACION A DON RENE MONTERO OTORGO GOBIERNO ARGENTINO

El Embajador de Chile en Buenos Aires, don Conrado Ríos Gallardo, informó ayer a la Presidencia de la República, que el Gobierno de Argentina acordó condecorar con la Orden del Libertador General San Martín, en el grado de Gran Cruz, al Ministro Secretario General de Gobierno, don René Montero Moreno. Esta es la máxima distinción que otorga el Gobierno. La ceremonia de entrega de la Orden se realizará en esta capital próximamente.



POLIFONISTAS DE CONCEPCION EN LA CAPITAL

Para actuar junto a la Orquesta Sinfónica de Chile en las Cantatas 190 y 140 y la Pasión, según San Juan, de Bach, llegaron el martes a Santiago los componentes de los Coros Polifónicos de Concepción. Sus colegas del Coro de la Universidad de Chile les tributaron un cordial y cantado recibimiento a su llegada y los acompañaron hasta su alojamiento en un hotel cercano a la estación. Desde su arribo, los polifonistas están sometidos a rigurosos ensayos, que no les han permitido retribuir las atenciones santiaguinas. Lo harán seguramente en la manifestación de despedida que les prepara el Coro de la U. en su casa de Lira 150. En el grabado, cuatro risueñas polifonistas desempacan en su pieza del Hotel, a los pocos minutos de su llegada: Norma Rodríguez, Olga Carrasco, Florily Roeckel y Raquel Delgado.

DELITO ECONOMICO

Esta noche, a las 22.30 horas, el Ministro de Justicia, don Santiago Wilson, se dirigirá al país por una cadena nacional de emisoras, para explicar a la ciudadanía los importantes alcances del proyecto sobre Delito Económico, enviado por el Ejecutivo al Congreso Nacional

Transmitirán la exposición del Ministro señor Wilson, las siguientes radioemisoras: Sociedad Nacional de Minería, Sociedad Nacional de Agricultura, Nuevo Mundo, La Americana, O'Higgins, La Reina y Santiago, de la capital y estaciones difusoras de todas las provincias.

Conferencias y Reuniones

EL FOTO CINE CLUB DE CHILE, Huérfanos 1223, segundo piso, invita a todas las personas interesadas a la exhibición de las películas del señor Enrique Lira Vergara tituladas: "Norte de Italia, París y Nueva York", todas en colores de 16 mm. y acompañadas por narración y música. Una función comenzará, a las 19 y otra, a las 20 horas.

EN EL LOCAL DEL INSTITUTO Chileno-Chino de Cultura, Alameda 105, el señor Carlos Nascimento dictará hoy a las 19.30 horas, una conferencia sobre los aspectos económicos en la vida de la nueva China.

EL 21 DEL PRESENTE, A LAS 19 HORAS, en el Salón de Honor de la U. de Chile, se inaugurará un ciclo de conferencias sobre los Derechos Humanos proclamados por la Organización de las Naciones Unidas.

CONTINUAN DESARROLLANDOSE las conferencias sobre alimentación que se dictan en la Univ. de Chile, los martes y viernes, a las 19 horas, bajo los auspicios de las cátedras del ramo de las Escuelas de Medicina y Salubridad. De acuerdo con el programa, mañana hablará el Prof. J. Santa María sobre el tema: "Nuestros hábitos alimentarios".

EL INSTITUTO DE CIENCIAS PENALES abordará en una Asamblea de Estudios el interesante análisis de nuestro problema carcelario. Se enfocará el problema desde sus más interesantes ángulos y se estudiará la conveniencia de establecer colonias penales. La reunión se efectúa hoy en la Sala Valentín Letelier, Huérfanos 1117, tercer piso, a las 19 horas.

LA SOCIEDAD CHILENA DE PEDIATRIA celebra sesión hoy con la siguiente tabla: 1) Meningitis purulenta y aureomicina. Doctor Carmen Agulló y doctor Julio Meneghello. 2) Rehabilitación física en hemiplegia traumática. Dr. Ernesto Saldías (Caso Clínico).

EN EL LOCAL DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, Plaza Ercilla, esquina Blanco Encalada, se reunirá hoy, a las 19 horas, en sesión ordinaria, el Instituto de Vivienda, Urbanismo y Planeación, a fin de preparar el informe que se presentará al Foro del Frente Nacional de la Vivienda, iniciado el domingo ppdo.

MAÑANA VIERNES, A LAS 19 HORAS, se estrena en el Teatro Maru "La zapatera prodigiosa", farsa de Federico García Lorca y "El viejo celoso", de Cervantes. Intervienen en ambas interpretaciones un selecto grupo del Teatro Experimental de la Univrsidad de Chile y de la Escuela de Teatro.

CON LA PARTICIPACION DEL TEATRO EXPERIMENTAL de la U. de Chile, la Asociación de la Pequeña Minería rinde esta tarde, a las 19 horas, en el Salón de Honor de la Univ. de Chile, un homenaje al escritor Antonio Acevedo Hernández.

NOTICIAS DIVERSAS

HASTA EL PROXIMO MARTES 21 de julio se prorrogó el plazo para pagar el impuesto a la renta en sus distintas categorías, en todas las comunas de Santiago.

DURANTE LOS DIAS 17, 18 Y 19 de julio en curso, se efectuará en Rancagua un Congreso de la Asociación de Pensionados de la ley 10.383.

LA JUNTA EJECUTIVA DE LOS EMPLEADOS Fiscales Ibañistas, ha dado a publicidad una nota de felicitación al Director General de Prisiones, señor Germán Correa Sanhueza, por su constante preocupación para resolver los problemas económicos y sociales del personal de su servicio.

EL PROXIMO MARTES SE EFECTUARA, a las 19 horas, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, la primera conferencia sobre los Derechos Humanos, contenida en la declaración de la Organización de las Naciones Unidas. El doctor Leonardo Guzmán tratará el tema desde el punto de vista histórico y político. El abogado señor Enrique Arriagada, se referirá a la Filosofía de los Derechos Inalienables del Hombre, y el senador don Exequiel González Madariaga, hará un estudio sobre diferentes aspectos de los Derechos Humanos.

GRAVEMENTE ENFERMO se encuentra el Coronel de la Guerra del 79, don Hipólito Ortega Toro.

HA DESAPARECIDO DE SU HOGAR, ubicado en San Eugenio 1005, Ñuñoa, el niño de 12 años Ricardo Latapiat. Viste traje azul marino, zapatos café. Es moreno y delgado.

AL CONGRESO PROYECTO... (De la primera página)

nuestro proceso económico y producen un efecto perturbador en el público, que, inerme e indefenso ante los ataques a su patrimonio, resiste con paciencia y cultura democrática estos atentados tan lesivos a sus intereses, en espera de soluciones legislativas que pongan término al mal y que, de una vez por todas, eliminen a tan pernicioso factor de intranquilidad colectiva y de permanente perturbación de la paz social, que puede ser causa de trastornos graves y conducir al país a extremos imprevisibles que el Gobierno tiene el deber ineludible de evitar.

El proyecto que presento a vuestra consideración pretende eliminar, en parte, los abusos a que he hecho referencia, que revisten ante la moral y el derecho universal claros ribetes de delitos contra la economía pública. En este aspecto, el Gobierno no cree hacer nada nuevo; por el contrario, estima que es menester poner a tono nuestra legislación con todas las del continente que ya han implantado normas para la adecuada sanción de un conjunto de actos y maquinaciones contra el orden económico, la tranquilidad y el bienestar material de los ciudadanos.

De ahí que, en el proyecto que someto a vuestra consideración, se contemplen disposiciones que sancionan a quien acapare, oculte, substraiga, adultere o condicione la venta de productos esenciales que son del diario y habitual consumo del público. Igualmente se sanciona, entre otros, las intervenciones maliciosas de quienes, valiéndose de su condición de directores de sociedades anónimas, causen daño al grupo societario.

Por las consideraciones expuestas, me permito someter a vuestra consideración el siguiente

PROYECTO DE LEY:

Artículo 1.o— Cometen delitos contra la economía pública, y serán sancionados con las penas de presidio menor en su grado mínimo y multa de diez a cien mil pesos, todas aquellas personas que:

a) expendan artículos declarados esenciales o de uso o consumo habitual por la autoridad competente, a un precio superior al fijado por ésta;

b) acaparen u oculten, sustrayéndolos del comercio, los artículos de la especie a que se refiere la letra precedente;

c) destruyan indebidamente materias primas, árboles, productos agrícolas o industriales, o medios de producción, con perjuicio de la riqueza del país o de los particulares;

d) expendan productos adulterados en la substancia o calidad de ellos o adulteren la cantidad convenida. Si esta adulteración se produjere en bebidas, comestibles o medicamentos destinados al consumo público, la pena será de presidio menor en su grado máximo a presidio mayor en su grado mínimo.

Artículo 2.o— Incurrirán en las penas prescritas en el artículo anterior, los comerciantes que:

a) se negaren a expender artículos esenciales o de uso o consumo habitual, declarados como tales por la autoridad competente, no obstante tener existencia de ellos; y

b) efectuaren ventas de artículos de cualquiera naturaleza, condicionadas a la compra de otros.

Artículo 3.o— Los comerciantes que se hicieren reos de los delitos descritos en los artículos anteriores, sufrirán, además, la clausura temporal del establecimiento comercial de que fueren propietarios, por el tiempo que determine el tribunal correspondiente, y que no podrá exceder de tres meses. En caso de reincidencia, esta clausura será definitiva.

El juez de la causa procederá a decretar provisoriamente la clausura del establecimiento o negocio del comerciante que fuere declarado reo. Esta clausura, una vez decretada, se mantendrá durante la secuela del proceso; pero se suspenderá si la tramitación de la causa se prolongare por más de treinta días, a contar desde la fecha de la dictación del auto de procesamiento, sin perjuicio de lo que se resuelva en la sentencia definitiva.

La clausura de un establecimiento, en cualquiera de sus formas, podrá dejarse sin efecto por los tribunales si a juicio de la Superintendencia de Abastecimientos y Precios, en razón de circunstancias calificadas, fuere conveniente su revocación, o cuando esa sanción hubiere sido aplicada por la vía administrativa por dicha Superintendencia, con motivo de la infracción objeto del proceso.

Artículo 4.o.—Será sancionado con la pena de prisión en su grado máximo el que se niegue a proporcionar a la autoridad competente, dentro de los plazos que ésta le fije, los datos necesarios para establecer el costo de cualquier artículo, producto o mercadería. Igual pena se aplicará al que, al proporcionar dichos datos, los falsee o adultere.

Artículo 5.o.—Los Directores de Sociedades Anónimas, que por medio de actos dirigidos a producir un lucro personal, causaren perjuicios al grupo societario, serán sancionados con presidio menor en su grado mínimo.

Artículo 6.o.—El comerciante que vendiere a plazo artículos suntuarios contraviniendo la prohibición contenida en el artículo 172 de la Ley N.o 10.343, será sancionado con la pena de multa de diez mil a cien mil pesos.

Artículo 7.o.—El que maliciosamente, con la finalidad de procurarse crédito en Instituciones Públicas o privadas formule declaraciones falsas o incompletas sobre la naturaleza de la operación que pretende financiar, o sobre su activo y pasivo, será sancionado con prisión en su grado mínimo.

Artículo 8.o.—Los comerciantes o industriales que paguen a sus empleados u obreros un sueldo o salario inferior al determinado por la autoridad competente en conformidad a la ley, serán sancionados con la pena de prisión en su grado máximo y multa de cinco mil a cien mil pesos. Esta pena se elevará en un grado si el delito se ha cometido mediante ocultación del verdadero sueldo o salario pagado, sea que se haya obtenido del empleado u obrero un recibo por suma mayor que la pagada o que se le haya obligado a devolver parte de lo entregado.

Artículo 9.o.—Cometen también delito contra la economía pública, y serán sancionados con presidio menor en su grado medio a máximo y multa de veinte mil a quinientos mil pesos:

a) Los que destinen a fines distintos para los que fueron concedidos, los cambios internacionales que se les otorguen para la importación de mercaderías o productos determinados;

b) Los que devuelvan o desvíen a otros países materias primas, mercaderías, maquinarias u otros objetos que se encuentren en viaje a Chile, y que correspondan a importaciones autorizadas, salvo que con la debida oportunidad se haya facultado al importador para dar otro destino a los embarques;

c) Los que ante cualquiera autoridad de la República hagan uso malicioso de documentos falsificados o adulterados al solicitar la internación de mercaderías o al liquidar el retorno de exportaciones;

d) Los que exportaren o importaren mercaderías o productos distintos o de calidad inferior a la de aquellos cuya exportación o importación se hubiere autorizado;

e) Los que simularen exportaciones con el objeto de justificar el origen de divisas que hayan obtenido en otras fuentes de cambio;

f) Las personas o entidades que exporten productos o mercaderías y no retornen el total de su valor líquido, como lo exije el artículo 12 de la Ley N.o 9.839.

Artículo 10.—Las sanciones contempladas en el artículo anterior, se aplicarán tanto a los que actúen en operaciones de comercio internacional que se realicen por medio de acreditivos o instrumentos directos de pagos, como a los que intervengan en operaciones de importación o exportación, que se regulen por cuentas de compensación. Dichas sanciones no excluyen las multas que consulta la Ley N.o 9.839.

Artículo 11.—Las mercaderías que según las normas legales y reglamentarias vigentes, no pudieren ser importadas sin permiso previo de la autoridad y que llegaren a las aduanas del país, caerán en comiso. Los efectos personales quedan exceptuados de estas disposiciones.

Artículo 12.— Los que intervengan como asegurados o en cualquiera de las formas previstas por el artículo 20 de la ley N.o 9,839, sin autorización expresa de la Superintendencia de las Sociedades Anónimas y Compañías de Seguros, en una operación de seguros con una compañía no establecida legalmente en el país, serán sancionados con las penas establecidas en el artículo 9.o de la presente ley.

Artículo 13.— Por las personas jurídicas responderán sus representantes, cualquiera que sea la denominación de ellos.

Con todo, se les relevará de la pena si comprobaren que los autores directos del hecho punible procedieron independientemente y de propia iniciativa.

Artículo 14.— Habrá acción popular para la denuncia de los delitos enumerados en los artículos anteriores. La denuncia estará exenta de todo impuesto.

Los jueces procederán a instruir sumarios tan pronto llegue al conocimiento de ellos, por cualquier medio, la comisión o posible comisión de los delitos enunciados en esta ley.

Podrá figurar como parte en el proceso que se incoe, sin necesidad de querellarse, la Superintendencia de Abastecimientos y Precios, el abogado fiscal, semifiscal o municipal que designe el Ministro de Economía, o el Intendente o Gobernador respectivo.

Las actuaciones que hubieren correspondido a la autoridad administrativa en la investigación de alguna de las infracciones sancionadas por esta ley, podrán constituir presunción grave de la comisión del delito que se persigue.

Artículo 15.— No procederá la libertad provisional de los afectados, en los procesos que se originaren por la transgresión de los preceptos de este texto.

Artículo 16.— Las penas se aplicarán sin consideración a las circunstancias atenuantes que concurran, cualquiera que sea el número o entidad de ellas.

Artículo 17.— La sentencia que se expida deberá ser comunicada por el tribunal al Ministro del Interior, en los casos en que se aplique pena a un extranjero o a un nacionalizado.

Contra la sentencia de primera instancia sólo procederá el recurso de apelación; y contra la de segunda, únicamente el de casación de fondo.

Artículo 18.— Si el sentenciado no tuviere bienes para satisfacer la multa, sufrirá por vía de sustitución y apremio, un día de reclusión por cada mil pesos.

En los casos de acaparamiento u ocultamiento de artículos de primera necesidad o de uso o consumo habitual, las especies acaparadas u ocultadas, o el valor que proviniere de la venta de ellas, caerá en comiso. Caerán también en comiso las mercaderías adulteradas a que se refiere la letra d) del artículo primero.

Artículo 19.— Para los efectos de la regulación de las multas que aplicare el juez, deberá atenderse especialmente a la extensión del mal producido por el delito y a las facultades económicas del infractor.

Artículo 20.— El Presidente de la República podrá revocar la autorización para el funcionamiento de las sociedades anónimas, cuyos representantes sean condenados por algunos de los delitos establecidos por esta ley.

En los mismos casos, se disolverán de pleno derecho las demás sociedades constituídas en conformidad a las leyes. El juez de la causa, al estampar el cúmplase en la sentencia condenatoria respectiva, oficiará al Conservador de Comercio competente, a fin de que tome nota de ello al margen de la inscripción correspondiente.

Artículo 21.— Serán competentes para conocer de las causas a que se refiere la presente ley los jueces de letras de mayor cuantía en lo criminal, quienes conformarán sus actuaciones a las reglas señaladas en el Libro Segundo del Código de Procedimiento Penal.

Santiago, 14 de julio de 1953.

MEMORANDUM LLEVARAN A WASHINGTON

El Ministro de Hacienda señor Felipe Herrera, informó ayer a los periodistas que había hecho llegar al señor Samuel W. Anderson, Secretario Adjunto de Comercio de los Estados Unidos, un memorándum con los planteamientos del Gobierno chileno, frente a los problemas que han sido debatidos en el curso de las conferencias sostenidas durante estos días entre los miembros de la Misión Eisenhower y el Gobierno.

Expresamente mencionó el hecho de que en el memorándum se hacía referencia a la necesidad de mantener un precio justo para el cobre chileno en los mercados de Estados Unidos.

La misión Eisenhower, dijo el Ministro, es de buena voluntad y de carácter meramente informativo. No resolverá sobre problema alguno y se limitará a informar de ellos al Presidente Eisenhower.

FRAZADA CALEFACTORA DE CAMAS ESTA EN VENTA EN DISTRIBUIDORA JANKA

Proporciona calor seco y uniforme, con sólo una hora encendida, y su gasto de consumo es ínfimo

En uno de los más prestigiosos establecimientos comerciales de Santiago, la Casa Distribuidora Janka, ubicada en Compañía 1363, se encuentra en venta un interesante utensilio, de práctica aplicación en esta época de intensos fríos. Se trata de Frazadas Calefactor para cama marca "Heitzer", que proporciona un calor agradable, seco y uniforme y está destinado a ser usado para calefaccionar y deshumedecer las camas. Colocado sobre la sábana superior de un lecho, el calefactor, conectado a un enchufe corriente durante 45 minutos o una hora, proporciona calor para toda la noche.

Este utensilio se encuentra aprobado por la Dirección General de Servicios Eléctricos, lo que indica su seguridad y en cuanto a sus virtudes higiénicas y terapéuticas, conviene decir que el calor seco que proporciona resulta muy recomendable para los enfermos, especialmente aquellos que sufren de afecciones reumáticas.

Considerado el uso de esta frazada desde otro punto de vista, es posible decir que el consumo de energía resulta ínfimo, como que el gasto no sube de diez centavos por hora.

El Calefactor, en resumen, es una especie de frazada que cubre un vasto sector de la cama, lo cual permite esa rápida y uniforme calefacción de que hablábamos anteriormente. El tamaño de esta frazada o calefactor eléctrico, es de 90 centímetros de ancho, por un metro y medio de largo.

De este modo, los habitantes de la capital pueden usar en esta época uno de los utensilios más prácticos de cuantos han sido ofrecidos en el comercio en los últimos tiempos.

Hablaron... (DE LA PRIMERA PAGINA)

mejores condiciones en la explotación de las riquezas naturales.

El Primer Mandatario se refirió en términos muy conceptuosos a la labor de los organismos señalados y destacó la gran obra que por intermedio del Punto 4 se realiza en San Felipe, cuyos efectos beneficiosos comprobó personalmente a comienzos del presente año.

Posteriormente, interrogado por los periodistas, el Canciller, señor Fenner, declaró que la conversación entre el Primer Mandatario y el Enviado Especial del Presidente norteamericano, se había desarrollado en términos muy cordiales. Dijo también que el señor Eisenhower se mostró muy bien informado y orientado en cuanto a nuestra situación política, social y económica. Respondiendo a una pregunta, manifestó, además, que la visita del ilustre huésped será altamente beneficiosa para el país, y que ella marcará especial significación en la orientación de política internacional de Chile, en lo que se refiere a acrecentar el sentido interamericano en nuestro continente.

Después de esta conversación, como destacamos en información aparte, fué firmado por los Ministros de Agricultura, Salud Pública y Obras Públicas y por el vicepresidente de la CORFO, el plan de desarrollo agrícola para las provincias de Maule, Ñuble y Concepción. En el acto, que se efectuó en el Salón Rojo de la Moneda, estuvieron presentes el Presidente de la República, el señor Eisenhower y acompañantes.

Al término del acto, el general don Carlos Ibáñez del Campo acompañó hasta la escalinata de mármol del palacio presidencial al señor Eisenhower, despidiéndose de él y deseándole un feliz viaje. Con anterioridad, el Jefe del Estado entregó al Enviado Especial una carta personal dirigida al general Dwight Eisenhower, y como obsequio, una fotografía en marco de plata, autografiada. Una

EL SINDICATO OBRERO DE LA EE. PP. Y PP. FESTEJO A ...

El Sindicato Profesional de Obreros de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, ofreció en el día de ayer, en el Club Republicano Español, una manifestación de adhesión al Vicepresidente de esa institución de Previsión Social, señor Eugenio Monetta, a la que concurrieron además, el Consejero señor Ismael Carmona y el Jefe del Departamento de Periodistas y Fotograbadores, don Rafael Zúñiga González.

TERCERA ... INAUGURA... DEL REGIS...

TRIBUNAL ... PARA CONFL... EMPLEADOS ...

... SE CONSTITUYE JUNTA DE CAMINOS

... el despacho del Intendente ... constituye, a las 11 horas ... hoy la Junta Departamental ... Caminos con asistencia de ... delegados de las Municipali... ... del Departamento, más ... representantes de los mayo... contribuyentes.
... esta reunión se trazará el ... caminero a realizarse en ... tiago.

... PULSO DECISIVO ... HOSPITAL DE ... SE DARA HOY

... El Consejo del Servicio Mé... ...o Nacional de Empleados, ... asistencia de todos los di... ...entes gremiales, se reuni... hoy, a las 12 horas, en ...ndera 70, 5.o piso, para ...udiar el problema del Hos... ...al del Empleado.
... El Dr. señor Gustavo Mén... ... Ochoa, Vicepresidente Eje... ...tivo del Servicio Médico ...cional, está muy preocupa... para que éste sea una rea... ...ad lo antes posible.

F. Herrera viajará esta semana a Iquique y Arica

El Ministro de Hacienda, señor Felipe Herrera, viajará este fin de semana a las ciudades de Iquique y Arica, acompañado del Subsecretario de ese Ministerio, señor Carlos Altamirano, y de los parlamentarios señores José Zárate, Herminio Tamayo y Juan Checura.

El señor Herrera se reunirá el sábado con representantes del Centro para el progreso de Iquique, y con dirigentes sindicales de empleados y obreros de la industria salitrera.

El domingo concurrirá a un cabildo abierto que se efectuará en Arica, y dará a conocer el texto del DFL que sin otorgar definitivamente la calidad de Puerto Libre a Arica, le concede, en cambio, excepcionales facilidades para las internaciones de mercaderías, creando así las condiciones que permitirán dar luego satisfacción a ese anhelo de los ariqueños, en una fecha futura.

Subsecretario de Hacienda dará hoy conferencia sobre planes antiinflacionistas

El Subsecretario de Hacienda, señor Carlos Altamirano, dictará hoy una conferencia sobre el Plan Económico Antiinflacionista del Gobierno, en Londres 33, sede del Partido Socialista Popular.

NORMALIZADO EL ABASTECIMIENTO DE CARNE, AYER

La carne de 793 vacunos fué entregada a los distintos abasteros para el consumo de la población. Inspectores del Comisariato y Carabineros, a más de la Brigada Especializada de Investigaciones contra el Delito Económico controlaron las carnicerías para que fuera respetado el precio oficial.

Con esta situación se normalizó la venta de carne al público, gracias a la energía con que actuaron las autoridades que no permitieron la desafiante actitud que habían asumido los abasteros al negarse a retirar su cuota de carne del Matadero Municipal.

Código Aduanero aprobó Junta General Aduanas; combate el contrabando

La Junta General de Aduanas terminó ayer la redacción definitiva de la nueva Ordenanza General de Aduanas, un verdadero Código sobre la materia, de 213 artículos, en los que se simplifican los sistemas de recaudación en actual vigencia, se modernizan las disposiciones de la vieja Ordenanza, se sanciona el contrabando especialmente, y se crea una Policía Aduanera dependiente de la Dirección General.

Se necesita colaboración de todos para solucionar vagancia infantil

El Gobierno del General don Carlos Ibáñez del Campo, en su empeño de llevar a la práctica las promesas formuladas antes de asumir tan altas funciones, está dispuesto a terminar con el problema de la vagancia infantil, cuya gravedad, dada a conocer por nuestro diario en repetidas oportunidades, debe impulsar a toda la ciudadanía en procura de su solución. Con fecha reciente ha sido creado, por Decreto con Fuerza de Ley, el Consejo de Recuperación del Niño Vago, cuya organización estará a cargo del fundador de la conocida y meritoria Obra "Mi Casa", Rvdo. Padre Alfredo Ruiz-Tagle.

Con el objeto de conseguir el efectivo apoyo de toda la ciudadanía a esta gran labor, el organizador del Consejo señalado, Rvdo. Padre Ruiz-Tagle, hizo ante representantes de la prensa una exposición sobre la vagancia infantil y los planes que proyecta para llegar a su solución. En esa oportunidad estuvieron también presentes el Director del Servicio Social del Trabajo, señor Exequiel Solar, y el Director General de Protección a la Infancia y la Adolescencia, Dr. René Núñez de la Cuadra. En apretada síntesis damos en seguida y en términos generales, una versión de lo expuesto en dicha reunión.

—El problema de la vagancia infantil no es del Estado ni de nadie en particular, es de la sociedad entera y por ello toda la ciudadanía debe hacerse presente en esta campaña de redención nacional.

—El Estado, aun cuando dispusiera de cuantiosos fondos para destinar a este objeto, no es capaz, por sí sólo, de solucionar el problema. La acción fiscal es fría, aporta una suma de dinero, pero no puede dar calor a la obra. El particular tampoco, materialmente, lograría éxito; dispone de vocación para captar al niño y carece de fondos. Se hace necesario, entonces, una acción coordinada de aportes, experiencia y acción para el logro de los propósitos que se persigue. Por otra parte, hay que dejar constancia de que existe la imposibilidad material de solucionar de una vez tan grave problema, que tiene diversas facetas y complicaciones.

—Dentro de los medios empleados para poner fin al problema, el del clásico Asilo de Huérfanos es un fracaso. Sin embargo, el sistema moderno, a base de pequeños núcleos: una casa para ocho o diez niños, dirigida por "papá" y "mamá" (éstos deben reunir excepcionales condiciones de comprensión y pedagógicas), ha dado espléndidos resultados.

—En Chile existen más o menos tres mil niños vagos (entiéndase por tales a los vagos químicamente puros). A juicio de los entendidos, el primer paso que debe dar el Consejo recientemente creado, es el de absorber el número de vagos y después, conforme a las experiencias, ver la forma de solucionar el problema desde sus causas mismas. Se estima que tomando como bases las instituciones existentes, como la Obra "Mi Casa", Hogar de Cristo, Hogar Municipal y otros, se podría captar de inmediato unos 810 niños en Santiago, lo que ya es bastante decir. Después se irá a Valparaíso, Concepción y otras ciudades.

—Para comenzar esta obra el Fisco ha hecho un aporte de siete millones de pesos. Pero lo fundamental para encarar el aspecto económico del plan es contar con la ayuda de toda la ciudadanía: el panadero puede dar una cuota de pan, el industrial textil algo de ropa, el verdulero sus productos, etc. Nadie perderá en sus intereses con dar algo de sí, por el contrario, tendrá la satisfacción de contribuir a una obra de gran trascendencia.

—¿Cómo puede cooperar el público en general?— Muy fácil: observando un mejor trato para el niño vago e induciéndolo a que se dirija a un hogar; aportando con su comprensión y en lo posible, económicamente, al feliz término de estos fines; en suma, formando un clima de generosidad, pues el cariño del público es un complemento fundamental de la obra.



SOLUCION A VAGANCIA INFANTIL.— El Gobierno ha iniciado una intensa campaña para solucionar definitivamente el problema de la vagancia infantil, para lo cual sistematizará su acción dentro de los modernos conceptos para llegar a la readaptación del niño. Por reciente decreto el Gobierno ha creado el Consejo de Recuperación del Niño Vago, institución que organizará el fundador de la obra Mi Casa, Rvdo. Padre Alfredo Ruiz Tagle, quien aparece en el presente grabado en momentos que hace una exposición a la prensa sobre el problema y las proyecciones de la campaña iniciada por el Estado.

En honor del Ayudante del Comando de la FACH

Con ocasión de haber celebrado ayer su onomástico, el ayudante del Comandante en Jefe de la FACH, capitán de bandada, señor Enrique Exequiel Varela, fué festejado con un cóctel por el personal de jefes, oficiales, suboficiales y soldados de esa alta repartición.

A este acto de camaradería, que se hizo extensivo al suboficial, señor Enrique García, asistieron el general señor Armando Ortiz Ramírez, y el comandante, señor Rudy Geiger.

LA NACION — AÑO XXXVII — N.o 13.007

Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917.— AGUSTINAS 1269. — TELEFONO 82323. — CASILLA 81-D
Presidente del Consejo y Director: ROGELIO CUELLAR VALENZUELA.— Gerente: ANTONIO FERREIRA MEDINA.— Subdirector: WALTERIO GONZALEZ — Consejeros: EILERT HEBER, JOSE RAMSAY ALLAN, LUIS PACULL TORCHIA y CLEMENTE DIAZ VERGARA.— Jefe de Propaganda: EDUARDO BARRERA BALMACEDA.
Representantes para EE. UU. y Canadá: THE N. DE FILIPPES Co. 381.— FIFTH AVENUE. — New York, 17 N. Y.
Servicio Noticioso Extranjero: UNITED PRESS ASSOCIATIONS.— Servicio Fotográfico Extranjero: UNITED PRESS NEWS PICTURES. — Agentes y Corresponsales en todas las ciudades y pueblos de Chile.
SUSCRIPCIONES: Un año, $ 1.600; seis meses, $ 818; tres meses, $ 417.— Valor del ejemplar del día: $ 5.— Ejemplares atrasados: $ 10.—

Santiago de Chile, jueves 16 de julio de 1953

EXPOSICION DEL MINISTRO DE HACIENDA

El Ministro de Hacienda ha expuesto los aspectos más sobresalientes del Plan Económico en la Cámara de Diputados. El problema de la inflación, las finanzas públicas; la política de cambios, monetaria y del crédito; la política en materia de ahorros e inversiones, la situación del cobre y del salitre, etc., han sido algunos de los planteamientos fundamentales dados a conocer a los parlamentarios. La claridad de la exposición; el orden y la sistematización con que trató asuntos complejísimos; el dominio revelado en los análisis; la visión amplia y total de los problemas financieros y económicos, produjeron una excelente impresión, que de inmediato se tradujo en comentarios muy favorables.

El plan gubernativo explicado por el Ministro señor Herrera apunta a dos propósitos básicos: la estabilización del proceso inflacionario y la solución de algunos problemas de vital importancia para la economía del país. Para ello se consultan tres objetivos esenciales, a saber, la creación de mecanismos antiinflacionistas, el establecimiento de medidas destinadas a asegurar la independencia y el desarrollo de la economía chilena, y la distribución más justa de la Renta Nacional. Todas estas materias y sus problemas anexos fueron sometidos a concienzudos y profusos análisis por el Secretario de Estado.

El contenido de la exposición del Ministro de Hacienda es excesivamente rico y denso como para que nos sea posible examinar la totalidad de sus afirmaciones. En otra ocasión tocaremos los planteamientos y las iniciativas particulares del Gobierno, pues ahora nos interesa especialmente el Plan Económico en general, a fin de puntualizar las grandes líneas de la nueva estructura financiera y económica que va a ser implantada. Es el espíritu de ese plan el objeto inmediato que deseamos aclarar.

La gravedad de la situación que ha debido encarar la Administración del General Ibáñez del Campo es ya suficientemente conocida. Los compromisos fiscales alcanzan a 20.887 millones de pesos; el sobregiro de la Caja Fiscal casi llegaba a 10.000 millones. He aquí dos cifras suficientemente explícitas para aquilatar la pesada herencia del pasado. ¿Qué hacer? Dos alternativas se ofrecían: una, la de la "hipocresía financiera", consistente en expedientes fáciles, en soluciones aparentes que nada resuelven e implican postergar un poco el problema para recibirlo agravado; y otra, la actitud valiente y honrada del estadista que muestra la verdad de las cosas y patrióticamente se propone zanjar en realidad las dificultades, aunque sea menester pedir sacrificios a quienes han estado sufriendo los efectos de estos males económicos. La última posición, precisamente la justa y auténtica, significa determinadas privaciones en el presente para obtener una situación sólida y estable en el futuro; no despierta simpatía en los seres poco comprensivos, pues se necesita agudeza visual y generosidad de alma para entender que el camino duro es, en verdad, el recto y adecuado. Hemos vivido largos años de paraísos económicos artificiales y ha de doler el alejamiento de ciertos perniciosos narcóticos financieros. A pesar de todo, el Gobierno del Presidente Ibáñez del Campo no ha dudado en decidir el retorno al camino de la veracidad económica.

La presión inflacionaria proviene en gran parte de las finanzas públicas. Pues bien, sin vacilación se procederá a la rectificación de los errores, mediante la congelación de los presupuestos futuros en el nivel de 1953, la introducción de drásticas economías, la ...ción del cambio único, ...s gastos públicos no pueden exceder los recursos que la comunidad entrega al Fisco. El Plan Económico tiene medidas inmediatas, de efecto a corto plazo, que nuclearmente tienden a ordenar las trastornadas finanzas estatales. Se trata de contener las impulsiones inflacionarias, actuando en las fuentes mismas que generan estas perjudiciales fuerzas aniquiladoras de una economía sana. Superpuesta a esta acción existe otra de efectos a largo plazo, que constituye el nervio de la política económica de los cinco próximos años. La economía nacional afianzada en sus cimientos gracias a la contención del proceso inflacionario, ha de entrar en un ritmo de desarrollo y fortalecimiento que ha de permitir la recuperación de la normalidad perdida. No es la ocasión de señalar el detalle de estos planes, que ya hemos examinado con anterioridad y que continuaremos esclareciendo en artículos próximos.

Pero las rectificaciones no sólo han de hacerse en el plano económico, sino también en la esfera social. El Ministro de Hacienda ha demostrado en su exposición que los obreros y empleados no han obtenido una mayor participación en la Renta Nacional; en el último decenio éstos han sido burlados en sus afanes de una repartición más justa de la riqueza. En estas condiciones, ¿cómo hacer recaer sobre el pueblo los sacrificios ineludibles de realizar en bien del país? De allí los reajustes compensatorios a los asalariados, el salario mínimo campesino, la asignación familiar al obrero, la indemnización por años de servicio, etc., que implican ayudar a cubrir las alzas antes que se produzcan, lo que por primera vez se hace en Chile. El Plan Económico, por tanto, junto a sus merecimientos rectificadores de la economía nacional, exhibe el indiscutible mérito de un hondo sentido social.

La exposición del Ministro de Hacienda muestra la existencia de un compacto y bien madurado Plan Económico. Los técnicos han hecho un estudio a fondo de estos problemas, señalando las medidas necesarias para dominar los males que abaten el cuerpo económico de Chile. Son disposiciones y proyectos animados por un sentimiento social evidente, que significa poner todas las posibilidades gubernativas al servicio del pueblo, que el 4 de septiembre pidiera clamorosamente al General Ibáñez que lo salvara de las asfixiantes aguas de la inflación. ¿Podrán estos propósitos de bien público recibir otra respuesta adecuada que no sea la cooperación? La oposición debe pensar que no estamos ante escaramuzas políticas, sino ante la gran batalla en que hemos de ganar a Chile para los chilenos. La ciudadanía debe tener presente que no hay auxilio posible si no se participa activamente en la patriótica tarea de recuperar la economía y las finanzas de la inestabilidad y el debilitamiento. Tras el Plan Económico debe estar Chile entero respaldándolo. Ayudemos para ser ayudados.

CICLO DE CONCIERTOS DARA LA SOCIEDAD DE ARTE ESCENICO MUSICAL

La Sociedad de Arte Escénico Musical, de reciente formación, iniciará el jueves 23 del presente, en el Teatro Auditorium, un ciclo de conciertos musicales. En las primeras representaciones actuarán figuras de renombre internacional, como la mezzosoprano Marta Rose; Florencio Zanelli, Elena Petrini, Pedro D'Andurain, el ballet de Vadim Zulima, Armando Moraga, y otros cuyos nombres se anunciarán oportunamente.

Estos espectáculos organizados por la Sociedad de Arte Escénico Musical, propenden al desarrollo artístico y cultural, con fines de realizar una labor educativa popular. También actuarán conocidos artistas nacionales. En todos los círculos artísticos hay verdadero interés por concurrir a los espectáculos anunciados, y que están organizados por una sociedad compuesta de personas que sólo anhelan una divulgación real del arte musical y de todos nuestros valores en esa rama del arte.

Necesidad de un trato comercial justo

El Secretario Asistente de Comercio de los Estados Unidos de Norteamérica, a cargo de los Asuntos Internacionales, señor Samuel W. Anderson, integrante de la Misión Eisenhower, ha tenido una magnífica oportunidad de conocer de viva voz los puntos de vista que sustenta Chile, en la conversación sostenida con el Ministro de Economía, señor Tarud, a propósito de las relaciones comerciales entre ambos países.

El Ministro chileno, en un clima de cordialidad y franqueza, expresó que nuestro país puede sentirse satisfecho de haber cumplido siempre con todos sus compromisos internacionales, situación que se mantiene en la actualidad en toda su plenitud. Los bancos extranjeros y el Fondo Monetario Internacional pueden dar fe de estas aseveraciones. Por otra parte, el pueblo de Chile está en conocimiento de que los Estados Unidos, durante los últimos años, han aportado grandes recursos a los países de Europa en forma enteramente gratuita.

Está en la razón el Ministro Tarud cuando, en su exposición, sostuvo la tésis de que los chilenos no desean ayudas de carácter gratuito, ni siquiera empréstitos. En cambio, les interesa muchísimo que se acuerde un trato equitativo a sus materias primas en los mercados estadounidenses. Nuestro país tiene enormes riquezas potenciales y, naturalmente, necesita del concurso de capitales extranjeros para explotarlas, transformándolas, para luego lanzarlas a los mercados de consumo nacional e internacionales.

Especial énfasis merecen los conceptos del representante de Chile, en aquella parte de su exposición en que planteó los grandes sacrificios que importaba a la patria su negativa a autorizar la venta de cobre a precios superiores a 35,5 centavos de dólar la libra, en determinados mercados que presumiblemente reexportarían estos materiales estratégicos a países más allá de la llamada Cortina de Hierro. Esta sangría económica que se impone la República merece una compensación equitativa; esto es, que Chile disponga de amplios mercados en el área occidental y que los precios que se le pague por sus productos sean estrictamente justos. Es indudable que de no producirse la compensación aludida, el Gobierno se vería en la obligación de iniciar tratos comerciales indiscriminados, a fin de evitar graves trastornos económicos, sociales y políticos. Hay una caridad que es indispensable, y es la que empieza por casa. Por lo demás, esto nada tendría de extraño, si se considera que son muchas las naciones del área occidental que realizan activos y amplios tratos comerciales con otros de la órbita oriental.

Ya en diversas oportunidades hemos sostenido que la política de trato injusto a nuestras materias primas provocará una contracción drástica en materia de importaciones, situación que, especialmente, será lesiva a los productores norteamericanos. En cambio, una mayor afluencia de dólares determinaría, de manera automática, un aumento en el volumen de las importaciones chilenas y, subsiguientemente, un mejoramiento en la balanza de pagos. El problema planteado en estos términos, es evidente, interesa tanto a Chile como a los Estados Unidos de Norte América.

Labor de nuestro representante en Argentina

Conocido ya por el país el provechoso término de las negociaciones con la República Argentina, que han culminado con la firma, por los Jefes de ambos Estados, de un tratado que coloca en auspicioso rumbo la complementación económica de los dos países, interesa relievar la patriótica y acertada participación que en ellas cupo al Embajador de Chile, don Conrado Ríos Gallardo. El talento y experiencia diplomática de nuestro representante ante el Gobierno argentino tuvieron, en el curso de aquellos estudios y conversaciones, brillante oportunidad de manifestarse y de servir a los superiores intereses nacionales, a la vez que al elevado contenido iberoamericanista que inspira el espíritu del convenio.

No es raro, pues, que el prestigio de nuestro diplomático haya crecido en las esferas gubernativas rioplatenses, y que el seguro instinto popular argentino encuentre en él los relieves de una figura de descollantes e indiscutidos méritos. Tiene, así, el Embajador Ríos Gallardo, la singularísima oportunidad de servir con todo brillo su misión, cuando ella es tan universalmente estimada en los círculos oficiales y en todo el ámbito de la vida nacional de la República hermana.

El nuevo estilo impreso a nuestro lenguaje internacional, el énfasis que Chile viene poniendo en su política de acercamiento a las naciones hermanas de la América íbera, ha encontrado intérprete valioso en la persona de nuestro Embajador en Buenos Aires. Su personalidad dinámica y su versación en los problemas chilenos de resonancia exterior, le permiten dar contextura profunda a su labor y eficacia indiscutible a sus intervenciones como vocero del Gobierno de nuestro país en la nación transandina.

Quienes han arquitecturado el valioso convenio de complementación económica chileno-argentino, merecen bien de la patria y de Iberoamérica, como se quiera que este Tratado marca el primer avance hacia una integración futura, exigida por nuestro claro destino común. Y entre los que hicieron posible con su esfuerzo y capacidad la realidad de esta conquista, el Embajador de Chile ante el Gobierno argentino ocupa lugar de indiscutida importancia.

Ya era tiempo

Ya era tiempo. Empieza, por fin, a romperse la línea de indiferencia y de ignorancia que del problema educativo-físico nacional mantuvo el Gobierno en los últimos veinte años. Se revela hoy una fuerte reacción alrededor de la materia. La Cámara de Diputados recién advierte que ante un movimiento de tanta trascendencia social, la legislatura no puede colocarse en un plano de olímpico desdén, como venía aconteciendo. Y ha comenzado el estudio del problema con miras a la dictación de una ley. Una comisión especial ha sido creada en la Cámara joven, la de "Educación Física y Deportes", título en que los conceptos redundan, pero que ha de satisfacer a aquellos que no saben que el deporte es parte de la educación física, pues ésta es el todo, y aquél, una parte de ese "todo".

Ya era tiempo.

Chile iba quedando totalmente a la zaga de esta enorme inquietud del mundo de hoy. Inquietud que vibra constantemente en las concentraciones y congresos mundiales de mayor trascendencia educativa que la de los propios Juegos Olímpicos; que está presente en el constante intercambio de ideas y de sistemas; que se realiza a través de las delegaciones de técnicos que van de un país a otro; que late en los cursos de estudio con carácter internacional que a menudo se realizan. Y todo ello sin perseguir otra finalidad que la de educar al niño, a la masa, señalándole el verdadero y constructivo concepto de lo que se persigue en la ejercitación metódica, rehabilitadora del factor humano expoliado, agobiado por tanto factor negativo de la vida de hoy.

Algunos países sudamericanos —Brasil, Argentina, Uruguay, especialmente— han estado alertas a este movimiento. Realizan su propia obra. Brasil, con departamentos de educación física en cada uno de sus Estados, y escuelas formadoras de técnicos; Argentina, con una labor estatal y municipal de amplia visión, que cuenta con la cooperación de los clubes deportivos que no limitan su acción al equipo profesional de fútbol; Uruguay, con una Comisión Nacional de Educación Física, que data de 1911, y que va ascendiendo paso a paso en una obra ya maciza.

Chile ha estado muy al margen de esta agitación. Pacientemente elaboró la base de un consciente proceso educativo-físico, formando, desde 1906, los técnicos, los maestros, con conocimientos universitarios de la especialidad. Llegó así a colocarse en este aspecto de la idea general, en el primer plano de Sudamérica. Pero ahí se ha detenido su obra. Cuando se quiso aprovechar ampliamente ese acertado impulso inicial, surgieron las dificultades de orden material, la falta de recursos docentes y el pauperismo en que siempre se debatió nuestra enseñanza.

A las concentraciones y congresos tendientes a impulsar lo verdaderamente educativo de la actividad física, Chile no fue, o lo hizo apenas con uno de sus técnicos que más de una vez se costeó sus propios gastos. La historia vuelve a repetirse. En algunos días más se inicia en Estambul un congreso mundial, al que concurrirán setenta países que van a estudiar y discutir el problema educativo físico de los niños, de los deportistas de mañana. Chile no estará allí. No hubo una exigua suma en las arcas del Ministerio de Educación o de la Universidad para acreditar un delegado. He aquí una paradoja, pues nuestro país, como una distinción a su instituto y al prestigio de algunos de sus técnicos, tiene la sede de la vicepresidencia de la Federación Internacional de Gimnasia Ling, organizadora de ese congreso.

En esta incomprensión empieza a abrirse una brecha. En uno de los Poderes del Estado la educación física se ha hecho presente. Hay allí, creemos, hombres que la conocen porque supieron de sus beneficios, y de aquí que traten de impulsarla con criterio social. No se puede legislar para unos cuantos, mientras los más —la masa en formación y la masa productora—, quedan al margen de esa cruzada de salud.

Advertimos días mejores para nuestro proceso educativo-físico. El esfuerzo de legisladores que comprenden su rol, ha de contar con la cooperación decidida y desinteresada de los técnicos y de todos aquellos a quienes el problema interese.

Ya era tiempo...

ROSAURO SALAS A.

LOS JUEVES DE JOAQUIN EDWARDS BELLO

Altezas reales y príncipes europeos con suramericanos

Ha llamado la atención el hecho de que el duque de Windsor, en sus Memorias, dice simplemente: "Estuve en Santiago en tal fecha". Lo que para él fué una mediocre estación del trayecto, sin huellas mayores, para ciertas personas de aquí fué dramas, romances y novelas inolvidables. El entonces Príncipe de Gales tuvo secretarios e intérpretes; banquetes, bailes, fiestas de campo en su honor. Tal familia conserva, en cuarto cerrado, la cama en que durmió. En el Club Inglés muestran la mesita en que jugó un cacho. Hay en ella una placa y es como sagrada. Roberto Sproule, el grande y simpático Roberto, puede pasar varias horas entreteniéndonos con detalles de la vida privada del Príncipe en Chile. Señoras, que entonces eran solteras y que dieron vueltas de baile con él, aseguran que estuvieron a poca distancia de un compromiso serio. Una de ellas, hermosa rubia, algunos años más tarde, aburrida y con rabia, dijo al marido:

—¡A mí, que estuve a punto de ser reina de Inglaterra, tú, indio con barniz parisiense, me tratas así!

Otros recordarán que en cierta isla, en un lago sureño, en la divina región de los volcanes, la barca que conducía la banda de músicos aleccionada para tocar **We are the soldiers of the King**, se fué al fondo. No salvó uno solo.

Y después de todo esto, el Príncipe, el niño educado en Buckingham, el que debió ceñir en su cabeza la corona guardada en la Torre augusta, no recuerda nada, y pone: "Pasé por Santiago"...

Bueno, ¿Y qué somos al fin para los ilustres europeos? Digamos la verdad: somos amistades de balneario, pintorescas y graciosas, que la mente no retiene cuando regresa de lo frívolo a lo serio. La actitud del ex Príncipe de Gales se diferencia muy poco de las actitudes que en parecidos casos observaron otras altezas reales, o príncipes, con nosotros los suramericanos. Lo terrible es que no aprendemos nunca. Volverán, y seremos los mismos niños mal educados y curiosos, reincidentes en el pecado que Ortega y Gasset llamó vivir de estrenos. Nos atrae lo nuevo, lo importado, la última moda.

DON FABIAN GOMEZ Y ANCHORENA

En el libro flordelisado, y dorado, de la escritora argentina doña Pilar de Lusarreta, leí la más interesante de las biografías para ilustrar el asunto de esta crónica. La señora de Lusarreta comienza la biografía con citas de arcaicos libros, tendientes a probar la ventura de quien tiene clara prosapia. Don Fabián era de buena cepa, hijo de don Fabián Gómez y de doña Mercedes de Anchorena. Heredó la más formidable fortuna que se conoció en el Buenos Aires de su tiempo (1860). La narración de la vida y derroches de éste, que la señora de Lusarreta pone en su obra **Cinco dandys porteños**, es un capítulo admirable para el que deseara conocer el desenvolvimiento de la sociedad argentina en el siglo pasado y en los comienzos del presente. Don Fabián, pese a los adornos con que la autora le envuelve, es el tipo acabado del loco lindo y del rastacuero, esto es, la derivación americana del tipo español del caballero soberbio y derrochador, condensado en el duque de Ossuna, aquel cuyo carácter recuerda el pueblo de Madrid en el refrán de tronío: ¡ni que fuera Ossuna! Don Fabián fué el resultado en el clima suramericano del don Juan de Zorrilla y del duque de Ossuna de Marichalar. La historia de sus locuras y de sus despilfarros, de sus desplantes y de sus cursilerías, es larga y, no obstante lo ilustre de su prosapia, terminó en nada. No dejó ni fundaciones, ni fortuna, ni herederos ni obras. La autora citó al poeta: "Tienen muchos destos vidas de flama, cráneos ahumados y fin de pavesa".

Voy a la parte que interesa a mi crónica. El multimillonario argentino conoció en París a dos señoritos nobles y arruinados: el marqués de Casa Irujo y el duque de Sexto. Ambos linces madrileños olfatearon como sabuesos al ingenuo y se prometieron que haría **el indio**. En Madrid hacer el indio es hacer el idiota y dejarse escabechar. Los operantes, tras de preparativos adecuados, llevaron al "indio" al palacio que se llamó de Castilla. Este palacio se alzaba en la Avenida Kleber, donde más tarde construyeron el Hotel Majestic, y en el que entonces vivía desterrada la reina castiza: Isabel II. **Bref**: don Fabián fué presentado a la reina. Tenía ésta más malicia que una chula del Rastro. Ya estaba avisada. Miró a don Fabián y exclamó:

—¡Qué simpático...! ¡Si parece un crío! Llamen a Alfonso...

Alfonso era nada menos que el hijo de Isabel, todavía sin trono. Hablaron del fracaso de las tentativas de restauración. Doña Isabel suspiró:

—¡Maldito dinero! ¡Todo por falta de dinero!

El incauto americanito cayó. El duque de Sexto tuvo en sus manos el cheque del argentino. Era un cheque gordo, y el duque tuvo su comisión como descubridor de la mina. La reina castiza debió decir:

—¡Pobrecillo!

Don Alfonso entró en Madrid, finalmente proclamado rey de las Españas. Don Fabián vió pasar el cortejo. Vivía en soberbio palacio del Retiro, y aturdía a Madrid con sus locuras. Regaló al rey algunos millones más, y obtuvo el título de conde. Es antiguo sistema colonial. ¿Conde de qué? Era en tiempo de castañas. Conde del Castaño. En el escudo, un castaño de esmalte en campo de azur y un lobo que pasa. Este lobo debió ser el duque de Sexto, especie de agente secreto del rey chispero.

Pues bien: en las **Memorias** de la infanta Eulalia, hija de la reina Isabel II, hermana de Alfonso XII y tía de Alfonso XIII, no sale una palabra referente a don Fabián.

LA INFANTA EULALIA

Conocí el palacio de Castilla en mi niñez, por cuanto vivimos en la Avenida Kleber. Oí hablar algunas veces de cierto viaje a Roma, que hizo la infanta, en compañía de la simpática dama chilena doña María Luisa Mac Clure de Edwards. Se trataba de visitar al Santo Padre en vías a obtener el divorcio de su marido, que era un tarambana. En las Memorias de la infanta Eulalia, dice: "Salí para Roma, en compañía de una señora chilena, la viuda de Edwards". Más adelante cuenta que la recibió el Papa, y después pasó a un salón contiguo, "en donde me aguardaba mi escolta, con la señora de Edwards". Ocurrió el año 1903. En Chile se hizo una novela de aristocracia y de buen tono de dicho viaje.

EL PRINCIPE DON FERNANDO DE BAVIERA

Este príncipe alemán, cuñado de don Alfonso XIII, vino a Chile, creo que en 1919, con motivo del aniversario del descubrimiento de Magallanes. Hubo festejos sociales en su honor. El Presidente del Banco Español, señor Rioja, caballero, generoso y hombre de gran mundo, dió un baile memorable en honor del Príncipe, en su quinta viñamarina. Cuando regresaba el acorazado **España** con la comitiva, y con práctico nacional, este barco tuvo la desgracia de encallar en un bajo peligroso. El Príncipe regresó a Santiago. El señor Rioja le obsequió un talón de cheques en blanco, que el Príncipe llenó hasta el medio millón de pesos. Cuando regresó definitivamente a su patria, el Príncipe reembolsó al Banco Español con un título de conde para el caballeroso señor Rioja.

OTROS PRINCIPES

El Príncipe alemán Bernardo de Lippe Besterfeld, hoy Consorte de Su Alteza Real Juliana de Holanda, visitó Chile. Con razón protestó de los fotógrafos que no le dejaron tranquilo en cierto Café. Sin razón protestó por el uniforme y el paso prusiano de nuestro ejército. Dicho paso, que él practicó cuando perteneció a las tropas de asalto de Hitler, le pareció **repugnante**. Cuando regresó de su jira por América, declaró que a los emigrantes holandeses no les convenían las repúblicas suramericanas. Nunca se habituarían a vivir entre suramericanos. En cambio, les convenían el Canadá y ciertas regiones de los Estados Unidos.

El dictador de Venezuela, Guzmán Blanco, casó a sus dos hijas con señores arruinados de París. Una de ellas, con el duque de Morny, medio hermano de Napoleón III. En la obra **Son elegance le duc de Morny**, el autor Augustin-Thierry no menciona a la hija de Guzmán Blanco.

J. E. B.

La figura del d...



SANTIAGO WILSON, Ministro de Justicia, se dirig... país en cadena nacional de radioemisoras, para ... alcances del proyecto sobre Delito Económ...

Notas del Día

VOLVAMOS AL ARBOL

Un lector y una lectora me han enviado, simultáneamente, sendas cartas en que hablan de los árboles. Sus consideraciones son idénticas. Hablan del árbol con el mismo fervor. No siempre ha de hablarse de los hombres. Ambos corresponsales emplean casi las mismas razones para proclamar las excelencias de estos buenos amigos que nos dan sombra en el verano, y en cuyas ramas gorjean los hermanos pájaros. Hablan, también, del poco amor que por los ... tienen nuestras autoridades y del desdén que ... tienen casi todos los habitantes de esta ilustre ...

Volvamos, pues, al árbol, a decir de nuevo ... palabras en su defensa, a reiterar lo que hace ...jimos, a propalar las intenciones de estos buenos ...bles corresponsales. Nada mejor que oír la voz de ... no tienen tribuna pero que son poseedores de ...tenciones. La voz del pueblo es la voz de Dios. N... cometer el pecado de decirlo en latín. De estos ... dos anhelos del público suele obtenerse más q... ley y de los reglamentos. Todo es enseñanza ... grito de angustia.

Dice, me dice "una señora de Lo Vial", en ... misiva: "Escriba algo sobre el asesinato de árb... se está efectuando en la Alameda, frente a Ba... Estado. ¿Cómo es posible, señor, que en esta ci... privada de áreas verdes se dediquen a terminar ... pocos árboles que van quedando? ¿Dónde está la ...dad Amigos del Arbol? ¿Es posible que la Alcaldía ...ya permitido y aprobado este atentado, dada mi ... de mujer y maestra? Yo, que hasta hace poco ... maestra y tanto luché por inculcar amor a la na... entre los niños, me siento angustiada de pensar ... tiempos hayan cambiado tanto como para pensar ... árbol no sirve para nada".

Un clamor más, y un ¡ay! de mujer. ¿Clama... desierto? Oigamos, a saltos, lo que intuye mi ...nevolente corresponsal. "Parece que no sólo es el ... el que no quiere a los árboles, sino también las ...dades municipales, que no tienen todo el cuid... atención debida. Recorra las comunas del gr...tiago, y verá el descuido en todas partes. Los ... están infectados de conchuelas y pulgones, ma...mente "podados", con tazas insuficientes para ...go... Que cada vecino cuide el o los árboles ... su casa, y en caso de secarse que tenga la obliga... reponerlo, bajo sanción. Conozco casos: cerca de ... hay un hermoso "chalet", donde los hijos del ...bita (persona que gasta auto) destruyen ya dos ...guidos los árboles plantados frente a esa propie... a la de los vecinos. Conozco sí el caso de un ... los replanta de su bolsillo".

Vemos que el árbol tiene sus amigos anónimos ...tima que no sean municipales. Esta, que es una ...na en que resuena la voz que quiere dejarse oír, ... la tragedia del árbol, que ha de ser tragedia de... br si terminamos con él.

Cartas al DIRECTOR

("Quisiera tener ... escrito por el público" ...)

Aclaración del Vicepresidente de la Caja de Prev. de Carabineros

Señor Director: En la edición del 9 del mes en curso el diario "La Tercera", publica un párrafo ilustrado que alude al Vicepresidente infrascrito y a la labor que desarrolla la Caja de Previsión de los Carabineros de Chile.

El elemento que promovió tal publicación es el pseudo dirigente de los jubilados de Valparaíso, Manuel Fredes, persona a quien esta vicepresidencia le desconoce toda autoridad representativa.

En efecto, el 7 del mes en curso, llegó hasta esta vicepresidencia el señor Fredes en compañía de más o menos 50 jubilados y montepíos de la Caja, procedentes de Valparaíso, exigiendo el pago de un anticipo sobre los decretos que les conceden asignación familiar. En esta oportunidad les hice ver la imposibilidad de dar una resolución inmediata al problema, comprometiéndoles un anticipo en 4 o 5 días más. Para ello les hice valer el hecho de que la ley 10.343, que estableció el reajuste automático de las pensiones y que tiene un financiamiento propio, obligó a esta Caja a un desembolso de fondos, de los cuales no se ha hecho reintegro porque el decreto correspondiente se encuentra en la Contraloría General de la República. Les agregué, asimismo, que con fondos propios y recursos bancarios conseguidos al efecto se cancelaron los reajustes a los generales, coroneles y alféreces, cantidad que tampoco ha sido reintegrada a la economía de la Caja. Del mismo modo, expuse ante ellos que, con sacrificios extraordinarios ... otorgado anticipos ... casi la totalidad de ... tes que tienen derecho ... nación familiar. El ... estos anticipos sobre ... cho el valor de los ... cales puestos a disp... Caja para ello.

A pesar de ello, el ... des insistió en tono ... sus pretensiones, ... naturalmente, que ... rivadas del engaño ... traído hasta la capital ... ponentes en retiro ... pañaban. Conmovido ... mujeres que viajaron ... por el engaño del ... des y, aun cuando la ... nía disponibilidades ... ordené, fuera de ... na, que se les otorgara ... cipo.

Después de esta ... atención demostrada ... cepresidente infrascrito ... imponentes en general ... Director comprenderá ... de una publicación ... motiva estas líneas ... producto de la ... algunos individuos ... cargo de esta ... tengo la satisfacción ... recibido cientos de ... de grandes organizaciones ... bilados y montepíos ... las cuales se reconoce ... atención y deferencia ... con que la Caja ... sos que llegan a ... dencia.

Mi procedimiento ... apartado un solo ... disposiciones legales ... por lo mismo, ... agrado, como lo ... Fredes, la designación ... pector en Visita ... esta manera se ... y ratificar ... obrado por el Vicepr... suscribe.

Saluda atte. al señor ... —Oscar de la Cruz ... sidente Ejecutivo.

...esó de Portillo el curso de subalféreces

...s de haber permane... días en la zona cordi... de Portillo, regresaron ...pital los subalféreces de ...la Militar, que cumplie... brillante jornada de Al...aña. Durante ese tiem... efectuaron ejercicios de ...turno y Tiro de Comba... munición de guera. ...allón de Instrucción de ...ontaña, del "Guardia ...l mando del mayor se...nso Canut de Bon, que junto con el Curso de Subalféreces, presentó un Tiro Demostrativo que alcanzó excelentes resultados.

Los alumnos de la Escuela Militar se hospedaron en el Hotel Portillo, cuyo Gerente, señor Domingo del Campo, brindó toda clase de atenciones a los subalféreces.

Debido a los rodados que obstaculizaron la red ferroviaria de Juncal al Este, el Curso Militar debió regresar a pie a Juncal y desde allí continuar en tren a la capital.

MUSALEM FIJO LA POSICION DEL PARTIDO NACIONAL CRISTIANO FRENTE A LA UNIDAD DE LOS CATOLICOS



JOSE MUSALEM

En la sesión ordinaria de ayer de la Cámara, el diputado José Musalem Saffie hizo uso de la palabra para señalar la posición política del Partido Nacional Cristiano, frente a las gestiones tendientes a unir a todas las colectividades de inspiración social cristiana en un partido único.

El diputado Musalem dijo que no podía negarse que la dispersión de las fuerzas de inspiración cristiana, si bien no había dañado los intereses de la fe, ha debilitado su influencia directa en los sucesos de la vida nacional. De allí, que se han visto surgir en los últimos tiempos numerosas tentativas de "unificación" o "reagrupamiento". Pero —agregó— había que distinguir. Mientras unos pretenden formar el "Frente Católico", en que el vínculo común sería la comunidad religiosa, otros, en cambio, sostienen que tal "Frente Católico" sería, en la práctica, una forzada y estéril tentativa de aparecer unidos, sin estarlo realmente, ya que son los criterios económico-sociales, y no desacuerdos religiosos, los que han motivado la dispersión de los católicos en política.

CAUSAS DE LA DESUNION.— Textualmente destacó: "Personalmente, pienso que en las actuales circunstancias nada sería más dañoso para los intereses populares que la penosa deformación de los hechos que se ocultan tras la consigna del "Frente Católico". En efecto, no fueron desacuerdos religiosos los que llevaron a la Falange Nacional a organizarse como partido independiente en 1938. Y no son desacuerdos religiosos los que rompieron la unidad del Partido Conservador en 1947. Ni fueron motivos de este orden, los que dieron lugar al nacimiento del Partido Nacional Cristiano, el año último. Si no queremos cegarnos deliberadamente, reconozcamos que la actitud de los católicos frente a la gran lucha social que caracteriza al siglo XX, admite dos clasificaciones tajantes. Hay quienes defienden las estructuras de la sociedad individual capitalista y los principios económicos de la economía capitalista, y otros que atacan esas estructuras y esos principios como la condición necesaria para que el pueblo alcance la justicia, se consolide un verdadero orden social, y las ideas cristianas tengan, en el orden temporal, una influencia propia y vital. Ningún juego de palabras puede oscurecer esta diferencia".

Más adelante, el diputado José Musalem expresó que son tres los grupos mayores en que hoy aparecen organizadas las fuerzas socialcristianas

Nos separan criterios económico-sociales, afirmó en la Cámara

en Chile: la Falange Nacional, el Partido Conservador y el Partido Nacional Cristiano. "Divididos —dijo—, su destino será limitado y su acción proselitista aparecerá reducida y difícil. ¿Es posible su unificación? Sólo una grave falta de generosidad moral y de sentido político podría impedirla. En mi modesta opinión, tres requisitos son indispensables: una filosofía común; una interpretación uniforme del momento histórico en que se vive, y una igual estimación de la eficacia en el uso de los instrumentos políticos disponibles. Nos une el sentido cristiano de la vida y la convicción de que el socialcristianismo vinculado al pueblo, y no a la Derecha, es la modalidad que el movimiento de la historia impone a los cristianos de hoy. En este momento, en Chile, nos separa la valorización del Gobierno del señor Ibáñez como instrumento eficaz para el mejor servicio de las ideas socialcristianas".

EL GOBIERNO DE IBAÑEZ.— Luego de analizar los resultados electorales de las últimas elecciones presidenciales y de parlamentarios para los partidos socialcristianos, y en que dejó establecido que el Partido Nacional Cristiano apoyó entusiastamente la candidatura presidencial del general Ibáñez, y cumple hoy con el deber de ofrecerle un leal apoyo, el diputado Musalem formuló las siguientes preguntas: ¿Por qué habría de ser imposible para el Partido Conservador y la Falange Nacional considerar la unificación de los grupos socialcristianos en simple colaboración con este Gobierno...? ¿Por qué los que ayer creyeron servir al socialcristianismo, participando en Gobiernos negativos y cansados, en asociación con fuerzas políticas doctrinariamente opuestas, podrían sostener hoy que sólo la oposición es el medio natural para el socialcristianismo?".

Respondiendo a esas interrogantes dijo que si se quisiera analizar con objetividad y calma la génesis popular del Gobierno del general Ibáñez y la necesidad en que él se encuentra de hacer un Gobierno austero, creador, constructivo y eficaz, es probable que se llegaría al acuerdo de que el camino más recto y más serio de abrir para el socialcristianismo el corazón del pueblo está en contribuir a que el Gobierno que el pueblo se ha dado, sea el mejor Gobierno posible, y no en negarse a aceptar responsabilidades de simple colaboración en una hora dura de la vida nacional".

En este mismo orden de cosas, el diputado José Musalem se refirió a la realización de estas aspiraciones populares en el Plan Económico que dió a conocer el Presidente de la República, primero, y el Ministro de Hacienda, después. Textualmente añadió: "¿Cuáles son las orientaciones centrales contenidas en los planes que ya el país conoce? Todas ellas responden a un propósito fundamental: restablecer el equilibrio de la economía chilena. Dar una base firme al valor internacional de su moneda; mantener el poder de compra interno del peso chileno; coordinar las inversiones y consumos del sector público, economizar aún con sacrificios; ordenar la administración para simplificarla y aumentar su rendimiento; estabilizar las rentas; orientar las inversiones privadas; gravar y desalentar el abuso del crédito y del consumo suntuario de los particulares; encontrar fórmulas adecuadas para que las industrias extranjeras queden incorporadas de un modo más orgánico al interés nacional. ¿Qué hay en este programa que pudiese ser objetado por la más exigente conciencia socialcristiana?".

ACLARACION.— El diputado José Musalem finalizó su discurso diciendo que él no quería aparecer en el papel desorbitado de invitante al Gobierno, cosa que le correspondía exclusivamente al Presidente de la República. Lo que había tratado de dejar en claro era otra cosa, importante para la suerte de las conversaciones de unificación socialcristianas que se llevan actualmente a cabo y que no tendrían sentido si no se extendieran también al Partido Nacional Cristiano. "Lo que he tratado de dejar en claro —añadió— es que la exigencia de estar en la oposición, es una exigencia extemporánea, falta de justificación ideológica y de solidez política cuando se examinan las realidades y los deberes de la hora presente. Ya he dicho, y deseo repetirlo, para formar una clara conciencia, sobre todo entre nuestros militantes, que para un partido político digno de ese nombre, el Gobierno no es solamente un medio y jamás un fin en sí mismo; un instrumento que debe utilizarse solamente mientras responde a las exigencias del plano ideológico y que debe abandonarse, sin vacilación alguna, cuando la permanencia en él compromete los fines supremos para los cuales el Partido se organizó y existe. Esta es nuestra posición. Esta seguirá siéndolo. Dios quiera que para nuestros hermanos en la fe, que militan bajo los viejos y nobles pendones del Partido Conservador, y para los que alzan su admirable generosidad en la roja vertical de la flecha falangista, sea lo mismo".

Actuación del Sr. Monetta analizó la Junta del PAL

Temas internos del partido, que dicen relación con la actuación de sus funcionarios públicos y semifiscales, analizó la Junta Ejecutiva del Partido Agrario Laborista, en su sesión ordinaria de ayer.

La reunión fue presidida por el senador don José García, y al término de ella se reveló el siguiente acuerdo:

"La Junta Ejecutiva después de tomar conocimiento de los antecedentes producidos con relación al Vicepresidente de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, don Eugenio Monetta, ha estimado que ellos dan base para que sea puesto a disposición del Tribunal Supremo del Partido a fin de que resuelva sobre si ha incurrido o no en culpabilidad".

"Por lo anterior acuerda: 1) Pasar los antecedentes al Tribunal Supremo del Partido; 2) Requerir al H. Tribunal Supremo, se sirva conocer y resolver en el más breve plazo y 3.o) Instruir a la representación parlamentaria en el sentido que mientras el H. Tribunal Supremo no resuelva, se abstenga de todo pronunciamiento en favor o en contra del señor Monetta".

TREINTA PROFESORES UNIVERSITARIOS DE EE. UU. LLEGAN EL 20

El Cónsul de Chile en Miami comunicó a la Cancillería que el 20 del mes en curso llegarán a Santiago un grupo de profesores universitarios norteamericanos, que realizan un viaje de estudios y acercamiento, por los países de América del Sur.

Estos profeores acaban de asistir como delegados a la Convención de la Asociación Nacional de Educación, celebrada Miami, Florida, Estados Unidos, entre los días 28 de junio y 3 de julio. Permanecerán en nuestra capital cinco días y continuarán viaje a Lima el 25 del presente.

Problemas de un barrio conoció senador Martones

El senador don Humberto Martones, visitó la población "Delicias" del barrio Pila. Lo acompañaron la Alcaldesa de Santiago, señorita María Teresa del Canto; el Director de Pavimentación, señor Luis Renard, y el regidor don Luis Pareto González.

Se impusieron de todas las aspiraciones del vecindario y de los principales problemas que interesan a la Población Delicias, entre ellos, el arreglo de las calzadas y veredas, el ensanche de algunas calles, y la apertura de otras.

CITACIONES

PARTIDO AGRARIO LABORISTA.— Hoy, a las 21.30 horas, en los Salones del "Círculo Valparaíso", Huérfanos 1483, se realizará la comida de camaradería y homenaje a don Ricardo Contreras Macaya, Subsecretario de Tansportes, y miembro del Tribunal Supremo del PAL.

PAL.— Cítase para hoy a las 19.30 horas, en San Martín 138, a los miembros de la Cámara Funcional.—

CORPORACION DE DEFENSA DE LA DEMOCRACIA.— Su Consejo Nacional quedó constituído en la siguiente forma: Secretario General, don Arturo Muñoz; Asuntos Extranjeros, Gerardo Ilabaca; Cultura, Hernán Arriaza; Ayuda y Bienestar, Margot Gómez de Muñoz; Jurídico, Manuel Donoso; Contralor, Oscar Ocaranza; Sindical, Manuel Muñoz; Secretario Político, Roberto Lemus. Consejeros: Alfonso de María, Fernando Wilson y Fernando Fuenzalida.—

FESTEJOS A LA ALCALDESA.— Los intelectuales ibañistas festejarán el próximo sábado, a la señorita María Teresa del Canto, con motivo de su designación como Alcalde de Santiago. Se efectuará un almuerzo, en el Club de la Fuerza Aérea, Agustinas 751. Las adhesiones pueden retirarse en ese local, 2.o piso, o en la Casa de la Cultura, Av. O'Higgins 264, desde las 16 horas.—

PARTIDO SOCIALISTA POPULAR.— Hoy a las 19.30 horas, se reúne el Comité Central, a fin de tratar importantes asuntos de índoles político nacional—

SOCIEDAD NACIONAL DE PESCA AGRADECE AYUDA DEL GOBIERNO

El Directorio de la Sociedad Nacional de Pesca, se refirió en su sesión última al D. F. L. que consulta oportunas medidas de protección a la industria pesquera nacional, y acordó expresar públicamente sus agradecimiento al Supremo Gobierno, por el apoyo dispuesto a sus actividades.

Este decreto contempla la creación de un Consejo de Fomento Pesquero, integrado por entidades particulares, representativas de la industria, organismos semifiscales de fomento y gubernativos.

En esta misma reunión el directorio acordó estudiar las bases para la celebración de un Congreso Pesquero Nacional, que se realizará a fines del presente año, y su participación en el Foro Nacional sobre la industria de la Pesca y Comercio del pescado que está organizando la FAO.

Veteranos agradecen al M. de Defensa

Una comisión de Veteranos del 79, integrada por los mayores, señores Félix Medina y Daniel Montecinos Troncoso, acompañados por el Jefe del Cuerpo de Inválidos, general don Carlos Meirelles, visitaron al Ministro de Defensa Nacional, general señor Abdón Parra, a fin de agradecerle, y por su intermedio al Gobierno, la concesión de ascensos en tres grados, que los constituyó de subtenientes a mayores efectivos.

El mayor Medina, que cuenta ya casi con un siglo de existencia, con voz entera, y con plena sinceridad, hizo presente, en breves palabras, sus sentimientos de gratitud por la reciente determinación gubernativa.

El general señor Parra lamentó que sólo ahora se hubiese podido hacer tal justicia al heroísmo de los tercios de la Campaña del Pacífico. El mayor Medina le contestó que ellos jamás habían pedido nada extraordinario y que sólo habían cumplido con los deberes que la patria les había exigido en el siglo pasado.

Tiros a fogueo resultaron las críticas a los planes económicos en la Cámara

AL COMENZAR SU DISCURSO, EL RADICAL JULIO DURAN ATACO A LOS LIBERALES, DEFENDIENDO EL SOCIALISMO DE ESTADO

Fue corregido por el Ministro, señor Tarud, cuando confundió el cambio bancario con el cambio negro

La sesión especial que la Cámara celebró ayer, de 19.45 hasta cerca de las 22 horas, se inició bajo un clima de expectativa, que llevó gran cantidad de público a tribunas y galerías. Conforme a la citación, se había anunciado que destacados diputados de la oposición iban a descargar su artillería sobre la brillante exposición que sobre el estado de las finanzas y los planes económicos del Gobierno, hizo el Ministro de Hacienda, don Felipe Herrera.

En realidad —y ésta fue la impresión del público y de la generalidad de los diputados—, los análisis que el diputado liberal señor Pablo Aldunate y el diputado radical señor Julio Durán hicieron de la exposición del Ministro de Hacienda, fueron unos vulgares disparos a fogueo.

CUESTION POLITICA. — Abierta la sesión, el Presidente de la Cámara, señor Castro, informó del objetivo de la misma, anunciando que la Mesa había convenido con el Ministro de Economía, señor Tarud, presente en la Sala, dejar para una sesión especial, a realizarse la próxima semana, la exposición que este Secretario de Estado ha prometido sobre los temas de su especialidad.

Los diputados radicales, y en especial el señor Schaulsohn, quieren forzar al Ministro de Economía a hacer de inmediato dicha exposición. Son rebatidos, desde los bancos de los diputados de Gobierno, porque a todas luces lo que se pretende es arrastrar al señor Tarud a una polémica, sin documentos. Pero el Presidente de la Corporación, a pesar de que el señor Tarud se manifiesta dispuesto a realizar el debate que se le propone, hace respetar el compromiso de caballeros que la Mesa había contraído con el Ministro de Economía, a objeto de postergar su exposición económica para la sesión especial, que se efectuará el martes de la próxima semana. Y, de acuerdo con la lista de oradores inscritos, ofreció la palabra a don Pablo Aldunate.

POSICION LIBERAL.— El señor Aldunate improvisa su discurso, y critica desde el punto de vista de la doctrina liberal, que es la [illegible] nes económicos del Gobierno. Dice que el problema fundamental de Chile es el de la escasez, y que él nace de una mala distribución o de una economía débil, que no está en condiciones de producir lo que se desea. Aboga por la libre empresa, y censura el hecho de que los planes económicos del actual Gobierno, a pesar de lo que él llama la desastrosa política intervencionista de los últimos 14 años, perseveren y acentúen el socialismo de estado. La solución del problema —agrega— está en que se deje trabajar libremente, sin controles, a los que producen. Dice que las medidas y el sistema puestos en marcha impedirán la capitalización. Y sostiene que el cambio único, aunque es una medida que reconoce sana, sólo le va a producir muchos millones de pesos al Fisco, con los cuales saldará sus déficit. También expresa que el recargado régimen tributario existente, hace prácticamente imposible toda capitalización lícita. La cuenta fiscal —agrega— ha llegado al 42 por ciento de la renta nacional. Esto es la expresión —sostiene— del socialismo de estado, "que asoma sus garras, sobre las empresas privadas, desde hace 15 años, mientras el pueblo empobrece y la burocracia se llena". Discrepa de los anunciados reajustes de sueldos y salarios, porque ellos van a tener que afrontarlos las empresas, [illegible]dose el proceso inflacionista. Lo malo —termina diciendo— está en esta política híbrida, que injerta el socialismo en nuestra economía liberal.

HABLA EL SEÑOR DURAN. El diputado radical don Julio Durán toma la palabra a continuación y destaca que su partido es de inspiración socialista, por cuyo motivo —anota— se hará cargo de las injustas críticas que el señor Aldunate acaba de hacerle a la intervención del Estado en nuestra economía.

Estas palabras del señor Durán, acentuaron la expectación que su intervención había producido, pues hicieron sonreír a los diputados de Gobierno, mientras se advirtió disgusto y extrañeza en los bancos liberales y conservadores tradicionalistas.

El señor Durán prosiguió sus observaciones haciendo, en el hecho, una defensa impensada e inimaginada de los planes económicos del Gobierno, y destacó la importancia del Estado Tutelar, que nace —anotó— a consecuencia de la posición desventajosa en que se encuentran los desposeídos, frente a la soberbia, la incomprensión y el egoísmo de los dueños del capital.

El diputado Hugo Zepeda, presidente del Partido Liberal, lo interrumpe para decirle que la intervención económica origina a la postre la pérdida de la libertad política. Y pone como ejemplo lo que le ha ocurrido en la Argentina a la Unión Cívica Radical.

El señor Mallet, socialista del Frente del Pueblo, apunta que de la situación argentina no sólo son responsables los radicales de ese país, sino los conservadores.

El señor Durán reanuda sus observaciones, mientras algunos de sus correligionarios, entre ellos ex diputados que se encuentran en la Tribuna de Prensa, comentan nerviosos que ha equivocado el camino, "abriendo la guardia", y poniéndose a pelear con los derechistas, que son sus amigos dentro de la línea de oposición al actual Gobierno. Y, entrando al tema planteado por la exposición del Ministro señor Herrera, discrepa de él, calificándolo de inflacionista. Al enfrentarse con los números, confunde el cambio libre bancario con el cambio libre, o del mercado negro.

Lo interrumpen el Ministro, señor Tarud, quien aclara la situación legal relativa a los cambios. Y, al proseguir en sus críticas, dice que son insuficientes los anunciados reajustes de sueldos y salarios.

Durante la exposición del señor Durán, se producen violentos diálogos con los diputados socialistas populares y agrariolaboristas. El señor Tarud le pide que no se limite a criticar, sino que revele su plan, o el del Partido Radical, que fue incapaz, cuando estuvo en el Gobierno —gritan los diputados socialistas populares— de acabar con la inflación.

El señor Durán terminó su discurso, que no agradó a sus correligionarios, que esperaban una pieza oratoria de exclusivo tinte político, señalando las consecuencias que, a su juicio, tendrán los planes económicos gubernativos.

COMISION ESPECIAL DE LA CAMARA EST[…] PROBLEMA DE LOS EMBANCAMIENTOS DE P[…]

He aquí un resumen de la 21.a sesión ordinaria de la Cámara de Diputados, celebrada ayer, bajo la presidencia de don Héctor Correa Letelier:

Entre diversos documentos de interés general, se da cuenta del Mensaje del Ejecutivo que crea el Delito Económico.

HOMENAJES. — Don Rafael de la Presa pronuncia un discurso para rendir homenaje a la Colonia Española. Destaca la importancia de la Exposición abierta por este país en Santiago, y recuerda lo mucho que debe Chile a sus esfuerzos.

El señor Ríos Igualt, destaca la veneración que nuestra patria siente por la Virgen del Carmen, a la cual rinde homenaje.

Don Arturo Ibáñez, se refiere a la eficiente labor que el General Osvaldo Puccio desarrolló como Director de Deportes, y dice que cuanto se haga por fomentar estas nobles actividades, siempre será poco.

Don Oscar Naranjo, dió a conocer la fecunda trayectoria de la Escuela Normal de Copiapó y elogia su influencia educacional y cultural en la zona norte.

FACIL DESPACHO. — Después que hablan los señores Enríquez y De la Presa, queda despachado el Mensaje que modifica la glosa del ítem 12|03|11|a|11 del Presupuesto de 1952, del Ministerio de Obras Públicas.

Tras un breve debate se aprueban los siguientes proyectos: el que cambia el nombre de la Avenida "Estación", de la ciudad de Collipulli, por el de "Avenida Luis Eberhard R.", y el que cambia el nombre de la calle "Simón Bolívar", de la ciudad de Valparaíso, por el de "Victorino Laynez".

Se trata y queda pendiente la Moción que abona un año por cada seis de servicios a los imponentes de la Caja de Previsión de los Empleados Particulares que trabajen en la provincia de Magallanes.

Se aprueba el proyecto que autoriza a la Municipalidad de Romeral para contratar un empréstito.

ORDEN DEL DIA. — La Cámara, entra a tratar el proyecto que autoriza a la Caja de la Habitación para adquirir inmuebles que se encuentran bajo promesa de venta con anterioridad a la ley N.o 10.254, con el objeto de entregarlos a sus actuales ocupantes.

Lo informa el señor Larraín, quien hace un análisis de los problemas que tiende a solucionar este proyecto de ley. Se origina un debate en el que intervienen los señores: Rodríguez Lazo, Palma Vicuña, Carmona, Florencio Galleguillos y Valdés. Se aprueba en general, y se acuerda dar dos días de plazo para presentar indicaciones.

COMISION ESPECIAL DE PUERTOS. — Se aprueba un proyecto de acuerdo, para designar una comisión especial de puertos, a fin de que estudie el grave problema de los embancamientos de puertos. Sobre esta materia, hablan los señores Guillermo Rivera, Abelardo Pizarro y Albino Barra.

INCIDENTES. — Don Armando Palma, anuncia que presentará un proyecto de acuerdo para que los FF. CC. habiliten carros planos para conducción de maderas.

El señor Oyarzún, se refiere a irregularidades en la Dirección de Transportes y Tránsito Público. En otro orden de cosas, hace ver la conveniencia que los consejeros de la Caja de EE. PP. y Periodistas, informen sobre la situación del Vicepresidente señor Monetta, y pide se envíe oficio sobre el particular, al Ministro de Salud Pública. Don Luis Valdés Larraín anuncia que lo hará oportunamente.

El señor Lobo, habla sobre la necesidad de proteger los viveros de ostras de Puerto Montt. Aplaude la labor de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio y pide se envíe oficio al Ejecutivo, para que se mande al Congreso un proyecto que dé existencia permanente a este organismo.

Don Armando Mallet, sigue ocupándose de la rendición de cuentas de los dineros recaudados para las familias de las víctimas de la explosión de Valparaíso. Expresa que la delegación argentina, que trajo fondos, fue atendida con estas donaciones. Hace ver la desproporción en el reparto de estos fondos, pues mientras a algunas familias se les ha dado [...] se les dieron [...]

El señor M[...] ción del Pa[...] no, frente a[...] la proyectada[...] dos católicos[...]

El señor Ed[...] sobre la nec[...] condiciones [...] elementos de [...] batir la delin[...] tá de acuerdo [...] señor Edmundo [...] se dirija ofic[...] Obras Públicas[...] te la constru[...] la provincia [...] ñor Jorge [...] a la falta de[...] puestos para [...] las.

MAS BICICLETAS S[…]



PERSONAS QUE RETIRARON BICICLETAS SPUR

Señor Pedro Arriagada Cisterna, señor Ernaldo Gómez Salazar, señor E[...] (la retiró la señorita María Cruz Letón quien aparece en la foto), señor Juan [...] señorita Lidia Pineda, señor Felipe Gentili Carglini, señor Humberto Zamorano [...] Marina Sepúlveda de Aedo, señor Manuel Araya.

NOMINA HASTA LA FECHA

Esteban Imperatore Petersen	Calle San Diego 202	alumno del C[...]
Juan Gómez Quiroz	" Blanco 2121	alumno del L[...]
Froilán Vidal Vidal	" Serrano 150	comerciante
Iván Silva Carmona	" Isidoro Goyenechea 624	estudiante
Sara Aravena Figueroa	" Roberto Espinoza 115	operaria [...]
Edith Muñoz Saavedra	" Tacna 3573	alumna del L[...]
Luisa González Aceituno	" Copiapó 1245	dueña de ca[...]
Jorge Alarcón Silva	" Chiloé 1319	empleado
Joaquín Grau Ferrer	Avda. Berlín 899	alumno del L[...]
Roberto Vergara Fernández	Calle Progreso 38	obrero del C[...]
Luis Pérez Pérez	" Chacabuco 49	comerciante
Rafael Prado Manríquez	" Duque de Kent 77	avicultor
Humberto Medina Orellana	" Vitacura 504	comerciante
Juan Donoso Machuca	" Mac-Iver 22	empleado pa[...]
Raúl Espejo Cornejo	" Rafael Ossa 171	alumno del L[...]
Aníbal Abelardo Jañas	" Fco. Bilbao 512	comerciante
Luis E. Briones Segovia	" Santa Rosa 264	industrial en [...]
Ismael Sánchez González	" Zapadores 412	jornalero
Mario Grasso Farías	" San Diego 357	comerciante
Ana Fernández de Sáez	" Peumo 1115	dueña de ca[...]
Pedro Arriagada Cisterna	" Prieto 1808	comerciante
Ernaldo Gómez Salazar	" Irarrázaval 1593	mecánico
Eduardo Medina Morales	Avda. La Paz 235 c/20	empleado
Juan Gettar Gutiérrez	Calle Madrid 1758	dueño pequeñ[...]
Lidia Pineda Pacheco	" Arcadia 1494	dueña de casa
Felipe Gentili Carglimi	" J. J. Pérez 383	carpintero
Humberto Zamorano Cornejo	" Lira 94	alumno del C[...]
Marina Sepúlveda de Aedo	" San Martín 1075	costuras en ca[...]
Manuel Araya Anibaldi	" Quintana 370	empleado públ[...]

ADVERTENCIA AL CONSUMIDOR DE "SPUR"

Rogamos encarecidamente tomarse la molestia de VERIFICAR QUE LA [...] "SPUR" esté perfectamente adherida AL CUELLO DE LA BOTELLA Y EXIGIR LA [...] LA TAPA CORONA. SI ADVIRTIERA cualquiera anomalía, rogamos dar aviso in[...] la Gerencia de

ESTABLECIMIENTOS "NOBIS" — FONOS 6765[...]

...EAN LA CORPORACION ...E VENTAS DE COBRE

...la semana debe quedar creada la Corporación de Ven-...el Cobre, mediante la dictación de un DFL, y probablemen-...los primeros días de la semana próxima se dicte también ...DFL, reestructurando la Superintendencia del Salitre y Yo-...transformándola en Superintendencia del Cobre y Salitre, ...os Intendencias: la del Cobre y la del Salitre.

...ientras la Corporación de Ventas será un organismo autó-...encargado de la colocación del metal en los mercados ...ales, dotado de todas las atribuciones que en esa materia ...al Banco Central de Chile la ley 10.255 y la de Faculta-...xtraordinarias; la Intendencia del Cobre será una institu-...de carácter estatal, encargada de fiscalizar y controlar a las ...rias cupríferas establecidas en el país.

...multáneamente se proyecta dar una estructura especial ...organismos chilenos, con sede en los Estados Unidos, a fin ...ordinar mejor sus funciones y servir como órgano perma-...de informaciones al Gobierno, con respecto a los merca-...internacionales para nuestras materias primas.

...cuanto al precio mismo del cobre, el problema ya ha si-...bordado en las conferencias sostenidas por personeros del ...no con los integrantes de la Misión Eisenhower, y esta ...habrá una reunión en el Ministerio de Hacienda, a la que ...rán los Ministros señores Herrera y Almeyda, y los repre-...tes de las compañías cupríferas, para continuar abordan-...materia y la posibilidad de llegar a pactar nuevos con-...con las compañías, sobre la base de mutuas concesiones.

...la tarde, a las 19 horas, en el despacho del Ministro de ...señor Almeyda, habrá una nueva reunión, para continuar ...ando el estatuto orgánico que se dará a la Corporación de ...del Cobre.

Firmado el Convenio

EN MARCHA EL PLAN DE DESARROLLO AGRICOLA

En un acto realizado ayer a las 11 horas en el Salón Rojo de la Moneda, el que fue presidido por el Jefe del Estado, señor Carlos Ibáñez del Campo, y el delegado personal del Presidente de los Estados Unidos, señor Milton Eisenhower, fué enunciado el plan de Desarrollo Agrícola y de Higiene Rural, en las provincias de Maule, Ñuble y Concepción, y firmado por los Ministros de Agricultura, señor Alejandro Hales; Salud Pública, Dr. Eugenio Euárez; Obras Públicas, señor Orlando Latorre, y Vicepresidente de la Corporación de Fomento, señor Carlos Froeden.

El plan se pondrá en práctica con la cooperación del Instituto de Asuntos Interamericanos, en conformidad a los cuatro convenios cooperativos suscritos entre los gobiernos de Chile y Estados Unidos, y será la labor conjunta de los servicios a cargo de los Ministros y Vicepresidente de la Corporación de Fomento, que suscribieron el documento.

El establecimiento de este plan obedece al deseo del Presidente de la República de dar solución a los problemas de salud pública e higiene, para lo cual es necesario, de acuerdo con las opiniones de autoridades sanitarias, integrar los programas de salud pública con los de desarrollo agrícola.

Se tomó como base la experiencia realizada en Aconcagua, donde hace cinco años se inició un Programa coordinado de Salubridad y Agricultura, con la ayuda de la Fundación Rockefeller, el que dio como resultado el incremento de la producción, el mejoramiento de la vivienda, la alimentación y salud en general de los campesinos de la región.

El Gobierno, considerando la carencia de recursos y expertos para resolver el problema de la producción de alimentos en una escala nacional, decidió abordar el problema por etapas y regiones, y resolvió que fuera la región de Concepción, centro minero e industrial que ha experimentado una notable expansión por el establecimiento de la industria pesada de Huachipato, la primera zona en que se pusiera en práctica el plan.

Se considera en el plan la conveniencia de abordar una acción coordinada y descentralizada de los servicios gubernamentales para resolver el problema de la salud pública y alimentación en la región de Concepción, de mejorar las condiciones en que se desenvuelve su agricultura y detener la destrucción de los suelos.

La participación de este Plan del Ministerio de Obras Públicas y de la Corporación de Fomento, está orientada principalmente a una mejor utilización de las aguas en la producción agrícola de las provincias ya citadas.

FINANCIAMIENTO.— Este plan se financiará con los aportes estipulados en los Convenios de Cooperación Técnica suscritos entre Chile y Estados Unidos de América, a saber:

GOBIERNO DE CHILE		GOBIERNO DE LOS EE. UU. DE AMERICA
	en pesos	en dólares
Ministerio de Agricultura	54.000.000	300.000
Ministerio de Salud Pública y Previsión Social	18.000.000	100.000
Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación	9.000.000	50.000
Corporación de Fomento de la Producción	9.000.000	50.000
	$ 90.000.000	500.000

Además de estos aportes en dinero, el Gobierno de los Estados Unidos de América, de acuerdo con los Convenios aludidos, proveerá en lo posible los técnicos que se requieren, y que el Gobierno de Chile solicite.

DIRECTIVA.— La Dirección de este Plan se efectuará a través de un Consejo constituído por los Ministros de Agricultura, Salud Pública y Previsión Social, Obras Públicas y Vías de Comunicación, el Presidente Ejecutivo de la Corporación de Fomento de la Producción, el Director de Cooperación Técnica en Chile del Instituto de Asuntos Interamericanos, el Director General de Agricultura, el Director del Servicio Nacional de Salud y el Coordinador del Plan. Podrá ser ampliado, posteriormente, con representantes de los organismos nacionales, extranjeros y privados, que se adhieran y colaboren al Plan. Este Consejo será presidido por el Ministro de Agricultura y por el Ministro de Salud Pública y Previsión Social.

El Consejo determinará la política general del Plan, coordinará la acción de los distintos organismos que actúen en él y les solicitará los informes técnicos que estime necesarios y estudiará el desarrollo de los programas en ejecución, para lo cual se reunirá periódicamente a fin de recibir las informaciones pertinentes del Coordinador del Plan.

Se conviene en la designación de un Coordinador del Plan para supervigilar y coordinar todas las actividades de los organismos nacionales y extranjeros que intervengan en su aplicación y de promover la ejecución de los proyectos que se acuerden. Sin perjuicio de las atribuciones que se le otorgan al Coordinador, actuarán junto a él los Jefes Zonales del Servicio Nacional de Salud, y los delegados que designen los Ministros de Agricultura, de Salud Pública y Previsión Social, de Obras Públicas y Vías de Comunicación, y el Vicepresidente de la Corporación de Fomento de la Producción.

PALABRAS DEL MINISTRO DE AGRICULTURA

Terminada la ceremonia de la firma del Plan de Desarrollo Agrícola, el Ministro de Agricultura, señor Alejandro Hales, pronunció un breve discurso cuyo texto es el siguiente:

"La política del Ministerio de Agricultura está dirigida fundamentalmente, a resolver el problema creado en el país por el desequilibrio existente entre la producción de alimentos y su consumo. El acelerado proceso de la industrialización, el incremento de la población y el desplazamiento de importantes sectores rurales hacia las ciudades, ha originado en los grandes centros urbanos del país, un grave problema de abastecimiento de productos alimenticios. Paralelamente se observa que la agricultura no aumenta su producción en el ritmo requerido por el aumento de consumo, lo que ha obligado a recurrir a las importaciones, con perjuicios graves para la economía nacional.

Esta situación desfavorable de la industria agrícola se refleja asimismo en la población rural, que desarrolla su vida sin compartir plenamente los beneficios que el progreso industril y sanitario ha incorporado a los otros sectores. Agrava más este panorama, la situación de extensos sectores del territorio nacional, que están siendo destruídos en su capacidad productora de alimentos por la erosión de los suelos. Existe una estrecha interdependencia entre los problemas de la producción agrícola y los de la salud del hombre y no es posible mejorar las condiciones de vida y salud de las poblaciones rurales, sin la transformación de los sistemas de producción agrícola y proporcionen a los campesinos mejores formas de vida.

Consideraciones de esta naturaleza son las que han movido a S. E. el Presidente de la República a solicitar de sus Ministros de Agricultura y Salud Pública, programas conjuntos de desarrollo agrícola e higiene rural, que permitieran la solución de estos graves problemas nacionales.

De acuerdo con los Convenios Internacionales suscritos por el Gobierno de Chile, se ha invitado a participar a los Representantes de los Organismos de Asistencia Extranjeros. Aceptada esta invitación por parte de los Estados Unidos, los Gobiernos de Chile y Estados Unidos, han firmado cuatro Convenios relacionados con estas materias, comprometiendo Chile, a través de los Ministerios de Agricultura, Salud Pública, Obras Públicas y Corporación de Fomento de la Producción, la cantidad de $ 90.000.000.— y Gobierno de Estados Unidos, por intermedio del Instituto de Asuntos Interamericanos, la suma de 500.000 dólares. Estos recursos se invertirán en la formulación y desarrollo de un Plan Coordinado de Desarrollo Agrícola y de Higiene Rural en la región de Concepción, que se aplicará a las Provincias de Maule, Ñuble y Concepción.

Se ha tenido presente para ello, la necesidad de resolver los agudos problemas de salud y alimentación que afectan a esas provincias y la urgencia de incrementar su producción agropecuaria.

Es un alto honor para los Ministros de Obras Públicas y Vías de Comunicación, Salud Pública y Previsión Social el que habla y el Vice-Presidente de la Corporación de Fomento de la Producción, colocar nuestras firmas a este documento en presencia de S. E. el Presidente de la República y del Delegado personal del Presidente de los Estados Unidos de América, Dr. Milton Eisenhower. El Presidente de Chile demuestra así al país, cuánto estima la industria agropecuaria y cuánto espera de ella nuestro futuro desarrollo.

OPINION DEL SR. MILTON EISENHOWER

A continuación del discurso del Ministro señor Hales, el señor Milton Eisenhower expresó que se felicitaba de haber presenciado la enunciación y firma de un plan tan genuinamente cooperativo entre los Gobiernos de Chile y Estados Unidos, agregando que consideraba que en este acto se reflejaba el espíritu de cooperación que animaba a ambos Gobiernos.

REUNION EN CHILLAN

El Ministro de Agricultura señor Hales, anunció que hoy se dirigirá a Chillán, en compañía de su colega de Salud Pública para asistir mañana a una reunión con agricultores de las tres provincias, a fin de darles a conocer en forma oficial, el Plan, sus proyecciones y finalidades. Asistirán también a la reunión los señores Dalbion Pateron y Kotok, en representación del Departamento Cooperativo Interamericano en Chile y de la FAO.

MANIFESTACION AL DR. E. GONZALEZ

El sábado próximo se ofrecerá una manifestación al Dr. Exequiel González Cortez, profesor de la Cátedra de Medicina en el Hospital Clínico de la Universidad de Chile, "José Joaquín Aguirre".

Esta manifestación de reconocimiento de sus alumnos, se hace con motivo de haber cumplido el Dr. González, 50 años en el ejercicio de su profesión.



En los comedores del Estadio Francés, se efectuó al mediodía de ayer un almuerzo con motivo del 28.o aniversario de la fundación de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas. Asistieron los consejeros, el vicepresidente, altos jefes de la Institución y miembros del personal. En la mesa de honor vemos al señor Eugenio Monetta, vicepresidente (al centro); señora Hilda de Zúñiga, el jefe del Depto. de Periodistas, don Rafael Zúñiga; el contador general, don Raúl Infante, y otros funcionarios de la Caja.





17.25
2.75
1.25
20.75

VELOCES AVIONES DE CAZA LLEGAN MAÑANA

Los 17 aviones "Thunderboldt P-47, que Estados Unidos envía a la Fuerza Aérea de Chile, en cumplimiento al Pacto de Ayuda Militar, aterrizarán mañana, a las 16 horas, en el aeródromo de Los Cerrillos.

Estas máquinas de caza desarrollan una velocidad máxima de 70% kilómetros por hora, a 8.850 metros de altura, y puede volar fácilmente a 12.200 metros.

Tienen ocho ametralladoras calibre 50, cuatro instaladas en cada ala y son accionadas eléctricamente. También puede portar dos bombas de 1.000 libras cada una.

En Los Cerrillos, la Escuadrilla será recibida por el Ministro de Defensa Nacional, y altos jefes de la Fuerza Aérea.

Esta tarde se reciben los primeros alumnos de la Escuela de Jinetes

Esta tarde, con la asistencia de las autoridades máximas del turf, se efectuará el acto de presentación y entrega de diplomas a los primeros diez alumnos de la Escuela de Jinetes que ha establecido el Club Hípico de Santiago. Bajo la dirección del capitán Carlos Echeverría Vicuña, estos futuros profesionales han completado un curso de un año, lapso en el cual han sido adiestrados de acuerdo con las normas y plan que el Director de la Escuela trazó para este objetivo.

El acto en referencia, como asimismo la inauguración del local de la Escuela, se efectuará en la calle Molina esquina de Antofagasta, y se iniciará a las 16.30 horas, en punto.

ROBABA HACIENDOSE PASAR POR ENCERADOR

Los detectives de la Primera Sub-Comisaría Judicial de Investigaciones detuvieron en la tarde de ayer al ciudadano argentino Roberto Godoy Godoy, de 24 años, soltero, quien ingresó a Chile sin documentos personales, a fines del mes de diciembre del año pasado.

Después de un severo interrogatorio, al que fue sometido por los detectives Usiel Fuentes y Carlos Correa, el detenido confesó y entregó más de 100.000 pesos en especies diversas.

Para "trabajar" utilizaba como "camuflage", el oficio de encerador de pisos. Según las denuncias presentadas, Roberto Godoy ha llevado a cabo hurtos en diferentes casas céntricas.

CARTA ABIERTA

Punta Arenas, 10 de julio de 1953.
Señor
Diego Dublé Urrutia.
Santiago.

Desde esta lejana orilla de nuestro Chile, va por encima de la cordillera y el mar mi voz enardecida de admiración y de aplauso, que me atrevo a afirmar no es sólo la de un gran amante de las letras, sino el sentir del corazón mismo de la patria por el don de su libro "Fontana Cándida", alondra de nuestras letras, lleno de paisaje chileno; entonación y fragancia campesina. Leyéndolo he sentido la sensación de haber bebido el agua fresca en la vertiente misma; esa agua con sabor a tierra, a raíces, a creación, cuyo liviano pie resplandeciente se desliza saltando entre las piedras y los cañaverales de la fragante quebrada. Es bajo todo punto de vista verdad irrefutable lo que afirma el erudito y talentoso autor del prólogo de su obra, profesor señor Francisco García Krautz, en los siguientes juicios que extraigo de sus macizas y justas apreciaciones. Dice: "A usted le cabe el mérito de ser la fuente de donde brota la poesía "social" y lo que se ha dado en llamar el "criollismo"; "pensemos en cualquier gran poeta de Homero adelante, y nos encontraremos con que supieron ganar el interés universal a fuerza de ser locales". Continúa: "Es admirable cómo su sensibilidad, diríamos franciscana, por el amor que denota a la naturaleza, todo lo capta, todo lo percibe". "Pasajes hay que parecen animados por el hálito de Homero".

Nadie podrá, pues, quitarle a usted la gloria de haber sido el primero en nuestra poesía, que cantó costumbres y auténtica tierra chilena; de haber sido la primera clarinada pidiendo justicia para los dolorosos problemas de la pobreza de nuestro pueblo, por los que usted ha demostrado siempre honda preocupación, y en ocasiones ha dado batalla, al punto de que puede decirse que es su voz, la voz misma de nuestra raza. Su nacionalismo y amor a la naturaleza en gran sinfonía, a la vez que en virgiliana flauta pastoril, será en el panorama y el alma de nuestra literatura, sin que nadie pueda disputárselo, la primera estrella de nuestro paisaje crepuscular, el alba velada de bruma de nuestro amanecer marino, y la queja viril de la entraña chilena, que es la selva araucana con el brazo llameante de sus copihues. Esto, en cuanto al vuelo lírico, a la música, a las vivas pinceladas de su rica paleta pictórica, porque en usted, junto al poeta de gran aliento, hay un sinfonista y un pintor; usted supo vaciar tiempo en su creación poética, hay en ella nostalgia y fulgor de ancestrales otoños... Pero quedan otros aspectos de esencial interés para los cuales me propongo en el futuro un detenido análisis, y en lo referente al hombre interior, a su evolución espiritual e ideológica, que en usted, a través de sus largos viajes, estudios y meditaciones, traza una imperiosa trayectoria de flecha hacia Dios...

¡Oh milagro de amor! Vuel-
[vo a ser niño!
¡Soplo de eternidad mi polvo
[crea!
¡Transfigúrame el Astro de
[Justicia!

¡Salud poeta, alma y latir de nuestro Chile! Está viva hoy su obra de ayer, porque "lo clásico es lo eternamente actual". En sus versos hechos de primitivas raíces y hondos mares, espejos de firmamento, hay efímera transparencia de rosa y eternidad de piedra.

¡Que canto de loicas y zorzales agrande sus ocasos! ¡Que exhalen corazón en su dulce atardecer nuestros olorosos canelos y arrayanes...! Y clamoree cristalina la guirnalda de agua recién nacida, agua en gracia, "Lágrima y canción" de su "Fontana Cándida", eterno leit-motiv de nuestro paisaje patrio, fuertemente esculpido en nuestro mundo interior.

Chile deja su sentir profundo, de selva, de mar, y de montaña, en el laurel que pone sobre su frente.

"Flota y canta
serás carbón divino
te mudaré en cristal".

C. G. MURAS

A pesar del mal tiempo, continuaron ayer la búsqueda infructuosa de los cadáveres que faltan en Lo Valdés

En todo el día de ayer las fuerzas que comanda el Capitán Reyes, del Regimiento "Guardia Vieja" de Los Andes, División de Alta Montaña, continuaron la infructuosa búsqueda de los infortunados estudiantes que fueron sepultados por la nieve en las alturas de la quebrada de Lo Valdés. Se removieron numerosos lugares, se deshieló gran parte del alud cercano a la ribera del río Yeso, donde fueron encontrados la mayoría de los restos de los alumnos fallecidos. Cabe destacar que la labor de deshielo se lleva a cabo mediante sopletes gigantescos, que pertenecen al equipo especial del Ejército.

Según informaciones proporcionadas por el Regimiento Ferrocarrileros de Puente Alto —que tiene a su cargo las comunicaciones inmediatas con Lo Valdés— durante todo el día hubo nubosidad en la zona donde cayó el rodado que sepultó a los alumnos del Liceo Don Bosco. Pese a ello, las patrullas continuaron trabajando en turnos ininterrumpidos las 24 horas del día. Removieron gran parte de la nieve y deshielaron algunos pequeños lugares que se encuentran cerca del río, donde se tiene casi la certeza, que se encuentran sepultados los cadáveres de los niños que faltan encontrarse.

AMPLIA COOPERACION DE LA DEFENSA CIVIL. — Hemos recibido en nuestras oficinas un amplio informe elevado por la Brigada de Defensa Civil, "Lincoyán" de El Volcán, en el que se narra la actuación valerosa de los desinteresados participantes de esta benéfica insititución, algunos de cuyos afiliados continúan trabajando todavía junto al Capitán Reyes en la búsqueda de los niños desaparecidos.

SOCIEDAD DE COOPERATIVAS "CHILE".— La Sociedad de Cooperativas "Chile", ha enviado a la Dirección del Liceo "Don Bosco" una breve comunicación, en la cual hace presente su pesar por el trágico accidente ocurrido el miércoles de la semana pasada en Lo Valdés.

UN PEQUEÑO PERIODISTA FUE SEPULTADO.— En la Hacienda "Aculeo" de la localidad de Hospital, fué sepultado el estudiante Hernán Acevedo Cornejo, de 19 años de edad, quien cursaba el 5.o año de humanidades en el Liceo "Don Bosco". La misa de Cuerpo Presente fué solemnizada por un Coro de Padres Capuchinos. Hernán Acevedo tenía el firme propósito de penetrar en la esforzada y romántica profesión del periodismo, después de terminados sus estudios secundarios. Los padres del estudiante fallecido nos han solicitado que publiquemos sus agradecimientos al Regimiento Ferrocarrileros de Puente Alto, a la Defensa Civil, a la Patrulla Ski de Chile, a los baqueanos y a todos los voluntarios y periodistas que se dieron la tarea de buscar y ubicar los restos de Hernán Acevedo Cornejo.

PATRICIO RUBILAR TENIA PERMISO DE SU CASA. — El Prefecto del Colegio Don Bosco, dijo ayer a uno de nuestros reporteros que el joven estudiante Patricio Rubilar, muerto trágicamente en Lo Valdés, tenía el consentimiento de su familia y del colegio para participar en la excursión. Esta declaración fué hecha en razón de algunas publicaciones que noticiaron que el citado joven habría viajado sin permiso.

Festejaron a un jefe de los FF. CC.

Con motivo de su onomástico, el personal administrativo y técnico de la Sección Imprenta de los FF. CC. del Estado ofreció una manifestación al señor Julio C. Ruz Garrido, Jefe Superior del Servicio. Durante el acto, que se llevó a cabo en el restaurant Mayo, se brindó por la ventura personal del festejado, quien goza de la estimación y simpatía de todo el personal de ese departamento.

MOVIMIENTO DE BUENA VOLUNTAD MUNDIAL

Hoy jueves, a las 17.45 horas, el Movimiento de Buena Voluntad Mundial transmitirá un interesante programa radial, por los micrófonos de Radio Yungay, C.B. 101, Santiago, sobre un tema de gran actualidad relacionado con la energía de la buena voluntad como medio para obtener correctas relaciones humanas.

Nuevas enfermeras tiene la Cruz Roja

Mañana a las 16.30 horas. Como es tradicional se engalanará el Salón de actos de la Universidad de Chile, con el objeto de celebrar en él la hermosa ceremonia que concede sus títulos de Enfermeras de la Cruz Roja, a un grupo de socias. Hermosa ceremonia, pues de ella saldrá un nuevo núcleo de profesionales preparadas, que se dedicarán a una tarea tan noble como es la de hacer más dulces las horas de enfermedad.

El acto de otorgamiento de títulos a las nuevas Enfermeras, se verá realzado con la presencia del presidente de la Cruz Roja, general Sr. Agustín Inostroza, del Directorio de la Cruz Roja Estación, que preside su presidenta Srta. Eliana Grellet, autoridades, de las socias y de los familiares de las graduadas.

El grupo de enfermeras que recibirá su título, pertenece a la Asociación Estación, y son las Srtas.: M. Luisa Araya Araya, Fresia Bello Vargas, Irma Burgos Letoup, Alicia Cavagnaro de Pérsico, Ana Cavieres Villarroel, Irma Chamorro de Esquivel, Haydée Díaz Saldaña, Malvina Escobar Arellano, Fresia Martí Soto, Elsa Navarro Soto, Julia Ojier Jiménez, Laura Suárez de Pozo, Teresa Tixier de Alvarado, Enriqueta Valderrama Toledo, Luisa Sanzi de Schmied y Frede Roa de Baeza.

RESTOS DE EX CONSUL EN BRUSELAS LLEGAN HOY A LOS CERRILLOS

En un avión SAS llegaran hoy al mediodía los restos del ex Cónsul de Chile en Bruselas, señor Raúl Infante Biggs, quien falleció en esa ciudad el 6 del presente, después de ser sometido a una delicada intervención quirúrgica. En el aeropuerto de Los Cerrillos, su féretro será esperado por familiares y representantes de la Cancillería.

Las restos del distinguido diplomático serán transportados de inmediato a la Iglesia de los Padres Franceses, donde se le erigirá Capilla Ardiente.

Sus funerales se efectuarán mañana, después de una Misa que se rezará en la citada Iglesia. En el cortejo se harán presentes el Ministro de Relaciones Exteriores, miembros del Cuerpo Diplomático, representantes de la Cancillería, familiares del extinto y amigos personales. ...neral, ... restos del ... de la pa... Gobierno, Relaciones...

HELICOPTEROS ... LAS BASES NA...

Cuatro aviones auxiliares tipo heli... porte de personal, serán adquiridos para ... y destinados a cuatro bases navales, vale ... Talcahuano, Puerto Montt y Magallanes. ...

Los aviones serán adquiridos con fo... ordinario de la Armada, con los que la le... rama de las Fuerzas Armada, o los prov... milares que pueden dictarse en el futuro...

Los aviones serán tripulados por pe... La marina cuenta actualmente con ... cializados en estudios realizados en los ...

ACLARACION HACE EL ROPERO DEL PUEBLO

La Secretaría Femenina de Cooperación y Ropero del Pueblo "Graciela Letelier de Ibáñez" avisa a sus generosos colaboradores: Industriales y Comerciantes), que se ha repartido entre el público una circular patrocinada por la UNCEOFIC, Institución que no dice relación con las obras sociales creadas y dirigidas por la esposa de S. E. el Presidente de la República, señora Graciela Letelier de Ibáñez.

Advierte asimismo que las señoras cooperadoras de la Secretaría Femenina de Cooperación y Ropero del Pueblo, y que recogen donaciones en el Comercio e Industrias, son portadoras de una tarjeta que lleva el sello dorado de la Presidencia de la República y la firma original de la Primera Dama de la nación.

SE AHORRARAN MILLONES DE PESOS CON EL UNIFORME ESCOLAR UNICO

Forma parte del programa de abaratamiento de la vida que se ha propuesto realizar el Supremo Gobierno, el llegar a la supresión de todo gasto superfluo, tanto de parte del Estado como de los particulares, y, entre estos últimos, deben señalarse los que se imponen innecesariamente en la Instrucción Primaria y Secundaria.

En este orden de ideas, y haciéndose eco de un clamor nacional, de una necesidad sentida desde hace ya largo tiempo, el honorable diputado don Julio Justiniano Préndez, sometió a la consideración del Congreso Nacional un proyecto de ley de indiscutida importancia, podemos decir, tanto en lo económico como en lo social.

EL PROYECTO.— En efecto, propone el proyecto en referencia suprimir el uso de uniformes especiales en todos los establecimientos educacionales, sean estos fiscales o particulares, de enseñanza pagada o gratuita. Ninguna autoridad educacional podrá exigirlo a ningún título o bajo el pretexto de la circunstancia que sea.

Establece, en segundo lugar, que los alumnos de todos los establecimientos educacionales tendrán un uniforme común, sujeto al reglamento que dictará S. E. el Presidente de la República para la aplicación de esta ley, y no tendrán otro distintivo que una pequeña escarapela que indique el establecimiento a que pertenezcan.

En tercer y último término, estipula que los establecimientos particulares subvencionados por el Estado que exijan el uso de uniforme a sus alumnos, contraviniendo el Reglamento, perderán el derecho a toda subvención.

OTRO DERROCHE MENOS.—En su parte expositiva, el proyecto señala, en particular, que a todos los gastos indispensables que demanda al Fisco el mantenimiento de la enseñanza particular, deben agregarse los crecidos desembolsos que impone a la mayoría de los hogares la exigencia irrazonable de uniformes costosos, siempre y que son exclusivos para cada establecimiento, alcanzando a la abultada suma de mil millones de pesos. Y esto en cuanto al aspecto económico. Desde el punto de vista social, el hecho de pedir al alumnado un tipo standard de uniforme puede considerarse como una medida de orden democrático, ya que así el concepto de la democracia se mantiene sin distingo de fortuna o de condición social.

INICIADA LA POLITICA EDUCACIONAL REALISTA

La Dirección General de Educación Primaria, continuando su política destinada a acentuar la preparación para la vida económica entre sus alumnos y egresados que no prosiguen estudios en la educación media, ha elevado a la consideración del Ministerio del ramo el memorándum N.o 2,857, de fecha 11 del presente, por medio del cual se propone la creación de un grado vocacional anexo a la Escuela Vespertina N.o 26, de San Antonio.

Con la cooperación del Sindicato Profesional de Pescadores, que ha facilitado su local y numerosos implementos para el trabajo de este nuevo grado vocacional, se pondrá en funcionamiento desde agosto próximo dos talleres, con las especialidades de Carpintería de Ribera y Pesca.

En su género este es el primer grado vocacional que se crea en Chile, y, por lo tanto, la medida reviste gran trascendencia, ya que, junto con fomentar la educación de tipo económico, se empieza con ella una política educacional realista al vincular la escuela con las fuentes de producción y de riqueza, como es, en este caso el mar con sus enormes posibilidades para la economía nacional.

OBREROS ECUATORIANOS ACORDARON DISTINCION PARA GENERAL IBAÑEZ

El Embajador de Chile en Quito, informó que la Sociedad Obrera Liberal Radical del Guayas, acordó otorgar al Presidente de Chile, General don Carlos Ibáñez del Campo, una Medalla de Oro y un Diploma de dicha institución. El acuerdo y los objetos mencionados fueron entregados al Embajador nuestro, quien agradeció esta demostración de simpatía hacia el Jefe de Estado chileno, por parte de los obreros ecuatorianos.

SUPREMA DEVOLVIO A VALPSO. EXPEDIENTE DEL CASO DI GIORGIO

En la tarde de ayer, la Corte Suprema devolvió al Tribunal de Alzada de Valparaíso, los expedientes del caso de Pedro Di Giorgio, para que se le ponga el cúmplase al fallo, por el cual se condena a este reo, a 13 años y 72 días, por delito de homicidio, robo, estafa, etc.

Tres delegadas a Congreso de Doctoras en Medicina

La Agrupación Femenina Médica, ha enviado a la Cancillería la nómina de miembros que representarán a Chile en el Cuarto Congreso de la Alianza Panamericana de Doctoras en Medicina, que será celebrado en Filadelfia el próximo mes de septiembre.

La Delegación en referencia, será integrada como sigue: Dra. Tegualda Ponce, quien asistirá al Congreso en calidad de vicepresidente actual de la Alianza; Dra. Amparo Arcaya, en representación de la vicepresidenta para Chile y Dra. Erna Mahn, por la Agrupación Médica Femenina.



CUMPLIRAN LA PROMESA DEL GENERAL O'HIGGINS.— Desde el día 9 de diciembre de 1945, se encuentra en la Catedral de Santiago la histórica imagen de la Virgen del Carmen, que fuera traída hasta la capital desde una hacienda colchagüina donde permaneció muchos años. Ante esta imagen, en la tarde del lunes 5 de abril de 1817 juraron el General Bernardo O'Higgins y el General don José de San Martín, proclamándola Reina y Generala de las huestes patriotas que consolidaron la Independencia. En esta histórica jornada prometieron ambos generales levantarle un templo monumental en el mismo sitio del combate. Desde que en 1944 colocara la primera piedra del templo el Presidente Juan Antonio Ríos, los trabajos no se han interrumpido, gracias a la generosidad y a la simpatía con que el pueblo ha mirado esta obra, lo que ha permitido invertir hasta la fecha la cantidad de $ 23.214.783.30, según informa la última memoria anual dada a conocer por Su Eminencia el Cardenal Arzobispo de Santiago Monseñor José María Caro Rodríguez. Comisiones especiales de damas saldrán en la mañana de hoy a las calles y avenidas a solicitar la ayuda de los santiaguinos para proseguir estos trabajos y cumplir el juramento de uno de los Padres de la Patria. Esta imagen, ante cuyo altar se oficiarán diversas ceremonias en la mañana de hoy con motivo de celebrarse el Día de Nuestra Señora del Carmen, será trasladada en solemne procesión, esta tarde a las 18 horas, a la Iglesia de los Padres Carmelitas Descalzos, Independencia esquina de Borgoño, donde estará hasta el domingo 19.

REELEGIDO CASI EN SU MAYORIA DIRECTORIO DE LA FEDERACION DE BOX

Con asistencia de 35 delegados se llevó a efecto anoche la sesión de Consejo de la Federación de Box de Chile, cuya convocatoria tenía como objeto principal, la de elegir la nueva directiva para el período 1953-55. El presidente, señor Carlos Klockmann, de acuerdo con la tabla establecida para esta sesión, dió lectura a la memoria del último ejercicio y el tesorero, señor Luis Paredes, informó sobre el balance durante el mismo período. Ambos documentos fueron aprobados, procediéndose luego, a elegir los siete miembros del directorio. En la primera elección, fueron ungidos solamente cinco directores; en seguida hubo una segunda votación en la cual salió elegido don Oscar Saavedra con 18 votos, o sea, con el mínimo, y por último, hubo necesidad de realizar una tercera votación que se circunscribió a los señores Alberto Serrano y Víctor Muñoz, venciendo este último que también obtuvo la cuota mínima.

Los cinco directores elegidos en la primera votación fueron los señores Luis Paredes, Carlos Klockmann, Alejandro Valenzuela, Hernán Risopatrón y Víctor Maldonado.

Una vez conocido el resultado general, el señor Klockmann usó de la palabra para agradecer la cooperación que prestaron los directores que esta vez no fueron elegidos, como los señores Fernando Fantini, Antonio Carmona y doctor Castro Montt. En la misma forma, destacó el entusiasmo del señor Alberto Serrano, antiguo dirigente que actualmente preside la Asociación de Santiago. Terminó por proponer que las cuatro personas nombradas, tuvieran el rango de directores honorarios de la institución, indicación que se verá en la próxima sesión de directorio.

Por último, se procedió a designar la Comisión Revisora de Cuentas, quedando integrada por los señores Francisco Cabezas, Germán Lázaro y Alfonso Alfossi.

Administración Pública

PRESIDENCIA.— El Presidente de la República recibió ayer en audiencia privada al Alcalde de Viña del Mar, señor Vladimir Huber. Sobre lo tratado no se dió versión.

RELACIONES.— Nuestra Embajada en La Habana comunica que la Comisión Chilena del Club de Leones, que viaja a Chicago a un Congreso Internacional, ha sido invitada a permanecer en Cuba algunos días y asistir a la ceremonia del cambio de directiva del Club de Leones Cubano. La delegación, compuesta de 32 miembros, ha sido muy agasajada.

—La Embajada de Chile en México recibió comunicación de la Sociedad Organizadora del Homenaje Nacional a Salvador Díaz Mirón en su Centenario, informando que se realizará un concurso literario sobre la obra poética del insigne autor, en el cual podrán participar todos los escritores de América Hispana. El concurso se cerrará el 31 de octubre próximo.

ECONOMIA.— El Ministro de Economía, señor Rafael Tarud hará el miércoles próximo una exposición en la Cámara de Diputados, sobre el Plan Económico del Gobierno, en lo que se relaciona con los asuntos propios de su cartera: comercio exterior, cambio único, reajustes de precios, control de precios.

—El mismo Secretario de Estado desmintió la versión aparecida en los vespertinos de ayer en el sentido que hubiera renunciado a su calidad de presidente titular del Consejo de Comercio Exterior. Dijo que el actual presidente de ese organismo don Enrique Rojas Torres, actuaba en calidad de subrogante.

—El señor Tarud declaró ayer que el Gobierno mantendría el corte único del pan, en unidades de 91 gramos que costarían $ 1.60. Agregó que se proponía ser inflexible en lo que respecta al precio oficial de la carne, el que debería ser respetado por los industriales y carniceros.

HACIENDA.— El Ministro señor Felipe Herrera sostuvo ayer nuevas reuniones con los representantes de los empleados y obreros de la Cía. Salitrera de Tarapacá y Antofagasta, para buscar una fórmula de solución al conflicto que afecta a esa empresa. Un vocero del Ministro declaró que el conflicto estaba virtualmente resuelto, pero que sería menester enviar al Congreso un proyecto de ley, para resolver algunos aspectos financieros del problema.

—El señor Herrera sostuvo ayer tarde una conferencia con sus colegas de Economía, Agricultura, Minas y Trabajo. Después de esa reunión se dirigieron a la Cámara de Diputados, para participar en los debates a que ha dado origen la exposición del señor Herrera en el Congreso.

—El Ministro declaró que continuaba estudiando acuciosamente los detalles del plan salitrero que fué esbozado por su antecesor en esa cartera, el señor Juan Bautista Rossetti.

MINAS.— Se encuentra listo para ser promulgado el DFL que reestructura el Ministerio de Minas. En lo sucesivo se llamará Ministerio de Minería y de él dependerán las Superintendencias del Salitre y Cobre y las Corporaciones de Ventas del Cobre y el Salitre.

—En el Ministerio de Minas se cursó un decreto designando Fiscal de la Caja de Crédito y Fomento Minero, al ex Subsecretario del Trabajo, don Fernando Morales Balcells.

Informaciones educacionales

EL DIRECTOR General de Educación Primaria, señor Luis Gómez Catalán, acompañado de la esposa del Ministro del ramo, señora Maggie de Gómez Millas, y del arquitecto señor Homero Lois, se dirige hoy a la comuna Hijuelas, del departamento de Quillota, donde visitará las escuelas números 42, 20, 51 y 32. También visitará la escuela N.o 59, de Las Vegas.

EL DEPTO. de Extensión Cultural de la Universidad de Chile está brindando al público la oportunidad de conocer las causas y entretelones de los grandes problemas de nuestra época, en la Sala "Valentín Letelier", Huérfanos 1117, tercer piso. La última de estas charlas estará a cargo del profesor Carlos Oyarzún Salinas, quien, a las 18.45 de mañana, abordará el tema "Inflación y Política Fiscal".

EN LA SECRETARIA GENERAL de la Universidad de Chile se reciben los antecedentes para proveer las siguientes cátedras: Educación Física (Natación damas) y Didáctica Especial de la Gimnasia, hasta el 20 del presente; y Derecho Administrativo, en la Escuela de Derecho de la Universidad, hasta el 30 de julio.

MAÑANA A las 18 horas será clausurado el Tercer Curso de Manipuladores de Alimentos, que funciona en la Escuela de Dietistas. Al acto han sido invitados autoridades sanitarias, el Director General de Auxilio Social, y otros.

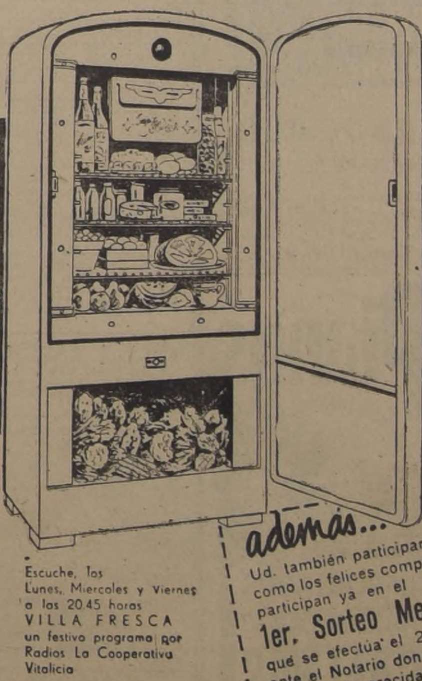
LA FACULTAD de Economía de la Universidad Católica ofrece una comida en honor del eminente economista norteamericano señor Joseph Solterer, mañana viernes en el Hotel Carrera.

EL 14 DEL PRESENTE, la Cruz Roja Juvenil de la Escuela Superior de Niñas N.o 98, de Santiago, efectuó su tradicional visita al Hogar de Veteranos del 79. Las cadetes desarrollaron un acto cultural y obsequiaron a los veteranos con regalos confeccionados por ellas mismas.









SOCIEDAD COOPERATIVA DE EDIFICACION "PATRONA DE CHILE" LTDA.

MAIPU

Cita a Junta General para el 19 del presente, a las 10 horas, en el Teatro de Maipú.

Dado lo extenso de la Tabla, se recomienda puntualidad en la hora.

EL GERENTE

Constitución del Sindicato Profesional de Matarifes y Ramos Similares de La Florida y La Cisterna

En Santiago, a 3 de julio de 1953, se constituyó el Sindicato Profesional de Matarifes y Ramos Similares de La Florida y La Cisterna, bajo la presidencia del Inspector del Trabajo, señor Aníbal Yáñez E., quedando constituído el directorio provisorio en la siguiente forma:

Presidente: Carlos Farías Catalán.

Secretario: Raúl Avalos Fajardo.

Tesorero: Juan Ahumada Ahumada.

Directores: Manuel Prado Ruz y Víctor Alvarado Tobar.

Se hace la presente publicación, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 378 del Código del Trabajo.



GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

AIDA SEPULVEDA
Asuntos y juicios civiles, comerciales, criminales, del trabajo de menores. Cobranza cheques, letras. Atención provincias, Compañía 1291, oficina 408 31-VII

LAURA MOLLER de CABALLERO
Rectificaciones, partidas divorcios.
Atención preferente provincias. Moneda 1137, Oficina 21. 15-VIII

ROBERTO SANHUEZA GANGAS
Nulidades de matrimonio, divorcios, particiones. Mac Iver 142. Of. 211. Tel. 37740 O.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Estado 33, Oficina 45, teléfono 88387. 16-VII

LETRAS - CHEQUES
Cobramos. Asuntos comerciales. ESTUDIO ABOGADO FRANKLIN SOLAR
Ahumada 312, oficina 419, teléfono 84932 H|A.

GUILLERMO VASQUEZ MENDEZ
Civiles, Criminales, Cobranza. Compañía 1291, Of. 407, fono 68962. 31-VIII

ELIAS NEGHME
Ahumada 131, tercer piso, oficina 318.

MEDICOS

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de niños
Rayos X. Agustinas 1269 4.o piso. Fono 82222: de 11 a 1 de la tarde. Domicilio: Fono 41133. S|T.

THOMPSON SCHWARZENBERG
Metabolismo. Impotencia sexual. Señoras, Glándulas obesidad, bocio, delgadez, diabetes, Merced 486-A, fono 33788. 31-VII

DR. IGNACIO GONZALEZ DIAZ
Enfermedades de la piel (Adultos y niños)
Corregidor Zañartu 716. Of. 21, (por Esmeralda entre San Antonio y Mac Iver). Cosultas 37725-494100. O.

DR. N. SAINZ RECIO
Medicina general. Rayos X, Nebulizaciones. San Antonio 427, 7.o piso Oficina 715. Fono 53800. Hora solicitada. 4-VIII

DRA. LUISA PACHECO PIZARRO
Médico-Cirujano.
Señoras y niños. Consultas de 4 a 6.30, Nataniel 475, fono 86762. S|O.

M. WAISSBLUTH
Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado, Rayos X, Serrano 140. Fono 61177. 4-VIII

DR. ERNANI PARODI
Piel-Venéreas.
Serrano 333. Teléfono 89693. 19-VII

GONDOS
Huesos, articulaciones, fracturas, reuma. Defectos caderas, pies. Phillips 16. 32351. H|A.

MEDICOS

DR. MOSSER
Oídos, Nariz, Garganta
Paraguay 462 (consulta y residencia). 5 a 7. 31609. 4-IX

DOCTOR CANO
Enfermedades señoras.
Alameda 870. 24-VII.

DR. EGIDIO GUTIERREZ
Vías Urinarias.
Presidente Ríos 33, oficina 22, Alameda entre San Francisco y Santa Rosa. 4 a 6. 37981. 1.o-VIII

CLINICA BERMAN
Médicos, dentistas, practicantes. Medicina, cirugía, ginecología, pediatría, piel, venéreas, ojos, oídos-nariz, garganta. Rayos X. ultratermia. ultravioleta. Solux, nebulizaciones. Victoria 1094, esquina San Diego. Teléfono 53000. O.

ABDELKARIM DAVIS
Señoras
Ginecología, Sexología, Psiconeurosis. Consultas 3-7, Huérfanos 2084. 11 VIII.

DOCTOR GALLEGUILLOS
Rayos X.
Aparato digestivo, hígado, corazón, pulmón. Consultas 5-6 Avenida Bernardo O'Higgins 1175, 7.o piso. Oficina 730. Teléfono 80691. H|A.

DR. CAHUAS
Alergias, Asma, Rinitis, Urticaria, Eczemas. Carmen 765, 35631. 10-VIII-53

DR. GASTON RAMIREZ
Piel- Venéreas.
Carmen 703 — 34848. 4-VIII

DR. WORTZMAN
Medicina interna. Reumatología. Rayos X. Agustinas 1269. Cuarto piso, Fono 82222. Horario: 15.30-17.30 S|O

DR. GORGEWSKY
Rayos X.
Estómago, hígado, oroncopulmonares, diabetes, Almirante Barroso 57. De 2 a 5. 7-III-54.

DR. MORDO ALVO
Medicina general, Franklin 1061. Teléfono 51816. Consultas 6-8.

DR. DESIDERIO GROSS
Atiende exclusivamente enfermos del corazón. Providencia 309. Fono 491402. Consultas de 2 a 6 P. M. 26 VII.

DR. FEFERHOLTZ
Obesidad, diabetes, trastornos sexuales. Metabolismo. Alameda 881. De 3 a 5. 3-VIII

OPTICOS

OPTICA M. MELLER
Huérfanos 636.
Despachamos recetas médicos-oculistas. Repuestos. H A.

OPTICA HUELEN
Avenida B. O'Higgins 484. Técnicos autorizados. Despacho exacto de recetas. Repuestos. Envíos a provincia. 14-VIII

OCULISTAS

DR. MARCELO ZIMEND
Horas 4-6. Huérfanos 757, oficina 510. Fono 37296. 21-VIII

KINESIOLOGOS

IRMA TESTA R.
Gimnasia médica: masaje, reeducación, Guayaquil 45, 2.o piso, fono 35979. O.

DENTISTAS

GLADYS RAMOS
Placas inmediatas.
Trabajos modernos, económicos Facilidades. Agustinas 1141, 84991; Lira 526, 591269. 18-VII

DR. ALFREDO MUÑOZ LOBOS
Cirujano Dentista.
Protesis, Cirugía, Compañía 1852, fono 85779. 6-VIII

DR. MUÑOZ MUJICA
Cirujano Dentista.
Prótesis: Puentes, Ahumada 312, Of. 717. Teléfono 67815. H|A.

JOAQUIN PRIETO SEVERIN
Cirujano Dentista
Cirugía, Protesis. Horas de atención de 2 P. M. a 8 P. M. Serrano 419. Tel. 62992. H|A.

CLINICA DENTAL DR. FAIVOVICH
Dentaduras artificiales inmediatas, cirugía. Diariamente: 10-12, 3.30-8, excepto miércoles y sábados. San Antonio 427, 7.o piso, Of. 711, fono 37838. H|A.

DENTISTA JULIO GONZALEZ
Pida su consulta, fono 67378. Dentaduras artificiales, extracciones. Composturas urgentes en planchas. Pasaje A. Edwards 29, entrepiso, 111. Entrada Huérfanos 1011. H|A.

DENTISTA A. RODRIGUEZ
Prótesis inmediata, coronas fundas de porcelana, rapidez en la ejecución. Fono 67378. Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111, entrada por Ahumada 312. H|A.

DR. RICARDO WEBER K.
Cirujano-Dentista.
Diariamente 9 1|2-12 1|2, lunes y viernes, 6-8. Matías Cousiño 82, oficina 1008. 19-VII

MECANICOS DENTALES

DENTADURAS ROTAS
Reparo en una hora, dientes quebrados, reemplazo en 30 minutos.
Laboratorio Dental "RAPIDO"
Pasaje Matte N.o 81
Segundo piso — Oficina 222, pedidos de provincias se despachan en el mismo día. H|A.

PEDICURO

MARTA ULLOA
Pedicuro titulado, Estado 75. 16-VII

MATRONAS

TERESA SANTANDER
Salvador Sanfuentes 2141, frente a Brasil. Fono 65858. 30 VII.

MATRONAS

SEÑORA CARMONA
Santa Rosa 203 — 37662. 18-VII

H. IZQUIERDO
Partos.
Trasladóse a Londres 79-B. Fono 81034. 4-VIII

MATERNIDAD ZAVALA
Arturo Prat 1722. Teléfono 51056. Partos sin dolor. Recibo enfermas de provincias. Pensionado desde 2.500. Atención médica, permanente. 12-III-54

FILOMENA YEVENES
Atención permanente. Precios módicos. San Ignacio 380. 4-VIII

AZUCENA NAVEAS
Diagnóstico, embarazos, partos, casos urgentes, Arauco 1070 (altura San Diego 2000). 13-IX

GERALDINA CARRASCO
Embarazos. Casos urgentes, Arturo Prat 1692, Depto. H. 7-VIII

ANA MORA
Atención permanente. Precios módicos. San Diego 267. 4-VIII

SEÑORA PHERINY
Atiende enfermas provincia. Lord Cochrane 95. 17-VII

BLANCA FISHER
Nataniel 182, 87464, 4 1|2-6 1|2. 4-VIII

SEÑORA MORAL
Regresó de Estados Unidos. Embarazos. Casos urgentes. Ultimos adelantos. Avenida Santa María 435, Depto. 311, teléfono 38738. 5-VIII

MATERNIDAD "LUISA KAPLAN"
Partos sin dolor. Consultas de 2 a 4, Arturo Prat 139. Teléfono 83128. O.

SEÑORA REYES
Casos urgentes. Partos. Consultas gratuitas, trasladóse Chacabuco 445, entre Catedral-Compañía, teléfono 96407. 31-VII

SARA SAN MARTIN
Trasladóse. San Francisco 28. Teléfono 34991. 16-A.

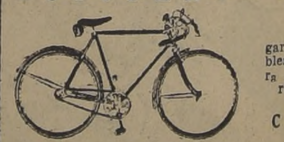
PRACTICANTES

ESCOBAR
Tratamientos. Huérfanos 757, oficina 207, 36082. Atención 10-1 y 5-8. 4-VIII

LUIS ALDUNATE
Practicante-Masajista
Previa indicación médica, curaciones vías urinarias, inyecciones, etc. Se toman exámenes para "Laboratorio Koch". Atención 9-20 horas, festivos 10-12. Teatinos 248 — 60828, lado Hotel Carrera.

REYES
Tratamientos.
Arturo Prat 777. Teléfono 66532 18-VII.





Acontece...

POR YOLANDA ROSS

LA MISION norteamericana, que ha tenido atareados a políticos, expertos en finanzas y diplomáticos, entre trabajo y trabajo, han recibido agasajos numerosos. Sobresalió el que el Ministro de Relaciones Exteriores ofreció ayer en el Palacio Cousiño, joya de nuestra tradición. No menos de 700 personas rodearon al Dr. Milton Eisenhower, su esposa y miembros de la comitiva, entre los que se destacaba la figura considerada la más latina del grupo, John Moors Cabot y su esposa, Elizabeth, a quienes una larga permanencia en los países latinoamericanos les hace expresarse en magnífico castellano.

oOo

LOS MINISTROS de Estado, altos miembros del Poder Judicial, parlamentarios, autoridades oficiales, el Cuerpo Diplomático en pleno y personalidades de las Fuerzas Armadas, fueron invitados a la recepción del Palacio Cousiño.

oOo

UN BUFFET minuciosamente estudiado, con la participación de 10 cajas de whisky, y los más exquisitos manjares, deleitaban los paladares, mientras una orquesta lanzaba sus ritmos al aire, en honor de los visitantes norteamericanos.

oOo

POCO ANTES de la recepción del Ministro de Relaciones, los mismos visitantes habían recibido los saludos de más de 600 personas, que figuraban en los registros de los graduados en Universidades americanas y que forman el University Club de Chile, reunidos en un almuerzo en el Club de la Unión. Con cuecas y tonadas chilenas, el conjunto coral de Carmen Cuevas Mackenna, que recién llega de Buenos Aires, en donde asistió con la comitiva del Presidente Ibáñez, entregaba a Eisenhower y resto de la delegación, los sones folklóricos del país. Con palabras dichas con sencillez y espontaneidad, el jefe de la delegación demostró la satisfacción por el agasajo de que era objeto. Y por la mayor unión de Chile y el Estado del Norte, hablaron en correcto inglés, Martín Bunster, presidente del University Club, e Irma Salas, directora del Plan de Experimentación del Ministerio de Educación.

oOo

ALREDEDOR de sesenta amigos y amigas de Carmen Rosa Fernández Salinas participaron en la inauguración de su departamento, recién instalado en Avenida [illegible], en el que se lucía un lujoso amoblado recién llegado de Francia. Carmen Rosa, que vive hace algún tiempo en Santiago con su madre, la señora Laura Salinas, está esperando la llegada de su padre, don Joaquín Fernández Fernández, que viene de Francia en donde durante siete años ocupó el cargo de Embajador. Su regreso a la patria se anuncia para el próximo sábado, después de haberlo precedido por unos meses su esposa e hija.

LA ANFITRIONA, que lucía el día de la comida un traje en color azul, adornado con original juego de collar y aros en perlas y brillantes, tuvo una celebrada ocurrencia al rifar entre sus invitados dos objetos de arte, como recuerdo de la fiesta, sorteo en que participaron los representantes de ambos sexos.

oOo

COMO en las fiestas de los jóvenes se va a bailar y no a conversar, se bailó y con entusiasmo en la de Carmen Rosa. Se destacaba en medio del baile la figura descalza de Marisol Edwards Eastman, que con este sistema, dice, logra bajar unos centímetros de estatura, en bien de sus compañeros de bailes. Otras figuras atractivas fueron las hermanas Fanny y Carmen Undurraga Mackenna, la primera con traje de taffetas amarillo con lunares blancos y la segunda con uno de raso ciré a listas transversales. Marie Rose Mc Gill Herrera, con un traje negro en tafetán y tul; también en negro de tafetán y terciopelo, el de María Eugenia Barros.

oOo

EL BOMBARDEO más tenaz y más contundente lo recibió, fuera de horas de oficina, el joven Ministro de Hacienda, Felipe Herrera, en un almuerzo que consultaba un liviano menú de pescado, pollo deshuesado rociado con whisky, como para compensar la batalla. Los impactos directos venían de parte de los corresponsales extranjeros Mario Planet, Carlos Barry, Alfredo Middleton, Enrique Prieto, Carlos Vassallo, Mónica Mildward, Juan Hichman, Paco Quintana y Daniel del Solar, que acostumbran reunirse periódicamente, y decidieron, por esta vez, tener una víctima efectiva de sus interrogatorios. La vibrante inquietud periodística de los corresponsales se traslucía entre plato y plato con aliños de "alta economía", entremeses de "plan económico" y bajativo "congelado".

Y. R.





EN EL PALACIO COUSIÑO.— Extraordinario brillo adquirió la recepción ofrecida ayer por el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Oscar Fenner Marín, en honor de los miembros de la Misión Norteamericana, encabezada por el Dr. Milton Eisenhower. En el grabado, de izquierda a derecha, la señora Ana Figueroa, la esposa del Jefe de la Misión, señora Helen Eakin de Eisenhower, quien tiene a su lado a su esposo, el Dr. Eisenhower. Don Carlos de la Barra y Sra. de De la Barra. En el otro grabado, el ilustre visitante departe cordialmente con el señor Ricardo Ibáñez Leteller y su novia, señorita María del Carmen Lira Ovalle.

CONCERTACION DE MATRIMONIOS.—Hoy quedará concertado el matrimonio de la señorita Carmen Munita Valdés con el señor Sergio Vargas Vargas.

Harán la visita de estilo, el señor Gonzalo Vargas Vargas y la señora Elena Fernández de Vargas. Bendecirá las argollas Monseñor Enrique Eyzaguirre Alcalde.

—Ha quedado concertado el matrimonio de la señorita Adriana Rodríguez Varela con el señor Enrique Aguirre Espinosa.

Hicieron la visita de estilo don Juan Enrique Aguirre U. y la señora Blanca Espinosa de Aguirre.

—Ayer quedó concertado el matrimonio de la señorita Blanca Aguirre Espinosa con el señor Hernán López Roumeau.

Hicieron la visita de estilo don Félix López R. y la señora María Roumeau de López.



GLORIA TURRI CONCHA, después de bendecido su matrimonio con el señor Sergio Bustamante del Campo, ayer, en la Iglesia de los RR. PP. Franceses. Lució para esta ceremonia, primoroso traje estilizado de tela labrada, de cuello alto y mangas ajustadas. Larga cola de tul completaba su original arreglo.

Las esperanzas de la patria se depositarán cotidiana o ininterrumpidamente ante el altar de la Virgen del Carmen, en Maipú.

Patriota, con generosidad entrega tu ofrenda en la colecta de hoy día. Hoy es el día de la Virgen del Carmen. Todo el universo católico honra este día a la Madre de Dios en esta advocación. Hónrala tú. Chileno, ayuda hoy a construirle su santuario en los campos históricos de Maipú.

MANIFESTACION AL ECONOMISTA SEÑOR JOSEPH SOLTERER.— La Facultad de Economía de la Universidad Católica de Santiago, ofrece una comida en honor del eminente economista norteamericano señor Joseph Solterer, mañana, en el Hotel Carrera. Asistirán como invitados de honor el Agregado Cultural de la Embajada de los Estados Unidos, señor Ned C. Fahs, y el Decano y Director de la Facultad de Economía, señor Rafael Luis Castillo, y el señor Lukas Bakovic.

Las adhesiones se reciben en el Hotel Carrera y en la Facultad de Economía de la Universidad Católica.

EL HOGAR DE CRISTO. — Circula la siguiente invitación: Alvaro Lavín Echegoyen S. J. y Ramón Venegas Carrasco, Capellán y presidente del Hogar de Cristo, saludan atentamente a usted y le ruegan quiera aceptar la designación de padrino del nuevo pabellón, que inaugurará esta institución el próximo sábado 18, a las 15.30 horas, en calle Amengual 420, y que en esta oportunidad está dedicado a la protección de la niña vaga.

Su presencia en este acto será vivamente agradecida por las niñitas y por los que con ellas trabajamos.— MUCHAS GRACIAS.

NACIMIENTO. — En la Clínica Santa María, ha nacido una hija del señor Jorge Mandujano López y de la señora Eugenia Guillén de Madujano.

BAILE DE GALA EN EL CIRCULO ESPAÑOL.— El sábado 18 del presente, a las 23 horas, se llevará a efecto en los salones del Círculo Español el baile de gala organizado por la Comisión de Fiestas de la Institución, para conmemorar el Día Nacional de España.

MANIFESTACION.— El personal de vendedores de la firma Duncan, Fox y Co. Ltda. ofreció una comida al señor Luis Escobar Urrutia, con motivo de haber sido designado apoderado de la firma. La manifestación se efectuó en "El Parrón", y dio oportunidad para destacar el afecto de que goza el festejado entre el personal de la Duncan, Fox y Co. Ltda. En esta oportunidad se brindó por la prosperidad de la firma en Chile, y se hizo un cariñoso recuerdo del directorio en Inglaterra.

EN EL INSTITUTO CHILENO-BRITANICO DE CULTURA. CLUB DE ALMUERZO.— Hoy jueves a las 12.45 horas, tendrá lugar su acostumbrada reunión el Club de Almuerzo de Instituto Chileno-Británico.

Se han invitado como Guest of Honour, en esta oportunidad, al señor W. G. M. Patterson, Primer Secretario de la Embajada de Gran Bretaña, y señora de Patterson para despedirlos con motivo de su regreso a Inglaterra.

Matrimonio.-

Esta tarde se realizará privadamente el matrimonio de doña Carmen Ketelhohn, con el señor Gustavo Miglio.

MATRIMONIO.— En la iglesia de San Pedro se efectuará hoy privadamente, a las 10.30 horas, el matrimonio de la señorita Rebeca Pérez Vial con el señor Juan Egenau Moore.

AL EXTRANJERO.— Mañana viernes se dirigirá a Europa, por avión "SAS", el ingeniero señor Nilo Rosenberg Gallo, para asistir al Congreso Internacional de Radiología, que se efectuará en Copenhague, entre los días 19 y 24 del mes en curso.





ALUMNAS DE OSORNO EN SANTIAGO



Se efectuó en la Casa del Estudiante Americano una recepción que ofreció el diputado señor Jorge Meléndez, presidente de esa institución, en honor de las alumnas del Liceo de Niñas de Osorno que visitan la capital, y que se hospedan en ese establecimiento. En el grabado vemos un grupo de los asistentes a la manifestación, rodeando al diputado Meléndez

TREN LOCAL ENTRE SAN BERNARDO Y SANTIAGO

SAN BERNARDO.— La Empresa de los Ferrocarriles, ha establecido un servicio de trenes, que cubre diariamente el recorrido entre Santiago y San Bernardo, con una tarifa de cinco pesos, medida que ha motivado los más elogiosos comentarios.

Para ello, la Empresa ha fijado el siguiente itenerario: Salidas de San Bernardo, 7.23; 9.38; 13.38; 19.23 y 21.53 y llegadas a San Bernardo, 6.23; 838; 12.38; 17.53 y 20.38.

CASA CONSISTORIAL TENDRA COLLIPULLI

COLLIPULLI.— En fecha próxima, sera habilitada la Casa Consistorial, donde se ubicarán todos los Servicios Públicos de la localidad. Dicho edificio, será entregado a fines del presente mes.

—Ha sido designado Jefe de la Prisión de Los Angeles, el señor Eliseo Arias G., quien desempeñó por algún tiempo, la Jefatura del Penal de la localidad.—

—En estos días se ofrecerá una manifestación de despedida al Inspector de Impuestos Internos, señor Amadeo Veyl, quien ha sido trasladado a Molina.— (MARTINEZ, Corresponsal).

Campeonato de Canasta habrá en Rancagua

RANCAGUA.— El sábado próximo, en el Salón de Honor de la Municipalidad de esta ciudad, cedido por el Alcalde, señor Humberto Abarca Aguilera, se efectuará un gran Campeonato de Canasta organizado por la Cruz Roja de Rancagua, a beneficio de sus obras sociales.

En este campeonato de canasta, que tendrá un premio de seis mil pesos, se han inscrito no menos de 50 parejas. — (LUCERO, Corresponsal).

DEMANDA CONTRA EL HIJO DE DEMETRIO AMAR EN SAN FELIPE

SAN FELIPE.— Se ha iniciado un juicio entre la señora Hilwa Amar Abedrapo, madre del difunto Demetrio Amar, representada en Chile por don Jorge Manzur Sabá, en contra de su nieto don Manuel Amar Amar.

En efecto, la señora Amar Abedrapo pide la nulidad de todas las ventas que hicieron sus anteriores representantes, o sea, sus hijos Elías y Salvador Amar, a su nieto Manuel Amar Amar, fundamentándose las causas principales del juicio, en los perjuicios económicos que se han producido en los respectivos contratos de compraventa.

La señora Hilwa Amar Abedrapo tiene su domicilio en Beith Jhala, Reino Hachemita del Jordán.

El señor Manuel Amar Amar ha sido notificado de la demanda respectiva, que le entabló el abogado señor Luis Leyton, en representación del señor Manzur, el sábado último. Por su parte, don Manuel Amar ha entregado su defensa a los abogados señores Pablo Casas Auger y Julio Montero. — CASTRO, corresponsal.

INCENDIO EN CAJA DE SEGURO DE RANCAGUA

RANCAGUA. — Antenoche a las 1.05 horas, se quemó totalmente el edificio de la Caja del Seguro Obrero Obligatorio, ubicado en calle Ocarrol con Bueras. El fuego, según se ha informado, comenzó en el entretecho de la sala de espera. Hay cuantiosos daños. En el siniestro hubo cinco bomberos heridos. (LUCERO, Corresponsal).

CENTRO CULTURAL "MARIA MALUENDA"

SAN BERNARDO. — En el Centro Cultural "María Maluenda" se llevará a efecto el próximo sábado a las 16 horas, una importante reunión, destinada a estudiar la forma de mejorar las condiciones de trabajo de esta organización educacional. Actualmente, cuenta con cien alumnos, y su cuerpo de profesores es a base de estudiantes. Especialmente invitados concurrirán los alcaldes de San Bernardo y de La Cisterna. — (EL CORRESPONSAL).

Aumentaron dotación de carabineros de Quintero

QUINTERO.— Por Decreto reciente, ha sido elevada a Subcomisaría la Tenencia de Carabineros de Quintero, obra exclusiva del vecino de este puerto y Ministro del Interior, don Osvaldo Koch, que compromete una vez más la gratitud de esta Comuna por su constante preocupación por el adelanto local del balneario..

Esta disposición no significa un nuevo título, sino que involucra un aumento de 16 a 40 Carabineros, a la creación de un retén en caleta La Ventana y otro en Pucalán, a la dotación de un médico de carabineros, de un practicante,, un telefonista, un escribiente y el envío de otro oficial subalterno.

El actual Jefe de la Tenencia, Sr. Cristóbal Aguirre Arancibia, que ha sido recientemente ascendido a Capitán, será el primer Subcomisario de la Comuna, cargo que le ha sido encomendado como un premio a su constante labor, y a sus relevantes condiciones de mando.

Médico de la nueva Subcomisaría, ha sido designado el prestigioso facultativo que actualmente atiende la Base Aérea y Seguro Obrero, Dr. Alejandro Reyes Vásquez.— (TAGLE, Corresponsal).

EQUIPO DE BASQUETBOL RECIBIRA UN HOMENAJE

RANCAGUA.— Un gran homenaje rendirá hoy el Club Deportes América a su equipo femenino de Básquetbol, el que se mantiene invicto y que ha conquistado varias victorias en esta zona y en Santiago.

En la sede social de América, el sábado próximo, a las 10 P. M., se efectuará un gran baile social amenizado por una regia orquesta de Santiago. — (LUCERO, Corresponsal).

De las necesidades de Quintero se impuso Gobernador del departamento

QUINTERO.— El Gobernador del Departamento, don Manuel Morales Torres, acompañado del Jefe del Comisariato Departamental, Sr. Manuel Videla, y su secretario particular Sr. José Rojas, hizo una visita de inspección a la Comuna para imponerse de sus necesidades más apremiantes.

En la Alcaldía se efectuó una reunión para plantear y tratar de solucionar los problemas que le fueron dados a conocer al Gobernador.

El Sr. Morales se mostró vivamente interesado en el adelanto del balneario y prometió toda su cooperación ante el Gobierno para darles pronta solución a los problemas sometidos a su consideración, siendo el de mayor apremio la concesión de fondos al contratista del camino pavimentado Concón-Quintero, para que no se vea obligado a paralizar los trabajos.

En representación del Comisariato el Sr. Videla dió amplias instrucciones a los funcionarios del Comisariato asistentes, en orden de proceder sin contemplaciones contra todo comerciante que sea sorprendido especulando, ocultando mercaderías o cobrando sobreprecio, para respaldar así las claras y terminantes instrucciones del gobierno sobre este tópico.

Terminada la reunión el Gobernador y comitiva acompañados del regidor Sr. Barrientos y periodistas visitaron las industrias Suizas "Isesa" donde se impuso del estado de esta fábrica, su modalidad de trabajo y las condiciones en que laboran las operarias lo que le mereció pequeños reparos que serán prontamente solucionados. También hizo presente al gerente los muchos reclamos que le habían sido hechos por el mal olor que afecta al balneario los días de viento norte, respondiendo el representante de "Isesa" que se estaban construyendo hornos crematorios y se habían encargado quemadores especiales a Alemania que eliminarían totalmente estos olores no previstos con anterioridad.

Cabe hacer notar que si este problema no se soluciona antes de la época de veraneo, las autoridades comunales se verían obligadas a solicitar del Gobierna la clausura o traslado de la fábrica en resguardo de la comodidad de los miles de turistas y veraneantes que son la base del mantenimiento comercial de Quintero.— (TAGLE, Corresponsal).

MINISTRO HERRERA VIAJARA A ARICA

ARICA.— El Ministro de Hacienda, señor Felipe Herrera, asistirá al Cabildo Abierto que celebrará Arica con el objeto de tratar sobre la creación del puerto libre. Asimismo, concurrirán a dicho acto parlamentarios de Tarapacá y Antofagasta y dirigentes de los Centros del Progreso de las mencionadas provincias.

Tanto el Ministro de Hacienda, como los parlamentarios, han confirmado su viaje a esta ciudad.— CROSA, corresponsal.

Becado a Francia Rector del liceo de San Bernardo

SAN BERNARDO.— El Gobierno de Francia, ha becado al Rector del Liceo de Hombres, señor Raúl Castañeda Roland, con el objeto de que perfeccione sus estudios en la Universidad de la Sorbona, por espacio de un año. El señor Castañeda partirá al extranjero en la segunda quincena del mes de agosto.— GALLARDO, corresponsal.

EL SENADOR AHUMADA VISITARA NANCAGUA

NANCAGUA.— El próximo sábado visitará esta ciudad el senador del Partido del Trabajo señor Gerardo Ahumada. Con tal motivo, los miembros de esta colectividad política le preparan diversos homenajes en su honor.

El senador Ahumada recibirá y atenderá las peticiones que se le hagan sobre los problemas de la comuna, que gestionará ante los Poderes Públicos, a fin de que tengan una rápida solución.

Un grupo de vecinos y pobladores del Sector "La Orilla" está gestionando ante la Municipalidad la ampliación del servicio de alumbrado, para dicho sector. — AVILA, corresponsal.

RINDIERON HOMENAJE A ESPOSOS SCHEPELER

CONSTITUCION.— En la mañana de ayer, se efectuó la romería al monumento de los esposos Schepeler, en la Alameda, donde se ofició una misa de campaña, con la asistencia de las autoridades civiles, eclesiásticas, militares, educacionales y delegaciones de instituciones deportivas, mutualistas y religiosas. Usaron de la palabra en esta ceremonia, en homenaje a los grandes benefactores de Constitución, el Alcalde, y el Cura Párroco, quienes pusieron de relieve las obras dejadas en favor de la ciudad, por dichos filántropos.

El Gobernador de Constitución, señor Enrique Iturrieta, ha recibido diversas manifestaciones, con motivo de su día onomástico.— (MUÑOZ, corresponsal).

Contraalmirante Natho regresa a Valparaíso

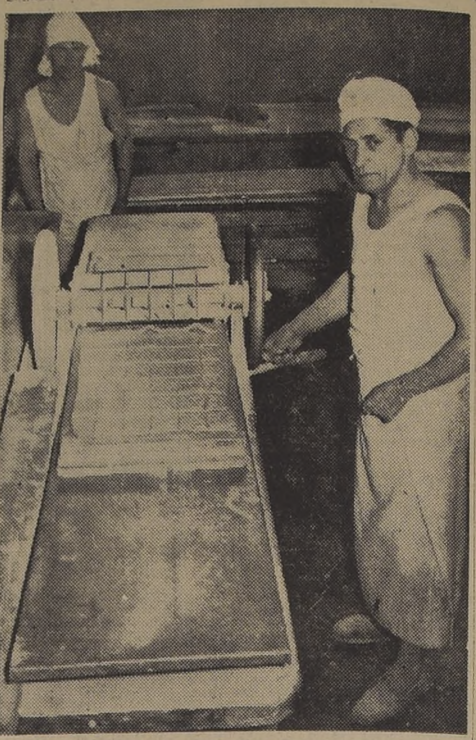
ARICA.— A bordo del "Reina del Pacífico" regresa al país el contraalmirante señor Alfredo Natho quien asumirá en Valparaíso el cargo de Jefe del Personal de la Marina de Guerra. Al fondear la nave en este puerto ayer, recibió los saludos del Gobernador Marítimo y otras autoridades. En el mismo barco viajan el ex Embajador de Chile en Francia, señor Joaquín Fernández, y el senador Jaime Larraín. El "Reina del Pacífico" zarpó ayer en la tarde rumbo al sur, llevando 150 pasajeros procedentes del extranjero y 80 que se embarcaron en Arica.— CROSA, corresponsal.

SIN NOTICIAS DE LANCHA "DOROTEA"

PUERTO MONTT.— La lancha a motor "Dorotea" tripulada por su dueño, señor Gerardo Schweinitiz, y cinco hombres, no ha regresado a Bodahue, desde el jueves del presente, estimándose que se habrían perdido, en el temporal del viernes, que afectó la región.

Un avión de la FACH ha tratado infructuosamente de ubicar dicha embarcación.— HERNANDEZ, corresponsal.

BLANCO 1161 VALPARAISO TELEFONO



INVENTO DE UN CHILENO.—Francisco Navarro Navarro es un industrial chileno que tiene un establecimiento panificador en Concón. Aplicando sus conocimientos de mecánica, adquiridos en el Colegio de los Salesianos, ha inventado una máquina cortadora, tipo colisa, que junto con eliminar el trabajo manual representa una mayor higiene y da al pan un corte perfecto. Navarro hará mañana una exhibición de su máquina ante autoridades, técnicos e industriales panificadores de esta ciudad, que estiman la iniciativa como un paso más en la modernización de los actuales elementos de trabajo con que cuenta esta industria. La foto presenta el invento de Navarro en pleno trabajo.—

LOCOMOTORA SE DESCARRILO AYER

VALPARAISO.— Ayer, más o menos a las 9.30 horas, y a unas tres cuadras de la Estación Limache, se descarriló una locomotora, lo que produjo un atraso de trenes. El servicio hubo de hacerse por una sola línea, mientras se procedió a levantar la máquina y dejar expedito el tráfico.

GRAVE UN PEATON ATROPELLADO, AYER

VALPARAISO.—En calle Bustamante al llegar a Clave, un microbús, manejado por José Aguirre Núñez, atropelló a Carlos Rojas Pérez, de 27 años, mientras atravesaba la calzada. Resultó con múltiples lesiones de carácter grave, siendo enviado a la Asistencia Pública. Carabineros detuvo al chofer.

DETENIDOS AUTORES DE ROBO EN UNA BARRACA

VALPARAISO.— Un grupo de detectives y carabineros aprehendieron en el recinto de la Compañía de Muelles de la Población Vergara, de Viña del Mar, a Manuel Tello Alviña, alias "Disturpin", y a Andrés Bernal Valenzuela, alias el "Cojo Bernal", en los momentos que se dedicaban a trasladar 20 largos tablones sustraídos de la barraca.

Posteriormente confesaron que este delito lo venían perpetrando desde hace varios días, vendiendo las maderas a Daniel Segundo Velásquez Araya, dueño de un negocio de licores, que también fue aprehendido.

VIENEN MIL TONELADAS DE AZUCAR DEL PERU

VALPARAISO.— Mañana arribará a este puerto el vapor "Gulf Farmer", procedente de Nueva Orleans, con 4 pasajeros y 861 toneladas de carga. Del Perú trae mil toneladas de azúcar cruda, para el consumo interno del país.

Esta nave, de regreso a Estados Unidos, tomará un cargamento de 5 mil toneladas de minerales de hierro en Caldera.

CONV. SIN BANQUETES SE CELEBRA EN AGOSTO

VALPARAISO.—En el programa de la Convención Interprovincial de Alcaldes y Regidores, que se celebrará en esta ciudad, en los primeros días del mes de agosto próximo, están suprimido los almuerzos, cócteles y otros festejos que nunca faltan en esta clase de reuniones.

Sus organizadores dicen que se trata de un torneo de trabajo efectivo, ajeno absolutamente a todo lo que no sea preocuparse de los varios e importantes problemas que figuran en el temario respectivo.

EBRIO SE HUNDIO UN CUCHILLO EN EL PECHO

VALPARAISO.—Luis Alberto Pizarro, de 28 años de edad, casado, con domicilio en el Cerro Polanco, llegó a su casa en estado de completa ebriedad. Haciendo esfuerzos por mantenerse en pie, se detuvo un momento y empuñando firmemente un cuchillo se lo hundió en el pecho, a la altura del corazón. Su cuerpo se desplomó pesadamente sobre el suelo, creyéndose en los primeros momentos que se trataba de una simple caída, hasta que se fue formando un gran charco de sangre. Conducido a la Asistencia Pública falleció momentos después.

CONV. DE DUEÑOS DE BARES Y SIMILARES

VALPARAISO.— La Asociación Provincial de Dueños de Bares, Restaurantes, Casinos y Quintas de Recreo de Valparaíso continúa con gran actividad los preparativos para la gran convención interprovincial que se celebrará en esta ciudad en el mes de septiembre próximo, con asistencia de delegados de Santiago, Valparaíso y Aconcagua.

MILITARES CHILENOS REGRESAN DE EE. UU.

VALPARAISO.— La próxima semana llegarán a Valparaíso, de regreso de los Estados Unidos, el teniente coronel señor Pelayo Izurrieta Molina, quien hizo en ese país el curso de un año de caballería mecanizada, y el mayor de Artillería don Marcos Concha García, que practicó estudios de especialización en Fort Sill, de Oklahoma. Vienen acompañados de sus esposas, señoras Victoria Caffarena de Izurrieta y María Slavia de Concha.

PASAJEROS QUE TRAE EL "MAIPO"

VALPARAISO.—Viajan con destino a Chile, en el vapor "Maipo", que llegará a este puerto dentro de algunos días, los siguientes pasajeros: Luis E. Gubler, señora e hijos, Enrique Prieto e hija, señorita María de la Luz Prieto, Armando Ansieta y señora.

EL NUEVO PREFECTO CON EL INTENDENTE

VALPARAISO.—El general de Carabineros don Pedro Casas Cordero, designado Prefecto General de Valparaíso, visitó, acompañado de su Ayudante, mayor don Jorge Jaque, al Intendente de la provincia, don Luis Garín, a quien presentó sus saludos.

HAY MALESTAR ENTRE OBREROS PORTUARIOS

VALPARAISO. — Existe malestar entre numerosos obreros portuarios que no pertenecen a la Asociación "José Mariano Valenzuela", y a los cuales se les han hecho descuentos por planilla, hecho que estiman ilegal.

El Intendente de la provincia ha intervenido en este asunto, a fin de darle satisfactoria solución.

SACERDOTE CHILENO ORDENADO EN EE. UU.

VALPARAISO.— Comunicaciones recibidas de Nueva York informan que fue ordenado y cantó su primera misa el sacerdote chileno Arturo Gaete Urzúa, que realizó brillantes estudios en los Colegios de los Sagrados Corazones y San Ignacio, continuándolos después bajo la dirección del eminen jesuíta, monseñor Gustavo Weigel, en el Woodstock College, de Maryland.

Espectáculos de hoy en Valparaíso

AVENIDA (5184). — Frente a los gangsters, El bosque en llamas y El millonario y la corista.
COLON (2949). — Furia roja.
CONDELL (2027).— Contra todas las banderas y La niña de los milagros.
IMPERIO (4567). — Honra que mata.
METRO (2111).— Líos a bordo.
PACIFICO (6057).— Matrimonio y mortaja.
REAL (2640).— El tesoro de Mesabi.
RIVOLI (2268).— Río sagrado y Aurora de rebelión.
VELARDE (4654).— Alma andaluza.
VALPARAISO (5522).— Regreso de los hermanos Corsos.
VICTORIA (3778).— La montaña roja.
MUNICIPAL (Viña del Mar.—81739) (En reparaciones).
OLIMPO (Viña del Mar — 81380). Contra todas las banderas.
RIALTO (VIÑA. — 81906). — Diez segundos y El ruiseñor y el cuervo.
REX (Viña del Mar. — 85050).— Los olvidados.

NOTA.— Los números entre paréntesis corresponden al teléfono de cada sala.

MISA SOLEM[NE] HOY EN LA C[...]

VALPARAISO.— [...] se oficiará hoy [...] con motivo de [...] Virgen del Carmen [...] las Fuerzas Armadas [...]

UNA INTERES[ANTE] TRANSMISION

VALPARAISO.— [...] 14.05 a 14.30 horas [...] por C.B. 73 Radio [...] Vitalicia [...]

REDUCIRAN [...] EN 40 POR C[IENTO]

VALPARAISO.— [...] vid Montané [...] en un cuarenta [...] quioscos existentes [...] Valparaíso. [...]

Movimiento d[e ...] en Valpa[raíso]

SURTOS EN [...] MAULLIN [...] SAN ANTONIO [...] MER.

—Hoy: ALLIPEN [...] —Mañana: ALMAGRO [...] NAGUILAN [...] —El sábado [...] REINA DEL PACIFICO [...]

—Hoy: COPIAPO, para [...] —Mañana: CONCON, para [...] JUNIN, para [...]

Declaración de los accionistas de la Organización Nacional Hotelera S. A.

Los mayores accionistas particulares de la ORGANIZACION NACIONAL HOTELERA S. A., nos hemos impuesto alarmados de los ataques que, por intermedio de la prensa, se hacen continuamente en contra del Gerente de la Institución, don Jorge Pérez Cuevas.

En defensa de nuestros intereses y del de todos los accionistas particulares, que el Gerente ha sabido manejar con cautela e inteligencia, formulamos nuestra protesta por dichas publicaciones que sólo conducen a desprestigiar a la Organización Nacional Hotelera, con evidente perjuicio para todos los accionistas que, ajenos a partidarismos y rencillas, sólo desean seguridad en su inversión, que hasta la fecha la hemos tenido gracias en gran parte a la ponderada y atinada gestión de su actual Gerente.

Fdos.: Benjamín Aguirre Amenábar, director, representante de la Cía. de Cervecerías Unidas.— Gumercindo Claro Matte, director.— Severiano García Carro, director.— Oscar Magnani Sivori.— Luis Kattz Miranda, Juan Monroy M.

PROPUESTAS PUBLICAS

Se solicitan propuestas públicas por REPARACION EN LA GALERIA POSTERIOR DEL EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION

Bases y antecedentes en el Sub-Departamento de Bienes Inmuebles de la Superintendencia de Aduanas.

INTENDENTE DE ADUANAS

PRESIDENTE IBAÑEZ DESTACA LA [AMI]STAD DE CHILE HACIA EL BRASIL

[A]LCANCE AL TRATADO CON [A]RGENTINA EN UNA ENTREVISTA

[RIO DE] JANEIRO, 15.— (AL).— "Esperamos que el Brasil tam[bién venga] a participar de los beneficios de los acuerdos que acaba[mos de firmar]" — manifestó el Presidente de Chile, General Carlos [Ibáñez del Ca]mpo, en una entrevista que concedió en Buenos Aires al [director] de la Agencia Latina de Noticias, don Geraldo Rocha, y [que pu]blica el diario "O Mundo", de esta capital.

[...] CON EL BRASIL. — [...] satisfacción recibo [...] brasileño —agre[...] circunstancias en que con[...]onado la pujanza y [...] pueblo argentino, que [...] movimiento renovador [...] para tomar el lu[...] de correspondernos [...] del mañana. Como [...] tengo al Brasil en [...] Aprendí desde la cu[...] a ese gran pueblo que [...]gió con el mayor en[...] todas las misiones chi[...] visitan y las atencio[...]traciones de simpatía [...]ron colmadas todas las [...] chilenas, que desde los [...] Imperio, han llegado [...] jamás serán olvidadas [...]raciones que se suce[...]stro país".

[Gera]ldo Rocha agradeció en [...] su patria tan confor[...] y puso de relieve [...] brasileños jamás podrían [...] eficaz auxilio prestado [...]sde la lucha por la [...], cuando materiales [...]ron graciosamente ofre[...] el aprovisionamiento de [...]dados".

[P]reguntó: "Con respecto [al] tratado que acaba de [...] Buenos Aires con el Pre[sidente Pe]rón ¿será extensible a [los E]stados americanos?

[N]uestra mayor aspira[ción] —respondió el General Ibá[ñez] —en su serena mira[...]dad de su afirmación. [...]AMIENTO ECONOMI[CO]. [...] Presidente Perón y yo [...] estamos identificados [...] sentimiento de latini[...] hallamos ambos conven[...] ya no existe lugar [...] pequeñas naciones. El [...]son, en la liquidación [...] guerra mundial, tra[...]ultado un nuevo con[...] consecuencias mucho [...] que el anterior. Diez y [...] naciones surgieron [...] europeo sin posibili[...]ómicas de sobrevivencia [...]ron su origen Hitler, [...] Stalin y la segunda [...]ndial, que destruyó ra[...] al antiguo capitalismo [...]ó la confusión en que [...] debatimos, al extre[mo] luego de ocho años aún [...] posible firmar un ver[dadero trat]ado de paz".

[...] reuniones internaciona[les ...]das durante y después [de la gue]rra —continuó el Presi[dente de] Chile— una nueva orien[tación] impuesta a todos los [...] Hasta entonces predomi[naba el p]rincipio de la igualdad [...] las grandes y peque[ñas ...]. Este fue el ideal [...] nos hemos batido en [...] todos los latinoamerica[nos. Sin e]mbargo, en los últimos [...] esa nueva orientación [...] refiero, impuso la divi[sión del m]undo en grandes nacio[nes con de]recho a voto y de veto [en las] resoluciones tomadas, [...] a las pequeñas na[ciones el ú]nico derecho de contri[buir con s]us cuotas sin ventaja [de ninguna] especie.

[...]pone, en primer lugar, [...]amiento económico, ha[...] desaparecer las barreras [...] y es a este movimien[to ...] hemos respondido al [...] tratado económico que [...] la vida de los pueblos [...] y que está concebido en [...] bien amplias, compati[...] la adhesión de todas las [...]tinoamericanas".

ESPERAMOS QUE EL BRASIL PARTICIPE.— "Las relaciones comerciales entre nuestras naciones —siguió diciendo el General Ibáñez— son, desgraciadamente, de reducida importancia. Los Andes constituían un obstáculo de difícil superación, y el recorrido marítimo es demasiado extenso para superar esa muralla. Las invenciones de nuestros días y el mejoramiento de los medios de transporte, nos proporcionan facilidades de que no disponían los "pioneros" de comienzos del último siglo y, por esta razón, debemos firmar tratados que permitan a nuestros pueblos disfrutar de esos adelantos modernos, retirando las trabas impuestas por la legislación aduanera del pasado.

"El tratado chileno-argentino fue concebido en lineamientos muy amplios, que deberán ser completados por los dispositivos creados por los organismos técnicos ya previstos en el acta de su concepción. Creemos haber establecido un instrumento que deberá extenderse a todo el continente, haciendo desaparecer las aduanas, causantes de divergencias entre los pueblos de la actualidad.

"Esperamos que el Brasil también venga a participar de los benéficos de los acuerdos que acabamos de firmar. Como toda obra humana, es posible que el tratado económico tenga lagunas o imperfecciones. Sin embargo, sus signatarios desean realizar obra perfecta y aguardan para ello la colaboración de los otros pueblos latinos con el mismo espíritu elevado con que emprendieron el estudio de esta realización. Felizmente, el espíritu de dominación no entran en los planes de dominación de los gobernantes de este hemisferio. Aspiramos solamente al bienestar de nuestros pueblos y a estar unidos económicamente para defendernos en los cónclaves internacionales, donde separados no podemos opinar".

ESPERANZA EN EL BRASIL. — "Ruego a "O Mundo" —agrega luego el Mandatario chileno— que sea intérprete ante el ilustre Presidente Vargas, la juventud civil y militar y ante el pueblo todo del Brasil, trasmitiéndoles junto con mis afectuosos saludos, la confianza de que el Brasil de hoy no desmentirá su pasado de creador del ABC, obra inmortal de los dos grandes estadistas Río Branco y Lauro Muller, quienes antes de la primera guerra mundial tuvieron la visión de las necesidades urgentes de la actualidad. Aún más que ayer la unidad se torna una necesidad vital para los pueblos de este continente que, separados como se encuentran, repito, no conseguirán ejercer funciones de importancia en el escenario internacional".

Don Geraldo Rocha termina la entrevista expresando que los Presidentes de Argentina y Chile "dirigían sus pensamientos al Brasil, que en breve participará en negociaciones tendientes a mejorar el nivel de vida de nuestro pueblo y que nos dan derecho a voto en las reuniones internacionales".



RHODESIA DEL SUR.— La Princesa Margarita sonríe graciosamente mientras visita la Exposición Conmemorativa del Primer Centenario de Sir Cecil Rhodes. La Princesa ha hecho una jira por este territorio y volverá en breve a Inglaterra. — RADIOFOTO UNITED PRESS.

DESDE MAÑANA ENVIAN ALIMENTOS A ALEMANIA PARA ZONA SOVIETICA

WASHINGTON, 15 (U. P.)— La Agencia de Seguridad Mutua anunció que el primer embarque de alimentos destinados para la población en la Alemania oriental dominada por los comunistas, saldrá el viernes de Nueva York, con rumbo al puerto de Hamburgo.

El Departamento de Agricultura informó que el primer embarque consistirá de 8.277.500 libras de harina de trigo, judías, manteca, y leche en polvo.

No hay garantías de que el alimento pueda ser entregado a la población de Alemania Oriental, yaque Rusia ha rechazado la oferta hecha por el gobierno norteamericano de ayudar con alimentos a la zona soviética de Alemania, pero en la Casa Blanca se informó que se situarán los artículos enviados cerca de la cortina de hierro, teniéndose la esperanza de que se hallará alguna forma de hacerlos llegar a su destino.

CAPITAN TOWNSEND ASUMIO FUNCIONES DE AGREGADO AEREO

LONDRES, 15.— (UP).— El capitán Peter Townsend salió hoy para Bruselas, donde desempeñará el cargo de Agregado de Aviación de la Embajada Británica. Partió dos días antes del señalado para la llegada de la princesa Margarita que ha estado viajando con su madre por Africa.

Los amores, reales o supuestos, entre los dos han dado origen a un "gran debate" en toda Gran Bretaña. Lo que se discute en este debate es si la agraciada princesa debe o no contraer matrimonio con un hombre divorciado.

Se comenzó a hablar públicamente de estos amores a comienzos del mes actual cuando se supo que Townsend había sido designado Agregado de Aviación en la Embajada de Bruselas, un puesto que apenas carece de importancia para quien ha desempeñado como desempeñaba Townsend, el de Caballero de Campo de la Casa Real, codiciado por muchos en Gran Bretaña.

Algunos han llegado a decir que el traslado de Townsend es en realidad un "destierro".

FUNCIONES EN BRUSELAS. — BRUSELAS, 15.— (UP).— Esta noche llegó a Bruselas el capitán Peter Townsend, de quien se rumora que anda en amoríos con la princesa Margarita, de Inglaterra. El capitán Townsend viene a ocupar el cargo de Agregado Aeronáutico, en la Embajada Británica de Bélgica.

Townsen, a quien esperaban los periodistas para preguntarle acerca de sus relaciones con la princesa, evitó el interrogatorio saliendo rápidamente en el coche que lo esperaba en dirección a la Embajada de su país.

La misión principal de Townsend en Bélgica, según dijo su Edecán, el teniente Reginald Fry, será la de consejero de las Fuerzas Aéreas belgas en el empleo de aparatos británicos y la de vender aeroplanos comerciales a los belgas.

SE INAUGURO CONGRESO SOCIALISTA EN SUECIA

ESTOCOLMO, 15.— (UP).— Con la presencia de delegados de 33 países se inició hoy el Congreso Socialista Internacional.

La Unión Soviética tiene ahora la palabra para cooperar al mantenimiento de la paz

WASHINGTON, 15. — (U. P.). — (Por Edward M. Korry). — Palabras de desafío llegaron hoy al Kremlin: "Aceptad la Conferencia de las Cuatro Potencias para la unificación de Alemania y la independencia de Austria, si realmente queréis la paz. Terminad las guerras de Corea e Indochina, si queréis probar al mundo que en la dirección de la Unión Soviética no han cambiado solamente las personas sino también los sentimientos desde que se extinguió, con su muerte, la dictadura personal de Stalin".

Esas fueron las palabras que salieron de boca de los tres Ministros de Relaciones Exteriores, al poner fin a la Conferencia que iniciaron hace cinco días en Washington. Decidieron invitar a la Unión Soviética a una conferencia de ministros de Relaciones Exteriores (no de Jefes de Estado), para resolver el problema de la unificación de Alemania y restablecer la independencia de Austria, y apenas salieron de la conferencia, pidieron a sus ayudantes que redactaran la invitación.

ESPECULACION DE MOSCU

Los rusos no contestarán por ahora. Probablemente esperarán semanas. Esperaban el momento oportuno para que la respuesta obtenga su máximo efecto de propaganda. Los técnicos creen que la respuesta soviética llegará a Washington a tiempo —justamente a tiempo, no mucho antes ni mucho después— para que influya en las elecciones generales del oeste de Alemania, en la cual los votantes decidirán arrojarle del poder o mantenerle en él al Canciller Konrad Adenauer.

PRIMERAS CRITICAS

Ya han aparecido las primeras críticas. Se ha criticado a los tres Ministros —y en capitales que distan mucho de ser comunistas— por haberse negado a ofrecer una solución positiva al problema de la paz en el Lejano Oriente. La decisión de no entrar en arreglo alguno con los comunistas chinos, la insistencia de mantener las restricciones contra el intercambio comercial con el Gobierno de Pekín, y de impedir la entrada de ese Gobierno en las Naciones Unidas, chasqueará a los que creían que la Conferencia de Washington suministraría noticias sensacionales.

OPINION DE ADENAUER. — BONN, Alemania, 15.— (UP).— El Canciller Konrad Adenauer dijo que le complacía el acuerdo adoptado por los Gobiernos de Gran Bretaña, Francia y Estados Unidos de invitar a Rusia para la celebración de una conferencia entre los Ministros de Relaciones Exteriores de "los Cuatro Grandes".

TEXTO DE LA NOTA A UNION SOVIETICA.— WASHINGTON, 15. — (UP).— El texto de la nota del Gobierno norteamericano al soviético sobre la conferencia cuatripartita dice:

"El desarollo de la situación internacional y los recientes acontecimientos de Alemania Oriental y de Berlín, han intensificado el deseo universal de ver la paz más firmemente establecida y de aliviar las tensiones existentes en una forma compatible con el derecho a la libertad."

"Aunque reconociendo el hecho de que una paz duradera sólo puede ser asegurada en última instancia cuando puedan resolverse problemas fundamentales, como el del desarme fiscalizado, el Gobierno de Estados Unidos desea zanjar ahora los problemas que sean susceptibles de pronta solución".

"La concertación de los Tratados Alemán y Austriaco que están retrasados hace mucho tiempo, constituye claramente un elemento esencial europeo que el gobierno de Estados Unidos considera como contribución mayor a la paz",

"El tratado de paz con Alemania sólo puede ser negociado con la participación de un gobierno libre y representativo enteramente alemán, en condiciones de debatir con toda libertad tal tratado. Ese gobierno sólo puede ser el resultado de elecciones libres.

"Al tomar en cuenta la urgencia aún mayor que los recientes sucesos han dado a la unificación alemana, el Gobierno de Estados Unidos está resuelto a hacer un nuevo esfuerzo para poner fin a la situación anormal en que se encuentra el pueblo alemán. Ha decidido por lo tanto, después de consultar al Gobierno Federal alemán y a las autoridades alemanas de Berlín, concertar con el Gobierno soviético una reunión de los Ministros de Relaciones Exteriores de Francia, el Reino Unido, Estados Unidos y la Unión Soviética. Esa reunión puede comenzar hacia fines de septiembre en un lugar que se convendría mutuamente. Los temas de las deliberaciones serían los siguientes:

"1) La organización de elecciones libres en la república federal, en la zona oriental de Alemania, y en Berlín. Esto comprendería, entre otras cosas, la discusión sobre las garantías necesarias de libertad de movimientos, libertad de acción para los partidos políticos, libertad de prensa y el goce por todos los alemanes de las libertades fundamentales antes, durante y después de las elecciones.

"2) Condiciones para el establecimiento de un Gobierno libre enteramente alemán, con libertad de acción en asuntos internos y externos.

Presidente Perón fija su pensamiento sobre las bases para unidad americana

BUENOS AIRES, 15. — (AL). — Todos los vespertinos, sin excepción, publican en forma destacada y textual un reportaje al Presidente Perón, publicado en la revista norteamericana "News and World Report", realizado por Clark Calloway, editor interamericano de esa publicación.

La entrevista lleva por título: "Perón explica los problemas con Estados Unidos" y el texto de la misma se inicia con una enumeración de las preguntas que Callofay formuló al Primer Mandatario Argentino.

La entrevista da cuenta de sus respuestas a las preguntas indicadas.

ESTADOS UNIDOS Y ARGENTINA

"El Gobierno Argentino no tiene ningún problema con el Gobierno de los Estados Unidos. Y desea amistad con los Estados Unidos. También la desea con los Gobiernos que representen cualquier país del mundo, ya sea pequeño o grande, técnicamente desarrollado, o no.

El Gobierno argentino apoya la amistad entre las naciones, sobre la base de una mutua cooperación y dignidad absoluta, independencia y soberanía".

Ante la pregunta, ¿Qué piensa usted que debe hacerse para reforzar los lazos entre Estados Unidos y Argentina?, el Presidente respondió: "Los agentes del fraude deberían ser suprimidos. La libertad de prensa en todos los países civilizados tiene una sola condición, la verdad, y una limitación, la impuesta por la libertad, la dignidad y la soberanía de los demás.

De otra manera se convierte en un abuso de la libertad. Por eso, cuando la prensa americana presente un cuadro verdadero de la realidad argentina, yo creo, que la amistad entre nuestros dos países será un problema resuelto o simplemente no será problema ninguno.

Otra forma provechosa para reforzar los lazos entre nuestro país y Estados Unidos, sería un acuerdo mutuo de política económica y en asuntos sociales, fundado en bases verdaderas y no en planes teóricos."

LO DEL AMERICANISMO

Después de explicar que Estados Unidos y Argentina no son rivales, el Presidente Perón dijo: "Fuí perfectamente explícito cuando visité Chile, en febrero del presente año. También en el mensaje, al Congreso Argentino, el primero de mayo. Los países sudamericanos quieren unirse. No tengo ningún interés en encabezar un bloque sudamericano o latinoamericano, y mucho menos un bloque de naciones occidentales.

Simplemente apoyo una unión sudamericana, como Estados Unidos apoya una unión de países de América Central y una unión de Europa Occidental.

Estas uniones ya son impuestas por progresos políticos internacionales; tendencia que va hacia la formación de una unión continental, determinada por fuerzas históricas irresistibles".

Respondiendo a la pregunta: ¿Qué clase de unión política y económica desea con Chile? el Presidente Perón, dijo:

"Respecto a Chile deseo una unión integral sobre las bases ya mencionadas, justicia social, independencia económica y soberanía política" —aclaró— agregando luego: "Anticipándose a posibles comentarios de amigos de la infamia, hago una distinción entre unión y la unidad.

Unión existe entre países. La unidad implica un solo país."

ESCASO MOVIMIENTO EN EL MERCADO DEL COBRE

NUEVA YORK, 15.— (UP). — Escaso movimiento y pocas fluctuaciones hubo en la sesión de hoy del mercado, a término del cobre. Las cotizaciones para julio cerraron a 27,65 centavos de dólar por libra y para agosto, al mismo precio, lo que representa una pérdida de cinco puntos sobre ayer. No hubo cambios para otros meses se vendieron 29 contratos.

Comité Central Comunista ordenó vigilar a todos los organismos soviéticos en forma sistemática

MOSCU, 15.— (UP).—La publicación quincenal "Kommunist", que es el órgano más autorizado del comité central del partido, en un editorial de su última edición aconseja que el Partido Comunista lleve a efecto una labor de fiscalización, regular y sistemáticamente, de todos los organismos soviéticos, incluso del Ministerio del Interior. Refiriéndose al caso de Beria, la publicación referida dice que todos "los organismos del partido están en el deber de fiscalizar a todos los funcionarios, y de vigilar sus actividades sin tener en cuenta el cargo que desempeñen. Al mismo tiempo deben, de manera sistemática e incansable, controlar todas las actividades del Ministerio del Interior, lo cual no sólo es un derecho, sino una obligación de todos los organismos del partido".

La publicación "Kommunist" reitera todas las acusaciones que "Pravda" prodigó contra Beria, diciendo que nunca fue un verdadero comunista, sino un agente traidor del imperialismo, que buscaba la restauración del capitalismo, entorpeciendo el orden y la ley, y tratando de destruir al Partido Comunista. "Kommunist" ratifica la política del Gobierno.

LONDRES, 15.— (UP).— El órgano oficial del Partido Comunista, "Pravda", advirtió hoy al pueblo soviético que los "servicios de inteligencia de los países imperialistas están enviando agentes a la Unión Soviética para que se dediquen a actividades subversivas.

La Radio Moscú, en transmisión recibida aquí, da el texto del editorial de "Pravda" sobre el asunto, el cual titula así: "El indestructible poder de la Unión Soviética".

"El servicio de inteligencia de los pueblos imperialistas —dice el editorial— está enviando sus espías a nuestro país y a otros pueblos del campo democrático, y está tratando de reclutar sus agentes entre varios burgueses renegados, desconocedores de la moral e ideología soviética y hostiles a ella". El editorial agrega que Lavrenti P. Beria, "expuesto como agente del imperialismo interno, vino a descubrirse también que era uno de esos renegados burgueses".

APOYO DE BULGANIN. — MOSCU, 16.— (UP).— El Ministro de Defensa, Mariscal Nikolai Bulganin, y otros altos jefes del Ejército soviético, se han comprometido a dar "pronto y firme apoyo" al Partido Comunista y al Gobierno soviético.

"Pravda", en su edición de hoy jueves, dice que Bulganin, el Mariscal Gregory Zhukov, el coronel general A. S. Sheltov, que es jefe del Departamento Político del Ejército, y el Mariscal Vasily Sokolovsky, jefe del Estado Mayor, dirigieron la palabra a reuniones del personal del Ministerio de Defensa y aprobaron una resolución de apoyo, que además promete el perfeccionamiento de los conocimientos militares, la implantación de una disciplina adecuada y la intensificación de la preparación para la lucha.

Bulganin también atacó en su discurso al depuesto Ministro del Interior, Lavrenti Beria, dice Pravda.

Otros oradores en las reuniones aludidas fueron el Almirante de la Flota y Primer Viceministro de Defensa, Nikolai Kuznestov; el Mariscal Leonid Govorov, y el Mariscal Semyon Budenny.

GOBIERNO COMUNISTA DE ALEMANIA ELIMINO AL MINISTRO MAX FECHNER

BERLIN, 15.— (UP).— El Gobierno de Alemania oriental anunció esta noche la eliminación del Ministro de Justicia, Max Fechner, acusado de ser "enemigo del pueblo y de la República". Nombró en su reemplazo a la señora Hilde Benjamín, actualmente presidenta de la Suprema Corte de Justicia de Alemania Oriental.

El anuncio oficial no da detalles de las supuestas ofensas de Fechner a la República comunista. Los observadores estiman que es casi seguro que será encarcelado.

Fechner es veterano miembro del Partido Comunista, y se le consideraba discípulo de Lavrenti Beria, el depuesto líder soviético. El anuncio de su eliminación es la primera medida de depuración en el Gobierno de la zona rusa de Alemania desde la caída de Beria.

Entretanto, las autoridades soviéticas en el sector informaron que continúa la resistencia de la población al Gobierno comunista, y que han aplastado "miles" de complots de sabotaje y espionaje.

Los pobladores de Berlín oriental siguieron cruzando hoy la frontera hacia la zona norteamericana de la ciudad para comprar alimentos que se les ofrecieron con un descuento de hasta 80 por ciento. Parece, sin embargo, que este "mercado para los hambrientos" tendrá que cerrar en los próximos dos días.

MAYOR REPRESION

Las autoridades rusas, por intermedio del "Taegliche Rundschau", su diario oficial, instaron a los miembros del Partido Comunista a ejercer una mayor vigilancia para debelar a los que complotan contra el Gobierno. Entre líneas se insinuó la posibilidad de que cientos serán encarcelados para evitar la repetición de los sucesos del 17 de junio.

Este diario ya insinuaba esta mañana la posibilidad de una depuración, pero no mencionaba a Fechner. Decía que en la zona soviética de Alemania hay elementos como Rudolf Slansky de Checoeslovaquia; Laszlo Rajk, de Hungría, y Traicho Kostoff, de Bulgaria, todos los cuales fueron condenados a la horca por traidores.

POSICIONES DEBILES

Los observadores creen que Walter Ulbricht, secretario general del Partido Comunista, y Wilhelm Zaisser, Ministro de Seguridad, han quedado en posición débil como consecuencia de la revuelta anticomunista del 17 de junio y la caída de Beria.

El diario "Die Welt", de la zona occidental, informa entretanto, que Zaisser dio cuenta a los rusos que los incidentes de junio costaron 565 muertos y 1.715 heridos. Entre aquellos figurarían 453 anticomunistas. Según el diario, 1.076 rebeldes fueron condenados a diversas penas de prisión.

MAYOR POSIBILIDAD DE UNA REUNION DE LOS CUATRO GRANDES

LONDRES, 15. — (AL). — Queda siempre el recurso de una reunión de los cuatro Jefes de Estado.

Esto es lo que se opina en los círculos competentes de Londres, con respecto a la próxima conferencia de los cuatro Ministros de Relaciones Exteriores.

Se cree que el hecho de que se haya sugerido una conversación entre los Cancilleres, no excluye otra reunión en el plano más elevado.

PERON Y VARGAS SE ENTREVISTARIAN EN SEPTIEMBRE PROXIMO

RIO DE JANEIRO, 15.— (AL).— El diario "Ultima Hora", informó que Héctor J. Campora, durante su visita al Presidente Vargas, efectuada el lunes recién pasado, había conversado sobre los deseos manifestados por el Presidente Vargas de entrevistarse con el Presidente Perón, durante el presente año.

Héctor J. Campora ex Presidente de la Cámara de Diputados de Argentina se encuentra de visita en el Brasil con el fin de estrechar los lazos de cordialidad entre los parlamentarios de ambos países.

Agrega el diario "Ultima Hora", que la entrevista se produciría posiblemente en septiembre próximo.

AHORCARON AL ESTR[ANGULADOR]

LONDRES, 15. (UP.). — Esta maña[na] ... la horca el pervertido sexual John Chris[tie] que fué condenado a muerte por estrang[ular] ... jeres.

A las 9 de la mañana terminó así ... criminales de este siglo.

Sólo algunos funcionarios presencia[ron] ... Christie, hombre de modales suaves que ... momento de la muerte" podía satisfacer ...

La esposa de Christie fue una de ... cuerpos fueron hallados enterrados en la ... vivía el criminal. El criminal había ... y debajo del piso de su departamento los ... fortunadas víctimas, así como en un peq[ueño] ... la parte trasera de la casa.

La ejecución fue realizada en la anti[gua] ... ville, situada en el barrio "Den Angel" ... dedor de 150 personas se habían congre[gado] ... sión, para leer el aviso que se colocó ... a los pocos minutos del ajusticiamiento.

Durante el juicio Christie confesó ... a seis mujeres, pero sólo se le procesó ... esposa. El abogado defensor, si bien ... su cliente, quiso presentarlo como demen[te] ... resultaron infructuosos.

EL CONSUMO DE COBRE ... UNO DE SUS MAS ALT[OS] ...

NUEVA YORK, 15. — (U. P.). — El Instituto del cobre dice, en cifras estadísticas dadas a conocer hoy, que en el primer semestre de este año el consumo de cobre refinado en Estados Unidos llegó a sus más altos niveles desde 1944, año de guerra en que la demanda fue considerable.

Los laboradores de cobre del país recibieron en junio, un total de 139.520 toneladas de cobre refinado, a un promedio de 4.651 toneladas diarias. Las entregas incluyeron metal de las reservas del Gobierno e importaciones. En los seis meses que abarcan las cifras, las entregas a los consumidores llegaron a 803.816 toneladas, con un promedio diario de 4.441 toneladas. En 1952 ese promedio fue de 3.950 toneladas, y en 1944, de 4.470 toneladas diarias.

La producción de cobre primario en el país, fue de 477.190 toneladas en Estados Unidos. La producción secundaria, incluso chatarra, fue en el semestre, de 63.728 toneladas. La producción de cobre refinado dentro del país, fue de enero a junio de 676.633 toneladas, y las existencias del mismo al 30 de junio, llegaron a 58.126 toneladas.

Dice el Instituto que no dispone de cifras estadísticas sobre embar-

FALANG[E] ... PREPAR[A] ... COMPLO[T] ...

Tropas de NN. UU. lanzaron arrollador ataque contra los comunistas en el frente coreano

TOKIO, jueves 16.— (U. P.).— (Por Robert Vermellion).— Los aliados lanzaron una fuerte contraofensiva con 45.000 hombres, por lo menos, en el frente central, y los últimos despachos dicen que continuaban avanzando.

Tres divisiones de las Naciones Unidas, con el apoyo de tanques y gran cantidad de aviones y artillería, emprendieron esta madrugada el ataque contra el saliente introducido por las fuerzas comunistas en el sector mencionado.

El corresponsal de la United Press, William Miller, en un despacho enviado desde el frente, dice que las tropas proseguían avanzando. No aclara la información si los efectivos son norteamericanos o surcoreanos.

Miller dice que se trata de la ofensiva más grande montada por las Naciones Unidas en los últimos dos años. Mientras la infantería y los tanques avanzaban, la artillería pesada aliada batía las posiciones comunistas, numerosos aviones atacaban con bombas explosivas y de napalm (gasolina gelatinosa) a las tropas comunistas en retirada.

La contraofensiva se lanzó después de una noche de continuos ataques de un regimiento chino. Poco antes del amanecer, los surcoreanos repelieron a los últimos elementos de un batallón rojo, en intensa lucha cuerpo a cuerpo, y en seguida los aliados iniciaron su operación para reconquistar el territorio perdido.

"Todo ésto en nuestro favor", dijo un oficial aliado.

Las primeras informaciones indican que en los puntos más estratégicos del frente, la gran ofensiva comunista ha sido detenida y que en algunos de ellos los rojos se están retirando. Sin embargo, las autoridades aliadas mantienen absoluta censura sobre su contraofensiva.

CONFIANZA DE ROBERTSON

WASHINGTON, 15.— (UP).— Hoy regresó a esta capital el Secretario de Estado Adjunto, Walter Robertson, trayendo la seguridad de que Estados Unidos puede firmar "de buena fe" el armisticio de Corea en cualquier momento en que los comunistas estén dispuestos a hacer lo mismo.

Al descender del avión que lo trajo del Extremo Oriente, Robertson declaró a los periodistas en el aeropuerto:

"Quiero manifestar que podemos seguir adelante y firmar el armisticio de buena fe en cualquier momento en que los comunistas quieran firmarlo".

APLAZAN CONVERSACIONES

TOKIO, jueves 16.— (UP).— Los negociadores aliados efectuaron una breve reunión con los comunistas, después de recibir un mensaje urgente del comandante de las Naciones Unidas en Corea, general Mark Clark, y luego anunciaron que las conversaciones sobre la tregua quedarían interrumpidas hasta el sábado.

HUNGRIA TIENE GESTO CONCILIATORIO HACIA LA NACION YUGOESLAVA

BUDAPEST, 15. — (U. P.). — Se informó hoy que Hungría hizo el primer gesto conciliatorio hacia Yugoeslavia, desde que el Mariscal Tito rompió con el Cominform en 1948.

Ayer el Gobierno húngaro envió una nota a Yugoeslavia, en la que le decía que Hungría estaba dispuesta a participar en la formación de una comisión mixta "para tomar medidas de prevención contra ulteriores incidentes" a lo largo de la frontera.

La nota sostenía que Yugoeslavia era culpable de los incidentes fronterizos, pero aceptaba la sugestión yugoeslava del pasado mes de mayo, sobre la formación de una comisión investigadora.

También se decía en esa nota, que la comisión deberá discutir el problema de los embarques en el trecho yugoeslavo del río Tisza y la propia demarcación de límites en la frontera entre ambos países.

BRASIL ESTUDIA LA FABRICACION DE UN SUPER-HELICOPTERO

SAO PAULO, 15. (AL.).— Bajo la dirección del técnico alemán Eirchel Carl Johan Focke, de la famosa fábrica de los Focke-Wulf, que durante la última guerra mundial fueron utilizados por Alemania, se realizan estudios tendientes a la construcción de un superhelicóptero, en el Instituto Tecnológico Aeronáutico de esta ciudad.

Participan en los trabajos —que se guardan en el mayor secreto— especialistas húngaros, austríacos y brasileños.

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

Secc. 2.a
N.o 717

SANTIAGO, 15 de julio de 1953.

En uso de las atribuciones que me confieren los artículos 44, inciso 3.o, y artículo 93.o, número 4.o de la Ley Orgánica de Municipalidades,

DECRETO:

CONVOCASE a sesión extraordinaria de la I. Municipalidad, para el día viernes 17 de julio en curso, de 18 a 20 horas, con espera de media hora, para tratar los siguientes puntos:

1.o Materias que quedaron pendientes en la sesión ordinaria del día 14 del presente;

2.o Pliego de peticiones de los obreros municipales;

3.o Oficio de la señorita Alcaldesa, por el cual solicita de la H. Corporación se destine la cantidad de $ 500.000 (quinientos mil pesos), para la ejecución de diversos trabajos en el Cerro Santa Lucía;

4.o Oficio de la señorita Alcaldesa, por el que solicita se apruebe un gasto de $ 19.157.— para contratar un taquígrafo reemplazante por el presente mes de julio y,

5.o Oficio de la señorita Alcaldesa, por el cual solicita prórroga del Contrato y pago del mes de desahucio al Maestro de Coros del Teatro Municipal, don Marco Dusi.

ANOTESE, publíquese, envíense las citaciones del caso y dése cuenta a la I. Municipalidad.

Firmados: M. TERESA DEL CANTO MOLINA, Alcalde. — Mario Arenas Blaniot, secretario.

AJA DE PREVISION DE EMPLEADOS PARTICULARES

CONSEJO DIRECTIVO:

CONSEJEROS:

REPRESENTANTES DE LOS EMPLEADOS:
res: Sergio Allende Gaete, Augusto Cárdenas Montero, Amanda de López Mezquita, Clodomiro Rojas Moscoso, Guillermo Ruiz Zegers, Jorge Torreblanca Droguett

REPRESENTANTES DE LOS EMPLEADORES:
Señores: Gabriel León Echaiz, Hernán Vaccaro Podestá

REPRESENTANTES DEL HONORABLE SENADO:
ñores: Manuel Montalba Vega, Orlando Sandoval Vargas

REPRESENTANTES DE LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS:
ores: Darío Barrueto Hermosilla, Humberto del Río Gundián

MINISTRO DE SALUBRIDAD, PREVISION Y ASISTENCIA SOCIAL:
Señor Waldemar Coutts B

DIRECTOR GENERAL DE PREVISION SOCIAL:
Representante señor Carlos Briones Olivos

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO (Suplente)
Señor Enrique Méndez Carrasco

FISCAL:
Señor Felipe Lazo Pérez Cotapos

SECRETARIO GENERAL:
Señor Rolando Yuseff Cáceres

OFICINAS:
SANTIAGO
VALPARAISO
ANTOFAGASTA
COQUIMBO
RANCAGUA
TALCA
CONCEPCION
TEMUCO
VALDIVIA
PUNTA ARENAS

CAPITALES ACUMULADOS:

AÑOS:	$
1938	366.416.908.50
1939	530.026.235.55
1940	681.560.281.93
1941	855.688.987.71
1942	1.150.853.273.35
1943	1.447.635.203.80
1944	1.733.878.339.30
1945	2.001.081.744.97
1946	2.532.585.734.34
1947	3.066.869.869.40
1948	3.794.893.269.51
1949	4.620.273.715.28
1950	5.869.904.683.11
1951	7.367.678.512.98
1952	9.317.509.393.57

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1952

EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 1.o DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 1952

Activo

	$	$	$
VO INMOVILIZADO:			
ES RAICES:			
ificios de Renta	224.225.034.27		
e nuestro Servicio	36.993.064.15	261.218.098.42	
ERVICIO DE LOS IMPONENTES:			
blaciones en construcción:			
tofagasta, Valdivia, Victoria, La Antártida, La Serena, Ñuñoa, General Saavedra, etc.	250.215.312.28		
bellones de Emergencia	1.049.300.62	251.264.612.90	
ENOS PARA POBLACIONES:			
blación Presidente G. González V., Conchalí, Av. Club Hípico, Santa Laura, Independencia, General Bustamante, Compañía, Huérfanos, Santa Rosa, Román Díaz, Locarno, Vicuña Mackenna, Rancagua, Viña del Mar, Temuco, Valparaíso, San Jorge, Quilpué, etc.	190.559.497.07		
ACIONES TERMINADAS:			
o Maipú, J. A. Ríos, Presidente Ríos, Santo Domingo 1550, J. P. Alessandri, Tobalaba, Fund. Libertad, La Serena, Quillota, Ovalle, 2 Concepción, Los Angeles, etc.	366.501.441.69	557.060.938.76	1.069.543.650.08
biliario y Utiles de nuestro Servicio:			
biliarios de Oficinas	39.898.608.60		
istencia de Bodega Materiales	20.756.561.36	60.655.169.96	60.655.169.96
OS DISPONIBLES:			
ja, Oficina de Santiago	11.626.292.70		
ja, Sucursales	4.580.022.21	16.206.314.91	
pósitos en Bancos y Cajas	104.209.363.32		
pósitos en Bancos y Cajas, Sucursales	17.256.007.89		
pósitos a plazo en Bancos y Cajas	8.772.686.69		
ja Nac. de Ahorros, Retenciones Cesantía	16.500.00	130.254.557.90	146.460.872.81
VO REALIZABLE:			
CACIONES DIVERSAS:			
ciones	66.018.575.00		
nos	94.684.422.59	160.702.997.59	
rvicio Médico Empart., Préstamos	12.340.167.29		
éstamos Especiales	4.058.710.87	16.398.878.16	177.101.875.75
ACIONES A IMPONENTES:			
éstamos Hipotecarios Largo Plazo	2.531.421.204.78		
éstamos Hipotecarios Corto Plazo	379.825.205.59		
éstamos de Inversión	277.845.683.10		
éstamos Hipotecarios Corto Plazo, Esp. Extraord.	24.518.098.21		
éstamos Hipotecarios Corto Plazo, Extraordinarios	21.398.914.21	3.235.009.105.89	
éstamos de Auxilio	1.730.032.875.05		
éstamos de Auxilio del Personal	33.324.891.53		
éstamos Servicio Dental	132.140.63	1.763.489.907.21	4.998.499.013.10
CACIONES DE FONDOS:			
ndo de Retiro Deudores Hipotecarios	1.818.884.940.15		
ndo de Retiro Deud. Hipotec. del Personal	71.495.929.14		
udores Hipotecarios al Fondo de Retiro	129.209.478.95	2.019.590.348.24	2.019.590.348.24
ORES VARIOS:			
ereses por Cobrar	11.313.494.88		
t. y Com. por cobrar Préstamos Inmobiliaria	1.153.236.36		
videndos por Cobrar	90.002.880.37		
videndos por Cobrar Corto Plazo	15.701.695.57		
entas Corrientes	123.685.829.94		
entas del Personal	29.723.457.89		
riendos por Cobrar	21.646.401.29		
ances a Contratistas	7.327.465.17		
a Chilena de Electricidad	91.337.00		
paraciones por Cobrar	736.160.29		
pósitos para Gastos	4.472.601.12		
pósitos en Consignación	104.932.67		
nsignaciones del Personal	1.425.744.86	307.385.237.41	307.385.237.41
VO TRANSITORIO:			
eraciones Hipotecarias en Trámite	65.979.793.56		
eraciones Hipotecarias en Edificación	1.424.970.133.69		
ticipos a Rendir Cuenta	46.548.65		
eraciones por Liquidar	2.591.804.87		
rantía Arriendos por Cobrar	178.080.24		
bsidios de Cesantía	11.099.449.59		
paros a Empleadores	1.994.104.71		
bsidios de Peluqueros	190.057.70		
lario Familiar, Sucursales	88.383.179.58		
blaciones, Seguros	34.405.30		
ndo de Cesantía	16.644.402.30		
ndo Compens. Asignación Familiar	112.818.438.38		
otas Mortuorias	48.560.00	1.724.978.958.57	
CACIONES VARIAS:			
éstamo Soc. Cooperativa Empleados de Valparaíso	57.495.71	57.495.71	1.725.036.454.28
VO NOMINAL:			
stalaciones	2.361.541.83		
udores Morosos	1.00	2.361.542.83	2.361.542.83
L DEL ACTIVO			10.506.634.164.46

Pasivo

		$	$
PASIVO NO EXIGIBLE:			
FONDO DE LOS IMPONENTES:			
FONDO DE RETIRO:			
Saldo al 31 de diciembre de 1951	6.777.420.696.46		
Ingresos durante el año 1952 y traspaso de lo acumulado en Fondo de Indem. Años de Servicios al 8 de noviembre de 1952	2.263.388.276.87		
	9.040.808.973.33		
Menos egresos por 50 años edad, 30 años de servicio, cesantía y fallecimientos	421.455.180.21	8.619.353.793.12	
FONDO DE RETIRO DEL PERSONAL:			
Saldo al 31 de diciembre de 1951	103.520.101.16		
Ingresos durante el año 1952 y traspaso de lo acumulado en Fondo de Indem. Años de Servicios del Personal al 8 de noviembre de 1952	27.484.949.72		
	131.005.050.88		
Menos egresos por 50 años edad, 30 años de servicio, cesantía y fallecimientos	3.410.844.67	127.594.206.21	
FONDO DE INDEMNIZACION, LEY 10.475	69.960.183.83		
FONDO DE INDEMNIZACION DEL PERSONAL, LEY 10.475	1.955.110.13	71.915.293.96	
FONDOS APLICADOS:			
Fondo de Retiro, Aplicaciones	129.231.478.95	129.231.478.95	8.948.094.772.24
RESERVAS LEGALES:			
Fondo para Adquisición de Propiedades	32.808.055.74		
Fondo de Auxilio	3.908.277.75		
Fondo de Bonificaciones	16.250.602.41		
Fondo de Previsión	6.444.192.81		
Fondo de Asignación Familiar	262.967.942.21		
Fondo de Compens. Asignación Familiar Peluqueros	1.664.754.29		
Fondo de Asignación Familiar, Dif. 1945	367.094.85		
Ley 9.613, 2% Peluqueros	5.665.678.74	330.076.598.80	330.076.598.80
OTRAS RESERVAS Y PROVISIONES:			
Fondo Fluctuación de Valores	5.512.491.50		
Fondo Reparación de Propiedades	2.582.911.00		
Fondo Castigo Mobiliario	23.526.071.72		
Fondo Recuperación Pabellones Emergencia	1.418.174.41		
Fondo para Seguros de Edificios	1.491.118.00		
Fondo para Castigo de Propiedades	1.500.000.00		
Fondo para Desahucio e Indemnización	600.000.00	36.630.766.63	36.630.766.63
RESERVAS Y PROVISIONES VARIAS:			
Reserva Comisión de Garantía 1%	2.307.255.90		
Reserva Riesgos Corto Plazo	400.000.00	2.707.255.90	2.707.255.90
OBLIGACIONES CON IMPONENTES:			
Préstamos Hipotecarios por Pagar	154.944.310.66		
Préstamos Edificación por Pagar	630.617.185.19		
Subsidios de Cesantía por Pagar	11.099.449.59		
Fondo de Auxilio por Pagar	12.779.60		
Subsidios de Peluqueros por Pagar	190.057.70		
Salario Familiar por Pagar Sucursales	88.383.179.58	885.246.962.32	885.246.962.32
OTRAS OBLIGACIONES:			
Servicio Médico Nac. de Empleados, 1%	12.784.839.23		
Servicio Médico Nac. de Empleados, 3.75%	11.550.256.52		
Ley 6.528, 2%	11.116.680.01		
Depósitos para Comisiones Mixtas	10.170.900.85		
Ley 6.242, 17%	348.014.78		
Editorial Jurídica de Chile	80.710.93	46.051.402.32	46.051.402.32
PASIVO TRANSITORIO:			
Aportes para Operaciones Hipotecarias	27.717.231.68		
Retenciones a Contratistas	48.828.525.93		
Sección Seguros de Vida	16.562.038.00		
Depósitos para Gastos	18.161.976.83		
Depósitos en Consignación	12.478.494.88		
Depósitos en Garantía Arriendos	1.527.576.76		
Depósitos para Dividendos Hipotecarios	40.059.204.42		
Depósitos para Imposiciones	4.332.013.07		
Consignación del Personal	757.191.28		
Bienestar del Personal	5.469.60		
Facturas por Pagar	903.648.88		
Remesas en Tránsito	1.335.435.52		
Reparos a Empleadores	2.712.066.03		
Participación del Estado, Impuesto	658.024.12		
Saldos Sueldos y Jornales por Pagar	42.464.32		
Garantía Contratistas en Efectivo	897.534.43		
Cuentas Corrientes	14.512.965.24		
Fondo Mutual, Fianza del Personal	1.223.805.78		
Cuentas del Personal	137.709.34		
Retenciones al Fondo de Retiro e Indemnización	381.407.79		
Cheques no cobrados	2.384.773.76		
Memos Recibidos Operaciones no Ubicadas	11.049.52		
Diferencias de Caja	196.462.63		
Consignaciones	2.099.203.90		
Diferencia Empleadores Asignación Familiar	17.269.73	197.943.543.44	197.943.543.44
OBLIGACIONES POR CUMPLIR:			
Provisión Cuentas Pendientes y Varios Atrasados	6.909.501.80	6.909.501.80	6.909.501.80
EXCEDENTE DEL EJERCICIO			52.973.361.01
TOTAL DEL PASIVO			10.506.634.164.46

CUENTAS DE ORDEN

Debe

ntos por Cobrar Arriendos	396.107.48		
Garantía Corto Plazo	19.244.129.81		
en Garantía	207.221.493.95		
s de la Institución en Cartera	125.226.609.00		
s en Garantía	60.311.076.57		
des Préstamos Hipotecarios	398.571.297.39		
Riesgo Incendio	4.121.278.712.52		
Central, Bonos en Custodia	52.881.500.00		
s de Terceros en Custodia	188.180.00	4.985.319.106.72	4.985.319.106.72

Haber

Garantía Préstamos Corto Plazo	19.244.129.81		
Garantía de Contratistas	263.124.064.15		
Valores de la Institución en Custodia	125.226.609.00		
Propiedades de Imponentes Aseguradas	4.121.278.712.52		
Garantías sobre Arriendos	1.078.256.37		
Préstamos Hipotecarios en trámite	398.571.297.39		
Garantía Superintendencia de Bancos	3.030.250.00		
Garantía Obligaciones Empleadores	300.000.00		
Bonos en Custodia	52.881.500.00		
Secc. Seg. y Desgrav., Valores en Custodia	188.180.00		
Garantía Arriendos Insolutos	396.107.48	4.985.319.106.72	4.985.319.106.72

ENTRADAS Y GASTOS

S ADMINISTRATIVOS:			
muneración al Personal, Sueldos, Leyes Soc., Asignaciones, Gratificación, etc.	227.212.059.68		
nsumo de Material e Impresos	6.755.178.83		
stos Generales Diversos	30.856.909.37	264.824.147.88	
igaciones por Cumplir	443.208.40	443.208.40	265.267.356.28
stos Edificios de Renta	25.663.038.29		
norarios de Tasadores	1.566.382.79		
norarios de Abogados	123.000.00	27.352.421.08	27.352.421.08
visión para desahucio e indemnización de los empleados de la Institución	200.000.00	200.000.00	200.000.00
GOS Y RESERVAS:			
servas Seguros Edificios y Muebles	100.000.00		
biliario	3.989.860.80		
stalaciones	312.275.32		
ercicios Anteriores	307.404.56		
stigos Varios	72.076.16		
paraciones de Propiedades	3.091.006.30	7.872.623.14	7.872.623.14
DENTE DISTRIBUIDO:			
ficios a Imponentes:			
ereses abonados a Fondos de Imponentes	52.739.581.21	52.739.581.21	
Asignación Familiar	15.778.076.53	15.778.076.53	
visión para Reparación de Propiedades	500.000.00		
visión para Castigo Propiedades	100.000.00	600.000.00	69.117.657.74
TES AL SERVICIO MEDICO NACIONAL:			
% para Medicina Preventiva	88.757.556.00		
sobre renta Capital Acumulado	4.109.338.30	92.866.894.30	92.866.894.30
DENTE A DISTRIBUIR:			
ereses abonados a Imponentes	52.973.361.01	52.973.361.01	52.973.361.01
			515.650.313.55

PRODUCTOS DE INVERSIONES Y COLOCACIONES:			
Intereses percibidos en el Ejercicio	372.536.849.37	372.536.849.37	
ARRIENDOS:			
Edificios de Renta	39.162.975.54		
Arriendos Varios	15.135.217.32		
Arriendos Poblaciones	2.197.016.17	56.495.209.03	
COMISIONES:			
Edificaciones y Tasaciones	12.377.108.62		
Estudio de Títulos	1.064.906.51		
Garantía 1%	1.601.015.31	15.043.030.44	
OTRAS ENTRADAS	9.604.270.19	9.604.270.19	
APORTES POR ATENCIONES DE SERVICIO:			
2% Compensación Asignación Familiar	52.464.063.14		
3% Servicio Médico Nacional de Empleados	3.157.557.98		
5% Fondo de Cesantía	6.349.333.40	61.970.954.52	515.650.313.53
			515.650.313.55

(CONTINUA A LA VUELTA)

(DE LA VUELTA)

DEMOSTRACION DE LAS CUENTAS SIGUIENTES

FONDO DE CESANTIA

Déficit al 31 de diciembre de 1951 ...	8.066.300.74		
Subsidios Pagados y Gastos ...	135.564.770.37	143.631.071.11	143.631.071.11

Ingresos del Ejercicio ...	126.986.668.81	
Déficit al 31 de diciembre de 1952 ...	16.644.402.30	143.631.071.11

FONDO COMPENSACION DE ASIGNACION FAMILIAR

Cargas pagadas a razón de $ 800 c/u., más 18.33% Bonificación y gastos ...	2.761.479.415.56	2.761.479.415.56	2.761.479.415.56
Diferencia Salario Familiar 1945			
Saldo al 31 de diciembre de 1951 ...	367.094.85	367.094.85	367.094.85

Saldo al 31 de diciembre de 1951 ...	9.679.743.24	
Ingresos en el Ejercicio ...	2.638.981.233.94	
Déficit al 31 de diciembre de 1952 ...	112.818.438.38	2.761.479.415.56
Diferencia Aporte Patronal 1945		
Reserva ...	367.094.85	367.094.85

GUILLERMO GOMEZ LARRONDO
Contador General R. N. C. N.o 4461

ENRIQUE MENDEZ CARRASCO
Vicepresidente Ejecutivo

CERTIFICADO DE LA DIRECCION GENERAL DE PREVISION SOCIAL

La Dirección General de Previsión Social, del Ministerio de Salud Pública y Previsión Social, certifica que las cifras del Balance General que antecede están conformes con los saldos que registra el Libro Mayor, salvo en lo que respecta a las que se presentan abiertas y en las cuales la diferencia coincide con ellos.

Los saldos Bancarios y los Valores en Custodia fueron acreditados con los certificados expedidos por las respectivas Instituciones.

Se practicó, además, un Arqueo de las Acciones y Bonos que la institución mantiene en cartera, encontrándolos conforme.

Se deja constancia, asimismo, de que no se ha entregado hasta la fecha el Inventario General de los bienes físicos que posee la institución y que, además, faltan por entregar los Balances de las siguientes cuentas:

a) Fondo de Retiro, registros 28, 29, 31, 34, 35, 36, 50, Contadores, Cuentas sin movimiento y dólares.
b) Operaciones Hipotecarias en Trámite.
c) Operaciones Hipotecarias en Edificación.
d) Préstamos Hipotecarios por Pagar.
e) Aportes para Operaciones Hipotecarias.
f) Retenciones al Fondo de Retiro e Indemnizaciones.
g) Diferencia Empleadores Asignación Familiar, y
f) Balance y Anexos de la Sucursal Valdivia.

En cumplimiento del Artículo 3.o de la Ley 10.475 —Jubilación de Empleados Particulares— se han refundido en la Cuenta "Fondo de Retiro" las acumulaciones existentes en el Fondo de Indemnización por Años de Servicios, con anterioridad al 7 de ...bre de 1952, fecha en que entró en vigencia dicha Ley.

Del resultado de la revisión total del ejercicio que comprende este Balance General, se dejará constancia, en la forma acostumbrada, en el informe que se evacuará en fecha próxima.

SANTIAGO, 15 de julio de 1953

Fdo.: Dr. **JULIO BUSTOS ACEVEDO**
Director General

GUSTAVO OSORIO MELO
Jefe Depto. Contabilidad

ALEJANDRO ROYO JARA
Subjefe Depto. Contabilidad

SINDICATO PROF. DE CHOFERES DE LA LINEA "DIAGONAL"

CITACION

El Sindicato Prof. de Choferes y Cobradores de la Línea "Diagonal" cita a todos sus socios para el día viernes 17 de julio a las 21 horas, en el local de la calle José Tovía N.o 460 (Quinta Normal), a una reunión extraordinaria que presidirá un Inspector del Trabajo, para elegir la nueva directiva para el período 1953 al 1954.

Se hace la presente publicación, conforme a lo establecido en el Código del Trabajo.

EL SECRETARIO.

DEFUNCION

Ha dejado de existir don

CARLOS RIQUELME QUEZADA

Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio General, después de una misa que se oficiará por el descanso de su alma, en la Iglesia Santa Filomena, a las 10 horas.

La familia.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestra querida suegra, señora

MARIA CELIS vda. de LAGREZE

Sus restos serán sepultados hoy, a las 9.30 horas, saliendo el cortejo desde la Parroquia Natividad del Señor, Avda. Ossa 479.

Juan Sibo C. y Herman Baüer F.

DEFUNCION

Ayer, a las 10 horas, dejó de existir nuestra querida madre, suegra y abuelita, señora

JUANA BELMAR vda. de RUIZ

Se velan sus restos en su casa habitación, Avda. La Paz 129, segundo piso. Se oficiará una misa hoy, a las 10 horas, por el eterno descanso de su alma, en la Iglesia Recoleta Franciscana. Sus funerales serán, a las 16 horas y saldrán desde la misma Iglesia.

Oscar Ruiz Belmar y familia.

IN MEMORIAM

Con motivo de ser hoy, 16 de julio el día onomástico de nuestra querida madre, señora

GRACIELA DEL CARMEN vda. de SALGADO (Q. E. P. D.)

Mañana viernes, a las 9 horas, se oficiará una misa por el descanso de su alma, en la Basílica de San Alfonso.

Sus hijos.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestra querida madre, suegra y abuelita, señora

EUFEMIA LOBOS vda. de RETAMAL

Sus restos serán sepultados hoy, en el Cementerio General. El cortejo partirá a las 10 horas, desde su casa habitación, calle Alejandro Vial N.o 8510 (paradero 23, de la Gran Avenida).

La familia.

EXPRESION DE GRACIAS

Damos nuestros agradecimientos a todas las personas que enviaron ofrendas florales y acompañaron en los funerales de nuestro querido hijo

FELIX EDUARDO BUSTAMANTE RECABARREN (Q. E. P. D.)

Sus padres y hermanos.

DEFUNCION

Ha de... nuestra ... madre y ...

LASTEN...

Sus fu... tuarán hoy, en el ... neral, partiendo ... su casa habitación ... las 16.30 horas.

DEFUNCION

Ha de... nuestra ... madre y ...

BEATRI...

(Q. ...

Sus funerales se ... a las 16.30 horas, ... tejo desde su c... Bulnes 1012, en ... menterio General.

DEFUNCION

Tenemos ... de comu... fallecimien... querida ... suegra, ... señora

CUPERTI...

Sus funerales se ... ñana, a las 16 ho... una misa que se ... eterno descanso de ... Parroquia de San ... esquina de Andes, ... El cortejo partirá ... habitación, Chacabu...

DEFUNCION

Ha deja... en Bru... nuestro ... don

RAUL ...

(Q. E. ...

Sus funerales se ... ñana viernes, en ... General, después de ... se dirá a las 10 hora... sia de los Padres ...

EXPRESION DE GRACIAS

Damos los más sinceros agradecimientos a ... nas que nos acompañaron en la sepultación ... querido e inolvidable hijo, esposo, padre y ...

OSCAR SOTO VILLARROEL

La ...

FUE DESIGNADA LA DELEGACION QUE IRA A LIMA

Hay novedades importantes, aciertos y también errores



El capitán del equipo chileno, ARTURO FARIAS, atraviesa por uno de sus mejores períodos. Lo demostró el domingo en la derrota con los españoles. La indiscutible superioridad técnica de Zubala, obligó al crack de los albos a no seguirlo y tuvo que replegarse; pero en su zona se defendió bien y despejó muchas situaciones de peligro.

FUTBOLERIAS

El mendocino Lourido, reaparecerá el domingo en el primer equipo de Everton. Lo hará como puntero derecho, ya que Alvarez se encuentra lesionado. El resto de la delantera la integrarán: Cid, Meléndez, Mardizza y Hurtado. En su cancha, el campeón tiene un compromiso difícil como es enfrentar a un Audax que desea por todos los medios rehabilitarse del serio contraste que sufrió frente a Colo Colo.

Con su elenco completo Ferrobadminton enfrentará el sábado a Universidad de Chile En la línea media se producirá la rentrée del eje Ledesma, al paso en que en la delantera Mario Lorca ocupará su puesto de piloto.

Magallanes tiene algunos inconvenientes para armar el equipo que el domingo jugará en Talca, frente a Rangers. José López, uno de sus valores más firmes de la defensa, sufre de una afección a la cara que hace imposible su actuación. En su lugar se piensa incluir a Albornoz. El resto del conjunto será el mismo que venció a Universidad Católica. Es decir que se mantendrá alejado por lesión Torres, actuando en su plaza Godoy.

Partió de regreso a España el Marqués de la Florida, presidente del Club Atlético Madrid. El distinguido dirigente hispano vino a nuestro país a presenciar el encuentro Chile-España, habiendo recibido durante su estada muchas atenciones de los círculos del fútbol local. Según ha trascendido, mantuvo también conversaciones con el entrenador Platko para que éste acepte trasladarse a Madrid a fin de preparar al primer elenco del Atlético.

Debe quedar resuelto, en el curso de esta semana, el partido que jugaría el próximo domingo 26 frente a Palestino, el equipo de Portugueza de Deportes de San Pablo. De la misma ciudad brasileña se anuncia para dentro de poco el viaje a nuestro país del presidente del Club San Pablo, que vendrá a negociar una extensa jira de su equipo, para fines del corriente año.



Pueden ser titulares los porteños **JOSE FERNANDEZ Y GUILLERMO DIAZ**, a quienes vemos acompañados del entrenador **FRANCISCO PLATKO.** Todos están designados para integrar la delegación chilena que jugará dos partidos en Lima. Muñoz y Díaz están en condiciones de formar un ala peligrosísima y efectiva por demás.

Repartición de premios de las "2 provincias"

Mañana se llevará a efecto en el Casino del Estadio Italiano, la repartición de premios y banquete, en honor de los vencedores de la última prueba automovilística las "Dos Provincias", evento que se adjudicara en brillante forma el corredor santiaguino Tito Fernández, y que con tanto éxito organizara la Asociación de Volantes de Chile.

Asistirán especialmente invitados a este acto, destacadas personalidades deportivas y sociales, autoridades civiles y militares y representantes de la prensa santiaguina y porteña.

Se aprovechará también este acto, para entregar los premios especiales que la Asociación de Volantes de Chile acordó instituír por primera vez, a las mejores informaciones gráficas y periodísticas sobre la carrera.

CLUB ISRAEL PROBO A ATLETAS QUE IRAN A MACABIADA MUNDIAL

El Israelita Maccabi efectuó una competencia atlética en el Estadio Militar a fin de probar a los elementos que tomarán parte en la Cuarta Maccabiada Mundial que se efectuará en septiembre próximo en Israel. En esta competencia que contó con numerosos participantes, intervinieron también elementos de la Universidad Católica, lo que dió mayor interés al torneo. Las marcas que se registraron en las distintas pruebas, son las siguientes:

1.500 MTS. PLANOS, VARONES. — 1. Alzamora (UC), 4.39.8. 2. J. Verbin (M), 4.43.2. 3. Uribe (UC), 4.46. 4. H. Levy (M), 5.30. 5. N. Paz (M), 5.38.8. 6. B. Goldzweig (M), 5.39.7.

DISCO, VARONES, SUPERIOR.— 1. N. Paz (M), 30.21 mts. 2. G. Tellas (M), 26.63. 3. G. Krunowlag (M), 24.33. 4. E. Palm (M), 19.80.

DISCO JUVENILES.— 1. M. Marin (UC), 31.72 mts. 2. E. Hussid (M), 28.82. 3. A. Carsch (M), 25.99. 4. Hess (M), 17.12.

DISCO, DAMAS. — 1. Rosa Riveros (UC), 29.52 metros. 2. Carmen Venegas (UC), 26.01. 3. Mercedes Venegas (UC), 24.79. 4. Friedel Grünfeld (M), 24.38. 5. Renate Freund (M), 23.73.

200 MTS. PLANOS, VARONES, JUVENILES. — 1. Martin (UC), 24.8. 2. A. Pardo (M), 24.8. 3. G. Abramovich (M), 25.7.

200 MTS. VALLAS, VARONES SUP.— 1. Alzamora (UC), 30.3. 2. Amszynowski (M), 30.6. 3. Goldzweig (M), 33.7.

SALTO LARGO, DAMAS, JUVENIL.— 1. Julia Segal (M), 3.85. 2. Gaby Weber (M), 3.74.

LANZ. DARDO, VARONES, SUP. — 1. N. Paz (M), 33.33. 2. Krakowlik (M), 30.06. 3. E. Palm (M), 27.18. 4. G. Telias (M), 26.87. 5. Amszynowski 24.61.

POSTA 4 x 100, DAMAS. — 1. Equipo Maccabi (Leyde, Bohm, Fried, Freund), 56.8. 2. Equipo U. Católica (Rodini, Venegas, Venegas, Meza), 58.2.

SALTO LARGO, VARONES, SUP. — 1. Simón Abramovich (M), 5.80 metros. 2. Nissim Paz (M), 5.36. 3. Guillermo Abramovich (M), 5.32. 4. Alberto Pardo (M), 5.23. 5. D. Amszynowski (M), 5.16. 6. J. Verbin, 4.88.

SALTO LARGO, VARONES, JUV. — 1. Guillermo Abramovich, 5.32 metros. 2. Alberto Pardo, 5.23.

SALTO TRIPLE, VARONES. — 1. Simón Abramovich 12.34 mts. 2. David Amszynowski, 11.22. 3. Guillermo Abramovich 11.06. 4. Bernardo Goldzweig, 10.76.

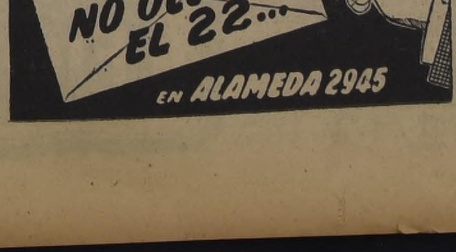
60 METROS, DAMAS, JUV. — 1. Eva Fried (M), 8.8. 2. Julia Segal (M), 8.8. 3. Gaby Weber (M), 9.3. 4. Mariana Weinberger.

DARDO VARONES, JUVENIL. — 1. Marin (M), 34.10. 2. Abramovich (M), 25.73. 3. E. Hussid (M), 21.35. 4. Hess (M), 18.85.

200 METROS PLANOS, DAMAS.— 1. P. Robino (U), 29.7. 2. E. Fried (M), 31.6. 3. T. Meyer (UC), 32.8.

LANZ. DISCO, DAMAS, SUP. — 1. R. Riveros (UC), 29.55. 2. C. Venegas (UC), 26.01. 3. M. Venegas (UC), 24.79. 4. F. Grünfeld (M), 24.38. 5. R. Freund (M), 23.73.

SALTO LARGO, DAMAS, SUP. — 1. Renate Freund, 4.59 (M). 2. Mercedes Venegas, 4.19 (UC). 3. Patricia Rodoni 4.05 (UC). 4. Carmen Venegas 3.78 (UC). 5. Friedel Grünfeld 3.73 (M). 6. Teresa Meyer 3.44 (UC).





Pasada su mejor época, en que se le estimó insubstituíble y figura importante en el fútbol nacional, FERNANDO ROLDAN, defensa y crack de Universidad Católica, es hoy motivo de muchas discusiones, porque es indudable que existe una baja notoria en su labor. En el Campeonato Sudamericano de Lima, la verdad es que no convenció, y en el equipo de su club ha estado lejos de reeditar esas performances que lo encumbrarán a un plano estelar. En el cuadro internacional chileno que jugará dos partidos con Perú, en Lima, se le ha vuelto a incluir, quizá, esperando que recupere sus pasadas aptitudes. Sin embargo, en su puesto habitual, cuidador de wing, no se ha considerado a Valentín Beperet, elemento de experiencia, de físico excelente y de recursos por todos conocidos. También va en esta misma plaza Daniel Morales, del Magallanes, a quien seguramente se le dará el nombramiento de titular, no obstante a que en su club jamás ha actuado allí. Siendo muy eficiente, Morales es lento, es decir, le falta agilidad y velocidad para volver.

Jugarán con Perú los días 26 y 28

Ya quedó designada la delegación del fútbol chileno que irá la semana próxima a Lima, con motivo de las fiestas patrias peruanas, que serán aprovechadas para iniciar la disputa de la Copa Pacífico entre los seleccionados de ambos países. Conforme lo consignáramos en su oportunidad, viajará como presidente, el titular de la Asociación Central, señor Guillermo Ferrer, actuando como secretario el señor Juan Pinto Durán, que ocupa igual cargo en el organismo del fútbol rentado. Van como delegados los señores Esteban Zolezzi y Juan Goñi, en tanto que para el cargo de entrenador se mantendrá a Francisco Platko, secundado por el preparador físico Raúl Marchant.

Con respecto a los jugadores, se han producido diversas modificaciones en relación con el plantel formado para enfrentar a España. Repuesto ya de su lesión, Sergio Livingstone, compartirá con Misael Escutti, la responsabilidad de defender el arco. En la zaga se ha incluído a Carlos Cubillos, defensor de Wanderers, que ha destacado a través del campeonato, como uno de los más eficaces marcadores de Wing. En contraste, se ha insistido con Fernando Roldán, quien no jugó con los españoles por atravesar por un período desfavorable. Al dejar a Roldán dentro del seleccionado, una vez más se le ha negado la oportunidad que merece a Valentín Beperet, eficaz y parejo back de Unión Española.

Las modificaciones de mayor trascendencia se han efectuado en la línea de halves. En efecto, se ha dejado al margen a Antonio Valjalo, cuyo desempeño con los españoles no conformó; en su lugar, ingresan Carlos Rodolfo Rojas —posiblemente el eje de más calidad de nuestro medio— y Mario Ortiz, todo un valor en el equipo de Green Cross. Como en el caso de Roldán, extraña que se mantenga a Ramiro Cortez, jugador de calidad indiscutible, pero que hace tiempo viene actuando mal, habiendo sido uno de los factores más decisivos en la derrota con España. Se contradice esta designación de Cortez con el temperamento de su propio club, Audax Italiano, que sólo espera la reaparición de Yori, para sacarlo de su equipo de primera. Se cuenta para esa plaza con otro jugador de evidente aptitud como es Salvador Arenas, y a quien no se le ha brindado una verdadera oportunidad.

El match con España dejó en claro que era necesario hacer cambios también en el ataque. De los cinco hombres que actuaron en ese partido, sólo faltará Castro, en la capital del Rimac. Se contará, además, con René Meléndez, que estaba en el plantel anterior. Pero como novedades aparecen José Fernández y Guillermo Díaz, de Wanderers los dos, y Carlos Tello, figura popular y prestigiosa de Audax. En general, los delanteros están bien designados porque van los mejores, o por lo menos, los que muestran actualmente mejor estado. Pero bien podría ser de la partida también, el puntero Mario Alvarez, de Ferrobadminton; joven valor en alza. No olvidemos que Hormazábal cumplió una actuación pésima con los españoles. Tampoco sería desacertado incorporar al elenco a Cisternas, uno de los centro delanteros más positivos de nuestro medio y que bien puede resultar una figura valiosa, a poco que tenga la ocasión propicia.

En resumen, ya se sabe cuál es el equipo que nos representará en Lima en los cotejos del 26 y 28 de este mes. Ahora sólo resta esperar que en los días que quedan, se le adiestre debidamente, y que, llegado el momento de los partidos, se consideren los errores anotados con España, a fin de que la repetición de los mismos no vuelva a restarle chance a nuestra representación.

En su totalidad, la delegación está integrada de la siguiente manera:

DIRIGENTES: Señores Guillermo Ferrer, Juan Pinto, Esteban Zolezzi y Juan Goñi.

ENTRENADORES: Francisco Platko y Raúl Marchant.

JUGADORES: Misael Escutti, Sergio Livingstone, Arturo Farías, Carlos Cubillos, Daniel Morales, Fernando Roldán, Manuel Alvarez, Carlos R. Rojas, Mario Ortiz, Ramiro Cortez, Enrique Hormazábal, Atilio Cremaschi, René Meléndez, Jorge Robledo, Manuel Muñoz, José Fernández, Guillermo Díaz y Carlos Tello.



El crack máximo del fútbol chileno en la actualidad, **JORGE ROBLEDO**, vestirá nuevamente en Lima la casaca internacional. La afición peruana, bien informada de la capacidad de nuestro crédito, tiene vivo interés en conocerlo. Se descuenta que le cuidarán con especial preferencia.

HOMENAJE A JOVENES CAIDOS EN LA NIEVE

El Club Deportivo Britania rindió homenaje, con un minuto de silencio, a los alumnos del Liceo Juan Bosco que trágicamente murieron en la cordillera, tomando, además el acuerdo de rendir el mismo homenaje durante un mes en los partidos donde intervenga la institución.

RANCAGUA DESIGNO SUS JUGADORES PARA TORNEO NACIONAL DE FUTBOL

RANCAGUA, 15.— (Corresponsal.— Han quedado designados por la Asociación de Fútbol de Rancagua, los jugadores que habrán de representar a esta región en el próximo Campeonato Nacional.

La nómina es la siguiente: Iván Castro Reyes, Jorge Castro Reyes, Guillermo Castro Carrasco, Omar Castro Venegas, Carlos Contreras Tapia, Raúl Espina Orrego, José Miguel Flores Pozo, José Fuenzalida Hernández, Sergio Fuenzalida Hernández, Samuel Hernández Cáceres, Hugo Martínez Jara, Miguel Muñoz López, Juan Marambio García, Héctor Olguín Cuadra, Sergio Hernán Pozo Alarcón, Guido Reyes Bobadilla, Julio Serrano González, Segundo Toledo Soto, Tulio Trincado López, Pablo González Pozo, Ernesto Soto Zamorano, Miguel Vargas Vargas, René Aguirre Cáceres, Sergio Arenas Arenas, Octavio Olea Briceño, Rody Oyanedel Reynolds, Florencio Sanagua Ibarra, Guillermo Soto Ovalle y Juan Bautista Soto Zamorano.

Esta inscripción queda sujeta a la aprobación oficial de la Federación de Fútbol de Chile.

De esta nómina se designará en el curso de la presente semana el Seleccionado que se enfrentará el domingo próximo con el primer cuadro del Instituto O'Higgins.

El campeonato Nacional de Fútbol de 1953 se iniciará el último domingo de agosto próximo.

"EN EL PERU NOS MOVIAN LOS ARCOS Y POR ESO LA PELOTA NO ENTRABA..."



Sin fijarse mayormente en su vestimenta, y con mucho frío, llegaron ayer los componentes de la DELEGACION NORTEAMERICANA de básquetbol, y que se presenta mañana, en el Famae, frente a la Católica. Viajaron por Lyon Air. Están en el grabado Frank Walsch, George Walker, Gene Sosnick, Frank Zanazzi, Bob Mc Kenn, Paul Holm, Jim Doan, Chat Noe, George Zaninovich, George Yardley y Bob Yardley

NOS DECLARARON A SU LLEGADA LOS BASQUETBOLISTAS NORTEAMERICANOS QUE DEBUTAN MAÑANA CON LA U. C.

Con todos los trajes en la mano, colgados en ganchos, pisaron ayer el aeropuerto de Los Cerrillos los integrantes de la delegación de basquetbolistas norteamericanos del "Well Coast All Stars". A las 16.14 hrs. arribó el avión de Lyon Air CC-CAT —Virgo— 0367, contratado particularmente por la Asociación de Básquetbol de la Universidad Católica. El team visitante debuta mañana, con la UC, en la cancha del Famae.

La delegación viene integrada por nueve jugadores: George Yardley, de 196 ctms., 82 kls. y 26 años; Bob Yardley, 183 ctms., 78 kls., 22 años; George Zaninovich, 188 ctms., 84 kls., 22 años; Jim Doan, 183 ctms., 24 años; Paul Holm, 188 ctms., 79 kls., 23 años; Bob Mckeen, 201 ctms., 91 kls., 22 años; George Walker, 191 ctms., 80 kls., 27 años; Jim Sosnik, 168 ctms., 68 kls., 21 años; Chet Noe, 201 ctms., 90 kls., 23 años. Además, el entrenador del "West Coat All Stars", Frank Walsh, quien escribió el libro "Famous play patterns" (Pautas famosas de jugadas), considerado una de las más destacadas autoridades del básquetbol estadounidense; el dirigente, señor Frank Zanazzi, entrenador de básquetbol de la Universidad de San Francisco. Acompañaban la delegación, el presidente de la Asociación de Básquetbol de la UC, doctor Mauricio Wainer, y el vicepresidente del básquetbol nacional, señor Sergio Mulinari, quienes fueron hasta Panamá a buscar a los norteamericanos.

A su llegada los esperaba el presidente de la Federación de Básquetbol de Chile, señor Alfredo Carrasco, quien dió la bienvenida a los visitantes a nombre del baloncesto de nuestro paí.

LA NACION consultó al dirigente de la delegación, señor Frank Zanazzi, en el sentido conocer alguna opinión sobre el viaje y sus presentaciones en Centroamérica, Perú y en el norte de nuestro país. Nos expresó: "Ha sido un viaje maravilloso, ganamos todos los matches en Centroamérica. En Perú perdimos pues nos movían los arcos cuando nuestros players lanzaban al cesto, y faltando dos minutos para finalizar nuestro compromiso optamos por retirarnos, ya que era imposible seguir. Estamos felices de encontrarnos en Chile, donde son verdaderos deportistas, lo cual hemos comprobado en el Norte. Deseo destacar que ustedes tienen buenos árbitros, muy imparciales en los partidos, y ésto es importante y decisivo, especialmente para un conjunto visitante. Por último, me resta solicitarles se sirvan saludar a la afición chilena en nuestro nombre, habiéndome pedido los "boys" que lo haga por intermedio de [...] diario LA NACION [...] nocido como el [...] portistas".

EL FUTBOL DE LOS BARRIOS EN SUS ENCUENTROS DEL TORNEO "SABATINO" Y HOMENAJE A LA PRENSA

Interesante es el programa correspondiente a la competencia sabatina "PALMIRO ALONSO" del fútbol de los barrios, que con tanto éxito se viene desarrollando en el Estadio Popular Alonso e Hijos. Los partidos fijados para el sábado son los siguientes:

CANCHA N.o 1.— 14.30 horas: Escobar Williams con Parquets Kupffer, segundos equipos.

15.30 horas: Cabello Hermanos con Boraxol, primeros equipos.

16.30 horas: Parquets Kupffer con Escobar Williams, primeros equipos.

Turno: Tintorerías Viña.

CANCHA N.o 2.— 14.30 horas: Cabello Hermanos con Boraxol, segundos equipos.

15.30 horas: Mac Kay con Sindelen, primeros equipos.

16.30 horas: Tercera Zona con Atlético Universo, primeros equipos.

Turno: Ferriloza.

CANCHA N.o 5.— 14.30 horas: Pelizzola Hermanos con Domingo Duhalde, segundos equipos.

15.30 horas: Tercera Zona con Atlético Universo, segundos equipos.

16.30 horas: Duhalde con Pelizzola Hermanos, primeros equipos.

Turno: Cabello Hermanos.

CANCHA N.o 6.— 14.30 horas: Mac Kay con Sindelen, segundos equipos.

15.30 horas: Ministerio Obras Públicas con Ferriloza, segundos equipos.

16.30 horas: Ferriloza con Ministerio Obras Públicas, primeros equipos.

Turno: Parquets Kupffer y Escobar Willams.

CANCHA N.o 7.— 15.30 horas: José Maiza con Tintorerías Viña, segundos equipos.

16.30 horas: Tintorerías Viña con José Maiza, primeros equipos.

CANCHA POBLACION IGUALDAD. (Bernardo O'Higgins 4780).— 14.30 horas: Mecánica Industrial con J. Innovación, terceros equipos.

15.15 horas: J. Innovación con Mecánica Industrial, segundos equipos.

16.30 horas: Mecánica Industrial con J. Innovación, primeros equipos.

CANCHA FRANCISCO ARELLANO. (Bernardo O'Higgins 4780).— 14.15 horas: Ocupada por un equipo escolar.

15.30 horas: General Jofré con Sofibán, segundos equipos.

16.30 horas: Sofibán con General Jofré, primeros equipos.

. El domingo también en las canchas del Estadio Popular Alonso e Hijos, continuará desarrollándose el campeonato de fútbol de los barrios en homenaje a la prensa de Santiago. En esta oportunidad se iniciará la competencia por puntaje en la cual se definirán los títulos de campeones absolutos.

El programa consta de los siguientes encuentros:

CANCHA N.o 1.— 9.30 horas: y 10.45 horas: Competencia de la Liga Amateur Española.

14.30 horas: Embajador Quintana con Deportivo Brasil, segundos equipos.

15.30 horas: Deportivo LAN con Juan Aguirre, primeros equipos. Disputan 11 copas que les serán entregadas a los jugadores del equipo vencedor.

16.30 horas: Deportivo Brasil con Blanco Garcés, primeros equipos.

Turno: Alianza Lidice.

CANCHA N.o 2.— 10.30 y 11.30 horas: 5 de Mayo con Tricolor Nacional, segundos y primeros equipos.

14.30 horas: Deportivo Iris con Alianza Lidice, segundos equipos.

15.30 horas: Juventud San Pedro con Central Oeste, primeros equipos, árbitro, Club Dos Américas.

16.30 horas: Alianza Lídice con Iris, primeros equipos, árbitro, Club San Pedro.

CANCHA N.o 3.— 9.30 y 10.45 horas: Competencia de la Liga Amateur Española.

14.30 horas: Estrella de Quinta con U. Brasil, segundos equipos, árbitro Forestal.

15.30 horas: F. Hormazábal con Dos Américas, primeros equipos, árbitro del Quintana.

16.30 horas: Manuel Lazo con U. Constantino, primeros equipos. Arbitro del T. Nacional.

CANCHA N.o 4.— 9.30 y 10.45 horas: Competencia de la Liga Amateur Española.

14.30 horas: Alpatacal con Forestal, segundos equipos; árbitro del Club Inter Alas.

15.30 horas: Chile Sporting con U. Brasil, primeros equipos, árbitro del Club Iris.

16.30 horas: Forestal con Alpatacal, primeros equipos, árbitro del Club Inter Alas.

CANCHA N.o 5.— 10.30 y 11.30 horas: Durango con Portales, segundos y primeros equipos.

14.30 horas: Blanco Garcés con F. Hormazábal, segundos equipos, árbitro del M. Montt.

15.30 horas: Lusitania con J. San Pedro, segundos equipos, árbitro del M. Montt.

16.30 horas: Inter Alas con C. Chacabuco, primeros equipos, árbitro del Club M. Montt.

CANCHA N.o 6.— 14.30 horas: Hilandería Nacional con F. Hormazábal, terceros equipos.

15.30 horas: Manuel Montt con Hilandería Nacional, segundos equipos.

CANCHA POBLACION IGUALDAD. (Bernardo O'Higgins 4780).— 15.30 horas: Población Delicias con Laboratorio Chile, segundos equipos, árbitro señor L. Roca.

16.15 horas: Laboratorio Chile con Población Carrera, primeros equipos, árbitro señor Mario Filidel.

Turno: J. A. Innovación.

CANCHA FRANCISCO ARELLANO. (Bernardo O'Higgins 4780).— 14.30 horas: Francisco Arellano con 5 de Abril, terceros equipos, árbitro, señor S. González.

15.30 horas: 5 de Abril con Francisco Arellano, segundos equipos, árbitro, señor G. Alvear.

16.30 horas: Francisco Arellano con 5 de Abril, primeros equipos, árbitro, señor Francisco Alonso.

NOMBRO DIREC[...] SANTIAGO WA[...]

El Club Santiago [...] Valparaíso eligió [...] ejecutivo y el [...] nuevo período [...] dando ambos [...] siguientes personas: Directorio ejecutivo: [...] te, señor Antonio [...] vicepresidente, señor [...] gle Cullen; secretario [...] llermo Mac-Millan [...] ro, señor Víctor [...] directores, señores [...] Matthei, Erwin [...] Edgard Leech [...] Lafrentz Moller, [...] Guerra y Edgardo [...] Valenzuela.

Directorio amateur: [...] señor Serafín [...] vicepresidente, señor [...] zález Orellana; [...] Carlos Titus [...] señor Manuel [...] directores: señores [...] Hernández, René [...] bos, Laridan [...] y Brother Valdebenito.

ASOCIACION DE LAWN TENNIS [...] SANTIAGO FIJO LOS AS[...]

En la última sesión que celebró la Asociación de Lawn Tenis de Santiago, acordó los siguientes ascensos de jugadores propuestos por la Comisión de Torneos, considerando las performances cumplidas en los campeonatos "Anita Lizana" e Inter Clubes.

La nómina de jugadores clasificados, es la siguiente:

DE 1.a a HONOR. — Luisa Jiménez (Estadio Nacional); Adria na Mayorga (Estadio Nacional) Gladys Meyer (Country Club); Leopoldo Vermehren (Country Club).

DE 2.a a 1.a.— Renhilde Mund (Estadio Nacional); Nora Fierro (Stade Francais); Eugenio Galán (Quinta Normal); Marcos Libedinsky (Stade Francais); Jaime Gana (Golf Los Leones); Humberto Becerra (Country Club); Eduardo Galán ((Stade Francais).

DE 3.a A 2.a.— Margaret Price (Suizo); Zoltán Kertesz (Estadio Español); Patricio Apey (Stade Francais); Mario Covarrubias (Mundial); David Belton (Quinta Normal); Eduardo Troncoso (Quinta Normal); Luis A. Craddock (Internac[...]) [...]berto Figueroa (Qu[...]) Eduardo Botinelli [...] cional); Abertano [...] (Quinta Normal); [...] (Estadio Italiano).

DE 4.a a 3.a. — [...]nari (Santiago); [...] (Santiago); Luis [...] (Santiago); Juan [...] go); Juan Muggli [...] Alejandro Betinelli [...] ca); Emilio Heller [...] Francais); Osvaldo [...] ta Normal); José [...] (hijo) (Golf Los L[...]) tián Santa Cruz (P[...]) tóbal); Mario Ga[...] (Municipal); Raúl [...] lo San Cristóbal); [...] rrier (Quinta Norm[...]) do Alcalde (Polo [...] mal); Eugenio Gro[...] San Cristóbal); A[...] (Estadio Nacional).

El Consejo de Da[...] nirá mañana a fin [...] renuncia del dire[...] Schrader y proceder [...] reemplazante. Tamb[...] siderará la reforma [...] ria propuesta por la [...]

Eduardo Rodríguez venció en Temuco al campeón latinoamericano Saelzer

TEMUCO, 15.— (Corresponsal).— Ante una oncurrencia que llenó casi por completo las esentadurías del Teatro Municipal de esta udad, Eduardo (Picho) Rodríguez venció por untos, después de una recia y animosa conntación de fuerzas, al campeón latinoamericano de peso pesado, Gustavo Saelzer, cotejo ue tenía todos los atributos de una revancha, que respondió plenamente a las espectativas ue en él había cifrado la afición local.

Con este triunfo, el vigoroso púgil nortino tificó y confirmó su anterior victoria de 1950 n María Elena, sin dejar duda alguna respeco a su mayor capacidad.

De acuerdo con lo pactado al respecto, el atch se definió en 5 rounds. Acompañaron al eleador visitante en su rincón, Enrique Suáez y Carlos Peña, en tanto que Saelzer se hizo asesorar por Héctor Román. El primer round sultó favorable a Rodríguez por su mejor trabajo al cuerpo, y el segundo, en guapa reacción, Saelzer. El tercer asalto fué peleado violenmente, sacando la mejor parte el nortino, ien sacudió en repetidas oportunidades al sureño, con precisos impactos a los flancos y a la cara. Esta vuelta perteneció a Rodríguez. El cuarto round tuvo las mismas características que el anterior, aunque resultó más reñido y parejo. En el quinto round y en los momentos que Saelzer insinuaba una izquierda, fué alcanzado con un violento recto al mentón que lo lanzó a la lona en malas condiciones. El sureño se levantó sin cuenta, pero por instinto, para evitar la arremetida de su rival, se agachó y apoyó los guantes en la colchoneta. Incorporado, el árbitro, señor Cabrera, acudió en su ayuda limpiándole los guantes contra su pantalón, con lo cual dió tiempo al local para recuperarse, aunque no del todo, quedando casi a merced de Rodríguez. Sin embargo, en un gesto que lo honra, "Picho" no puso mayor empeño en noquear a un adversario en inferioridad de condiciones físicas, y se contentó con saltar y colocar en suave forma sus manos al cuerpo de Saelzer hasta el término del combate. Una cerrada ovación premió la caballerosa y correcta actitud del bravo peleador nortino.



POR LOS BARRIOS Y COMUNAS

REUNION general celebrará esta noche, a las 21 horas, el Club Teniente Godoy, en su secretaría de Emilio Vaisse 530. Los socios deberán concurrir el domingo a la cancha 7 del Estadio Nacional.

—oOo—

EL CLUB Deportivo Infantil Kerry, con motivo de celebrar su tercer aniversario, ha elaborado el siguiente programa para el domingo: 10 horas: partido de fútbol en la cancha Sodimac, disputándose dos trofeos; 17 horas: cóctel a los representantes de la prensa y a los médicos, doctores Julio Guzmán y Raúl Mora, y 18 horas: exhibición de películas sonoras educativas.

—oOo—

LA RAMA de básquetbol del Green Cross cita para mañana en la cancha Francisco Arellano, ubicada en Toro Mazzote 184, a todas las jugadoras, a fin de realizar una práctica a las 19.15 horas.

—oOo—

CON SU primer elenco se enfrentará el Tricolor Nacional al Escuela Particular 205, en la cancha del Club Hípico, a las 15.30 horas. Se disputará un trofeo obsequiado por el directorio del Club Hípico de Santiago.

—oOo—

REPENTINAMENTE murió doña Juana Belmar viuda de Ruiz, madre del Director del Club Iberia, don Oscar Ruiz Belmar. Sus funerales se efectuarán hoy, a las 16 horas, partiendo el cortejo desde Av. La Paz 129.

—oOo—

LA ASOCIACION de Fútbol de La Cisterna fijó para el domingo el encuentro oficial entre Población Huemul y Manuel Plaza, partido que tendrá lugar en el Estadio Municipal de la comuna.

—oOo—

EL CLUB "Brisas" de Marruecos desea concertar partidos para el domingo con clubes congéneres de Santiago o de sus alrededores, con tres equipos. Tiene cancha. Dirigirse al señor Gilberto Pacheco, teléfono 84459.

El HOCKEY al día

EXCELENTE programa hockístico tuvimos el agrado de presenciar el domingo con motivo del homenaje que se le brindaba al dirigente español señor Juan Antonio Samaranch, alta autoridad del hockey mundial. A primera hora se enfrentaron los seleccionados B de la Santiago y la Universidad Católica y de fondo Seleccionado de Viña del Mar contra Selección A, de la Santiago.

—oOo—

En cuanto al primer encuentro nos llevamos una gran desilusión ante la pobre performance de los católicos, que con su plana mayor y muy bien entrenados no fueron, en ningún instante, capaces de contrarrestar a su antagonista. Tendríamos que buscar esta mala actuación en dos factores importantes: o esta selección ya no dá más de lo que vimos o están sobreentrenados pues, la capacidad técnica de Elías Reyes nadie la discute, pero él no puede hacer milagros en cuanto a las condiciones naturales de los elementos que actúan.

—oOo—

LA SELECCION B, a base del Audax, nos demostró que aún puede rendir mucho más ante un contendor que los apure en sus acciones, ya que en todo momento jugaron sueltos y sin mayores preocupaciones; fuera de eso hay que reconocer que elementos como Bendek, los Finalterry, Muga, Cordero y Pellegrini son hombres de una gran calidad y que mantienen en todas sus formas sus excelentes cualidades. El score de 6x2, aún pudo ser mayor dada la gran diferencia de clase que se vió en la cancha.

—oOo—

AHORA, en lo que respecta al encuentro de fondo entre Viña y Santiago, este último representado por el Bata, podemos decir sin temor a equivocarnos, que fué un encuentro de los que se ven de tarde en tarde: emoción, reciedumbre, jugadas técnicas y ansias de triunfar, con lo cual el match adquirió contornos sobresalientes. Si todos los domingos pudiésemos admirar situaciones como éstas, estaríamos seguros que las canchas se harían estrechas para contener al público; pero desgraciadamente las más de las veces hay contiendas sin la más mínima emoción.

—oOo—

Todos los componentes de ambas selecciones se presentaron en las mejores condiciones físicas no hubo hombres bajos, cual más, cual menos, cumplió fielmente el papel de sus directores técnicos; las defensas como los delanteros siempre atentos a las jugadas y se desplazaron a base de rapidez y tiros sorpresivos. Si hay que nombrar algún jugador en forma especial, éste no sería otro que Rojas el arquero de la Santiago, que a pesar de estar enfermo, hizo el mejor partido del año. Por último estimamos que estos encuentros de selecciones debían hacerse más a menudo, ya que son tan escasos los equipos de condiciones en las competencias oficiales, en especial en provincias, donde deben actuar en un reducidísimo marco de acción.

—oOo—

A raíz de estos encuentros, el señor Samaranch, manifestó enfáticamente que Chile, adquiriendo mayor roce internacional y una mayor velocidad en sus acciones, está en condiciones de alternar con todas las posibilidades de éxito ante los mejores conjuntos europeos. Además que él haría todo lo posible para que Chile se hiciera representar en el próximo evento mundial, para lo cual desde ya se podía contar con una mejor ayuda económica de parte de España.

—oOo—

HOY CUMPLE un año de vida "La Voz del Hockey", por Radio La Americana, espacio que está a cargo del señor Marcial Verdugo, bajo los auspicios de la organización Raimundo Loezar M. Esta audición ha sido gran impulsadora de las actividades hockistas y sus comentarios, como sus distintas manifestaciones, han sido siempre favorablemente acogidas por sus innumerables auditores; ha sido un lazo de unión en este deporte que necesita de una orientación bien intencionada y que le ha cabido precisamente a este espacio radial interpretar cabalmente.

—oOo—

EL JUEVES en el local del Consejo Nacional de Deportes, la Federación chilena rendirá un significativo y cálido homenaje al ex Director del Departamento de Deportes, don Osvaldo Puccio G., como un reconocimiento de su ímproba labor en bien del deporte en general.

—oOo—

YA CONCEPCION está haciendo todos los trabajos necesarios para contar con una cancha, que no hay duda será de positivos beneficios, pues todos los equipos han demostrado que pasan por un magnífico período y lentamente han recuperado la capacidad y jerarquía que tantos éxitos alcanzará otrora.

CHARLES O. K.

FECHAS EN QUE SE ELIMINARAN CHILE, BRASIL Y PARAGUAY POR EL TORNEO MUNDIAL DE FUTBOL

MONTEVIDEO. — (U. P.) José María Castelho Branco, representante de la Confederación Brasileña de Deportes, manifestó que su país desea que en el próximo Campeonato Mundial de Fútbol intervengan dos naciones sudamericanas en vez de una, excepción hecha de Uruguay, que se halla clasificado automáticamente por haber ganado el último torneo.

Castelho Branco debe tratar con los delegados de Chile y Paraguay las fechas en que se efectuarán las eliminatorias entre los tres países para determinar cuál de ellos participará en el Campeonato Mundial, que se jugará en Suiza el año próximo. Declaró al respecto que propondrá que esos encuentros se efectúen el 28 de febrero y el 7, 14 y 21 de marzo.

Agregó el representante brasileño, con respecto a la Copa Río Branco entre su país y Uruguay, que los brasileños desearían que la Asociación Uruguaya propusiese una fecha.

También dijo Castelho Branco que Brasil no participará en el Campeonato Sudamericano extraordinario que organizará Uruguay en 1954.

CRAWFORD SE DESPIDE

Por avión Panagra partió a México el árbitro británico señor William Crawford, que por espacio de más de dos años dirigió encuentros oficiales de la Asociación Central de Fútbol. El señor Crawford era el último que quedaba en Chile de los tres jueces británicos que contrató la dirigente del fútbol profesional para sus competencias. Antes de embarcarse, vino a despedirse de nuestro diario, y nos hizo algunos alcances sobre arbitrajes. Por estimarlos de interés, insertamos sus conceptos más importantes:



"Creo que es muy difícil escribir sobre la actuación de un árbitro y criticar sus defectos, si no se tiene absoluto conocimiento de la profesión. Para dar un juicio sobre arbitrajes, se debe ser imparcial, desapasionado y ...rgen de banderías, sin mezclar su apreciación perso...al con lo institucional.

"Desgraciadamente, los árbitros, en cualquier parte del mundo, son los "cabezas de turco", como generalmente se dice. Pagan con su nombre y prestigio la derrota de determinado club. Considero que puede criticarse, porque podrían corregirse algunas deficiencias, pero no con espíritu premeditado de crearles problemas para futuros arbitrajes. Porque no podrá olvidarse que también los árbitros son humanos. Por lo tanto, no están exentos de errar.

"Muchos saben hacerse respetar y no aceptan discusiones, después de tomada alguna determinación. Ningún árbitro es inferior a otro; unos corren más, son rápidos y están siempre cerca de la jugada. Hay otros que hacen gestos espectaculares; sin embargo, algunos actúan con sobriedad, arbitrando con las manos o sencillamente con el pito. A veces el árbitro es malo cuando no confía en sus ayudantes. Una cosa es errar contra el reglamento, y otra errar en la apreciación de las jugadas", terminó diciéndonos Mr. Crawford.

DIFUSION DE LA EDUCACION FISICA

De gran interés para las localidades visitadas ha resultado la jira realizada por una delegación de cincuenta y cinco estudiantes de Educación Física al Norte del país.

En Antofagasta, **además**, de la conferencia sobre problemas de Educación Física Nacional dictada por el Dr. Luis Bisquert, se realizaron presentaciones de gimnasia femenina y masculina dirigidas por los profesores señora Teresa Torres de Santibáñez y Manuel Valenzuela, danzas folklóricas y partidos de básquetbol y volibol.

El equipo femenino de básquetbol del IEF enfrentó al seleccionado antofagastino superándolo por 27-20, y el masculino venció al Sokol por 41-40, en tanto, el team de volibol Almejas ganó al Instituto en un reñido match.

Después de sus interesantes presentaciones en Antofagasta que contaron con la presencia de varios miles de personas. La delegación estudiantil ha actuado en María Elena, Pedro de Valdivia y Chuquicamata, centros en donde la actuación de la delegación universitaria ha dejado valiosas enseñanzas y experiencias, pues también allí se exhibieron películas y se realizaron charlas de difusión técnica de la Educación Física.





"NI SE VA GRILLO NI VIENE KUBALA"

BUENOS AIRES, (UP).— La prensa local se mofa de un despacho de prensa de Madrid que cita al diario "El Alcázar", el cual recoge la versión de que el delantero argentino Ernesto Grillo, que marcó el gol de la victoria en el partido con España, será contratado por el club Real de Madrid, y que cierto club de Buenos Aires había comprometido a Kubala para cuando termine su contrato con Barcelona.

"Democracia" dice: "Son optimistas". Hugo Marini, en "Crítica", hablando de Kubala, dice: "Esto es todavía más fantasía... ¿Quién puede aspirar a la conquista de Kubala? Sería lo mismo que nosotros fuéramos a Hong Kong a contratar un hombre para que viniera a hacernos el asado con cuero..."

'Clarín" es aún más terminante: "Ni se va Grillo, ni viene Kubala".

Por su parte, Grillo declara que no ha recibido ninguna oferta, y el club Independiente, al cual pertenece el delantero, dice que tampoco sabe nada de tales gestiones para su tranferencia.

DIFICIL EL MATCH FERRO-"U" EN EL PROGRAMA DOBLE DEL SABADO

GREEN CROSS Y SANTIAGO JUEGAN EL PRELIMINAR

Con la habilitación del Estadio de Independencia, sólo un programa doble tendremos en la 9.a fecha del Campeonato de Fútbol Profesional. Corresponde a la reunión del sábado en Santa Laura, donde a primera hora Green Cross se cotejará con Santiago Morning y luego, Universidad de Chile hará lo propio con Ferrobadminton. De los dos, naturalmente que surge como de mayor atracción el segundo, por la posición bastante discreta de estudiantes y aurinegros en el cómputo. Es un encuentro de pronóstico difícil. En cuanto al de Green Cross con Santiago, bien puede resultar una buena demostración de fútbol atendida la modalidad de ambos conjuntos.

La ya mencionada reapertura del campo de juego de Universidad Católica coincidirá con la disputa de un match de evidente atracción. Como que estarán frente a frente Palestino y Wanderers. Aquél, se ha transformado en uno de los animadores más notables del torneo con su formación de estrellas. En cuanto al team porteño, es el único rival que ha superado a Colo Colo, lo que está señalando su poderío. Ubicados en los primeros lugares de la tabla, librarán estos cuadros una lucha de evidente trascendencia, al par que un espectáculo de gran jerarquía.

De similares contornos se presenta el cotejo que librarán en Ñuñoa Colo Colo y Universidad Católica. El once albo marcha al tope de la tabla de posiciones, habiendo, en su más reciente actuación, ofrecido una impresionante demostración de capacidad al golear a Audax Italiano. En contraste, el elenco colegial viene de perder con Magallanes, no obstante lo cual no es posible desconocer su condición de equipo bien armado, de buen padrón futbolístico, y que frente a Colo Colo, por lo común, suele realizar actuaciones muy llamativas.

La jornada dominguera consulta todavía dos encuentros más. Pero ambos a disputarse en campos provincianos. En Viña del Mar, Everton recibirá a Audax, y lo propio ocurrirá con Rangers que en su reducto de Talca hará las veces de dueño de casa frente al recuperado Magallanes.

El séptimo partido de la 9.a fecha —Unión Española-Iberia—, tendrá por escenario el campo de los rojos en Santa Laura, pero el domingo 26, fecha en que no habrá fútbol oficial por la visita del Seleccionado nuestro a Lima.



El espectacular delantero húngaro-español, LADISLAO KUBALA, que dejó maravillada a la afición chilena con sus malabarismos y que, sin embargo, en Buenos Aires, no llamó tanto la atención. La crítica argentina no acepta que haya interés por contratarlo

Breves del DEPORTE

En el local del Club Cía. Chilena de Electricidad se efectuará esta noche a las 19 horas, la final de la primera rueda del Campeonato de Ajedrez organizado por la Asociación Comercial de Deportes. Se enfrentarán en esta ocasión, los equipos del Indús con Endesa; Electricidad con Farmo-Química-Sodimac y Tattersall con Copec. Los partidos de la cuarta fecha tuvieron los siguientes resultados: Copec, 2, Cía. Electricidad 2; Farmo-Química-Sodimac 2, Indús 2; Endesa 4 y Tattersall 0. La representación de Copec continúa en el primer lugar con 13 puntos, seguido del Cía. de Electricidad con 12; Endesa y Tattersall con 8. 1|2; Farmo-Química-Sodimac con 4 y último Indús con 2 puntos.

El señor Oscar Pizarro Gutiérrez, socio fundador y ex presidente del Club México, nos envió una nota destacando el gesto de la Asociación Santiago de Box al estimular con un "Caupolicán" al antiguo deportista y fundador del México, señor Humberto Vásquez Mellafe, incansable luchador de este deporte. El señor Pizaro felicita también al señor Alberto Serano, presidente de la Asociación Santiago, dirigente que ha sabido reconocer la labor desarrollada por Vásquez que ha sido nervio y motor del México Boxing Club.

Apuntes EN MI LIBRETA DE CRONISTA por Mr. HUIFA

CUANDO la selección nacional jugó contra los argentinos residentes dijeron muchos: Menos mal que se jugó este partido. Así pudimos ver a tiempo el equipo y se podrán corregir sus fallas". Pura música. Porque nada se corrigió. Y se incurrió en errores mas grandes.

—oOo—

CUANDO EL fútbol chileno decidió hacerse representar en el Mundial de Río, cambiamos tres entrenadores, hasta que dimos con el mejor. Estuvo elegido el húngaro Platko, pero fueron tantas las protestas que levantó esta designación, que alcanzó a ser anulada. Y el team chileno cumplió en el mundial un papel bastante decoroso. Jugó bien en todo ssus partidos y demostró que se había pfrogresado. Pero la experiencia no sirve en Chile. Para jugar contra los españoles volvimos a contratar a Platko, y tácticamente, el partido fué un desastre. Pocas veces se cometieron más errores en cuanto a la organización ofensiva y defensiva de un elenco chileno.

—oOo—

LO SABIAN hasta los cabros chicos: Kubala es el organizador; el motor, el alma del quinteto de ataque hispano. Pues bien, nadie cuidó a Kubala y se le dieron todas las facilidades posibles para que luciera e hiciera lo que le dió la real gana.

—oOo—

LAS DEFENSAS de los clubes chilenos saben muy bien lo que se debe hacer con los centro delanteros que se retrasan y se adelantan. Lo han hecho muchas veces cuando juegan contra Robledo o contra Meléndez. Si el centro se retrasa, lo cuida un half volante. Si se adelanta, lo para el zaguero centro. Si se hubiera hecho una posta de Ramiro Cortés y Farías —en el caso del domingo pasado— creo yo que Kubala no habría podido jugar como jugó. El año antepasado, cuando Colo Colo fué a Viña, entre Sáez y Farías se dieron maña para anular a Meléndez. Y lo consiguieron en gran parte. Este año, cuando los albos actuaron en Viña, Biondi y Rodríguez se encargaron de Robledo, que esa tarde no pudo mostrar sus habilidades ni su notable eficacia. ¿Por qué no se hizo lo mismo con Kubala?

—oOo—

NO NOS ENGAÑEMOS con el dos-uno. Porque es una simple cifra que nada tiene que ver con la realidad de lo que sucedió en la cancha.

—oOo—

LA FALTA de un buen local, que ha creado al boxeo profesional chileno una situación de crisis, ha empujado a varios púgiles a la zona norte. No hay mal que por bien no venga, dice la sabiduría popular, y le acertó esta vez. Se ha creado un consorcio en varias asociaciones nortinas, dispuesto a mover el deporte profesional en la región. Antofagasta, Pedro de Valdivia y Chuqui buscan la manera de levantar el box. Y llevan profesionales de Santiago. Alberto Reyes, Juan Gutiérrez, Víctor Romero y Cloroformo Valenzuela, actuarán en los puntos señalados, y también se presentarán allá los peruanos Fernando López y Vicente Pastor. Por algo se empieza. Porque esto hará que algunos aficionados nortinos ingresen al deporte rentado, y aquello se avive.

Y, de paso, se le dé un golpe mortal al profesionalismo encubierto, mal de años en el boxeo nortino.

—oOo—

ESTUVO DE paso en Santiago el veterano amateur Picho Rodríguez. Hace poco peleó en María Elena con el campeón latinoamericano de peso pesado —Gustavo Saelzer—, y lo derrotó por puntos. Incluso lo envió a la lona varias veces. A Picho le queda aún mucha cuerda, y todavía podría ser un excelente representante chileno en la división máxima.

—oOo—

OLVIDARON al viñamarino Arenas porque jugó medio partido en Lima y no estuvo bien. Pero no se acordaron que, en ese partido, fracasaron todos, y que Arenas se retiró cuando iban apenas uno a cero. Y más tarde fueron cuatro.

—oOo—

LO DIJO el propio Robledo, hace unos días. A él le habría gustado jugar al lado de Meléndez en el match contra España. Tal vez porque así no habría estado, como lo estuvo casi siempre, completamente sólo para todo. Para llevar el juego hacia adelante y para realizar la jugada final. Pero los expertos insistieron en que los dos cracks no podían enchufar.

Yo siempre creí que dos jugadores de fútbol de la calidad de Meléndez y Robledo tendrían que entenderse con medias palabras y a los pocos minutos.

—oOo—

FRACASO la dirección técnica en el partido contra España y todo el mundo vió ese rotundo fracaso. El team nuestro nunca estuvo más perdido, más desorientalo que en esta ocasión. Sin embargo, para el encuentro contra la selección peruana, la dirección técnica será la misma. Porque a los chilenos no nos sirven la experiencia. Somos tan orgullosos con nuestros errores que insistimos en ellos una y cien veces.

—oOo—

FARIAS ES un gran jugador, un defensa seguro y sabio. Pero el domingo me pareció más que sabio. Se preocupó demasiado de su propio partido y nunca arriesgó. No se adelantó a las intenciones de Kubala, no quiso abandonar su zona para intervenir antes de que lo hiciera el húngaro porque si así no hacía corría el riesgo de fracasar en forma muy visible. Y no corrió ese riesgo.

Claro que, con eso, consiguió lo que se proponía: nadie puede decir que jugó mal. Pero resulta que Kubala lució, hizo de las suyas y fué la gran figura de la cancha.

—oOo—

MANUEL MUÑOZ comenzó de entreala retrasado, siguiendo las instrucciones que le dió el entrenador. Anulaba así sus mejores virtudes, su peligrosa velocidad dentro del área su condición de delantero expedito. Pero alguien debe haberle dicho, en el descanso, que no hiciera caso a tan descriteriadas órdenes y jugara como él sabe hacerlo. Así fué como marcó ese golazo sensacional que estuvo a punto de señalar el camino del empate. Un gol tan suyo, tan característico, que hasta llevaba su firma.

Ahora queda la duda. Si el planteo táctico hubiera sido otro y si Manuel Muñoz hubiera jugado desde el comienzo tal como acostumbra hacerlo, ¿no podrían haber cambiado las cosas?

La batalla del domingo no la perdieron los soldados. La perdieron los generales.

—oOo—

ME ACUERDO que, cuando se habló de jugar contra la selección española, dije: ¿Qué les parecería a ustedes una delantera con Hormazábal, Meléndez, Robledo, Cremaschi y Manuel Muñoz? Ahora, visto ya lo del domingo pasado, ¿que les parece?

—oOo—

SEGUN ACUERDO, sólo podía hacerse un cambio en cada equipo. Y antes de finalizar el primer tiempo. La verdad es que hubo tiempo de sobra, porque todo se vió claro ya a los veinte minutos de juego. Un observador que pocas veces opina y que no tiene ni siquiera pergaminos ni títulos para hacerlo, me señaló esa tarde, antes de la primera media hora:

"Con la gente que contamos, yo sacaría a Valjalo y dejaría a Cremaschi en ese puesto. Haría entrar como interior derecho a Meléndez y encargaría a Cortés la custodia de Kubala".

Claro que ni me preocupé de la observación y no se habló más de ello. Y ahora, recordando el match, llego a pensar que ese hombre tenía muchísima razón. Esa podría haber sido la fórmula salvadora, porque Cremaschi, con su fuego, con su corazón batallador y su calidad futbolística, puede ser, en cualquier momento, un half volante de campanillas. Y la presencia de Meléndez hizo mucha falta en la delantera.

—oOo—

DECIA UN porteño: "Los españoles le ganaron a los chilenos del interior. Ahora sería cuestión de saber si son capaces de ganarles a los de la costa". Y decía esto porque, en el selecionado del domingo no actuó jugador alguno de Wanderers y Everton. Tres de ellos estuvieron en el banco de las reservas, pero eso no vale.

Y esto me hace pensar en algo ya olvidado. ¿Por qué no reviven aquellos tradicionales encuentros de antaño entre Santiago y Valparaíso? Puedo adelantarles —y que me perdonen mis compañeros del directorio—

Argentinos al ... de pentathlon

BUENOS AIRES ... Ministro de Ejér... Franklin Lucero ... ta de los integra... po militar de pen... no que participará ... mundial de depor...

La competencia ... rá en diciembre ... Chile.

que los cronistas ... Santiago están dis... ra ello se pondrán ... con los colegas d... podrían efectuar ... cuentros anuales ... otro allá, en los f... respectivos Círculos ... propios cronistas ... Valparaíso los que ... jugadores de amb...

CAMARA DE DIPUTADOS

SESION 19.a, ORDINARIA, EN MARTES 14 DE JULIO DE 1953

(Sesión de 16.15 a 19.30 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES CASTRO Y CORREA LETELIER

(Versión Oficial)

V. — TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor CASTRO (Presidente). — En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Las actas 16.a, 17.a y 18.a, están a disposición de los Honorables Diputados.

Se va a dar la Cuenta.

El señor YAVAR (Prosecretario). — Se han recibido:

1.o — Dos Mensajes, con los cuales Su Excelencia el Presidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional los siguientes proyectos de ley:

El que traslada el Juzgado del Trabajo del Departamento de Ovalle al Departamento de Quillota.

El que modifica el artículo 586 del Código del Trabajo, en lo relativo a la promoción del Relator de la Corte del Trabajo de Santiago.

2.o — Un oficio de Su Excelencia el Presidente de la República, con el cual manifiesta que ha resuelto retirar las observaciones que había formulado al proyecto que concede una pensión de gracia a doña Margarita Ramus viuda de Herrmann.

3.o — Un oficio del señor Ministro del Interior, con el que contesta el que se le dirigió en nombre de la Cámara acerca de la distribución de las erogaciones recibidas para auxiliar a las víctimas del siniestro ocurrido el 1.o de enero en Valparaíso.

4.o — Un oficio del señor Ministro de Defensa Nacional, con el que contesta el que se le dirigió en nombre de la Cámara respecto de las causas probables del accidente ocurrido al avión Lodestar 0100 de la Línea Aérea Nacional.

5.o — Un oficio del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, con el que da respuesta al que se le dirigió por acuerdo de la Cámara, sobre reconstrucción de los caminos del departamento de Mataquito, dañados por los temporales últimos.

—Quedaron a disposición de los señores Diputados.

6.o — Dos oficios del señor Ministro del Trabajo, con los cuales envía para su tramitación los dos Mensajes de que se dió cuenta en la presente sesión.

7.o — Un informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, recaído en el proyecto de origen en una moción del señor García Burr, que modifica el artículo 292 del Código Orgánico de Tribunales, en lo relativo al ascenso de ciertos funcionarios del grado 19 de la sexta categoría del escalafón subalterno.

8.o — Dos informes de la Comisión de Trabajo y Legislación Social, recaídos en los siguientes proyectos de ley:

Moción del señor Rodríguez, don Aniceto, que concede desahucio al personal de obreros de las Municipalidades del país, y

Moción de los señores Lira y Urcelay, que autoriza a la Mutualidad de Carabineros para vender a sus actuales ocupantes las casas de su propiedad que posee en la ciudad de Santiago. La Comisión recomienda su rechazo.

9.o — Un informe de la Comisión de Hacienda, recaído en el Mensaje que le fue tratado por acuerdo de la Cámara, que modifica la glosa del item 12-03-11-a-11 del Presupuesto del Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación del año 1952.

10.o — Dos informes, uno de la Comisión de Trabajo y Legislación Social, y otro de la de Hacienda, recaídos en el proyecto de origen en un Mensaje que autoriza a la Caja de la Habitación para expropiar los terrenos que han sido prometidos vender con anterioridad a la ley 10.254.

11.o — Tres oficios:

Con el primero, el señor Ministro sumariante en el proceso por desacato al Honorable señor Undurraga solicita que se le remita copia autorizada de la sesión de la Corporación de fecha 30 de junio recién pasado.

Con el segundo, el señor Fiscal de Aviación pide se le remitan los boletines oficiales de las sesiones en que el Honorable señor Undurraga se refirió al accidente ocurrido al avión Lodestar 0100, de la Línea Aérea Nacional.

Con el tercero, la Comisión Especial de Educación Física comunica haberse constituído, y haber designado Presidente al señor Ojeda.

12.o — Siete mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican inician los siguientes proyectos de ley:

El señor Sepúlveda Rondanelli, que autoriza la permuta de ciertos bienes nacionales de uso público en la ciudad de Purén, con un terreno de propiedad particular, para prolongar una calle.

El señor Nazar, que autoriza la expropiación de ciertos terrenos para construir un grupo escolar en Valparaíso.

Los señores Del Río, don Humberto, y Minchel, que libera de derechos de internación un motor, con sus repuestos y accesorios, destinados a la instalación de energía eléctrica de Cauquenes.

El señor Correa Letelier, que libera de derechos de internación a dos chassis de camiones importados por la Juventud Obrera Católica, para realizar su labor entre sus asociados.

El señor Ibáñez, que incorpora a los empleados de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado en los beneficios de la Ley 10.986.

El señor Rivera, don Galvarino, que establece normas para la fijación de precios por parte de los organismos estatales.

El señor Meléndez, que abona servicios a don Vasco Valdebenito García.

13.o — Una comunicación del señor Ministro de Defensa Nacional con la que agradece a la Corporación el despacho del proyecto que ascendía tres grados a los Veteranos de 1879.

14.o — Tres presentaciones:

Con las dos primeras, don Domingo Pérez Baltierra y don José Eleodoro Torres Mena solicitan la devolución de los antecedentes personales acompañados en solicitudes anteriores suyas.

Con la tercera, doña Clara Velásquez Argain solicita el desarchivo de un proyecto de ley que la favorece.

El señor CASTRO (Presidente). — Terminada la Cuenta.

—RETIRO DE OBSERVACIONES DEL EJECUTIVO A UN PROYECTO DE LEY DE INTERES PARTICULAR

El señor CASTRO (Presidente). — El Presidente de la República ha resuelto retirar las observaciones que había formulado al proyecto que beneficia a doña Margarita Ramus viuda de Herrmann.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará el retiro de dichas observaciones.

Acordado.

2.—DEVOLUCION DE ANTECEDENTES PERSONALES

El señor CASTRO (Presidente).— Don Domingo Pérez Baltierra y don José Eleodoro Torres Mena han solicitado la devolución de los antecedentes personales acompañados en presentaciones suyas anteriores.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará su devolución.

Acordado.

3.—DESARCHIVO DE UN PROYECTO DE LEY DE INTERES PARTICULAR

El señor CASTRO (Presidente).— Doña Clara Isabel Velásquez Argain ha solicitado que se acuerde el desarchivo de un proyecto que la favorecía, y que fue archivado por la Honorable Corporación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará el desarchivo del proyecto.

Acordado.

4.—ACUERDOS DE LOS COMITES

El señor CASTRO (Presidente).— Se va a dar lectura a algunos acuerdos de los Comités.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Reunidos los Comités Parlamentarios, en sesión de fecha de hoy, bajo la presidencia del Honorable señor Castro, y con asistencia de los señores Von Mühlenbrock, por el Comité Agrario Laborista; Humberto del Río, por el Comité Liberal; Chelén, por el Comité Socialista Popular; Valdés Larraín y Correa Larraín, por el Comité Conservador Tradicionalista; Magalhaes y Brücher, por el Comité Radical; Víctor Galleguillos, por el Comité Socialista; Araneda, por el Comité Democrático del Pueblo, y el señor Meléndez, por unanimidad adoptaron los siguientes acuerdos:

Primero, designar al señor Presidente para que, en nombre de la Honorable Cámara, rinda un homenaje a la memoria de los fallecidos en la tragedia ocurrida a los estudiantes de las Escuelas Salesianas San Juan Bosco;

Segundo, enviar una nota de condolencia a las Escuelas Salesianas y a los parientes de los fallecidos;

Tercero, prorrogar por una semana más el plazo para que la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia envíe a la Corporación el proyecto que deroga la Ley de Defensa Permanente de la Democracia;

Cuarto, celebrar cuatro sesiones especiales para estudiar y debatir dicho proyecto;

Quinto, prorrogar, hasta el término del constitucional, el plazo de urgencia del proyecto, que figura en primer lugar del Orden Día, por el cual se modifica el Código Penal, con el objeto de reprimir la comisión de delitos de robo con violencia o intimidación en las personas;

Sexto, designar a un señor Diputado por cada Comité para que integre la Comision Mixta a que se refiere el artículo 51 de la Constitución Política del Estado, que estudiará las dificultades producidas en la aprobación del proyecto por el cual se conceden fondos para el financiamiento de las obras para el suministro de agua potable para la ciudad de Antofagasta.

El señor CASTRO (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se ratificaran los acuerdos de los Comités.

Acordado.

5.—HOMENAJE POSTUMO A LOS ESTUDIANTES DEL COLEGIO SALESIANO "JUAN BOSCO", FALLECIDOS TRAGICAMENTE DURANTE UNA RECIENTE EXCURSION A LA CORDILLERA

El señor CASTRO (Presidente).— (Poniéndose de pie): Nuestra suave patria es una abnegada mujer a la que su duro destino le vino poniendo blanca, prematuramente, la cabellera. Dulces sus ojos, a veces las ráfagas del llanto astillaron sus espejos; tibio el regazo, hubo días en que se tornó gélido por la imprevista llegada del dolor; maravillosa la caricia, ciertas mañanas se le crisparon los dedos en la desesperada actitud de la tragedia sin explicación. Blanca patria de volcanes y de lagos quietos, hay tardes en que camina silenciosa hacia los cementerios a dejar a los mineros que cayeron en los túneles, y es como si sus verdes pastizales se arrebujaran con las sombras de los niveles del carbón: mas, vuelve, endurecida por las desgracias, y de nuevo los pastizales izan sus claras banderas de rocío y la primavera se dispara por los brazos vegetales de los duraznos. Otra vez, el camino conocido de los muertos lo recorre con su grácil tranco de mujer para depositar en la residencia de las cruces mudas los cuerpos de los navegantes maravillados que naufragaron en una perdida latitud, y el litoral pareciera que se puebla de mensajes de náufragos llorando desde el fondo del corazón chileno. Mas, los marinos caídos empiezan el más largo viaje hacia los puertos del cielo, y el litoral de nuevo cambia sus emblemas negros, y cientos y cientos de barcos recorridos de babor a estribor por una tripulación de coraje, endilgan rumbo por nuestro duro destino. Una mañana, entre banderas de redención proletaria, va a enterrar a sus rebeldes. Eran luchadores que deseaban apresurar la liberación de los humildes, y los salió a encontrar la metralla; eran poetas de las alboradas revolucionarias, y de repente se les trizó la garganta. Pero la patria retorna de las tumbas pampinas, de la terrible soledad de los cementerios del salitre, y de nuevo las banderas suben a los mástiles y los gritos de rebeldía levantan remolinos en el eterno transitar de la sangre.

¿Qué dolor no sufriste, patria nuestra? Contadnos: ¿A qué dolor no le conocéis el rostro? Hoy sabéis lo que es ir a enterrar la esperanza. Iba el Padre Livio Morra apacentando esperanzas. En la mañana habrían rezado juntos una blanca oración. Liviano juego de la blanca oración con la blanca nieve en medio de las quebradas y el risquerío. No importa, patria nuestra, que a muchos se nos haya olvidado la oración de la niñez. Cuando los niños vuelven de la nieve, mudos, quietos, todos quisiéramos prolongar el último Padre Nuestro que pronunciara el Padre Morra. ¿Sabéis lo que es perder el grano antes que llegue al surco? ¿Y desparramar la harina en el suelo antes que se convierta en pan? ¿Y destrozar los racimos sin que conozcan la vasija? ¿Y estrangular el amor cuando recién el corazón empieza a aventar sus pregones? Habéis ido al cementerio, patria nuestra, a dejar niños. Es el tremendo dolor de ir a sepultar un trozo de la esperanza.

Volved pronto, encantadora mujer, del domicilio del silencio; preparad vuestro regazo que miles y miles de cabecillas frescas, como trigos madurando, os esperan. Que los maestros de las Escuelas Salesianas San Juan Bosco abran de nuevo las páginas que dicen cosas de Almagro y Pedro de Valdivia, y dejen oír su palabra relatando la ilimitada proyección de O'Higgins, Carrera, Manuel Rodríguez, Montt y Balmaceda.

Fuimos a sepultar niños caídos en la nieve. La suavidad de ellos entra por el Parlamento y todo es como si la belleza de una finísima metáfora nos sublimizara. La patria habla por boca del frío y sereno legislador para recordar al maestro Alcaíno y sus alumnos. ¿Ibais a ser militares, ingenieros, agricultores, abogados, médicos, navegantes? Silenciosos hijos de una madre que aprendió a vencer en el saludable ejercicio de la adversidad, la Cámara de Diputados os condecora —tiernos héroes de la esperanza— con los más cálidos distintivos del Amor.

6.—DERECHO A PERCIBIR REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS Y TRABAJOS EN DIAS FERIADOS AL PERSONAL DEL INSTITUTO MEDICO-LEGAL "DR. CARLOS IBAR".

El señor CASTRO (Presidente).— Entrando a la Tabla de Fácil Despacho, corresponde ocuparse del Mensaje que concede derecho a percibir remuneraciones por horas extraordinarias y trabajos en días feriados al personal del Instituto Médico-Legal "Dr. Carlos Ibar".

El proyecto está impreso en el Boletín número 6.763.

Diputado Informante es el Honorable señor Urcelay.

—El proyecto dice:

"Artículo 1.o.— Se declara que el personal del Instituto Médico Legal "Doctor Carlos Ibar", que hizo guardias de servicio nocturno y en días feriados desde el 1.o de enero de 1949 y hasta el 15 de febrero de 1950, tiene derecho a percibir las remuneraciones establecidas en el artículo 28 de la ley número 8.282, modificado por el artículo 10 de la ley número 9.311.

Artículo 2.o.— El gasto que demande el cumplimiento de esta ley se cargará a 08-07-04-v-5 de la ley de Presupuestos de 1950".

El señor CASTRO (Presidente).— En discusión general el proyecto. Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobaría el proyecto.

Aprobado.

Hay una indicación de la Comisión de Hacienda.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— La Comisión de Hacienda propone cargar el gasto que demandará este proyecto, al ítem 06-01-10-c del Presupuesto vigente del Ministerio de Hacienda.

En votación la indicación.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 30 votos.

El señor CASTRO (Presidente).— Aprobada la indicación.

Terminada la discusión del proyecto.

7.—PROPOSICION DE ARCHIVO DE LA COMISION DE AGRICULTURA Y COLONIZACION DE DIVERSAS INICIATIVAS LEGALES, POR HABER PERDIDO SU OPORTUNIDAD.

El señor CASTRO (Presidente).— Corresponde ocuparse de la proposición de archivo de la Comisión de Agricultura y Colonización de numerosas iniciativas que han perdido su oportunidad.

El informe correspondiente a las iniciativas que se propone archivar, figura en la Cuenta de la sesión 7.a, de fecha 16 de junio de 1953.

Diputado Informante es el Honorable señor Izquierdo.

El informe está impreso en el Boletín 7.410.

Tiene la palabra el Honorable señor Izquierdo.

El señor IZQUIERDO.— La proposición que formula la Comisión de Agricultura se refiere a proyectos que han perdido su oportunidad. La mayor parte de ellos tiene relación con algunos Consejos cuyas modificaciones están entregadas hoy día a la Ley de Facultades Extraordinarias; otros se refieren a incompetencias que, ni aún desde el punto de vista constitucional, incumbía tratar a la Comisión, y otros han perdido su oportunidad por haberse presentado o aprobado después de otras iniciativas en el mismo sentido. En resumen, se trata de limpiar la Tabla de la Comisión.

Nada más, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la proposición de archivo.

Aprobada.

8.—PROPOSICION DE ARCHIVO DE LA COMISION DE GOBIERNO INTERIOR DE DIVERSAS INICIATIVAS LEGALES, POR HABER PERDIDO SU OPORTUNIDAD.

El señor CASTRO (Presidente) — Corresponde ocuparse de la proposición de archivo de la Comisión de Gobierno Interior de diversas iniciativas legales que han perdido su oportunidad.

—El informe correspondiente a las iniciativas que propone archivar, figura en la Cuenta de la sesión 7.a, de fecha 16 de junio de 1953.

—Puesta en discusión y votación la proposición de archivo, fué aprobada por asentimiento unánime.

9.—PROPOSICION DE ARCHIVO DE LA COMISION DE ASISTENCIA MEDICO-SOCIAL E HIGIENE, DE DIVERSAS INICIATIVAS LEGALES POR HABER PERDIDO SU OPORTUNIDAD.

El señor CASTRO (Presidente).— Corresponde ocuparse de la proposición de archivo de la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene de algunas iniciativas que han perdido su oportunidad.

—El informe correspondiente a las iniciativas que se propone archivar, figura en la Cuenta de la sesión 10.a, de fecha 23 de junio de 1953.

—Puesta en discusión y votación la proposición de archivo, fué aprobada por asentimiento unánime.

10.—AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA PARA TRANSFERIR GRATUITAMENTE UN TERRENO A LA MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES.

El señor CASTRO (Presidente).— Corresponde ocuparse de la moción que autoriza a la Municipalidad del Providencia para transferir gratuitamente un terreno a la Municipalidad de Las Condes.

El proyecto está impreso en el Boletín 7,414 Diputado Informante es el Honorable señor Martínez Camps.

El proyecto dice:

"Artículo único.— Autorízase a la Municipalidad de Providencia para transferir gratuitamente a la Municipalidad de Las Condes el dominio de los terrenos ubicados en Avenida Apoquindo de la comuna de Las Condes, que tienen los siguientes deslindes: al Norte, camino de Apoquindo; al Sur, Virgilio Figueroa; al Oriente, Virgilio Figueroa, y al Poniente, faja de terreno de la ex Municipalidad de Las Condes, antes Municipalidad de Providencia y hoy Municipalidad de Las Condes. Los terrenos antes individualizados se encuentran inscritos a fojas 3,308, N.o 5,703, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces del departamento de Santiago, con fecha 7 de marzo de 1952".

Sala de la Comisión, a 15 de junio de 1953.

Acordado en sesión de fecha 10 del presente, con asistencia de los señores Palma, don Francisco (Presidente), Aqueveque, Arellano, Martínez Camps, Pinto, Rivera, Sepúlveda Rondanelli y Serrano".

El señor CASTRO (Presidenet). — En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor MARTINEZ (don Juan). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MARTINEZ (don Juan).— Señor Presidente, la Municipalidad de Las Condes posee unos terrenos en la Avenida Apoquindo más o menos a la altura del actual Estadio Italiano. En dicha propiedad funcionó durante muchos años la corporación municipal hasta que sus oficinas se trasladaron al nuevo y moderno establecimiento que hoy ocupa en el barrio El Golf.

Los terrenos en referencia fueron adquiridos en dos porciones: una parte se adquirió en un período en que la comuna de Las Condes fué anexada a la comuna de Providencia y consecuencialmente, dicha porción se inscribió a nombre de esta última Corporación.

Posteriormente, al restablecerse la Municipalidad de Las Condes, por olvido o negligencia, no se hizo la transferencia respectiva de la parte de terreno inscrito a nombre de la Municipalidad de Providencia, con perjuicio de la Corporación nuevamente creada. Para regularizar la situación producida, ambas Municipalidades, en sesión conjunta celebrada el 5 de octubre de 1951, acordaron entregar a la Municipalidad de Las Condes los terrenos indicados, que le pertenecen por derecho propio, por las razones antes expuestas.

Por estas consideraciones, la Comisión de Gobierno Interior solicita a la Honorable Cámara la a[illegible] de este proyecto.

El señor CASTRO (Presidente).— Ofrezco la palabra. Si no se pide votación, se daría por aprobado en general el proyecto.

Aprobado.

Como no ha sido objeto de indicaciones, queda también aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

11.—AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES PARA TRANSFERIR GRATUITAMENTE A LA CRUZ ROJA CHILENA UN TERRENO DE SU PROPIEDAD.

El señor CASTRO (Presidente).— Corresponde, a continuación ocuparse de la moción que autoriza a la Municipalidad de Las Condes para transferir gratuitamente a la Cruz Roja Chilena un terreno de su propiedad.

Diputado Informante es el Honorable señor Martínez Camps.

El proyecto está impreso en el Boletín N.o 7,413.

—El proyecto dice:

"Artículo 1.o—Autorízase a la Municipalidad de Las Condes para transferir a título gratuito a la Cruz Roja Chilena, un terreno de su propiedad ubicado en Avenida Vitacura de la comuna de Las Condes y que tiene los siguientes deslindes y dimensiones particulares: Norte, en 19.20 metros y en 7.48 metros más o menos, partes de la misma propiedad de la Municipalidad de Las Condes, hoy Mercado Municipal; Sur, en 34,04 metros más o menos, propiedad de don Feliciano Ubierna; Oriente, en 29.60 metros, más o menos parte de la misma propiedad de la Municipalidad de Las Condes, hoy Mercado Municipal; Poniente, en 4.12 metros, más o menos parte de la misma propiedad de la Municipalidad de Las Condes, y con la Avenida Vitacura en 34.30 metros más o menos.

Este terreno fué adquirido en mayor extensión por la Municipalidad de Las Condes por escritura de 24 de agosto de 1937, ante el notario de Santiago, don Javier Echeverría Vial.

Artículo 2.o—La transferencia se hace con el objeto de que en él la Cruz Roja Chilena, sección Providencia - Las Condes, construya una casa central con los servicios correspondientes.

Artículo 3.o—Si por cualquiera causa la Cruz Roja Chilena no destinare el predio a que se refiere esta ley a los fines indicados en el artículo 2.o y no se construyere la obra en él indicada, dentro del plazo de 2 años, la transferencia quedará resuelta de pleno derecho y el inmueble volverá al dominio de la Municipalidad de Las Condes.

El señor CASTRO (Presidente).— En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor MARTINEZ (Don Juan).— Pido la palabra

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MARTINEZ (Don Juan).— La Municipalidad de Las Condes, en sesión celebrada el 4 de diciembre próximo pasado, acordó donar un sitio de su propiedad a la Cruz Roja Chilena, con el objeto de que instale un moderno centro de atención médico-social gratuito, destinado a los pobladores indigentes de las comunas de Las Condes y Providencia.

El inmueble en referencia está ubicado en la Avenida Vitacura, de la comuna de Las Condes. La transferencia a la Cruz Roja Chilena constituirá un progreso efectivo para la comuna, puesto que la referida institución proyecta edificar un local en donde puedan funcionar una Escuela de Enfermeras, una Policlínica para la atención de adultos y niños, servicio de rayos X, laboratorios, botica y otras dependencias.

El proyecto contiene las disposiciones que son usuales en esta clase de iniciativas.

En mérito de las consideraciones expuestas, la Comisión de Gobierno Interior, por la unanimidad de sus miembros, acordó recomendar la aprobación del proyecto.

—Puesto en discusión y votación el proyecto, fue aprobado en general y en particular, por no haber merecido observaciones.

12.—AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE PUREN PARA TRANSFERIR GRATUITAMENTE AL FISCO UN TERRENO DE SU PROPIEDAD.

El señor CASTRO (Presidente).— Corresponde ocuparse de la moción que autoriza a la Municipalidad de Purén para transferir gratuitamente al Fisco una propiedad de su dominio.

Diputado Informante es el Honorable señor Sepúlveda Rondanelli.

El proyecto está impreso en el Boletín N.o 7,412.

El proyecto dice:

"Artículo único.— Autorízase a la Municipalidad de Purén para transferir gratuitamente al Fisco el sitio N.o 7 de la manzana 43 del pueblo de Purén, que tiene los siguientes deslindes: al Norte, sitio N.o 8, de propiedad municipal; al Sur, calle Urrutia; al Oriente, sitio N.o 6, de propiedad de don Juan Mora Musset, y al Poniente, calle Contulmo. Esta propiedad se encuentra inscrita a fojas 9, N.o 14, del Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces del departamento de Angol, correspondiente al año 1947.

En los terrenos que se transfieren por la presente ley y con los recursos que se establezcan en la ley N.o 11,103, se construirá un edificio destinado a Cuartel de Carabineros".

El señor CASTRO (Presidente).— En discusión general el proyecto.

El señor HUERTA.— Señor Presidente, se trata de un proyecto sumamente sencillo, de iniciativa de nuestro Honorable colega señor Sepúlveda Rondanelli, por el cual se autoriza a la Municipalidad de Purén para ceder gratuitamente un terreno de su propiedad al Fisco, con el objeto de que en él se construya un cuartel de Carabineros.

En la Ley N.o 11,103, destinada a otorgar fondos para la celebración del cuarto centenario de la fundación del Fuerte de Purén, se consultó la suma de un millón de pesos para la construcción de un cuartel para el Cuerpo de Carabineros de esa localidad. Hasta ahora no había sido posible materializar este propósito debido a que no se encontraba el terreno necesario para iniciar esta construcción. Fue así como la Municipalidad de Purén, consciente de la necesidad de dotar a la Tenencia de Carabineros de ese pueblo de un local adecuado, y en conocimiento de la existencia de los fondos necesarios para efectuar esa construcción, acordó ceder al Fisco un terreno de su propiedad para tal objeto. Como se trata de un propósito que para llevarse a la realidad necesita de la autorización legislativa, el Honorable señor Sepúlveda Rondanelli presentó este proyecto, que ha sido aprobado por la Comisión de Gobierno Interior. Por estas consideraciones, me permito solicitar a la Honorable Cámara que se sirva prestarle su aprobación.

Nada más, señor Presidente.

El señor COFRE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor COFRE.— Señor Presidente, el Cuerpo de Carabineros de Purén carece actualmente de un local adecuado; el edificio que ocupa no tiene ninguna clase de comodidades.

Con motivo de los preparativos que se hacen para la celebración del cuarto centenario de la fundación de Purén y de la urgencia de proporcionar edificio confortable al Cuerpo de Carabineros de la localidad, la Municipalidad acordó, en sesión especial, solicitar autorización legal para transferir gratuitamente al Fisco un terreno de su dominio, que se destinará a ese efecto.

Como Diputado por la provincia de Malleco considero que este proyecto es muy conveniente, puesto que facilitará las labores del Cuerpo de Carabineros y dotará a Purén de otro edificio moderno.

Nada más, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Ofrezco la palabra. Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Se va a leer una indicación llegada a la Mesa.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Indicación del señor Correa Larraín para que se agregue un inciso 3.o que diga:

"Si en un plazo de dos años no se hubiera construído el Cuartel a que se refiere el inciso anterior, el terreno volverá a ser propiedad de la Ilustre Municipalidad."

El señor CASTRO (Presidente).— En votación el proyecto con la indicación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado el proyecto con la indicación.

Aprobado.

Terminada la discusión del proyecto.

En el Orden del Día, correspondería ocuparse del Mensaje que modifica los Códigos Penal y de Procedimiento Penal, con el objeto de reprimir la comisión del delito de robo con violencia o intimidación en las personas (asalto).

La Comisión ha informado a la Mesa que no ha podido evacuar su informe.

La Cámara acordó la "suma urgencia" para este proyecto.

El señor CORREA LETELIER.— ¿Me permite, señor Presidente?

Tengo entendido que los Comités llegaron a un acuerdo sobre este proyecto.

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio).— Hay un acuerdo de los Comités, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Los Co.

mités han resuelto prorrogar el plazo hasta el término del constitucional.

13.—PRORROGA DEL PLAZO PARA INFORMAR ALGUNOS PROYECTOS DE LEY.

El señor CASTRO (Presidente).— Los proyectos que figuran con los números 2, 3 y 4 en el Orden del Día, no han sido aún informados.

Propongo prorrogar el plazo para informar estos proyectos hasta el término del plazo reglamentario.

Acordado.

Los proyectos a que se refiere este acuerdo son:

El que modifica la Ley N.o 5.989, sobre Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, y

El que establece la condena indeterminada para los delincuentes incorregibles, y

El que destina fondos para la ampliación y modernización de la Escuela Naval "Arturo Prat", de Valparaíso.

14.—TRANSFERENCIA DE UN TERRENO FISCAL A LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO PARA LA CONSTRUCCION DE UN GIMNASIO CERRADO.— MODIFICACIONES DEL SENADO.—

El señor CASTRO (Presidente).— Corresponde ocuparse, a continuación del proyecto devuelto por el Honorable Senado, por el que se autoriza la transferencia de un terreno fiscal a la Municipalidad de Temuco para la construcción de un gimnasio cerrado.

Se va a dar lectura a la modificación del Honorable Senado.

El señor GOLCOOLEA (Secretario).— El oficio del Honorable Senado manifiesta que ha tenido a bien aprobar el proyecto de esta Honorable Cámara, que autoriza la transferencia de un terreno fiscal a la Municipalidad de Temuco para la construcción de un gimnasio cerrado, con la sola modificación de haber sustituído, en su artículo 5.o, las palabras "iniciare" por "terminare" y "fiscal" por "Fisco".

El señor CASTRO (Presidente).— En discusión la modificación del Honorable Senado.

El señor CORREA LETELIER.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CORREA LETELIER.— Señor Presidente, para entender mejor el alcance de la disposición, agradecería al señor Secretario que leyera el texto primitivo y el actual, ya que con la sola lectura del cambio de las dos palabras no se comprende el alcance del artículo.

El señor CASTRO (Presidente).— Se va a dar lectura al artículo.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— El artículo 5.o de la Honorable Cámara, dice: "Si dentro del plazo de cinco años, contado desde la fecha de vigencia de la presente ley, la Municipalidad de Temuco no "iniciare" la contrucción consultada —aquí el Honorable Senado cambia "iniciare" por "terminare"— el terreno que se le transfiere volverá a dominio "fiscal" —acá el Honorable Senado cambia "fiscal" por "Fisco"—.

El señor BARRUETO (don Edgardo).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BARRUETO (don Edgardo).— Señor Presidente, estoy de acuerdo con la modificación introducida por el Honorable Senado en el artículo 5.o del proyecto en debate, que establece que los terrenos correspondientes volverán al dominio del Fisco, en caso que la construcción del estadio cerrado no se terminare en el plazo de cinco años. Por ello, la votaré favorablemente.

El señor CASTRO (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación las modificaciones del Honorable Senado.

—Practicada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 51 votos.

El señor CASTRO (Presidente).— Aprobadas las modificaciones del Honorable Senado.

Terminada la discusión del proyecto.

15.—ARCHIVO DE DIVERSOS PROYECTOS DE LEY.— PROPOSICION DEL SENADO.

El señor CASTRO (Presidente).— Corresponde ocuparse, a continuación, de la proposición de archivo formulada por el Honorable Senado para los siguientes proyectos de ley:

Modifica el artículo 1,723 del Código Civil, con el objeto de facultar a los cónyuges para liquidar la sociedad conyugal en la escritura pública de separación de bienes;

Traslada plazas de los Juzgados de Letras de Yumbel y Mulchén a los de Talcahuano y Coronel;

Suprime la pena de azotes;

Crea un Juzgado de Letras de Menor Cuantía en Los Lagos;

Establece que la comuna de Ercilla pase a depender, para los efectos legales, del departamento de Victoria;

Establece los Juzgados de Distrito en las comunas en que funciona un Juzgado de Letras de Menor Cuantía, y

Modifica el artículo 657 del Código de Procedimiento Penal, relativo al juicio de desafuero de los parlamentarios.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará la proposición de archivo formulada por el Honorable Senado.

Acordado.

16.—NUEVAS NORMAS PARA LA CONSTRUCCION DE OBRAS DE DEFENSA Y LA REGULARIZACION DE LAS RIBERAS Y CAUCES DE RIOS, LAGUNAS Y ESTEROS.

El señor CASTRO (Presidente).— Corresponde ocuparse, ya en la Tabla General, del proyecto que consulta normas relacionadas con las obras de defensa y regularización de las riberas y los cauces de ríos, lagunas y esteros.

Está impreso en el Boletín N.o 5,892, y a "roneo".

Diputado Informante de la Comisión de Vías y Obras Públicas es el Honorable señor Valdés Larraín, y de la de Hacienda, el Honorable señor Durán.

El proyecto dice:

Artículo 1.o— Desde la fecha de la vigencia de la presente ley, las obras de defensa y regularización de las riberas y cauces de los ríos, lagunas y esteros que se realicen con participación fiscal, solamente podrán ser ejecutadas y proyectadas por la Dirección General de Obras Públicas, y en el caso de que se haga por cuenta exclusiva de otras entidades o de particulares, serán autorizadas y vigiladas por la misma repartición.

Artículo 2.o— Las obras indicadas en el artículo anterior serán ejecutadas a petición de él o de los propietarios interesados o por iniciativa fiscal. En el primer caso, los propietarios deberán suscribir una escritura pública o un acta ante Notario o el Oficial del Registro Civil correspondiente en las circunscripciones rurales, en que hagan constar los siguientes antecedentes: a) inscripción del dominio de los predios concurrentes, ubicación, superficie, avalúo fiscal de cada uno de ellos y el número del Rol que corresponda a la propiedad, para el pago de las contribuciones sobre bienes raíces; b) extensión de las riberas y suelos que se desea defender, precisando los puntos de origen y término de las defensas, y c) aceptación de las disposiciones de la presente ley y su reglamento.

Si la obra es de iniciativa fiscal la Dirección General de Obras Públicas se encargará de obtener la escritura pública o el acta correspondiente.

Artículo 3.o— Cuando las obras comprendan trabajos de reforestación de las hoyas, la Dirección General de Obras Públicas encomendará al Departamento de Bosques del Ministerio de Tierras y Colonización, el estudio y ejecución de ellas para lo cual pondrá a su disposición los fondos del caso. Estas obras y plantaciones podrán ser hechas por iniciativa particular o fiscal, especialmente en las partes altas de las hoyas. Los árboles plantados por el Fisco serán de propiedad del dueño del suelo, pero éste no podrá explotarlos sino con la autorización del indicado Departamento de Bosques, bajo el control de éste, y sometido a las instrucciones de renovación que dicho Departamento exija.

Artículo 4.o— La solicitud acompañada de la escritura pública o el acta a que se refiere el artículo 2.o, deberá ser presentada a la Dirección General de Obras Públicas, la que, si juzga conveniente los trabajos elaborará el proyecto y su presupuesto, los que podrán ser aceptados o rechazados por los solicitantes.

Artículo 5.o— El proyecto y presupuesto deberán ser debidamente notificados a los interesados en la forma que establezca el reglamento y se dará por aprobado cuando no sea rechazado por más del 50 por ciento de los interesados en las obras, y éstas obligarán a todos con los gravámenes consiguientes.

Artículo 6.o— El valor de las obras, conforme al presupuesto, será pagado en un 65 por ciento por el Fisco, y en un 35 por ciento por los particulares beneficiados, salvo las excepciones establecidas en la presente ley.

Artículo 7.o— Aprobado el proyecto con su presupuesto, la Dirección General de Obras Públicas fijará el prorrateo de las cuotas que proporcionalmente a su beneficio, corresponda pagar a cada interesado en el 35 por ciento antes indicado.

Artículo 8.o.— El propietario que sea dueño de bienes raíces, cuyo avalúo fiscal en conjunto sea inferior a $ 100.000, contribuirá en la proporción que determina el artículo 14 de esta ley.

Artículo 9.o.— La Dirección General de Obras Públicas, previo los estudios pertinentes y conocimiento de los interesados, podrá ordenar la modificación o destrucción total o parcial de las obras de defensa o cualesquiera otras existentes en las riberas o cauces de las corrientes naturales, si pusiesen en peligro inminente poblaciones, otros predios u obras importantes o dificulten las regularización del curso de las aguas.

Si las obras realizadas por el Fisco se destruyen o inutilizan a causa de defectos de ejecución u ocasionan perjuicios a los ribereños, ellas deberán ser reconstruídas por el Fisco sin nuevo gravamen para los interesados.

En caso de fuerza mayor, la reconstrucción de las obras se efectuará en la forma establecida en el artículo 6.o.

Artículo 10.— La Dirección General de Obras Públicas, a petición de los interesados, hará los estudios y ejecutará las obras necesarias para la recuperación de terrenos inundados periódicamente, desecación de terrenos pantanosos o vegosos y de limpia y regularización de ríos y esteros, por cuenta exclusiva de los propietarios interesados, en proporción a los beneficios que reciban y siempre que el mayor valor de los terrenos beneficiados exceda en no menos de un ciento por ciento al valor del costo de las obras.

Artículo 11.o.— Para proceder al saneamiento de los terrenos a que se refiere el artículo anterior, los propietarios respectivos procederán en la forma que determinan los artículos 2.o, 4.o, 5.o y 7.o de esta ley, en lo que les sean aplicables.

Artículo 12.o.— La Corporación de Fomento de la Producción otorgará en préstamo las sumas necesarias para la realización de las obras a que se refiere el artículo 10.o, sin sujeción a las normas de su Ley Orgánica, con hipoteca de los predios, a un tipo de interés y comisión que no podrá exceder del 3% anual y con amortizaciones acumulativas igualmente de otro 3% anual, hasta la total extinción de la obligación, servicio que se hará efectivo después del tercer año de concluídas las obras.

Artículo 13.0.— Los gastos de conservación y reparación de las obras ejecutadas conforme a esta ley y autorizadas por la Dirección General de Obras Públicas, serán pagados de la misma manera y proporción anteriormente establecidos.

Artículo 14.o.— Podrán acogerse a los beneficios establecidos en el artículo 6.o, previa calificación por la Dirección General de Obras Públicas, las Municipalidades para defender las ciudades o poblaciones. En este caso la cuota fiscal podrá elevarse hasta el 80% del valor de las obras.

Artículo 15.o.— La Dirección General de Obras Públicas, por intermedio de sus ingenieros, vigilará las obras de toma de los canales de regadío o para fuerza motriz, con el objeto de evitar perjuicios en las defensas realizadas, inundaciones o agravar la posibilidad de futuras crecidas, y aun podrán dichos ingenieros ordenar que sean destruídas aquellas que no den seguridades antes de las creces y que las bocatomas de los canales permanezcan cerradas en el período de las grandes avenidas.

Si aun permaneciendo cerradas las compuertas de captación de dichos canales se produjeren perjuicios por desbordamiento de los mismos a causa de las aguas lluvias recogidas en su desarrollo, la Dirección General de Obras Públicas podrá exigir a los canalistas la ejecución de las obras de seguridad necesarias.

El no cumplimiento dentro de los plazos fijados de las medidas que se adopten, será sancionado con multas iguales a las establecidas en el artículo 17.o y se aplicarán en la misma forma, sin perjuicio de que la Dirección de Obras Públicas, en los casos extremos, realice por cuenta de los canalistas los trabajos de emergencia indispensables.

Artículo 16.o.— Se prohibe construir casas para viviendas y con mayor razón formar poblaciones en suelos periódicamente inundables, aun cuando la inundación se presente en períodos de hasta diez años.

Artículo 17.o.— La extracción de ripio y arena en los cauces de los ríos y esteros deberá efectuarse con permiso de las Municipalidades, previo informe favorable de la Dirección General de Obras Públicas. Las Municipalidades podrán cobrar los derechos o subsidios establecidos por las leyes.

La Dirección General de Obras Públicas determinará las zonas prohibidas para la extracción de ripio, arenas y piedras en los cauces antedichos y se fijarán a beneficio de la correspondiente Municipalidad, multas que fluctuarán entre $ 200 y $ 5,000, por cada infracción y que aplicará el Juzgado de Policía Local, previa denuncia de Inspectores o funcionarios de la Dirección General de Obras Públicas.

Artículo 18.o.— Para los efectos de la presente ley, fuera de los recursos indicados en el artículo 12.o, la Dirección General de Obras Públicas contará con los siguientes:

a) Una cuota no inferior a $ 10.000.000, que se consultará anualmente en la Ley General de Presupuestos;

b) Los intereses, cuotas de amortización y multas por atraso en su percepción, que corresponda a abonos sobre deudas contraídas de acuerdo con los artículos 6.o y 14.o de esta ley, y

c) Los saldos no invertidos de estos recursos en años anteriores.

Los recursos anteriormente indicados se contabilizarán en una cuenta especial en la Tesorería Provincial de Santiago, sobre la cual podrá girar el Director General de Obras Públicas en cualquier momento y a medida de las necesidades del servicio, sin mayor autorización.

No se podrán destinar estos dineros a otros objetivos distintos de los establecidos en esta ley. Los dineros que no se inviertan en el curso del año pasarán a incrementar los fondos del año siguiente y para los mismos fines.

Artículo 19.o.— Los particulares y demás entidades que se acojan a esta ley reembolsarán al Fisco las sumas que se le fijen, sea de una sola vez o en un plazo de 12 años; el reembolso al contado se hará por la suma que se fije de acuerdo con esta ley; pero si se optare por el plazo de 12 años, el desembolso se hará con un interés del 3 o|o anual y una amortización acumulativa del 7 o|o anual computada semestralmente.

Artículo 20.o— La parte del servicio que deban hacer los particulares afectará a los predios beneficiados y se cobrará semestral y conjuntamente y en la misma forma como se hace el cobro de las contribuciones a los bienes raíces; gozará de todos los privilegios y preferencias que garantizan el pago de éstas, incluso las disposiciones legales que rigen el procedimiento para el cobro judicial.

Artículo 21.o— Se declaran de utilidad pública los terrenos que sean ocupados con carácter definitivo para las obras de que se trata. Las expropiaciones se harán de conformidad con las disposiciones de las leyes 4.174 y 4,852, y del Decreto con Fuerza de Ley N.o 182, de 15 de mayo de 1931.

Artículo 22.o— Establécense las servidumbres necesarias para la ejecución de los trabajos que se deriven de la aplicación de la presente ley, las que se pagarán a justa tasación de peritos cuando no hubiere convenio directo entre las partes.

Los propietarios de los predios afectados quedarán obligados a dar las facilidades necesarias para la vigilancia y mantención de las obras ejecutadas.

Artículo 23.o— Derógase la ley N.o 4.145, de 25 de julio de 1927.

Artículo 24.o— La presente ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

La Comisión de Hacienda ha introducido las siguientes modificaciones en este proyecto:

"Artículo 21

Reemplazar la frase final relativa a las expropiaciones por la siguiente:

"Las expropiaciones se sujetarán a los procedimientos señalados en el inciso primero del artículo 14 de la Ley N.o 8,080, de 26 de enero de 1945".

Artículo 24

Suprimirlo".

El señor CASTRO (Presidente).— En discusión general el proyecto.

El señor VALDES LARRAIN.— Pido la palabra.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALDES LARRAIN.— Señor Presidente, me corresponde informar un proyecto de que conoció la Comisión de Vías y Obras Públicas de esta Corporación el año 1947. Sirva esto de excusa por la falta de antecedentes que, sobre un artículo determinado, pueda tener.

Este proyecto que es sumamente interesante, viene a llenar un vacío en nuestra legislación.

Estamos observando permanentemente, cómo la crecida de los ríos caudalosos de nuestro país ocasiona graves daños en los terrenos agrícolas. Por consiguiente, es necesaria una legislación que facilite la construcción de obras de defensa contra las crecidas de los ríos y esteros en las propiedades agrícolas y que, al mismo tiempo, permita a las Municipalidades proteger, del desproporcionado caudal de los ríos, a las ciudades y pueblos amenazados por él.

Este proyecto, señor Presidente, contempla cuatro ideas fundamentales. En primer lugar, encarga a la Dirección General deObras Públicas la ejecución y fiscalización de las obras de defensa y la regularización de las riberas y los cauces de ríos, lagunas y esteros. Se consulta esta disposición en la iniciativa en debate, porque muchas veces ocurre que las obras aludidas son construídas por particulares, interesados en ellas, que no contemplan el interés general. Estos, por defender sus propiedades de las crecidas de los ríos, al desviar las aguas, perjudican otros predios, incluso hasta algunas ciudades.

Por eso, la Comisión de Vías y Obras Públicas ha querido que las obras de defensa contra las crecidas de los ríos, lagunas y esteros, se realicen conforme a un plan general y armónico que considere la situación de todas las propiedades amenazadas, y no sólo la de algunos predios, como ocurre actualmente.

Además, mediante el proyecto en debate, la Dirección General de Obras Públicas podrá ordenar la modificación o destrucción total o parcial de las obras, si pusieren en peligro las poblaciones, o bien, otros predios. Sucede en la actualidad que muchos particulares ejecutan obras de defensa en sus predios que constituyen una amenaza para la población circundante o un peligro para otras propiedades.

La Dirección de Obras Públicas carece en la actualidad de atribuciones para proceder a la modificación o destrucción de tales obras. Mediante este proyecto que le entrega dicha facultad, este organismo podrá, entonces, modificar o destruír aquellas defensas que constituyen un peligro para las poblaciones u otros predios.

Evidentemente, no es justo que, cuando estas obras han sido hechas por el Fisco, se obligue a los particulares a pagar el valor de los nuevos trabajos que se realicen. El error, en este caso, ha sido cometido, precisamente, por la Dirección de Obras Públicas.

El punto tercero que aborda este proyecto se refiere a que la Dirección de Obras Públicas, podrá, a petición de los interesados, ejecutar, por cuenta del propietario, las obras necesarias para la defensa de terrenos inundados periódicamente.

Naturalmente que, en este caso, esa Dirección deberá hacer las obras de defensa por cuenta del interesado que lo solicita. Sabemos, Honorable Cámara, que hay terrenos valiosísimos, de gran extensión, que regularmente experimentan inundaciones que los dejan inservibles para el cultivo agrícola.

Es interesante, entonces, que un organismo fiscal realice obras que permitan la desecación de esos terrenos; y nada más lógico que ello se entregue a la Dirección General de Obras Públicas, cuando así lo soliciten los interesados.

Se establece, también, en la iniciativa en discusión, que las Municipalidades podrán acogerse a las disposiciones de este proyecto. Ocurre que muchos pueblos sufren ingentes perjuicios con las inundaciones provocadas por las crecidas de los ríos. Hasta el momento, las Municipalidades, con sus fondos propios, no han podido ejecutar las obras necesarias para defender a las ciudades de estas inundaciones.

Por consiguiente, las Municipalidades podrán también acogerse, como los particulares, a las disposiciones que en este proyecto se contemplan en el artículo 6.o, relacionadas con la forma de proceder al pago de estas obras.

En el artículo 1.o se establece que, desde la fecha de la vigencia de esta ley, todas las obras de defensa y regularización de las riberas y los cauces de ríos, lagunas y esteros que se realicen con participación fiscal, solamente podrán ser ejecutadas y proyectadas por la Dirección General de Obras Públicas, con el objeto de que haya un plan general técnico y ellas no queden sujetas a improvisaciones o criterios de carácter regionalista. En este mismo artículo, se consultan los requisitos que deberán cumplir los propietarios para que este organismo intervenga.

En el artículo 2.o se establece que estas obras se ejecutarán a petición de los interesados o por propia iniciativa fiscal cuando se considere conveniente. También se contemplan los requisitos que deben llenar los propietarios para que la Dirección General de Obras Públicas acepte la petición hecha por ellos.

El artículo 3.o del proyecto se relaciona con los trabajos de reforestación de las hoyas. Saben los señores Diputados que en nuestro país generalmente los ríos ocupan vastas extensiones de terreno que no guardan relación con su caudal de agua. Por esta razón, dichas tierras no pueden ser aprovechadas y, por lo tanto, no producen ninguna utilidad.

Este artículo establece que la Dirección General de Obras Públicas debe encomendar estos trabajos de reforestación al Departamento de Bosques del Ministerio de Tierras y Colonización, el cual hará los estudios del caso y los pondrá en conocimiento de las personas interesadas.

El resto de los artículos, Honorables Diputados, se refieren al financiamiento de las obras que se señalan en el proyecto; por lo tanto, creo que corresponde al Honorable Diputado Informante de la Comisión de Hacienda dar a conocer los antecedentes que se relacionan con este aspecto del proyecto.

He terminado, señor Presidente.

El señor CAMPOS (Don Enrique).— Pido la palabra.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CAMPOS (Don Enrique).— Señor Presidente, este proyecto, que tiene su origen en una moción del ex Diputado señor Díez, fué presentado el 28 de junio de 1942 a la consideración de esta Honorable Cámara.

Como ha dicho ya el Honorable señor Valdés Larraín, ésta es una iniciativa de extraordinaria importancia, tanto más cuanto que, durante el último tiempo, una Comisión de las Naciones Unidas ha evacuado informes acerca de nuestra agricultura. En ellos se ha llegado a la conclusión, después de profundos estudios, de que nuestro suelo, nuestra tierra chilena, necesita la vigilancia permanente del Estado, con el objeto de aprovechar al máximo sus posibilidades agropecuarias.

Es de toda evidencia que nuestro país no cuenta holgadamente con los alimentos indispensables para abastecer las necesidades de su población. De ahí que todos los parlamentarios deseemos elevar el "standard" de vida de nuestro pueblo, mediante una alimentación adecuada y suficiente.

Señor Presidente, este proyecto tiende a defender, al máximo, el valor de nuestra tierra que, durante los últimos tiempos, ha ido perdiéndose imperceptiblemente, no en su aspecto económico, sino en el de su capacidad de producción.

Los que tenemos a honra representar en la Honorable Cámara las zonas donde se hallan las grandes praderas, los verdaderos viveros o las sementeras que nutren al país —porque producen los elementos indispensables para la vida de la producción, como es la región que comprende la provincia de Cautín, una de las principales productoras de trigo del país—, vemos, día a día, con profunda alarma que ellas van, poco a poco, perdiendo su capacidad productora, a pesar de los adelantos técnicos que ha logrado poner la agricultura a su servicio.

Cuando vamos hacia el sur, por la línea central, observamos, al pasar por la zona de Malleco, lugares que presentan el aspecto tremendo de la erosión, el cáncer de la tierra. Entonces nos damos cuenta de todo lo que el país ha perdido por la falta de una legislación previsora que tienda precisamente, a mantener este valor madre, que es la tierra.

Pues bien, el fundamento esencial de este proyecto de ley radica en medidas que tiendan a mantener y acrecentar este valor madre de la economía.

Por la configuración geográfica y telúrica de esta parte del planeta, tenemos, en Chile, lagos que están suspendidos en las montañas de los Andes. Las grandes neveras que nosotros vemos en las c[...] dinas no son otra cosa que lag[...] dos. Ellos constituyen una be[...] Dios; pero tenemos que ir apro[...] científicamente, a fin de que la[...] estas aguas a las praderas no se[...] turaleza, que se lleve la tierra m[...] mus, donde se encuentra la po[...] la producción agrícola.

¡Cuántas veces vemos, dentro [...] toponimia, en la misma superfi[...] fica de la tierra, ríos que se lla[...] Colorado o Negro, que no son [...] mostración de que ellos se está[...] parte de nuestra tierra, elemen[...] drían ser la alimentación de nue[...] en el día de mañana!

Señor Presidente, es necesario [...] que este proyecto de ley tiende [...] nuestro territorio de las torren[...] ríos, a impedir que nos lleven [...] a obtener que nuestros campos [...] ces, más prósperos, las aguas m[...] chadas y los terrenos más fera[...] te motivo, creo que tendrá que [...] parte de la Honorable Cámara, [...] sideración.

Además de este problema de[...] mico, hay también uno de tipo [...] debe ser presentado, en toda s[...] ante esta Honorable Cámara.

La ciudad de Temuco, que ti[...] sesenta mil habitantes, se ve per[...] un río turbulento que, lentamen[...] comiendo sus riberas. Hasta hac[...] tiempo, teníamos allí una pobl[...] llampa", que cada vez que el rí[...] fría sus consecuencia, presentan[...] dros más dramáticos que la Hon[...] mara pueda imaginar. Fue neces[...] cer a estos habitantes ribereños d[...] donasen este lugar, y así fuero[...] dos a otros terrenos de la ciud[...] mal permanece, porque no exis[...] fensas indispensables que una u[...] ner para encauzar el curso del r[...] tabilizarlo de una manera defin[...] ra que la ciudad pueda tener u[...] ción precisa.

Por esta razón, señor Preside[...] putados liberales, que comprende[...] felicidad del pueblo está, precis[...] aumentar la riqueza potencial d[...] blica, riqueza que se encuentra [...] fundamental, en los productos ag[...] en los que nacen de la tierra, q[...] fender este capital nacional, por[...] remos nuestros votos favorables [...] yecto de ley.

Desde el punto de vista huma[...] representante de una zona que [...] tenido que sufrir estos aludes o[...] y que también tiene sus ciudad[...] al borde de los ríos, creo que la[...] las riberas no es otra cosa que [...] de previsión que se adopta para [...] tras ciudades puedan desenvolve[...] forma más organizada, más se[...] para que puedan tener habitacio[...] guras.

Por las razones expresadas, s[...] dente, los parlamentarios liberales [...] simpatía este proyecto de ley, y [...] remos nuestra aprobación, reser[...] derecho de presentar las indica[...] nos parezcan pertinentes.

Es todo lo que quería decir, [...] dente.

El señor CASTRO (Presidente).[...] la palabra.

El señor SEPULVEDA ROND[...] Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente)[...] la palabra el Honorable señor [...] Rondanelli.

El señor SEPULVEDA ROND[...] Señor Presidente, los Diputados [...] bancos hemos escuchado con vi[...] las explicaciones que nos han [...] el Diputado Informante, señor V[...] rrain, como recientemente nuestr[...] do colega, señor Campos Menénd[...]

En términos generales, coinci[...] ellos acerca de la necesidad de [...] bre este problema, pero estimam[...] solución que nos plantea este pr[...] ley, originado en una moción de [...] tado señor Díez, no satisface lo [...] debe esperar en orden a una legi[...] general destinada a conservar los [...]

Aquí, señor Presidente, sólo se [...] un nuevo procedimiento para la [...] terrenos rurales y poblaciones, c[...] crecidas de ríos y esteros, y dese[...] terrenos pantanosos". En realid[...] Presidente, este problema de la [...] ción de los suelos, que debe mere[...] portancia que realmente tiene por [...] dad que encierra, es, en términos [...] mucho más amplio. Una legislació[...] da sobre esta materia debe, neces[...] referirse a otros aspectos que es[...] omite.

Deben, por ejemplo, defenderse l[...] tes de las quebradas, de los estero[...] das las corrientes de agua. En la [...] especialmente, hemos visto cómo, [...] esas corrientes de agua se han [...] por obra de la tala irracional de [...] bosques. En algunas provincias su[...] mo Bío Bío y Malleco, se comienza [...] tir este fenómeno. En Cautín, las [...] verano y de primavera tienden a [...] notoriamente el rinde de las cose[...] los pastos naturales. En esta últim[...] cia, ya es posible apreciar cómo l[...] y los ríos, que antes eran caudalos[...] tras año, han ido disminuyendo d[...] debido, indudablemente, a estas ta[...] troladas de nuestros bosques.

Ninguno de estos problemas es [...] por el proyecto en debate. No se a[...] particular el problema de la defen[...] suelos, señor Presidente, la cual [...] cuando ellos tienen determinada "p[...] excluyéndolos de toda clase de culti[...] jándolos permanentemente embosc[...] bien, en otros casos, destinándolos a[...] reo de animales.

Los técnicos, señor Presidente, [...] mente los técnicos extranjeros, seña[...] explotación racional de los suelos, p[...] graciadamente, en nuestro país se e[...] ciendo una explotación inadecuada[...] nal, creando este grave problema d[...] sión, que tan gráficamente señaló [...] Honorable colega señor Campos M[...] con la expresión de "cáncer de la tie[...] realidad, recuperar los terrenos p[...] obra sumamente cara, que demanda [...] ces, el trabajo de muchas generacion[...]

Por este motivo, a los parlamenta[...] estos bancos nos parece preferible [...] el problema en su conjunto, yendo a l[...] tación de una ley general de conserv[...]

suelos, antes que tratarlo solamente desde el punto de vista de la defensa de los terrenos rurales amenazados por la crecida de los ríos y de los esteros, o desde el punto de vista de la desecación de los terrenos pantanosos, a que se refiere esta moción.

La solución de estos problemas debe abordarse contemplando los aspectos a que me he referido, y que una anticuada Ley de Bosques, originada en un Decreto con Fuerza de Ley que ya resulta anacrónico, no resguarda debidamente. Creo que es preferible para el país dictar una ley general sobre esta materia, en vez de seguir con la política del "parche", que generalmente resulta inoperante, porque ataca solamente alguno de los múltiples problemas generales derivados de la especial configuración geográfica de nuestro país, y de la explotación irracional de nuestros bosques, e, incluso, de nuestros suelos.

Por este motivo, los Diputados de estos bancos habríamos preferido, señor Presidente, abordar este problema por medio de una legislación general más amplia, que le dé realmente la importancia fundamental que tiene, para asegurar la conservación de la fertilidad de nuestros campos y, por consiguiente, la alimentación futura de nuestro país.

Todos los países del universo han legislado o están legislando sobre esta materia, en estos instantes.

Hemos oído decir que el actual Gobierno tiene en estudio algunos proyectos de ley sobre el particular. Los Diputados que militamos en los partidos de oposición no los conocemos en detalle. Por eso decía que nos parecía preferible esperar que este problema y otros que aquí se omiten sean abordados por medio de una legislación general más amplia, que pueda dar al país los frutos que el impulsador de esta iniciativa ha perseguido.

El señor CAMPOS (Don Enrique).— ¿Me permite una interrupción, Honorable Colega?

El señor SEPULVEDA RONDANELLI.— Con mucho agrado.

El señor CASTRO (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Campos.

El señor CAMPOS (don Enrique).— He escuchado con mucha atención las palabras de Su Señoría, pero deseo advertirle que el artículo tercero del proyecto en debate dice lo siguiente: "Cuando las obras comprendan trabajos de reforestación de las hoyas, la Dirección General de Obras Públicas encomendará al Departamento de Bosques del Ministerio de Tierras y Colonización, el estudio y ejecución de ellas..." Quiere decir, entonces, que el proyecto contempla el caso de la reforestación de las hoyas, problema que es de extraordinaria importancia, como muy bien lo señalaba Su Señoría, especialmente en las zonas de altas montañas.

Temo, eso sí, y no sé cuál es el criterio de la Mesa a este respecto, que la presentación de un nuevo proyecto de ley, en el que se incluyan las atinadas ideas de mi Honorable colega, puede retardar la pronta promulgación de una ley general sobre la materia.

Por este motivo, deseo consultar a la Mesa si es posible hacer la indicación pertinente para incorporar al texto del proyecto en debate las observaciones que ha formulado el Honorable señor Sepúlveda Rondanelli.

El señor VALDES LARRAIN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— ¿Ha terminado sus observaciones, Honorable señor Sepúlveda Rondanelli?

El señor SEPULVEDA RONDANELLI.—Sólo había concedido una interrupción al Honorable señor Campos.

El señor CASTRO (Presidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI.— Deseo terminar mis observaciones diciendo que el ideal para los Diputados de estos bancos es ir a la dictación de una ley más general sobre la materia. Si no fuere posible hacerlo en las actuales circunstancias, en todo caso, reconocemos, en esta iniciativa, un paso encaminado a dar solución a una parte de este problema que, en realidad, bien merece la atención de la Honorable Cámara, y por eso votaremos favorablemente.

Ojalá, señor Presidente, que las observaciones que tan desordenadamente he hecho en esta sesión, puedan servir de antecedente, una vez que este proyecto sea despachado, para un nuevo proyecto que envíe el Ejecutivo, y en el cual se aborden todos los aspectos que me he permitido señalar.

El señor CASTRO (Presidente).— La Mesa advierte a los Honorables Diputados que este proyecto está en primer informe; de suerte que todas las indicaciones que se presenten pueden ir a la Comisión para su estudio.

El señor PEÑAFIEL.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Peñafiel.

El señor PEÑAFIEL.— Señor Presidente, me parece sumamente interesante la moción presentada por el Honorable señor Diez, en el período pasado, pero, por desgracia, no son exactamente iguales las consecuencias que producen las lluvias en todos los ríos del país. En algunas partes las crecidas de los ríos han inundado poblaciones, y, en otras, terrenos de regadío.

En las provincias del norte del país, y especialmente en la provincia de Coquimbo, que tengo la honra de representar en esta Cámara, los años lluviosos ocasionan graves perjuicios, debido a la excesiva corriente de los ríos que en ella existen. En esta zona no se produce la misma situación que en las provincias del centro y del sur del país, en que estas avenidas causan grandes estragos en las poblaciones rurales situadas a orillas de los ríos. Allá los graves perjuicios se dejan sentir en los terrenos de regadío.

En la provincia de Coquimbo, las lluvias se suceden en forma muy espaciada; en un período de diez a quince años, es decir, en un ciclo completo, no hay lluvias sino cada tres o cuatro años. Y cuando viene un año lluvioso, se producen grandes avenidas. La única manera de solucionar el problema que se suscita con estos años lluviosos, sería realizar el embalse de las aguas, porque es tan grande la cantidad de agua que se pierde en estos períodos de lluvias y avenidas, que, en un término medio de diez años, ha llegado a la cantidad de trescientos millones de metros cúbicos.

En las cercanías de las desembocaduras de los tres grandes ríos de la provincia de Coquimbo, el Elqui, el Limarí y el Choapa, existen grandes extensiones de terreno que se podrían incorporar a la economía nacional, realizando obras de regadío.

Es indispensable que estas aguas, que provocan grandes perjuicios en los años lluviosos, sean embalsadas. Por eso, señor Presidente, cuando este proyecto vuelva a Comisión, presentaré algunas indicaciones para que se ejecuten otras obras que es necesario construir en esta zona del país, que es totalmente diferente de las del centro y del sur.

El señor VALDES LARRAIN.— Pido la palabra.

El señor FUENTEALBA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra, el Honorable señor Valdés Larraín; a continuación, Su Señoría.

El señor VALDES LARRAIN.— Señor Presidente, el Honorable señor Sepúlveda Rondanelli, junto con hacer algunas observaciones del mayor interés, manifestó que el ideal sería que no se aprobara este proyecto, hasta que la Honorable Cámara no estudiara uno de carácter general que tratara de la conservación de las tierras.

Aquí puede aplicarse aquel antiguo adagio que dice que "lo mejor es enemigo de lo bueno"; porque, evidentemente, aunque el ideal es resolver, en su conjunto, todos los problemas que afectan a la tierra, debemos reconocer que es necesario legislar sobre aspectos tan fundamentales como la defensa de las ciudades y de los campos contra las crecidas de los ríos que provocan inundaciones periódicamente.

Por estas razones, soy partidario de la aprobación general de este proyecto, sin perjuicio de que los Honorables Diputados formulen todas las indicaciones que estimen pertinentes para mejorar y complementar la redacción que le dieron al proyecto las Comisiones de Obras Públicas y Vías de Comunicación, y de Hacienda.

Por lo demás, señor Presidente, la Ley de Bosques contiene también disposiciones terminantes y precisas sobre algunas de las materias a que aludía el Honorable señor Sepúlveda Rondanelli, como sobre los roces a fuego y sobre la prohibición de cortar árboles situados a menos de 400 metros de los manantiales, para que no se sequen las vertientes que les dan vida.

En consecuencia, puesto que ya existe una legislación, perfecta o imperfecta, sobre bosques y también sobre erosión de los suelos, legislemos ahora sobre una materia tan importante como es la defensa de las ciudades y de los campos contra las crecidas de los ríos.

Posteriormente puede refundirse toda esta legislación; pero por el momento, debemos eliminar todo obstáculo a la aprobación de este proyecto de ley que es de apremiante necesidad. Si esperamos que el Ejecutivo envíe al Congreso un nuevo proyecto, más completo, o que los parlamentarios presenten otra moción, puede ocurrir que la Honorable Cámara no tenga la oportunidad de conocerlo y suceda lo mismo que con la moción del Honorable señor Diez, que fue presentada el año 1942, es decir, que el nuevo proyecto también demore su despacho en las Comisiones, permanezca en el seno de la Corporación otros diez años y nunca puedan ser realidad sus disposiciones, que son de gran interés.

Si el proyecto no se trató antes, a pesar de su importancia, ello se ha debido a las urgencias que frecuentemente solicita el Ejecutivo para otros proyectos, lo que, en realidad, hace que los parlamentarios conozcan por norma general, sólo aquellos que interesan al Ejecutivo, y muy pocas veces las mociones de los Honorables Diputados.

Termino, señor Presidente, rogando a la Honorable Cámara que, conjuntamente con introducirle las modificaciones que estime conveniente, apruebe en general el proyecto.

Nada más, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Fuentealba.

El señor FUENTEALBA.— Señor Presidente, concuerdo plenamente con las observaciones vertidas por los Honorables señores Campos y Valdés Larraín, en cuanto consideran que este proyecto de ley es de carácter específico, ya que se refiere especialmente a la protección de terrenos rurales y de poblaciones contra las crecidas de los ríos. El Honorable señor Sepúlveda Rondanelli ha abordado con mayor amplitud materias que tienen relación con la conservación del patrimonio y fomento de la riqueza forestal del país. Esto, por supuesto, demanda un estudio sumamente amplio, que tardaría demasiado tiempo en llegar a ser ley.

Entretanto, hay que considerar concretamente la defensa de las poblaciones riberanas en las ciudades del sur. Hay que poner en manos de las Municipalidades, como lo establece el artículo 17, una legislación adecuada para que puedan dictar ordenanzas en lo que se refiere a extracción de ripio. Esta actividad, que sirve a la construcción, debe contar con una reglamentación que determine los límites en que ella debe ejercerse para no provocar la desviación del cauce de los ríos, que perjudicaría a las poblaciones.

Por estas circunstancias, concordamos con las expresiones vertidas por los Honorables colegas que han usado de la palabra con anterioridad y adherimos a la idea de que este proyecto sea aprobado, en general, tal como ha sido recomendado por las Comisiones y que en su segundo trámite reglamentario sólo se le introduzcan aquellas modificaciones que digan relación específica con sus objetivos. Este deseo nuestro no significa que estemos silenciando la gran necesidad que existe de revisar la legislación vigente en lo que a reforestación se refiere. Comprendemos que es necesario modificar esta legislación en forma que satisfaga plenamente los intereses nacionales; pero tratar de mezclar una materia con otra, es sencillamente demorar la aprobación de un proyecto de ley que traerá beneficios inmediatos, más bien de carácter local. En efecto, si nos dedicamos a estudiar materias que dicen relación con el interés general de la nación, que deben considerar las diferencias geográficas entre el norte, el centro y el sur del país, demoraremos enormemente el despacho del proyecto de ley en debate. Estimo que no es oportuno introducir materias de otra naturaleza en este proyecto de ley.

Por lo tanto, estoy en absoluto acuerdo, como lo acabo de expresar, con la idea de aprobar este proyecto de ley introduciéndole sólo aquellas modificaciones estrictamente necesarias, a fin de no retardar por más tiempo su aprobación general y particular.

He dicho, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente.— Tiene la palabra el Honorable señor von Muhlenbrock.

El señor VON MUHLENBROCK.— Señor Presidente, los Diputados de estos bancos votaremos favorablemente, en general, este proyecto de ley, pues lo consideramos de neta utilidad pública. Es de lamentar, francamente, señor Presidente, que este proyecto llegue sólo ahora, a la consideración de la Sala, después de haber estado en Comisiones alrededor de doce años.

El Diputado que habla representa en esta Honorable Cámara a las provincias de Llanquihue y Aysen. Para nosotros, los habitantes de la provincia de Aysen, es de inmensa importancia la aprobación de este proyecto de ley, como también lo sería para todos los de las demás provincias de Chile si se entrara a analizar con detención cada caso.

La capital de la provincia está siendo paulatinamente destruída por las aguas del río Aysen. Lenta y fatalmente, el río va devorando la ciudad cuyas propiedades están avaluadas aproximadamente en quinientos millones de pesos. Por su parte, las aguas del río Puelo están destruyendo lentamente al naciente pueblecidto de Puelo. En seguida, vemos cómo las aguas del lago Llanquihue están minando y destruyendo Puerto Varas y Estación Llanquihue.

Si seguimos analizando la situación de algunas ciudades situadas más al norte, señor Presidente, en este solo rubro de la necesidad de construir obras de defensa para detener la labor destructora de ríos, esteros y lagos, nos encontraremos con el problema que aflige a la cluda dde Osorno. Allí está su barrio Rahue, con quince mil habitantes, inundado todos los años y destruyéndose poco a poco. Igualmente, todos los inviernos la población de Antilhue debe defenderse de las crecidas del Calle Calle producidas por el embancamiento del río. Lo mismo ocurre con otros puertos de gran importancia nacional, como con el de Corral y el de Consittución.

Este proyecto se refiere también a la reforestación de las hoyas hidrográficas de los ríos, esteros y lagos. La ciudad de Valdivia, Honorable Cámara, tiene el problema de la reforestación de la hoya hidrográfica del Estero Llancahue, que la surte de agua potable.

Después, con referencia al capítulo sobre la desecación de pantanos, debo recordar los centanares de miles de hectáreas de terrenos inútiles que se habrían podido recuperar si los recursos que se otorgan por este proyecto se hubieran proporcionado con mayor anticipación.

Por último, recordamos también los daños causados por las inundaciones en la zona central este invierno.

¡Cuántos gastos se habrían evitado al Erario Nacional si se hubieran prevenido los efectos de la acción de la naturaleza!

Señor Presidente, votaremos favorablemente, en general, este proyecto, que estimamos, como dije de neta utilidad pública. Al mismo tiempo, solicitamos de esta Honoraple Cámara que trate de obviar hasta dónde sea posible su despacho para que pronto se convierta en ley de la República.

Nada más, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidenet).— Tiene la palabra el Honorable señor Guzmán.

El señor GUZMAN.— Señor Presidente, como decía el Honorable señor Von Müllenbrock, hemos acogido con especial simpatía este proyecto, muy especialmente el Diputado que habla, que representa ante esta Corporación a la ciudadanía de Osorno.

Considero de importancia el proyecto en debate no sólo por cuanto tiende a beneficiar y a defender las mejores tierras del país, que son las situadas entre los valles transversales, sino que, también, porque favorecerá directamente al gran sector popular del barrio de Rahue de la ciudad de Osorno.

Ese sector, que constituye el 30 por ciento de la población de la ciudad de Osorno, sufre anualmente las inundaciones del caudaloso río Rahue.

Señor Presidente, los recursos con que se ha contado hasta el momento para abordar el problema verdaderamente dramático de los pobladores de Rahue son insuficientes.

Por eso, propondré una indicación para aumentar la suma indicada en este proyecto de ley, de 10 millones de pesos, a 20 millones de pesos, en la esperanza de que, en forma directa o indirecta, irá a beneficiar a los pobladores de Osorno.

El señor CASTRO (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados que han formulado indicaciones que se sirvan enviarlas por escrito a la Mesa.

El señor CAYUPI.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CAYUPI.— En mi calidad de Diputado indígena, señor Presidente, ha escuchado con mucha atención el debate que sobre este proyecto se ha suscitado.

Las lluvias intensas que se producen durante los meses de invierno en la zona sur, especialmente en las provincias de Arauco, Malleco, Cautín y Valdivia, donde existe gran porcentaje de población autóctona, están produciendo una profunda erosión en las tierras de la región.

En la actualidad, esas tierras ya no producen ni siquiera el pasto para la alimentación del ganado; de consiguiente, será necesario que no sólo se busque el medio de defender a la población de las crecidas de los ríos sino que se estudie la manera de contrarrestar la erosión del suelo y de devolverle su vigor para que vuelva a producir los alimentos indispensables para sus pobladores.

El señor AQUEVEQUE. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor AQUEVEQUE. — Señor Presidente, a los parlamentarios de estos bancos nos parecen, también, muy atinadas las observaciones acerca de un problema de tanta importancia como es éste que no hay duda que merece la atención especial de parte del Estado. No obstante su importancia, los miembros de esta legislatura sólo ahora hemos podido, digamos repentinamente, conocer las diversas disposiciones del proyecto en debate y anotar algunas disposiciones que pueden no ser del todo justas.

Se establece un sistema por el cual el Estado contribuye en gran parte al pago de las obras que sea necesario realizar; pero nos parece raro que solamente se hayan considerado a los propietarios de bienes raíces con avalúo fiscal inferior a cien mil pesos, como casos de excepción para obtener un determinado beneficio, y que pasado ese límite de avalúo fiscal, se coloque en el mismo plano a todos los propietarios de predios agrícolas o de bienes raíces. Esto no me parece justo, porque se podría presentar el caso de un propietario de tierras agrícolas, con una avalúo fiscal de cincuenta millones de pesos, por ejemplo, el cual, para hacer explotable una mayor extensión de su predio pudo enajenar parte de él, y sin embargo, obligará al Estado a concurrir con el 65 por ciento de ese valor, poniendo él solamente el 25 por ciento. Así, se colocará a este propietario, que tiene más de lo que necesita y que económicamente es por demás poderoso, en un mismo pie para recibir del Estado igual ayuda que la que se da al modesto propietario de bienes raíces, cuyos avalúos fiscales sumados dan apenas ciento un mil pesos. Nos parece inmensamente injusto...

El señor PIZARRO (don Abelardo). — ¡Inmensamente tonto, podría haber agregado Su Señoría, porque todavía ese propietario pretende seguir trabajando!

El señor AQUEVEQUE. — También nos parece inconveniente el que en este proyecto se imponga una obligación a la Corporación de Fomento de la Producción.

Anotaba denantes que hace catorce años empezó a estudiarse este proyecto, y que fue informado por la Comisión de Obras Públicas y Vías de Comunicación de esta Honorable Cámara en el año 1947. Desde entonces hasta ahora, la Corporación de Fomento de la Producción ha elaborado sus propios planes para la defensa de los terrenos rurales y otros. Por eso, considero inconveniente que en este proyecto se establezca que la Corporación debe conceder préstamos con el mismo fin, y a un interés demasiado bajo, el 3 por ciento, más la tasa de amortización, lo que puede interferir con los planes que se haya trazado esa institución.

En consecuencia, enviaré por escrito a la Mesa, las indicaciones del caso, manifestando que estamos de acuerdo con la idea de legislar sobre esta materia; pero llamamos la atención de nuestros Honorables colegas hacia las posibles injusticias que hemos señalado, para que se tengan en consideración nuestras objeciones en el segundo informe de la Comisión.

El señor PUENTES (don Adán). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PUENTES (don Adán). — Señor Presidente, he escuchado con profundo interés las observaciones formuladas sobre el proyecto en discusión, y estimo, por venir de una importante provincia, como es Concepción, que no puedo dejar de expresar que esa provincia también se encuentra seriamente afectada por las continuas inundaciones de los ríos Bío Bío, Andalién e Itata.

De allí que, como una manera de contribuir a que sean evitados los daños que en forma continua se originan con ocasión de las inundaciones, votaré favorablemente el proyecto, y espero, que dentro de un tiempo relativamente corto, se regularice la situación difícil porque atraviesa esta provincia, que casi todos los años se ve afectada por una serie de inundaciones.

He dicho, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará en general el proyecto.

Aprobado.

Hay sólo dos indicaciones de la Comisión de Hacienda, más tres que han hecho llegar a la Mesa los Honorablas señores Von Müllenhbrock, Barrueto y Martín, y el Honorable señor Aqueveque.

Si le parece a la Sala, se procedería inmediatamente al despacho del proyecto, en particular.

El señor IZQUIERDO. — Naturalmente.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— ¿De qué manera se procedería?

Varios señores DIPUTADOS.— Sometiendo a votación las indicaciones presentadas.

El señor CASTRO (Presidente).— Poniendo en votación inmediatamente las tres indicaciones que han llegado por escrito a la Mesa.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se procederá.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se darán por aprobados los artículos que no han sido objeto de indicaciones.

Acordado.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Han sido objeto de indicaciones de parte de los señores Diputados, los artículos 8, 12 y 18.

La indicación del Honorable señor Aqueveque es para reemplazar, en el artículo 8.o, el guarismo "$ 100.000", por el guarismo "$ 500.000". Además, para agregar un inciso final que diga: "El propietario dueño de bienes raíces cuyo avalúo fiscal en conjunto sea superior a cinco millones de pesos, pagará el total del costo de las obras".

El señor VALDES LARRAIN.— Esto modifica lo anterior. Que se divida la votación.

El señor CORREA LARRAIN.— Eso lo puede hacer particularmente.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— Hay que favorecer a los pobres.

El señor MELENDEZ.— Cualquiera hijuela queda comprendida en esta disposición...

El señor CASTRO (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se dividirá la votación de esta indicación.

Acordado.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— De acuerdo con el plan económico.

El señor CASTRO (Presidente).— El señor Secretario va a dar lectura a la primera parte de la indicación, que será votada en primer lugar.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— La primera parte de la indicación es para reemplazar la cifra "$ 100.000", por esta otra: "$ 500.000".

El artículo diría así:

"El propietario que sea dueño de bienes raíces, cuyo avalúo fiscal en conjunto sea inferior a 500 mil pesos, contribuirá en la proporción que determina el artículo 14 de esta ley".

El señor CASTRO (Presidente).— En votación esta parte de la indicación.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ. — ¡Por unanimidad, señor Presidente!

El señor CASTRO (Presidente).— Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobada esta primera parte de la indicación.

Acordado.

En votación la segunda parte de la indicación.

El señor VALDES LARRAIN.— Es una disposición perjudicial.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Es para agregar un inciso que diga:

"El propietario dueño de bienes raíces, cuyo avalúo fiscal en conjunto sea superior a cinco millones de pesos, pagará el total del costo de las obras".

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ. — ¡No, señor Presidente!

El señor PIZARRO (don Abelardo).— No exageremos.

El señor CASTRO (Presidente).— En votación la segunda parte de la indicación.

—Practicada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 29 votos; por la negativa, 32.

El señor CASTRO (Presidente).— Rechazada la segunda parte de la indicación.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Indicación del señor Aqueveque para suprimir el artículo 12.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— ¡Hay agrarios en este país!

El señor CASTRO (Presidente).— En votación la indicación.

—Practicada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 21 votos; por la negativa, 34 votos.

El señor CASTRO (Presidente).— Rechazada la indicación.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Dice la indicación al artículo 18: "Para que se aumente a 100.000.000 de pesos la suma contemplada en la letra a) del artículo 18".

El señor CASTRO (Presidente).— En votación.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 44 votos; por la negativa, 10 votos.

El señor CASTRO (Presidente).— Aprobada la indicación.

Hay dos indicaciones de la Comisión de Hacienda; una respecto del artículo 21, y la otra, relacionada con el artículo 24.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— La indicación al artículo 21 es para reemplazar la frase final relativa a las expropiaciones por la siguiente: "Las expropiaciones se sujetarán a los procedimientos señalados en el inciso primero del artículo 14 de la ley N.o 8.080, de 26 de enero de 1945".

El señor CASTRO (Presidente).— En votación la indicación de la Comisión de Hacienda.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada.

Acordado.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— La indicación de la Comisión de Hacienda al artículo 24 es para suprimirlo.

El señor CASTRO (Presidente).— En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se suprimirá el artículo 24.

Acordado.

Terminada la discusión del proyecto.

19.—PRORROGA DE LOS EFECTOS DE LA LEY N.o 7.078, SOBRE JUBILACION DE PERSONAL DE LAS EMPRESAS DE FERROCARRILES DEL ESTADO Y DEL FERROCARRIL DE ARICA A LA PAZ Y DE IQUIQUE A PINTADOS. — SEGUNDO TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor CASTRO (Presidente).— Corresponde ocuparse del proyecto del Honorable Senado, que prorroga los efectos de la ley N.o 7.078, con el objeto de que puedan jubilar los empleados y obreros de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, del Ferrocarril de Arica a La Paz y del Ferrocarril de Iquique a Pintados.

El informe de la Comisión de Obras Públicas y Vías de Comunicación se halla impreso en el Boletín N.o 7,262.

—Dice el proyecto:

"Artículo único.— Concédese un nuevo plazo de un año, a contar desde la fecha de vigencia de la presente ley, para acogerse a los beneficios establecidos por las leyes números 5,826, de 14 de marzo de 1936; 6,445, de 7 de octubre de 1939 y 6,739, de 28 de octubre de 1940, que concedieron el derecho a jubilar a ex empleados y obreros de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado y de los Ferrocarriles de Arica a La Paz y de Iquique a Pintados".

El señor CASTRO (Presidente).— En discusión el proyecto.

El señor VALDES LARRAIN.— Yo pediría al señor Diputado Informante que diera a la Honorable Cámara las explicaciones relativas a este proyecto.

El señor CASTRO (Presidente).— El Diputado Informante era el Honorable señor Tagle, del período pasado.

El señor VALDES LARRAIN.— ¿Y el Diputado Informante de la Comisión de Hacienda, señor Presidente?

El señor CASTRO (Presidente).— No hay informe de la Comisión de Hacienda, Honorable Diputado.

El señor RIOS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Ríos.

El señor RIOS.— Dados los antecedentes que da a conocer el informe de la Comisión de Obras Públicas y Vías de Comunicación, a mi entender este proyecto debe ser rechazado por las mismas razones que en él se dan. Dice este informe, contenido en el Boletín número 7,262:

"Las leyes números 5,826, 6,445 y 6,739 dieron un plazo de gracia especial a fin de que aquellos personales retirados del servicio de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado y del Ferrocarril de Arica a La Paz, se pudieran acoger al beneficio de la jubilación".

Posteriormente, otra ley también dio un plazo de gracia a fin de que estas personas se pudieran acoger a este beneficio. Sin embargo, parece que hubo personas, cuyo número, según el informe, es bastante reducido, que no se acogieron a este beneficio. El informe termina recomendando el rechazo del proyecto en los siguientes términos: "Para vuestra Comisión las leyes deben tener un carácter genérico y no discriminativo, que muchas veces pueden ser obra de situaciones especiales, destinadas a fines partidistas, que pueden significar privilegios".

Dada la fuerza de las expresiones empleadas en el informe, y de los antecedentes que invoca, la Honorable Cámara, a mi juicio, debe acogerlo y rechazar el proyecto.

Eso es todo, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN.— Que pase a la Comisión de Solicitudes Particulares.

El señor CASTRO (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el informe de la Comisión.

—Practicada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 41 votos; por la negativa, 9 votos.

El señor CASTRO (Presidente).— Aprobado el informe de la Comisión.

Terminada la discusión del proyecto.

18.—MODIFICACION DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL EN LO RELATIVO A LA RESPONSABILIDAD DE LOS PROCURADORES JUDICIALES Y ABOGADOS EN EL PAGO DE LAS COSTAS PROCESALES.

El señor CASTRO (Presidente).— Corresponde ocuparse de la moción que modifica el Código de Procedimiento Civil en lo relativo a la responsabilidad de los procuradores judiciales y abogados en el pago de las costas procesales.

El informe de la Comisión está impreso en el Boletín N.o 5,801.

El informe de la Comisión dice:

"Vuestra Comisión de Constitución, Legislación y Justicia pasa a informaros el pro-

yecto de Ley de origen en una moción de los señores Ceardi y Palma, que modifica el Código de Procedimiento Civil en lo relativo a la responsabilidad de los procuradores judiciales y abogados en el pago de las costas personales a que fueren condenados sus mandantes.

Al considerar este proyecto, vuestra Comisión estima que existe en nuestros tribunales un exceso de juicios, muchos de los cuales se inician y prosiguen sin que haya una razón que haga posible su éxito, y que estos tribunales son benévolos para condenar en costas. Por lo demás, considera que la parte que gana un juicio es inocente y que el abogado que toma a su cargo un mal juicio no lo es tanto, y, en consecuencia, debe tener una responsabilidad en los que patrocina.

Estas consideraciones han movido a vuestra Comisión a proponeros el rechazo del proyecto.

El mismo proyecto propone que en los procesos criminales se autorice a las partes para retirar los autos de Secretaría para algunas diligencias. A este respecto, vuestra Comisión se remite a lo expresado en el correspondiente informe en el cual os recomienda el rechazo de un proyecto tendiente a este mismo fin, propuesto por los mismos señores Diputados."

—Puesto en discusión y votación el informe de la Comisión de Legislación y Justicia, fue aprobado por asentimiento unánime.

19.—PRESENTACION HECHA POR EL CONSEJO DE DEFENSA DEL NIÑO EN LO RELATIVO AL NOMBRAMIENTO DE UN REPRESENTANTE DE LA CAMARA ANTE DICHO CONSEJO.— RECOMENDACION DE LA COMISION QUE ESTUDIO ESTA MATERIA.

El señor CASTRO (Presidente).— Corresponde ocuparse del informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, recaído en una presentación relativa al nombramiento de Consejero representante de la Cámara ante el Consejo de Defensa del Niño.

El informe dice:

"La Comisión de Constitución, Legislación y Justicia entró a conocer una presentación hecha por el Consejo de Defensa del Niño, en la que solicita que se deje sin efecto el nombramiento de representante de la Honorable Cámara ante dicho Consejo.

Para hacer esta petición se basa en el artículo 1.o de la ley N.o 8,707, que dispone que el Honorable Senado y la Honorable Cámara de Diputados tendrán, cada uno, dos representantes en la Junta Central de Beneficencia Pública y en cada Consejo de Organismos Fiscales, de administración autónoma o semifiscales de la República, es decir, de organismos dependientes del Estado sea cual fuere la forma de su administración colegiada y la participación absoluta o relativa que en ellos corresponde al Fisco; y en la discusión de dicha ley en ambas ramas del Honorable Congreso, de la cual se deduce que el espíritu de los legisladores no fue otro que el de facilitar y hacer más inmediata y efectiva la labor fiscalizadora o de observación que incumbe al Parlamento sobre los organismos dependientes del Estado, sin pretender, en ningún momento, invadir o interferir la administración de aquellas instituciones que deben su origen a la iniciativa privada, y que no han sido creadas ni realizan ningún fin establecido por la ley, esto es, que están fuera de la órbita del Derecho Público en que al Honorable Congreso le cabe intervenir.

Se expresa, además, en la presentación aludida, que el Consejo de Defensa del Niño es una fundación de derecho privado, organizado en conformidad a las disposiciones del Libro I, Título XXXIII, del Código Civil y cuyos estatutos fueron aprobados por decreto supremo N.o 629, de 14 de febrero de 1938, según y para los efectos del artículo 546 del mismo Código.

Como la designación de representantes de la Honorable Cámara ante ese Consejo se hizo en virtud del informe de la Comisión Mixta Especial, designada para determinar cuáles son las instituciones en que, de acuerdo con la ley 8,707, deben tener representantes ambas ramas del Congreso Nacional, entre las cuales se incluye al Consejo de Defensa del Niño, la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia acordó proponer a la Honorable Cámara que, si lo tiene a bien, se sirva recabar el acuerdo del Honorable Senado, para que la Comisión Mixta Especial aludida se aboque al conocimiento de esta presentación, o bien que se designe una nueva Comisión Mixta con tal objeto, como una manera de que ambas ramas del Congreso Nacional uniformen sus puntos de vista al respecto.

Al formularos esta petición, la Comisión no puede menos que lamentar que los representantes designados por la Honorable Cámara ante el Consejo de Defensa del Niño no hayan sido debidamente acogidos, sobre todo si se tiene presente que se encuentra pendiente una solicitud de ese Consejo que se relaciona con esos representantes.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de V. E., en conformidad a un acuerdo adoptado por la Comisión de Constitución Legislación y Justicia en sesión de fecha 11 del presente."

—Puesto en discusión y votación el informe de la Comisión, fue aprobado por asentimiento unánime.

El señor CASTRO (Presidente).— Terminada la Tabla.

20.—NOMBRAMIENTO DE LA COMISION MIXTA DE SENADORES Y DIPUTADOS QUE ESTUDIARA LAS DISCREPANCIAS SURGIDAS EN TORNO AL PROYECTO QUE DESTINA FONDOS PARA EL MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE DE ANTOFAGASTA.

El señor CASTRO (Presidente).— El señor Secretario va a dar lectura a los nombres de los señores Diputados que, en representación de la Honorable Cámara, integrarán la Comisión Mixta de Senadores y Diputados que estudiará el proyecto sobre mejoramiento del servicio de agua potable de la ciudad de Antofagasta.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Los Comités han designado a los señores Diputados para integrar la Comisión Mixta a que se refiere el artículo ... Constitución Política, para resolver las discrepancias surgidas en torno al proyecto que concede fondos para la construcción ... de agua potable en Antofagasta:

Honorable señor Zúñiga, por el ... Agrario Laborista;

Honorable señor Cuadra, por el ... Liberal;

Honorable señor Silva Ulloa, por el Partido Socialista Popular;

Honorable señor Brücher, por el ... Radical;

Honorable señor Larraín Vial, por el Partido Conservador Tradicionalista;

Honorable señor Galleguillos, por el Partido Socialista;

Honorable señora Laffaye, por el ... Democrático del Pueblo, y Diputado ... nante, el Honorable señor Ca...

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán estas designaciones.

Aprobadas.

(CON...

"EL HALCON DE ORO" ESTRENARAN MAÑANA EN PLAZA Y CONTINENTAL



Simultáneamente la Columbia Pictures presenta desde mañana como estreno absoluto en los teatros Plaza y Continental una película que tiene asegurado de antemano el más completo de éxitos. Se trata de "El halcón de oro", cinta de intensas aventuras de piratas filmada en maravilloso tecnicolor, y que tiene como principales intérpretes a la encantadora Rhonda Fleming con el apuesto y varonil Sterling Hayden al frente de grandes conjuntos.

"Mi secreto me condena", el lunes al Victoria

Al ver al actor Montgomery desempeñando el papel del sacerdote que guardaba un secreto por no quebrantar la inviolable consigna del confesor, todo el mundo pregunta "Si supiera lo que él sabía, ¿qué haría usted? Cuando nuestros lectores vean el excitante desenlace de este drama, que se anuncia para el lunes en el Victoria, comprenderán el tremendo problema.

CRONICA DE TEATRO.—

¿ES COSA FACIL ESCRIBIR UNA COMEDIA?...

Es increíble la abundancia de personas que, en nuestro país, se sienten capacitadas para escribir teatro. Parece que para el chileno de nuestros días, el ansia de ser autor no le va en zaga a la de ser diputado. La ambición de estrenar una comedia, justificada plenamente en el escritor profesional, es una debilidad misteriosa que también sienten algunos magnates de la Bolsa, parlamentarios, comerciantes, militares, niñas sin novio y hasta madres de familia; gente que se desempeña admirablemente en su oficio, pero que se cree predestinada al cultivo del arte dramático, e insiste en su propósito con una obstinación como la de Ingres, el notable pintor francés que vivió empeñado inútilmente en ser buen violinista.

Nuestro aserto se fundamenta en las muchas oportunidades en que, llamados a desempeñar la asesoría literaria de diferentes conjuntos teatrales, hemos visto que es crecidísimo y heterogéneo el número de postulantes a engrosar las filas de la Sociedad de Autores Teatrales. Y últimamente, Rafael Frontaura nos contaba que él y Alejandro Flores han recibido, durante la temporada que vienen realizando en el Imperio, más de siete docenas de comedias, de las cuales sólo dos les parecieron con suficientes méritos para ser llevadas a escena. "Las personas que escriben para el teatro —nos agregaba el celebrado actor— no se imaginan con cuánta avidez leemos todo lo que se nos trae, esperanzados siempre de encontrar una buena producción. Pero, nuestra conciencia profesional, nuestro respeto al público, nos obliga a devolver los manuscritos que carecen de efectivos valores. Generalmente, el autor rechazado se marcha resentido, y muchas veces se convierte en enemigo, sin reflexionar que nuestra negativa ha obedecido únicamente a una sincera convicción de que la comedia está mal construída, o que no tiene interés teatral, o bien, que sus diálogos son faltos de ingenio o vivacidad, pero sin que medie jamás, en nuestro fallo, un asomo de egoísmo o mezquindad".

Lo que pasa es que muchas personas que escriben con soltura y fluidez, ya sea poemas, cuentos o novelas, al abordar el arte dramático proceden de acuerdo al género que han venido cultivando con éxito. Y ahí encuentran el primer tropiezo. Olvidan que en la novela, por ejemplo, el personaje central es quién va tejiendo por sí mismo su aventura. En el teatro, son las situaciones en que se ve envuelto el personaje, quienes determinan la aventura.

También la mayoría de la gente "aficionada" a escribir teatro, tiene la ingénua convicción de que todo aquello que nos interesa en la vida, inevitablemente nos interesará en el arte. Nuevo error, porque la escena más dramática de nuestra vida puede, en muchos casos, no presentar ningún valor dramático. En cambio, un debate filosófico, que resulte definitivo para el desenlace de un conflicto teatral, puede despertar en el público mayor interés dramático que un asesinato.

Largo sería enumerar los múltiples factores que dan a la comedia y al drama su naturaleza específica. Eso es lo que se llama la técnica teatral, que nuestros candidatos a comediógrafos por desgracia no estudian. Se fían en la inspiración, sin acordarse que la escena está sujeta a leyes y procedimientos que no es posible ignorar.

Quien pretenda escribir teatro, debe nutrir su espíritu con la constante lectura de las obras dramáticas más representativas de todos los tiempos. Pero hay quienes manifiestan que el arte teatral exige la representación, lo que acusa pereza mental, como con tanto acierto dice, al respecto, Pierre Aimé Touchard, actual Administrador General de la Comedie Francaise, en su magnífico estudio sobre las reglas del juego teatral, que ha tenido la gentileza de enviarnos desde París. "Negarse a leer teatro con la esperanza de verlo representado algún día —dice este gran conocedor de la escena—, es lo mismo que, si por el auge del cine, los lectores de novela abandonasen el hábito de la lectura, contentándose con las imágenes filmadas de las novelas que suele presentar la pantalla".

Permítasenos insistir que no creemos en los comediógrafos por generación espontánea. Mientras quienes pretenden escribir teatro no lean y estudien con método a los grandes maestros del teatro universal, sus manuscritos seguirán amontonándose en los camarines de los directores de nuestras compañías.

RENATO VALENZUELA.

Elsa Aguirre aparece en "4 noches contigo"

Una agradable sorpresa nos proporcionará Pel Mex, el martes próximo en el cine Real, cuando nos ofrezca "Cuatro noches contigo", una lujosa y elegante comedia, que sirve para que admiremos nuevamente a la subyugante y encantadora Elsa Aguirre.

Todo lo que se imagina el lector acerca de esta sensacional película es muy poco comparado con lo que le sucede a Elsa Aguirre en la trama que nos ocupa.

Hoy el Burlesque arderá con su llamarada tropical en el escenario Hoy

HOY el BURLESQUE, se iluminará con el debut de la llamarada tropical, MADEL WIC, y el debut de la vedette cómica chilena OLGUITA VILLANUEVA, junto con el estreno de la nueva picaresca y chispeante revista, "LA MUJER TIENE SU DERECHO", con la actuación de la estrella frívola nudista BELLA MUÑEQUITA, HEBERT CASTRO, el "as" del humorismo americano, MARTHA LERENA, en sus dos últimos días de actuaciones, y 50 artistas más en escena bajo la dirección de PEPE HAROLD, y el marco musical de JOAQUIN PANCERON, y sus Boys.



BELLA MUÑEQUITA

MAÑANA ESTRENAN "LA ZAPATERA PRODIGIOSA"

Mañana a las 19 horas se estrena en el Teatro Marú "La Zapatera prodigiosa' de García Lorca, producida por el Teatro Experimental de la Universidad de Chile, bajo la dirección de Julio Durán Cerda. La obra de García Lorca destaca a nuevos valores del teatro chileno, entre ellos, la figura de Shenda Román. El programa, orientado con un sentido eminentemente hispanista, se ve complementado con el entremés de Cervantes, "El viejo celoso"; que es interpretado por alumnos de la Escuela del Teatro, los que han sido dirigidos por Pedro Orthous.

Una emocionante cinta mañana al Teatro Roxy

Durante toda la película "Bestias que fueron hombres", Claudette Colbert tiene consigo en la prisión japonesa a su hijito, de 5 años. Este papel lo hace el pequeño Mark Keuning.

Para dar con el niño que pudiera encargarse del papel, se probaron como a cien chiquillos en Hollywood.

Este film lo presenta mañana el rotativo Roxy.

"Quiero que me quieran", mañana al San Antonio

"¡Quiero que me quieran!", va mañana al San Antonio.

La cinta relata las tribulaciones de una niña, que acude a Reno, Nevada, la ciudad de los Estados Unidos famosa porque a ella van a divorciarse las parejas desavenidas, con la pretensión de que un célebre abogado la "divorcie" de sus papás.

Gigi Perreau, comunica al personaje su simpatía. Mark Stevens es el abogado especialista en divorcios.

GUIA DEL ESPECTADOR

LOS NUMEROS QUE VAN ENTRE PARENTESIS CORRESPONDEN AL TELEFONO DE CADA SALA

TEATROS

DIEZ DE JULIO. — (31530). — Vermouth y noche. — Compañía de Revistas Burlesque.

IMPERIO (32627).— Compañía Nacional de Comedias Flores-Frontaura. A las 18.45 y 22 horas: "Mi mujer necesita marido".

L'ATELIER (391074). — Compañía de Comedias.— Vermouth y noche: "Danubio Azul", con Sylvia Oxman.

MARU (Huérfanos 786 — 37907).— A las 19 horas.— "Compañía "Presencia Artística y Cultural de Chile". Cuenta de Ant. Acevedo Hernández; "Don Vicente Cumplido, hombre de [illegible]" (cuentos chilenos).

MUNICIPAL (83904 y 31407). — A las 19 horas: Concierto Extraordinario del famoso organista Julio Perceval.

OPERA (30178).— A las 19, 21.30 y 23.15. — Compañía de Revistas Bam Bum: El derecho de no [illegible]

PETIT REX (31144). — A las 19 horas.— Compañía de Eduardo Naveda: "Don Juan en los infiernos".

CINES

ALAMEDA (91254).— Rotativo desde las 13 horas: La fiera indomable, La mujer está loca, novena de El monstruo invisible. Noticiario.

ALCAZAR (80122). — Vermouth y noche: De la misma carne.

ALMAGRO (83425).— Rotativo desde las 14 horas: El cuento del tío, La mujer que tú quieres. Agregados.

AMERICA (52443).— Rotativo desde las 14 horas: El mundo en sus brazos, Te veré en mis sueños, Algo por qué vivir.

ANDES 43811).— Rotativo desde las 14 horas: Mañana es demasiado tarde, Abbott y Costello contra el Capitán Kidd y Viudas adorables.

APOLO (52693). — Rotativo desde las 15 horas: Te sigo esperando, Embrujo del trópico y Sensualidad.

AUDITORIUM (84688). — Rotativo desde las 14 horas: En el fondo del Mar Rojo, En el mundo de la naturaleza.

AVENIDA MATTA (51455).— Rotativo desde las 15 horas: El bombero atómico, Tierra de monstruos y Escuela del crimen.

BALMACEDA (88788). — Rotativo desde las 14 horas: La mujer que tú quieres, El cuento del tío. Agregados.

BANDERA (89111).— Matinée, vermouth y noche: Hans Cristian Andersen.

BAQUEDANO (65050). — Rotativo desde las 14 horas: Furia pecadora, Alma de mi alma. Agregados.

BLANCO ENCALADA (91787). — Rotativo desde las 14 horas: Mi vida es mía, Algo por qué vivir y Sangre negra.

BRASIL (80306).— Rotativo desde las 18 horas: Macao y Te veré en mis sueños.

BOLIVAR (35376).— Rotativo desde las 14 horas: Beneficio de los combinadores cinematográficos. El cine exhibe: Siempre en mi corazón, Con toda el alma y En la ruta de los corsarios.

CAPITOL (89581).— Rotativo desde las 14 horas: Corona negra, Un día de vida, Huellas de sangre y Perfidia de mujer.

CARRERA (86685).— Rotativo desde las 14 horas: Alma de mi alma, Furia pecadora. Agregados.

CINE SEVILLA (San Diego 1950).— Rotativo desde las 15 horas: Esplendor salvaje, Cazadores de cabezas y Festival de cortos.

CENTRAL (33555). — Matinée, vermouth y noche: Hans Christian Andersen.

CERVANTES (Bol. 88569).—Rotativo desde las 14 hasta las 22 horas: Hans Christian Andersen.

CINELANDIA (67532). — Rotativo desde las 13 horas: El rebozo de Soledad, Agregados y Sinopsis.

CITY (66687). — Rotativo desde las 11 horas: Aquella mujer. Serial.

CLUB DE SEÑORAS (33550). — Rotativo desde las 14 horas: Danza y sinfonía, Cara de inocencia.

COLISEO (89075).— Rotativo desde las 15 horas: Sangre en el río, Hong-Kong, Abbott y Costello, contra el Capitán Kidd.

COLON (90577). — Rotativo desde las 13 horas: Abbott y Costello contra el Capitán Kidd, Hong Kong y Sangre en el río.

CONTINENTAL (60735).— Matinée, vermouth y noche: Era de violencia y Agregados.

COUSIÑO (50657).— Rotativo desde las 15 horas: La isla de los piratas, Una mujer decente y Los tres huasitecos.

CHILE (60728). — Rotativo desde las 14 horas: Safo, Montañas en llamas y Cuando sonríe el amor.

DANTE (494359).— Matinée, vermouth y noche: En alas de la canción. Noticiario: La visita de S. E. el general Carlos Ibáñez a la Argentina.

DELICIAS (91941).— Rotativo desde las 14 horas: El amo del arrabal, Carretera 301 y Locura criminal.

DIANA (95768). — Rotativo desde las 15 horas: Buenos Aires a la vista, Pobre mi madre querida y El último payador.

DIECIOCHO (83778). — Rotativo desde las 15 horas: Cartas a mi amada, Nuevos horizontes y Noticiarios.

EL GOLF (488 y 257).—Vermouth y noche: Hans Christian Andersen.

ESMERALDA (64303). — Rotativo desde las 13.30 horas: Caruso, leyenda de una voz, Los cuentos de Hoffmann, Mañana es demasiado tarde y [illegible]

EGAÑA (Plaza Egaña).—Vermouth y noche: Hans Christian Andersen.

EL SALTO (Avda. El Salto 3202).— Rotativo: Me casé con una estrella, El fuerte de la venganza, Kon-Tiki, quinta de El monstruo invisible. Noticiario Chileno.

FLORIDA (34289). — Rotativo desde las 13 horas: Mesalina.

HOLLYWOOD (42389). — Rotativo desde las 14 horas: Tarzán en peligro, Lo llaman pecado y Algo por qué vivir. Noticiario.

IDEAL CINEMA (92188).—Rotativo desde las 14 horas: Sendas torcidas, Ultraje, Flechas de fuego y Tierras sin ley.

IMPERIAL (51112).— Rotativo desde las 15 horas: El cartero llama dos veces, Tierra de monstruos y Jettatore.

INDEPENDENCIA (62702).— Rotativo desde las 16 horas: Almas de acero, Sucedió en Hollywood y Sangre negra.

IRIS (80336). — Rotativo desde las 14 horas: Parias del vicio, Los adolescentes.

ITALIA (41883). — Rotativo desde las 15 horas: Sangre negra, Escuela del crimen y La muerte va de viaje.

LO OVALLE (253 — La Cisterna).— Rotativo desde las 15 horas: Nunca debieron amarse, Miedo de amar y Líos a bordo.

LO FRANCO (92705).—Rotativo desde las 14 horas: La dama japonesa, Intriga en Honolulu y Jugando con la muerte.

LIBERTAD (86281).— Rotativo desde las 14 horas: El cuento del tío, La mujer que tú quieres. Noticiario.

LUX (87630). — Rotativo desde las 11 horas: Nunca el amor fue más bello. Noticiario: La visita del Excmo. señor Ibáñez a la Argentina.

MANUEL RODRIGUEZ (66959). — Rotativo desde las 16 horas: Caruso, leyenda de una voz, Sangre atormentada. Noticiario.

MAJESTIC (50151).— Rotativo desde las 15 horas: Te veré en mis sueños, Choque de pasiones y El monstruo humano.

MAIPO (San Pablo 4251—92363).— Rotativo desde las 14 horas, Alma de mi alma, Furia pecadora. Agregados.

MARCONI (42867).— Vermouth y noche.— Compañía de Galas Juveniles, presenta a Juanín Lluli, Trío Azahares y Conjunto.

METRO (83361). — Matinée, vermouth y noche: En alas de la canción. Agregados.

MIAMI (85815).— Rotativo desde las 11 horas: Dos contra el destino y Calle prohibida.

MINERVA (91464).— Rotativo desde las 13 horas: Mañana es demasiado tarde, Una vida marcada, La leyenda de los navajos, novena de El monstruo invisible. Noticiario.

MIRAFLORES (30909).— Rotativo desde las 15 horas: El cartero llama dos veces y Enemigos de la Humanidad.

MONUMENTAL (91555).— Rotativo desde las 14 horas: Sangre en el río, Abbott y Costello contra el Capitán Kidd, Gun-Ho.

NACIONAL (63568).— Rotativo desde las 14 horas: Sangre en el río, Abbott y Costello contra el Capitán Kidd.

NACIONAL (De Puente Alto). — Rotativo desde las 14 horas: El hijo del cara pálida y Dancing Mambo.

NORMANDIE (87749). — Matinée, vermouth y noche: Los semidioses, Despertar a la vida.

NOVEDADES (94594). — Rotativo desde las 16 horas: Dos soldados y una chica, Jettatore y La verdad no tiene fronteras.

ÑUÑOA (43152). — (Cerrado por reparaciones).

O'HIGGINS (86929).— Rotativo desde las 14 horas: La mujer que tú quieres, El cuento del tío. Agregados.

ORIENTE (41345). — Vermouth y noche: Mesalina.

PALACE OVALLE (José Ureta esquina de Iquique).— Rotativo desde las 14 horas: El fin de la noche, Pobre mi madre querida y El último payador.

PEDRO DE VALDIVIA (43948) — Vermouth y noche: Furia pecadora.

PLAZA (84714). — Matinée, vespertina, vermouth y noche: La coronación de Isabel II de Inglaterra. Agregados.

PORTUGAL (34816).— Rotativo desde las 15 horas: Superman contra el hombre atómico, Macao, Mi vida es mía y Sangre en el río.

PRAT (50754).— Rotativo desde las 13 horas: Sangre en el río, Hong Kong, Abbott y Costello contra el capitán Kidd.

PRINCESA (85205).— Rotativo desde las 14 horas: Montañas en llamas, Lydia Bailey, la hechicera de Haití, Murieron con las botas puestas. Agregados.

PRINCIPAL (46073). — Rotativo desde las 11 horas: Dibujos, Noticiarios y Seriales.

PROVIDENCIA (46073).— Rotativo desde las 14 horas: Escuela del crimen, Cuando sonríe el amor y Tarzán en peligro.

REAL (65555).— Matinée, vermouth y noche: Las nieves de Kilimanjaro y el Viaje de S. E. a la Argentina.

RECOLETA (63874). — Rotativo desde las 14 horas: La leyenda de los navajos, Sangre negra y La muerte va de viaje.

REPUBLICA (93613). — Rotativo desde las 14 horas: Mañana es demasiado tarde, Lo llaman pecado, La leyenda de los navajos y Noticiarios.

REGINA (36097).— Vermouth y noche: Mi espía favorita.

REX (31143 y 31144). — Matinée, vermouth y noche: El noveno Mandamiento. Noticiario: El viaje del Presidente señor Ibáñez a la Argentina.

RIALTO (41667). — Rotativo desde las 14 horas: Parias del vicio, Las adolescentes.

ROXY (80809). — Rotativo desde las 11 horas: El sendero de Robin Hood y Seriales.

SAN MIGUEL (51262).— Rotativo desde las 15 horas: Ni un paso atrás, Viudas adorables y Un marido para dos siamesas.

SANTA LUCIA (36666). — Matinée, vermouth y noche: Mesalina.

SANTIAGO (32888).— Matinée, vermouth y noche: Las locuras de Tin Tán.

SAN ANTONIO (S. Ant. 255—33605) — Rotativo desde las 13 horas: Flor de pecado y Los amantes de Verona.

SAO PABLO (Merced 770).—Rotativo de lujo. Próximo sábado gran inauguración.

SELECTA (92194). — Rotativo desde las 15 horas: El mundo en sus brazos, Enemigos de la Humanidad y El cartero llama dos veces.

VALENCIA (61357). — Rotativo desde las 16.30 horas: Extraño convenio, La selva de Chang y Sendero del crimen.

VICTORIA (30021).— Rotativo desde las 13.15 horas: La mujer que podía haber sido.— Noticiario: El viaje de S. E. a la Argentina.

YORK (66687). — Rotativo desde las 11 horas: Cuando el alma sufre. Agregados.

TAMARA Y ZALDIVAR INICIAN UNA JIRA



La pareja de folkloristas Tamara y Zaldívar, que realizaron recientemente una exitosa temporada en esta capital, inician el próximo sábado 25 del presente una jira al sur del país.

Tamara y Zaldívar son intérpretes de la canción, danza y poesía del folklore continental.

"CIA. GALAS JUVENILES", HOY EN EL T. MARCONI

Hoy inicia su visita de fin de de semana a los distintos sectores de la capital la compañía de revistas Galas Juveniles presentándose en funciones de tarde y noche en el Teatro Marconi de Avenida Manuel Montt. Pondrán en escena una festiva revista bailable en honor y despedida del juvenil cantante hispano, Juanín Lull.

RECORDS TAQUILLEROS QUEBRO FILM DE R. K. O.

La maravilla musical y exponente magnífico del tecnicolor "Hans Christian Andersen" y la bailarina que desde ayer ocupa los Cines Central, Bandera y Cervantes, quebró todos los records de entradas establecidos hasta el momento en su día de estreno. Esto ha venido a confirmar el buen gusto del público.

Gran bailarina alemana se presentará el sábado

En el Teatro Municipal, en función vespertina se presentará el sábado ante nuestro público la sugerente y extraordinaria bailarina alemana Dore Hoyer, de quien dicen sus críticos que levanta olas de aplauso irrefrenable, discusiones intensas, polémicas sugerentes; pero que siempre impone un sentido artístico extraordinario y una personalidad fuera de toda catalogación especial.

FILM CLASICO AZTECA INAUGURARA SAO PAULO

"Los pequeños miserables", un film que conmoverá al espectador por su trama, y que también le hará soltar una sonora carcajada, será la base para la inauguración de la moderna sala de la calle Merced con San Antonio, el rotativo Sao Paulo, de la firma Lasalvia Hnos., que abrirá sus puertas próximamente.

LAS MULATAS DE FUEGO Y EL BALLET DARCY, EN EL OPERA



EUGENE DARCY NANCY LEZICA

LAS MULATAS MAS LINDAS DE CUBA, Y LAS CHICAS MAS LINDAS DE BUENOS AIRES se han reunido en la CIA. DE REVISTAS BIM BAM BUM, que está presentando la nueva obra titulada "EL DERECHO DE NO SER".

Jamás se habían presentado en un escenario tantas bellezas juntas, luciendo su gracia y elegancia en maravillosos cuadros musicales que fueron ovacionados por el público que llenaba el OPERA. También debutó ESTER LOPEZ la simpatiquísima actriz cómica que fue cariñosamente recibida.

RETES, I. DEL VALLE, GAMBOA, ARAYA, CAICEDO, de la Caravana del Buen Humor chileno, como siempre, aplaudidísimos.

Las vedettes italianas ANNA CELLI y ANTUKA TERRY, elegantísimas y cantando canciones en italiano y francés, pusieron una nota encantadora en esta nueva revista, que está haciendo furor.

RESERVAS al fono 30176.

"En Alas de la Canción" hoy en el Metro y Dante

Un desfile de grandes artistas, como pocas veces observado en la pantalla de plata, ofrece la película M-G-M en technicolor "En Alas de la Canción", que será exhibida nuevamente entre nosotros.

Efectivamente, en los diferentes roles principales y en números especiales de atracción, aparecen nada menos que Kathryn Grayson, Gene Kelly, Mary Astor, John Boles, Mickey Rooney, Judy Garland, Red Skelton, Eleanor Powell, Lena Horne, Ann Sothern, Lucille Ball, como también el pianista de fama mundial José Iturbi, y las orquestas de Kay Kyser y Bob Crosby.

Música y comedia, bailes y canciones alternan con el talento dramático y cómico de las estrellas que animan las escenas de "En Alas de la Canción", película que ha sido uno de los grandes éxitos de la década pasada.

A partir del día de hoy, "En Alas de la Canción" subirá al ecrán de los teatros Metro y Dante.

Julio Perceval, actúa hoy en obras clásicas para órgano e improvisará sobre jazz

Se llevará a efecto esta tarde a las 7, en el Teatro Municipal, el concierto extraordinario que ofrece el distinguido organista y compositor de música para ese instrumento, Julio Perceval. Como hemos anunciado, Perceval dedicará su concierto de hoy a obras de Bach, Toch-Vivaldi, Purcell y Tournemire. Al término del programa, ofrecerá diversas improvisaciones sobre temas propuestos, y especialmente sobre motivos de jazz y aires populares.

El interés que ha despertado este concierto se justifica en la excelencia de las presentaciones anteriores de Perceval, que es hoy por hoy el mejor intérprete en órgano del continente. Por otra parte, el hecho de que él aborde en esta ocasión los temas populares para sus improvisaciones y variaciones, ha encontrado también eco en los aficionados a esta clase de música.

Quedan pocas entradas disponibles, en la boletería del Teatro Municipal.

ESCENAS DE GRAN REALISMO EN "EL NOVENO MANDAMIENTO": HOY AL REX



Filmada en Italia y con todo el fuego y pasión meridional, "El Noveno Mandamiento", es un atrevido drama en que dos hermanos llegan a odiarse por el amor de una audaz y sensual mujer que los envuelve en sus redes.

Provocativa como pocas, Eleonora Rossi Drago es la protagonista, secundada por Amadeo Nazzari y Marcello Mastroianni, tres figuras destacadas del cine italiano, y que en este film logran con maestría el ambiente pasional y candente que la trama requiere.

"El Noveno Mandamiento" se estrenará hoy en el cine Rex.

PATENTES DE INVEN

Las siguientes personas se han presentado a la Dir... Industrias, solicitando se les conceda patente de inven... terias que se indican:

307—53 SCHLUMBERGER WELL SURVEYING CORPOR... teamérica. "Medios porta-electrodos para apl... de pozos".
308—53 FARBENFABRIKEN BAYER AKTIENGESELLSC... mania. "Procedimientos de elaboración de prod... dos por el encolado de elementos porosos, su... atacados por insectos o plantas perjudiciales".
309—53 ARTURO CALVO HURTADO, de Santiago. "V... de líquidos a voluntad, de cierre automático y... la válvula o a distancia".
312—53 WIELAND-WERKE AKTIENGESELLSCHAFT, ... "Procedimiento de fundición continua de ele... sin emplear lubricantes, empleando lingoteras r... radas con revestimiento no metálico en su pa... frigeración directa de la barra que sale del... dición".
313—53 THE FIRESTONE TIRE & RUBBER COMPANY... rica. "Perfeccionamientos en llantas neumáti... para camiones, caracterizados por un aro que... lateral desmontable y otro de goma, los cua... forman una cámara de aire".
314—53 JOSEF BARANYI, de Alemania. "Procedimien... masas moldeables, planchas, placas de enchap... de madera artificial".
315—53 COMPAÑIA STANDARD ELECTRIC S. A. C... "Mejoras en relés electromagnéticos".
318—53 CELESTIN COQ & CIE., de Francia. "Proced... gular aprensado de materias en las prensas con... para realizarlo éste o similares".
319—53 CELESTIN COQ & CIE., de Francia. "Procedi... cobajar la vendimia y descobajeadora de vendi... éste o procedimientos similares".
320—53 JACOB ZLOCZOWER GRULL, de Brasil. "Nue... prendedor y marcador de páginas para libros y...
321—53 LOVENS KEMISKE FABRIK VED., de Dinamar... ra agregar y distribuir penicilina a un alim... compuesto resultante".
322—53 LADISLAO JOSE BIRO, de Argentina. "Procedim... ducción de masa plástica fusible que pueda s... mo materia de moldeo, caracterizado, principal... densación de una mezcla conteniendo entre... fenol monohídrico, un aldehido, y una sal alcal... timiento a determinadas operaciones".
323—53 JUAN A. PUIGREDON y WLADIMIRO YSER... CINOS, de Santiago. "Boquilla de rebalse de ga... ta-depósitos para cocinas o estufas que funcion... con combustible líquido".
326—53 ALBERTO BRIL STERMAN, de Santiago. "Una... sa de agua caliente que permite emplearla co... irrigador".
327—53 Dr. ING. E. h. SIEGFRIED JUNGHANS, de... procedimiento para la fundición continua de...
329—53 MANUEL MEDINA LHOPITAL, de Santiago. "... tubos de luz fluorescente con fines de propagan...
331—53 UNION CARBIDE AND CARBON CORPORATION... rica. "Estratoscopio para máquinas perforadoras... ción minera".
332—53 WALLACE NEFF, de Norteamérica. "Mejoras en... edificios de hormigón de forma de cascarón, c... el uso de una cimbra neumática dotada de u... circular y paredes laterales".
333—53 SOCIEDAD DE INDUSTRIAS ELECTRICAS NAC... "SINDELEN", de Santiago. "Nuevo tipo de má... enceradora para limpiar pisos".
334—53 LEOPOLD RADO, de Inglaterra. "Procedimiento... de envases termoplásticos para líquidos o pasta...
336—53 INTERNATIONAL SALT COMPANY, de Norteam... en métodos —y los aparatos respectivos— para... de sales".
337—53 THE ELECTRIC STORAGE BATTERY COMPANY... rica. "Mejoras en acumuladores del tipo de pla...
338—53 THE B. F. GOODRICH COMPANY, de Norteam... en filamentos flexibles de vidrio, en métodos p... en artículos hechos de los mismos".
339—53 THE B. F. GOODRICH COMPANY, de Norteam... en filamentos flexibles de vidrio, en métodos p... en artículos hechos de los mismos".
340—53 UNION CARBIDE AND CARBON CORPORATION... rica. "Máquina perforadora con aparato automá... trolar su recorrido".
341—53 DEXION LIMITED, de Inglaterra. "Mejoras r... elementos de construcción especialmente aquello... en barras de metal perforadas de sección angula...
342—53 COMPAÑIA STANDARD ELECTRIC S. A. C... "Mejoras en sistemas de centrales telefónicas a...
343—53 COMPAÑIA STANDARD ELECTRIC S. A. C... "Mejoras en sistemas telefónicos".
344—53 COMPAÑIA STANDARD ELECTRIC S. A. C... "Mejoras en sistemas telefónicos".
345—53 COMPAÑIA STANDARD ELECTRIC S. A. C... "Mejoras en sistemas de centrales telefónicas a...
346—53 METROPOLITAN-VICKERS ELECTRICAL COM... y G. K. JENSEN & COMPANY LIMITED, de I... joras en o relacionadas con sistemas de control... eléctricos y similares".
347—53 MARIO PETITTA, de Norteamérica. "Un dispos... y desteñir el cabello".
348—53 THE FIRESTONE TIRE & RUBBER COMPANY,... rica. "Perfeccionamientos en llantas neumática...
349—53 TEXAS GULF SULPHUR COMPANY, de Norte... método —y el aparato respectivo— para la fluid...
350—53 RADIO CORPORATION OF AMERICA, de Norte... vo aparato de control que comprende un cuerpo... tor, en el cual un voltaje de control en un circ... conectado a un electrodo de control en dicho c... controlar el flujo de corriente suministrada p... de energía".
353—53 HOELZEL S. A. FABRICA DE ARTEFACTOS D... "MERCUR", de Brasil. "Procedimiento y medio... empalmes en cables de acero".
354—53 GUILLERMO KRAFT LTDA. S. A., DE IMPRES... RALES, de Argentina. "Mejoras en ficheros de ti... plataformas horizontales, caracterizadas porque v... tabiques que delimitan espacios de diferentes pro... gún las necesidades".
355—53 GUILLERMO KRAFT LTDA. S. A., DE IMPRES... RALES, de Argentina. "Mejoras en ficheros rotat... formas horizontales, caracterizadas porque las fic... van ensartadas en una guía telescópica desplazabl... las paredes laterales de la gaveta, etc."
356—53 GUILLERMO KRAFT LTDA. S. A., DE IMPRES... RALES, de Argentina. "Mejoras en ficheros rotat... formas con múltiples tabiques radiales, caracteri... mentos de respaldo constituídos por un solo arc... por diversos segmentos curvos, que pueden defi... profundidades para los compartimentos mediante... en entalladuras en los tabiques".
357—53 GUILLERMO KRAFT LTDA. S. A., DE IMPRES... RALES, de Argentina. "Fichero de mes, caracteri... prender un soporte con nudo de articulación y b... dra con elementos de fijación".
358—53 GUILLERMO KRAFT LTDA. S. A., DE IMPRES... RALES, de Argentina. "Mejoras en ficheros rotati... zadas porque el fichero va colocado bajo la cubier... sa la cual lleva un calado, y porque provee elemen... var el nivel de la rueda portadora de fichas para... el calado para la consulta de ellas".
359—53 ARNE SJOSTROM, de Suecia. "Mejoras en máqui... doras de percusión, caracterizadas porque el alam... pende la barrena percusora es actuado de manera... mediante fuerza pero se afloja por gravedad".
360—53 MARCELO MULLER FOHRER, de Santiago. "Nuev... diador para enfriamiento de motores a explosión... interna y otros".
361—53 N. V. PHILIPS' GLOEILAMPENFABRIEKEN, de H... feccionamientos en cocinas a gas de parafina, c... porque un estanque colector colocado debajo del... conectado, mediante un drenaje, con un estanque... cerrado por arriba".
362—53 N. V. PHILIPS' GLOEILAMPENFABRIEKEN, de H... feccionamiento en cocinas a gas de parafina, carac... un dispositivo que recoge los gases calientes pr... el quemador auxiliar y los lleva a lo largo de lo... gas mezclado de uno o más quemadores".
363—53 CLUETT, PEABODY & CO., INC., de Norteamérica... miento —y la máquina respectiva— para encoger y... neros tejidos, caracterizado por diversas operaciones... ción, estiramiento progresivo, encogimiento y ... miento, en determinadas condiciones".
364—53 COMMERCIAL SOLVENTS CORPORATION, de N... "Un procedimiento para preparar sales de penicilina... til-N (1, 2-bis-p-metovifenil-2-hidroxietil) amina".
365—53 "SHELL" REFINING & MARKETING COMPANY LT... Inglaterra. "Combustibles y lubricantes para motores... bustión interna".
366—53 DANTE MARTIRI, de Argentina. "Mejoras en coc... parafina caracterizadas porque el sistema de válvu... sión del combustible, el cual incluye un elemento... deformable, comprende un elemento bimetálico que... sistema".
367—53 DANTE MARTIRI, de Argentina. "Perfeccionamiento... fonts a gas, caracterizados por dispositivos que... mentación de gas casi simultáneamente con la... llama del mechero piloto, evitando así que se pro... pes y explosiones".
368—53 ALVARO GUILLERMO SILVA LEON, de Santiago. "... aparato para afilar cuchillos, cortaplumas, tijeras... terizado por su configuración de carrete".

Piden ampliación de plazo para las patentes que se indica... tiempo que se expresa:

316—53 KOPEX MASCHINEN A. G., de Suiza. "Diez años... patente N.o 11.391, que fué concedida por: "Mejoras... cedimiento y dispositivo para recalcar las estrías... y tubos flexibles estriados en línea helicoidal... etc."
317—53 KOPEX MASCHINEN A. G., de Suiza. "Diez años... la patente N.o 11.392, que fué concedida por: "... procedimiento y dispositivo para la fabricación de... sin fin para cables... etc."
351—53 CIBA SOCIETE ANONYME, de Suiza. "Cinco años... patente N.o 11.434, que fué concedida por: "Procedi... aglutinantes para la conglutinación de materiales... obtenibles de los mismos".
352—53 CIBA SOCIETE ANONYME, de Suiza. "Cinco años... patente N.o 11.459, que fué concedida por: "Procedi... ra la obtención de ácidos de pirimidilo mercapto... y sus derivados".

Se da el presente aviso para los efectos de las oposiciones... dieran deducirse.

Santiago, julio de 1953.

EL DIRECTOR GENERAL DE ...

...TOS DE HOY
...RA. DEL CARMEN

SANTOS DE MAÑANA
JACINTO

...OLETIN DEL TIEMPO

...INISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

...ctado a las 20 horas del día 15 de julio de 1953).—

...ación de las regiones sur y austral ha seguido con lluvias ...rtes del norte y noroeste. En el resto, norte y centro, se ha ...n abundante nubosidad.
...rritorio Antártico se registraron temporales de viento y nieve

APRECIACION GENERAL

...ciones atmosféricas de las zonas sur y austral seguirán arre... lluvias y vientos fuertes del norte y temporales, con tendencia ...s de lluvias se propague a toda la zona central.
...l Territorio Antártico se espera que mejoren las condiciones del

...A COQUIMBO.— Bueno. Nublados locales y parciales. Vientos ...uroeste. Variable, con vientos del norte en la parte sur.
...GUA A MAULE.—Tendencia a lluvia. Vientos del noroeste.
...LERA CENTRAL.— Mal tiempo.
...A CHILOE.—Mal tiempo. Lluvias y vientos fuertes del norte.

...A EVANGELISTAS.— Mal tiempo. Lluvias y vientos fuertes ...noroeste.
...ARENAS.—Tendencia a malo.
...ORIO ANTARTICO.—Tendencia a mejorar.

INFORMACIONES DE SANTIAGO

...ATURA DEL AIRE (Día 15). —Máxima: 14,9 grados C. a ... —Mínima: 5,5 grados C. a las 6 horas.
...AD RELATIVA DEL AIRE. (Día 15). —Máxima: 94 por ciento ... —Mínima: 45 por ciento alas 15 horas y cuarenta ...0 horas.
...(Día 16). —Salida: A las 7 horas y 45 minutos. —Puesta: A ...s y 63 minutos.—
...(Día 16). —Salida: A las 10 horas y 38 minutos. —Puesta: A ...s y 15 minutos.—
...Cuarto Creciente el 19 del presente.

OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE
— Sección Previsión del Tiempo —
(FONO 90753).

...encia de ...A NACION"
...ERTO CARRASCO ORTEGA
...turo Prat 1561

...HAJAS, JOYAS.

...Para argollas, Fábrica ...eva York N.o 66. 4-A.

...lindas argollas, cincela... ...ates, $ 2.000 par, com... ...lata, joyas usadas. Ala... 4-A.

...Argollas oro, 14 y 18 ki... ...as, grabadas, desde 800 ...San Diego 780. Reloje...an. 4-A.

...OS joyas, brillantes, ob... Pagamos los mejores ...humada 88, esquina Nue... 16-Jl.

...Relojería Francisco ...eda 1168, Teléfono 81827. H|A.

...A, Relojería Francisco ...eda 1168, Teléfono 81827. H|A.

...lindas argollas, cincela... ...ates, $ 2.500 par, com... ...lata, joyas usadas. Ala... 3-A.

...ICULOS PARA ...ALLEROS.

..."San Agustín", Miraflo... ...lzado hecho a mano pa... ...caballeros. Especialidad ...tar. Teléfono 35171. H|A.

...ICULOS PARA ...MAS.

...Ponces, magnífica todo 30-N.

...ICULOS PARA EL ...GAR.

...CHERES !! Colchonería ...s, refacciona colchones ...o, San Diego 9. Fono 10 Ag.

...IAN y arreglan cubreca... ...vicuña, guanaco y toda ...piel. Maipú 465. 21-Jl.

...RIENDOS ...SCADOS.

...RO desea habitación amo... ...n departamento central, ...de pequeña familia, ca... ...central, baño, escribir ...Miguel de la Barra 465, de... ...to 14. 17-Jl.

...OMPRAVENTA.

...DE buen colchón de crin. ...s 1658. 17-Jl.

...UTOMOVILES, ...EUMATICOS, ...ARAGES.

...DE moto Royal, Enfield de ...3, con telescópica. Motor ...to estado. Verla en Por... ...o 741, de 1 1|2 a 3 de la 19-Jl.

...OCUMENTOS ...XTRAVIADOS

...DOSE extraviado libretas ...209 y 840100 de la Caja ...de Ahorros, pertenecien... ...rique Romo López, quedan ...r haberse dado aviso. 16-Jl.

...DOSE extraviado el recibo ...o N.o 2236, por 7 accio... ...Compañía de Refinería de ...de Viña del Mar, extendido ...de doña Ana Luisa Nilo ...se avisa al público que ...efecto y que la Compa... ...derá a emitir el recibo ...para ser canjeado por ...correspondiente. 16-Jl.

...DOSE extraviado la póliza ...20, de la Mutualidad del ...7 Aviación, queda nula. ...o Muñoz Aravena. 16-Jl.

...DOSE extraviado libro de ...N.o 3061006 al 3060215, ...Sud Americano, pertene... ...a Gertrudis Conitzer queda ...r haberse dado el aviso ...diente. 16-Jl.

...DOSE extraviado el cheque ...A-G, N.o 3019042, de la cta. ...004, por $ 2.100, de la Caja ...al de Ahorros, queda nulo ...berse dado aviso. 17-Jl.

...DOSE extraviado libreta ...397, de la Caja Nacional de ..., perteneciente a Hortensia ...oreno, queda nula por ha... ...o aviso. 18-Jl.

...TA Ahorros a plazo, cuenta ...0, sucursal San Miguel, nu... ...haberse dado aviso. 18-Jl.

...ERCIO y la industria, pon... ...conocimiento que habiéndo... ...raviado letra aceptada por ...Barrientos Terán por 20.000 ...sin endoso y con venci... ...al 10 de agosto del año ...o, queda nula y sin ningún ...r haberse dado el aviso co... ...diente. 18-Jl.

...persona que haya encontrado ...artera conteniendo dinero y ...os pertenecientes a Ser... ...rdenas Toro, se le ruega en... ...los documentos a Escuela ...s y Oficios o bien a Ma... ...odríguez 1089. El dinero no ...y además será gratificado 17-Jl.

...IVERSOS.

...RIA "San Agustín", Mira... ...421, Calzado hecho mano ...amas, caballeros. Especiali... ...medida, Teléfono 35171. H|A.

...DUCACION.

...ANDINI", únicamente Ahu... ...131, Oficinas 709-714. Sin ...os. 16 E. 1954.

18.—EDUCACION.

APROVECHE vacaciones, cursos rápidos, Dactilografía, 15 días, un mes. Taquigrafía, Redacción Comercial, Contabilidad, Castellano, Aritmética. Puente 576, 4.o piso. 16-Jl.

MATRICULA abierta, cursos rápidos, modas, corte, confección, camisería, lencería, moda infantil. Enseñanza perfecta, garantida. Sistema moderno, facilísimo aprender; atención esmerada. Prospectos. — Academia Fénix, Santo Domingo 1030. 24 Jl.

"ARMANDINI". Enseñanza perfecta peluquería moderna, facilidades. Ahumada 131. Oficinas 709-714. 16-Enero-54

INSTITUTO "Alonso Figueroa" Catedral 1257, anexo; Alameda 2263. Preparación comercial, modas, estética femenina. 18 J.

CONTABILIDAD, aritmética, taquigrafía, redacción, escritura a máquina. Secretarias taquígrafas, dactilógrafas. — Cursos rápidos, diurnos, nocturnos. Prospectos. Instituto Contabilidad. Fundado 1922. Santo Domingo 10.30. 24 Jl.

MODAS, corte y confección. Cursos rápidos. Sistemas modernos. Profesora especialista. Alumnas confeccionan trajes primer mes. Lencería. Clases diurnas y nocturnas. Diplomas válidos. Academia Nacional de Corte y Confección, Rosas 1353. Teléfono 87174. C.

22.—IMPRENTAS, LIBRERIAS, ETC.

PLUMAS fuente, lápices, encendedores arreglo. Galería Alessandri 7-A. Entrada Bandera. 4-A.

24.—MATERIALES DE CONSTRUCCION

FIERRO redondo, para construcciones Sack. 4-A.

PINTURAS pasta Sack. 4-A.

FIERRO galvanizado, liso, Sack. 4-A.

FIERRO nacional: redondo, cuadrado, plano, Sack. 4-A.

SACK, Barraca fierro, San Pablo 1170 Morandé 617. 4-A.

260 PESOS, plancha techo fierro, Huachipato, Independencia 538. 31-Jl.

VIDRIOS planos, sencillo, doble, triple, catedral, cristal e inastillables, espejos importación directa, jornada única. Vidriería La Argentina, 10 de Julio 725, entre San Francisco y Santa Rosa. 31-Jl.

PUERTAS y ventanas, surtido completo en standard, hacemos persianas de medida. Fca. Récord. San Diego 743. 15-A.

26.—MAQUINAS DE COSER.

COMPRO máquinas coser cualquier tipo, marca, cualquier estado. ¡¡Pago contado!! Fono 52990, San Diego 1822. H|A.

28.—MUSICA.

PIANOS nuevos, Casa Pablo Gallyas. Merced 617, fono 33491. Facilidades. H|A.

PIANOS de ocasión Facilidades. Pablo Gallyas. Merced 617. H|A.

PIANOS de remate, verticales, 1|4 cola, de las mejores marcas alemanas, completamente revisados y garantidos. Líquido barato. Amplias facilidades, compra, permuta, venta, Casa de Pianos Hugo Nagel, Compañía 1366, fono 65415. 15-S.

30.—MUEBLES Y MENAJES.

PRECIOS ALTOS como nunca pago por muebles antiguos, modernos salones, pianos, alfombras, máquinas, diversos objetos, cualquier estado, baños enlozados, cajas de fondos. Pago contado, negocio rápido, voy domicilio, casa fundada 1932. Teléfono 35415. 10-S.

¡¡¡OCASION!!! Vendo amoblados, dormitorios, comedor, hall, muebles sueltos. Delicias 2456. 4-A.

CASANOVA ofrece: muebles caoba, cuadros, espejos, porcelanas. Rancagua 017. 19-Jl.

34.—NOTIFICACIONES Y CITACIONES

EL SINDICATO Profesional de Obreros de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, con fecha 9 del presente mes, y ante la presencia del señor Inspector del Trabajo, llevó a efecto la elección complementaria para llenar la vacante de un director, quedando, la directiva, constituída de la siguiente manera: presidente, Octavio Tejías Silva; secretario, Aurelio Gallardo Jiménez; tesorero, José Vergara Chapa; primer director, Manuel Araya Neira; segundo director, Agustín Novoa Cerna. Se hace la presente publicación de acuerdo con el artículo N.o 378, del Código del Trabajo. 16-Jl.

NOTIFICACION. — EXPEDIENTE 13448, Primer Juzgado Civil, demanda iniciada por Antonio Tavra Bratanic contra Irene del Carmen Silva Zamora, pidiendo nulidad matrimonio celebrado 25 octubre 1919, ante Oficial Civil Segunda Circunscripción, Antofagasta, inscripción 119, por haber sido autorizado por funcionario incompetente. Dictóse sentencia nueve julio 1953, dando lugar demanda en todas sus partes, sin costas. En consecuencia, notifico a Irene del Carmen Silva Zamora, sentencia dictada.— Secretario. 17-Jl.

TARZAN (3675) — Decisión — Por Edgar Rice Burroughs



RAMONA

Por Lino Palacio



34.—NOTIFICACIONES Y CITACIONES

CIA MINERA del Huasco. — Por acuerdo del directorio cítase a junta general extraordinaria que tendrá lugar el 20 de julio actual, a las 11 horas, en Agustinas 972, Of. 516, y que tendrá por objeto conocer con todas las facultades de una junta ordinaria, la memoria y balance al 31-XII-52, y demás materias propias de las juntas ordinarias. El registro de accionistas permanecerá cerrado desde el 18 hasta el 20 de julio, ambas fechas inclusive.— El presidente. 18-Jl.

SINDICATO Profesional Mixto del Cementerio General.— Con fecha 13 de julio 1953, y ante la presencia del Inspector del Trabajo, señor Roberto Iturriaga Steca, se renovó la directiva del Sindicato en la forma siguiente: presidente, Sergio Riquelme Riquelme; secretario, Justo Contreras Ramírez; tesorero, Gabriel Tejís Méndez; directores, Manuel Soto Agüero y Enrique Fuentes Saldías. Se hace la siguiente publicación en conformidad a las disposiciones legales. 16-Jl.

37.—OCUPACIONES OFRECIDAS.

VARIAS envasadoras calzado señora, necesito, Santiago Concha 1736. 16-Jl.

NECESITO empleada, Estados Unidos 228, tercer piso, departamento 301. 18-Jl.

37 a.—PELUQUERIAS.

OCASION vendo muebles y máquinas para salón peinados, todo casi nuevo, Santa Rosa 1321. 16-Jl.

47.—RESIDENCIALES, PENSIONES.

PIEZAS pensión mesa. Recibo pasajeros. Huérfanos 1393. 24-Ag.

RESIDENCIALES Amunátegui 44 y Compañía 2077, en Plaza Brasil, reciben pensionistas mensuales y pasajeros. Buena comida. 19-Jl.

49.—SASTRERIAS

CASIMIRES nacionales, desde 295 pesos metro; importados, desde 510 pesos. Depósito directo de fábricas. Casa Salazar, Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. 4-A.

GUENDELMAN sastre, hechuras finas. Créditos, San Diego 852, edificio Teatro Caupolicán. 4-A.

SASTRERIA Salazar: Caballeros, niños; extenso surtido, corte elegante. Precios incompetibles, Alameda Benardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. 4-A.

CASIMIRES importados llegaron a precios rebajados. Casa Salazar, Alameda Bernardo O'Higgins 2783 esquina Libertad. 4-A.

MAMELUCOS: $ 148; Blue Jean, $ 118. Fábrica "Julitex". Bascuñán 102, esquina. H|A.

53.—JUDICIALES.

REMATE.— ANTE QUINTO JUZgado Civil, rematarase el 28 del actual, a las 15 horas, sitio ubicado en Llo Lleo, San Antonio, calle Manuel Plaza N.o 75. Mínimum subasta $ 200.000, garantía 10 o|o, mínimum boleta bancaria orden Juzgado. Demás bases juicio "Wodehause con Moses".— Secretario. 17-Jl.

NOTIFICACION.— ANTE CUARTO Juzgado Civil Mayor Cuantía, presentóse Fernando Sáez Vigneax, abogado, Amunátegui 72, Of. 22, exponiendo lo principal, es dueño por endose tres letras cambio, por $ 33.000 cada una, aceptadas por Francisco Gabriel Díaz Díaz, comerciante, domiciliado Monjitas 843, segundo piso, Block C., que fueron protestadas fechas respectivos vencimientos. Protestos no hiciéronse personalmente, objeto preparar vía ejecutiva, conforme Art. 434, N.o 44, C. P. C., solicita se notifique a Francisco G. Díaz, ya individualizado, protestos aludidos, bajo apercibimiento señala artículo citado. Primer otrosí Por ignorar domicilio actual, y no poder ser encontrado en domicilio indicado, a pesar búsquedas hechas por Investigaciones, solicita practicar notificación solicitada por avisos conforme Art. 54, C. P. C. Segundo otrosí, custodia documento; tercero, dada calidad abogado, patrocinará personalmente gestiones. Proveído. Santiago, dos de abril de 1953. A lo principal, y segundo otrosí, como se pide; al primero, previamente practíquense averiguaciones por un Ministro Fe, conformidad ley, ríndese información sumaria testigos respecto; ofíciese Conservador Registro Civil Nacional, fin informe sobre actual domicilio demandada, al tercero, téngase presente.— Papel $ 8, N.o 117681.— Emilio Puyó León.— T. Hameau. Mérito antecedentes, Juzgado proveyó, Stgo., 9 julio 1953. Al 1.er otrosí, de fs. 5, como se pide y notifíquese por medio de tres avisos extractados en "La Nación", tres en "El Imparcial", fuera el que corresponda en "Diario Oficial".— Edmundo Larenas.— Puyó. Por tanto, notifico a Francisco Gabriel Díaz Díaz, protesto tres letras cambio, por $ 33.000 cada una, según consta de autos, bajo el apercibimiento señalado en artículo 434, N.o 4, Código Procedimiento Civil.— Puyó. 17-Jl.

SERVICIOS DE URGENCIA

ASISTENCIA PUBLICA:
Central, 69191; Posta 2, 50061; Posta 3, 91011; Ñuñoa, 43360; Providencia, 45671.
BOMBEROS:
Cuerpo de Santiago: Comandancia, Sto. Domingo 978, teléfono 61171.
Cisterna: 1.a Compañía, teléfono 166; 2.a Compañía, teléfono 159; 3.a Compañía, teléfono 263.
Conchalí: Teléfono 65675.
Ñuñoa: Teléfono 46207; 1.a Compañía, teléfono 42366; 2.a Compañía, 46650; 3.a Compañía, teléfono 160.
Quinta Normal: 1.a Compañía, teléfono 95077; 2.a Compañía, teléfono 90114.
San Miguel: Teléfonos 53020 y 53607.
CARABINEROS:
Prefectura General, 60151.
INVESTIGACIONES:
82211 y 82213.
RADIOPATRULLA:
Carabineros, fono 62261.
Investigaciones 64258.
VACUNATORIO VETERINARIO PREVENTIVO CONTRA LA RABIA:
Dublé Almeyda 3118, días lunes a viernes. Horas de atención: 10 a 11 horas.

TURNO DE BOTICAS

— SEMANA DEL 11 AL 18 DE JULIO DE 1953 —

FARMACIAS:	UBICACION:	FARMACIAS:	UBICACION:
Central	Art. Alessandri 353.	La Nación	Almte. Latorre 298.
Contador	Independencia 2678.	Venegas	Antofagasta 2996.
Araya Escón	Avda. Santa María 212	San Diego	San Diego 889.
Prieto	Prieto 1806.	Vic. Mackenna	Vic. Mackenna 521.
Francesa	Buenos Aires 290.	González	Carmen 1439.
Centenario	Recoleta 2298.	Viñes	Chiloé 1807.
Hernández	Avda. El Salto 3027.	Sierra Bella	Sierra Bella 2352.
Bulnes	Ant. Maceo 279.	Cañifuí	Santa Rosa 3465.
Andraca	J. J. Pérez 4223.	Gran Avenida	Gran Avenida 5693.
Blanqueado	San Pablo 4959.	Canales	Gran Avenida 8171.
San Martín	Bernal del Merc. 301.	Bristol	Providencia 1413.
Poster	San Pablo 2806.	Tobalaba	Tobalaba 1191.
Ecuador	San Pablo 1277.	Brix	Los Aguiluchos 3510.
Barquín	Huérfanos 2064.	Irarrázaval	Irarrázaval 1864.

NOTA. — De acuerdo con el artículo 61 del Reglamento de Farmacias, el turno nocturno es sólo para el despacho de recetas y el expendio de medicamentos de urgencia, y será atendido después de las 21 horas por la rejilla correspondiente.

53.—JUDICIALES.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia de Clemencia Riesco de Herrera a herederos testamentarios sus hijos Carlos Alberto, José Luis, Juan José, María Clemencia, Mauricio Bernardo, María Laura, Benjamín Manuel José y Ana María Cecilia Herrera Riesco y cónyuge, Juan Carlos Herrera Méndez. Inventario solemne practicaré 17 actual, 15 horas.— Secretario. 16-Jl.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia de Carlos Manterola Gillet a heredera testamentaria su cónyuge, Carmen Escala Muñoz.— Secretario. 16-Jl.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia de Enrique Espinoza Goicolea a heredera testamentaria, Rosa Espinoza Domínguez.— Secretario. 16-Jl.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia intestada de Alicia Montes Sutil a hijos Ramón, Alicia e Iván Undurraga Montes. Inventario solemne practicaré 17 actual, 15 horas. — Secretario. 16-Jl.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, martillero, rematará dieciocho julio, diez treinta horas, San Martín 148: hielera, juicio Fernández con Sepúlveda ordenado Cuarto Juzgado Menor Cuantía. 17-Jl.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, martillero, rematará dieciocho julio, diez treinta horas, San Martín 148: juego té, tocadiscos, juicio González con Reyes, ordenado Primer Juzgado del Trabajo. 17-Jl.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, martillero, rematará dieciocho julio, diez treinta horas, San Martín 148: ropero, cómoda, toillet, mesa, juicio Escobar con Araneda, ordenado Cuarto Juzgado Menor Cuantía. 17-Jl.

NOTIFICACION.— ANTE CUARTO Juzgado Civil Mayor Cuantía, esta ciudad, expediente N.o 117,325, preséntase Compañía Distribuidora Nacional, demandando a Juan Latuornerie Jara, comerciante, Avenida Los Pajaritos 5830, esta ciudad. Funda demanda un saldo insoluto precio ascendente a $ 499.999.98, venta dos chassis "Bussing" números 25621 y 25625, modelo "3.000", con motor diessel tipo "GD", de 150 HP., números 125468 y 125561, respectivamente, ambos sujetos a prenda, ley 4,702, solicitando incautación por depositario Sindicatura de Quiebras. Juzgado despachó mandamiento ejecución y embargo suma indicada, 25 marzo pasado, designando depositario Sindicatura. Ignorándose domicilio actual demandado, Juzgado proveyó: "Santiago, cuatro de julio de 1953. A sus antecedentes. Proveyendo a fs. 9, notifíquese por medio de tres avisos en "La Nación", y tres en "El Imparcial", estractado y requiérase en ambos avisos, fuera del que corresponda en el "Diario Oficial".— Edmundo Larenas. — Puyó". En consecuencia, notifico y requiero a don Juan Latournerie Jara, pague a Compañía Distribuidora Nacional S. A., o quien sus derechos represente, cantidad de $ 499.999.98 e intereses y costas.— Puyó, secretario. 17-Jl.

REMATE. — EL 31 ACTUAL, 15 horas, rematarase ante Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía, Santiago, propiedad ubicada en Avenida Parú esquina María Graham (antes Chorrillos) comuna Concalí, Santiago. Mínimum: $ 225.000. Boleta $ 22.500. Bases, antecedentes. Secretaría Juzgado. Juicio "Banco Español-Chile, con Donoso". Ejecutivo.— Secretario. 16-Jl.

53.—JUDICIALES.

REMATE.— EL 31 DE JULIO DE 1953, a las 15 horas, ante el Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía, se rematará propiedad de Avenida El Mirador N.os 1895 al 1899, de esta ciudad. Mínimum $ 312.000. Boleta o vale vista $ 30.000. Bases y antecedentes en Secretaría Juzgado. Autos "Cambou con Salinas". 17-Jl.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, martillero, rematará dieciocho julio, diez treinta horas, San Martín 148: radio, juicio Martínez con Araneda ordenado Segundo Juzgado Menor Cuantía. 17-Jl.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ martillero, rematará 18 julio, 10.30 horas, San Martín 148: varios muebles, útiles, juicio Rodríguez con Bruna, ordenado Quinto Juzgado Mayor Cuantía. 17-Jl.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia intestada de Juana Peña Riveros a Ana Rosa Basualto Peña, sin perjuicio derechos cónyuge, Elías Basualto Ahumada.— Secretario. 17-Jl.

EN LO PRINCIPAL, SOLICITA merced de agua para el uso que indica; en el primer otrosí, publicación y remita antecedentes; segundo otrosí, acompaña documentos, y tercer otrosí, recibo de certificación.— Señor Intendente.— Pablo Garcés Donoso, agricultor, domiciliado en el fundo San Isidro, de Vilcún, en representación de la Comunidad Walter y Alfredo Pizza, según poder que acompaña, viene en solicitar una merced de agua, para dotar de agua potable al fundo San Isidro, dar de beber a los animales y asear las lecherías. Esta merced de agua la solicito para sacar del estero Curileo, corriente que atraviesa la provincia de Cautín, departamento de Temuco, comuna de Vilcún. Solicito 100 litros de agua p|s., cantidad suficiente para llenar las necesidades que he indicado, en atención a que el fundo está formado por lomas que no permiten construir pozos. La ubicación precisa de la bocatoma, está en una obra semejante, actualmente abandonada, a unos 120 metros arriba del deslinde con la propiedad de don Amador Rodríguez. El agua se traerá por un canal abierto, de un largo de unos 2.300 metros, devolviéndose las que sobren al mismo estero. El caudal normal mínimo del estero, en el punto en que van a ser extraídas las aguas, es de 600 litros p|s., más o menos, en verano. No hay canales análogos aguas abajo. Será necesario imponer una servidumbre de acueducto en el fundo Santa Leandra, ya que el agua se traerá desde la bocatoma por un canal, que pasará por el fundo mencionado, en una extensión de, más o menos, 120 metros. La merced solicitada será permanente y continua. Al señor Intendente, ruego, se sirva tener por presentada la presente solicitud de merced de agua, y darle el trámite que corresponda. Primer otrosí, ruego al señor Intendente, se sirva ordenar la publicación de esta solicitud por tres veces consecutivas en un periódico de esta capital de provincia, y en otro de Santiago, por mi cuenta, y si en el plazo de 30 días, desde la última publicación no se presentaren oposiciones, se sirva ordenar su remisión al Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación. Segundo otrosí, acompaño a esta solicitud los siguientes documentos: escritura pública, para acreditar mi personería; un estudio preliminar de las obras, por duplicado, el cual consta de un plano de situación de las obras proyectadas, y una memoria explicativa y el comprobante de ingreso en tesorería del impuesto correspondiente. Sírvase tenerlos por acompañados. Tercer otrosí, ruego al señor Intendente se sirva ordenar se me otorgue por Secretaría un recibo en que se certifique el día y hora de la entrega de esta solicitud y de los documentos acompañados.— G—1—19.— Temuco, 8 de mayo de 1953.— Se presentó en esta Secretaría de la Intendencia hoy, a las 15 horas.— Clemente Merino Poblete, secretario-asesor.— N.o 1,009.— Temuco, 9 de mayo de 1953.— Háganse las publicaciones de rigor por tres veces consecutivas dentro del plazo de 30 días, en un diario de esta localidad y en uno de Santiago, e ingrésese en el Libro de Mercedes de Agua, de esta Intendencia. Remítase copia a la Junta de Vigilancia.— Anótese.— Juan Fauré Silva, Intendente.— Clemente Merino Poblete, secretario-asesor. 16-Jl.

53.—JUDICIALES.

REMATE JUDICIAL. — MARTES 21, 10 horas, Agustinas 1528, orden Tercer Juzgado Menor Cuantía, juicio Gainsiski con Silva, buffet y mesa comedor.— Germán Fuenzalida N. 16-Jl.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia de Enrique Passig Alvarez a herederos testamentarios sus hijos Enrique Cristóbal Desiderio, Hans Luis y Lucinda Angélica Passig Aravena y su cónyuge, Lucinda Margarita Aravena Suárez.— Inventario solemne practicaré 21 actual, 15 horas.— Secretario. 17-Jl.

REMATE.— QUIEBRA: ALBERTO Ossa Guemes. — Quinto Juzgado Civil.— Por resolución del Tribunal se ha señalado el día 7 de agosto próximo, a las 15 horas, en la Sala de Despacho del señor Juez, para que tenga lugar el segundo remate de un inmueble perteneciente al fallido, que corresponde al sitio N.o 2 de la manzana 26 del Balneario La Laguna, comuna de Zapallar del departamento de Petorca. El inmueble tiene una cabida aproximada de 227 m2. y su tasación asciende a $ 44.200. Está inscrito a fs. 209 N.o 400 del Registro de Propiedades de La Ligua del año 1949. Se remata en el mínimum rebajado de $ 40.000 que debe pagarse al contado. Demás bases y antecedentes en cuaderno de administración de la quiebra de don Alberto Ossa y en la Sindicatura de Quiebras de Santiago. — El Secretario. 16-Jl.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia intestada de Leopoldo Azagra Cabezas a Ana Isabel y Nelson Leopoldo Azagra Bronfmann, sin perjuicio derechos cónyuge, Aída Bronfmann Jacober. Inventario solemne practicaré 20 actual, 15 horas. 18-Jl.

REMATE.— ANTE QUINTO JUZgado Civil rematarase 10 de agosto próximo, 15 horas, propiedad calle Sevilla N.o 1399, Santiago. Mínimum: $ 250.000. Demás bases y antecedentes Juzgado señalado, juicio "Quiroz con Castro", rol 44884. Secretario. 19-Jl.

ANTE CUARTO JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía Santiago, rematarase parte propiedad calles Aldunate, Santiaguillo y Lord Cochrane, de acuerdo plano acompañado autos. Mínimum: $ 866.666. Boleta 10 o|o Bases y antecedentes Secretaría Juzgado, juicio "Bouquet-Baeza". — Secretario. 18-Jl.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia intestada de Gonzalo González Aracena a Andolina del Carmen, Leontina de las Mercedes, Rosa Amelia, Gonzalo y Carlos Enrique González Aballai, sin perjuicio derechos cónyuge, Celia Aballai Olmos. — Secretario. 18-Jl.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia intestada de Juan Angel Yupanqui Aros a Angel Enrique, Yolanda del Carmen, Ana Ester, Ovidio Antonio, Teresa de las Mercedes y Bernardo Enrique Yupanqui Aguilera, sin perjuicio derechos cónyuge, Juana de Dios Aguilera Arancibia. Secretario. 18-Jl.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia intestada de Dagoberto Arriagada Rivera a Ivan Dagoberto, María Norma, María Sonia y María Lenka Arriagada Razmilic, sin perjuicio derechos cónyuge, Magdalena C. Razmalic. Inventario solemne practicaré 20 actual, 15 horas.— Secretario. 18-Jl.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia intestada de Carlos Conejeros Arriagada a Carlos Manuel, Ana María y Lina Odena Conejeros Velásquez, sin perjuicio derechos cónyuge, Isolina Velásquez Rosales. Inventario solemne practicaré 20 actual, 15 horas.— Secretario. 18-Jl.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia intestada de Luis Alberto Opaso Garrido a Oscar Jorge, y Hugo Arturo Opaso Visnola, sin perjuicio derechos cónyuge, Sara Amanda Visnola Pizarro.— Secretario. 18-Jl.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia intestada de Anselmo Urzúa Gana a Luis Anselmo Urzúa Silva, sin perjuicio derechos cónyuge, Josefina Silva Rivas viuda de Urzúa.— Secretario. 18-Jl.

REMATE JUDICIAL.— MARTILLEro Norberto Correa, orden Tercer Juzgado Menor Cuantía, rematará 21 julio, 15.30 horas, Alameda N.o 1436, especies embargadas, juicio Atienza-Toledo. 17-Jl.

53.—JUDICIALES.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL SANtiago, por sentencia de fecha ocho junio último, acogió demanda nulidad de matrimonio deducida por don José Tomás Segundo Aliaga González en contra de doña Margarita Filomena Lara Flores celebrado 3 febrero de 1940, ante Oficial Registro Civil Circunscripción Almendral de Valparaíso, con incompetencia dicho funcionario y ordenó consultar dicha sentencia. Lo que notifico a demandada. — Secretario. 17-Jl.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia intestada de Francisco Armando Cremer Ginochio a María Amalia; Amanda del Carmen, Francisco Eugenio y Armando Luis Cremer Arévalo, sin perjuicio derechos cónyuge, María Concepción Arévalo. Inventario solemne practicaré 18 actual, 10 horas.— Secretario. 17-Jl.

QUIEBRA BALNEARIO QUILIMArí Azócar y Compañía. Segundo Juzgado Civil. En verificación Federico Patiño Ovalle, ascendente a $ 19.850, proveniente letras, Juzgado proveyó: "Santiago, junio diecinueve de 1953. A lo principal, por verificado el crédito; notifíquese forma legal; primer otrosí, como se pide; segundo téngase presente.— Olate.— Henríquez". —Secretario. 18-Jl.

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía, concedió posesión efectiva herencia Alejandro Gómez Lillo, a hijos legítimos Sara Idilia Gómez Fernández, Enrique Alejandro Ramón y Marta María Gómez Ríos, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente. Inventario solemne bienes causante, practicaré Secretaría Juzgado, 20 actual, quince horas.— Secretario. 18-Jl.

53.—JUDICIALES.

POR RESOLUCION DE FECHA 10 de julio de 1953, del Primer Juzgado Civil de Santiago, se ha declarado que doña Leonora Jeanette Hochschild Kaufmann, domiciliada en Santiago, Simón Bolívar N.o 6047, no tiene la libre administración de sus bienes.— Secretario. 18-Jl.

QUINTO JUZGADO CIVIL AUTO 14 actual concedió posesión efectiva herencia intestada, doña Elena Harbin López, viuda de Silva, sus hijas legítimas, Elena, Isabel, Graciela y Lucía Silva Harbin. Practicaré inventario solemne 20 actual, 15 horas.— Secretario. 18-Jl.

CUARTO JUZGADO CIVIL.— EN quiebra Héctor Montaner, Schacht y Cía. verificó extraordinariamente un crédito por $ 4.905. Por resolución de 10 de julio se tuvo por verificado y se ordenó la notificación en forma legal.— El secretario. 18-Jl.

NOTIFICACION. — EXPEDIENTE 13448, Primer Juzgado Civil, demanda iniciada por Antonio Tavra Bratanic contra Irene del Carmen Silva Zamora, pidiendo nulidad matrimonio celebrado 25 octubre 1919, ante Oficial Civil Segunda Circunscripción, Antofagasta, inscripción 119, por haber sido autorizado por funcionario incompetente. Dictóse sentencia nueve julio 1953, dando lugar demanda en todas sus partes, sin costas. En consecuencia, notifico a Irene del Carmen Silva Zamora, sentencia dictada.— Secretario. 17-Jl.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia intestada de Modesto Güell Coll a Daniel, Mantserrat y Ricardo Güell Galofré.— Secretario. 17-Jl.

MARCAS COMERCIALES

Marcas Comerciales solicitadas del 27 de junio al 11 de julio inclusives.

Santiago, 15 de julio de 1953.

Clase 7.—Piedras elaboradas, cemento. "SPRING", "DURALIT", "TEBONITA".
Clase 9.—Productos textiles vegetales. "LAILIN".
Clase 19.—Aceites y grasas lubricantes. "CATALIX", "TRICOMAR", "TRICAIR", "SUPERMAT".
Clase 20.—Adhesivos, pinturas. "TRICOMAR", "TRICAIR", "SUPERMAT", "COLOMBINA", "CEPOLIN", "DU-CORAL", "CORALEX".
Clase 21.—Jabón común, etc. "DIVA", "FLEXOFOR", "BACTERGENT", "AGUADELA", "CHAO", "MARCO", "FLORES DE PRAVIA", "TERESITA".
Clase 28.—Herramientas, cuchillería. "SIMPLEX", "SEALMASTER", "GUARDIAN DE LA LECHE", "F", "SIDEMA".
Clase 29.—Máquinas de coser. "SIDEMA".
Clase 30.—Aparatos de servicio higiénico y aseo. "ROSITA", "SIDEMA".
Clase 34.—Refrigeradores, filtros. "SIDEMA".
Clase 36.—Maquinaria y vehículos. "WINDSOR", "CORONATION", "FALCON", "CROWN", "LION", "PATRIA", "EMPIRE", "MACO", "MORAINE", "RUD. SACK", "THIEF STOPER", "RECAPADO EN FRIO", "F", "LUBE".
Clase 37.—Telégrafo, teléfonos, radios. "MACO".
Clase 42.—Maderas elaboradas, muebles. "PINGUINO", "LORO", "GAVIOTA", "FLAMENCO", "LOICA", "CODORNIZ", "BO-DA", "SIDEMA".
Clase 43.—Hilos, hilados. "PHRIX", "ANCLA" (Etiqueta), "CADENA", (etiqueta).
Clase 44.—Hilazas, filásticas. "PHRIX", "ANCLA", (etiqueta), "CADENA", (etiqueta).
Clase 45.—Telas y tejidos. "PHRIX", "LAILIN".
Clase 46.—Ropa de cama. "PHRIX", "CHARM-OR".
Clase 47.—Ropa de vestir. "CHARM-OR", "LIZ", "MARIANNE", "DAPNE", "SALAMBO", "SABA", "MARION", "SILICONIZADO", "LILIANROSE", "PHRIX", "B V D", "COCKTAIL", "FILIGRANA", "LA HAWAIANA" "EVEREST".
Clase 48.—Artículos de pasamanería. "PHRIX".
ClaseClase 49.—Plumas de adorno. "PHRIX".
Clase 50.—Calzado. "PLAYTEX", "ROLAND", "MARISCAL", "MARES DEL SUR".
Clase 51.—Sombreros. "PHRIX", "PINGUINO".
Clase 55.—Insignias, etc. "ETIQUETA".
Clase 57.—Productos de tocador y perfumería. "DIVA", "RETALONA-CILAG", "FLEXI-PUFF", "GARDOL", "JHEM-PEY", "ANA BOLENA".
Clase 59.—Grasas comestibles. "ALDEANA", "ABADESA".
Clase 62.—Productos vegetales comestibles. "HUERTOS DE CAPARANO", "CANEPA", "LEON COLORADO".
Clase 63.—Harinas, fideos. "LAS TRICOLORES", "BLANCA NIEVES".
Clase 64.—Conservas alimenticias no dulces. "TALAGANTE", "ARCHIPIELAGO DE LOS CHONOS".
Clase 65.—Té, café, yerba mate. "OSIRIS", "STERLING", "CUMBRE", "PERGAMINO", "NACAR".
Clase 66.—Galletería, pastelería, confitería. "KOLL-AID".
Clase 68.—Bebidas analcohólicas. "KOOL-AID".
Clase 69.—Vinos y bebidas alcohólicas. "QUIQUIRIQUI", "CHEVALIER", "CLOS DU PROPRIETAIRE", "SANTA CATALINA".
Clase 72.—Aparatos y artículos deportivos. "SIFA".
Clase 75.—Medicinas y productos químicos y farmacéuticos. "SPANSULE", "RETALONA CILAG", "VETORMONA", "PERMEASA", "HOMBURG", "CALCIO-GLUTAL", "VULKADUR", "VITABIL", "BACETERGENT", "BOA", "ACETAMEX", "SILICONA", "ANTRAZOO SCHMIDT HERMAN", "CONSALIN", "SCHERISONA", "PREVELEX", "PROPHYLLIN", "ESTERIJECT", "PREVAJECT", "PRECEP", "CONCIBIN", "CONCITIN", "DUBIOTIC", "COLPO-TABS", "PAN-BIOTIC", "ESOPIN", "HYDASA".
Clase 78.—Relojes y cronómetros. "OMEGA CONSTELLATION".
Clase 79.—Aparatos y útiles cinematográficos. "CINEMASCOPE", "SIDEMA".
Clase 80.—Instrumentos acústicos y musicales. "CINEMASCOPE".
Clase 81.—Artículos de escritorio, impresos. "POLLA DE FUTBOL", "JIMENEZ", "SILICONIZADO", "TONO EUROPEO", "BO-DA", "SIDEMA".
Clase 82.—Publicaciones periódicas. "TRIBUNA SINDICAL", "LA LEY", "TIERRA DERECHA", "SEMAFORO".

NOMBRES DE ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES, COMERCIALES Y DE INSTITUCIONES DIVERSAS.

"ROYAL", hotel en la provincia de Malleco, "SOCOSAN", empresa constructora; "EDIMPORT", empresa de importación de artefactos eléctricos y materiales de construcción. Empresa constructora; "BROCKLAN", colchonería y mueblería en la provincia de Santiago; "UNIVERSAL", establecimiento industrial y comercial de artículos de las clases 28, 30, 32, 34, 36, 39 y 77; "ALWEG", establecimiento industrial y comercial para instalaciones y proyectos ferroviarios en la provincia de Santiago; "S T R", servicio técnico de radiodifusión en la provincia de Santiago; "TRIBUNA SINDICAL", audición radial; "CIVA", empresa de transportes en la provincia de Santiago; "FEMINA", tienda de artículos de señoras en la provincia de Valparaíso; "TAJAMAR", ferretería y similares en la provincia de Santiago; "S", establecimiento comercial de importación y representaciones de artículos de las Clases 4 y 28 en la provincia de Santiago; "SIFA", establecimiento industrial y comercial de artículos de la clase 72; "NAVIDAD", establecimiento comercial de galletería y confitería en la provincia de Santiago; "TIERRA DERECHA", audición radial; "MUNICH", laboratorio de productos químicos y farmacéuticos; "BRIGHTON", y "RHODERS", establecimientos comerciales de ropa de vestir en la provincia de Santiago; "LA GENOVESA", Compañía de Seguros; "POLLA DEL DEPORTE" y "POLLA DEL FOOTBALL", establecimiento comercial de empresa deportiva financiera en la provincia de Santiago; "CADENA", "COLON" y "ACONCAGUA", establecimientos comerciales de venta y distribución de artículos de ferretería en la provincia de Santiago; "AMERICAN INTERNATIONAL UNDERWRITERS CHILE", oficina de representaciones civiles y comerciales en la provincia de Santiago; "QUIMICOLOR", establecimiento industrial y comercial de productos químicos y anilinas; "CONDOR" y "FLASHOTUR", empresa de turismo en la provincia de Santiago, Valparaíso, Antofagasta y Concepción; "ANDES", Compañía de Seguros.

Se da este aviso para las oposiciones a que haya lugar las cuales deberán presentarse en la Oficina de Marcas, Teatinos 50, dentro del plazo de treinta días, a contar desde la última publicación.

Las etiquetas que acompañan a estas marcas se exhiben en las vitrinas de esta Dirección.

EL DIRECTOR GENERAL DE INDUSTRIAS

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
Edición de 28 páginas. — Precio: $ 5.—

LA NACION

JUEVES 16 DE JULIO D[E 1953]
SANTIAGO DE CHI[LE]

DICK TRACY

Por Chester Gould



53.—JUDICIALES

NOTIFICACION.— ANTE CUARTO Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, presentóse Juan de To de Pascual, ex diplomático, publicista, domiciliado efectos juicio, Huérfanos 979, Of. 601, por su mujer, Rebeca Serrano de To de Pascual, mismo domicilio, exponiendo principal: son dueños propiedad situada en y entre Avenida Mapocho 5314 al 5380 (antes camino El Resbalón) y Avda. José Joaquín Pérez 5365 y otros, partido medio por Avda. Molina Lavín, todo comuna Quinta Normal, según título dominio acompañan, inscritas fs. 761, N.o 1493, Registro Propiedad año 1943; fs. 4986, N.o 9626, Registro Propiedad 1943, y fs. 16583 y 16582, Registro Propiedad 1947. Caja Habitación Popular, decreto supremo 311, 16 abril 1945, Ministerio Trabajo, dióle facultad expropiarles parte inmueble, conforme, fines ley 7,600. Encierran terrenos superficie peritos judiciales estimaron 14,430 metros cuadrados. Caja dejó caducar decreto expropiación, sólo 23 junio 1947, estaban transcurridos exceso seis meses da artículo 925, C. P. Civil, activar, reclamar expropiación, inició procedimiento judicial. Acompañan certificado N.o 182, marzo 1950, consta Municipalidad Quinta Normal tiene declarado plano regulador que sitio hallánse terrenos propiedad ellos, pertenece sector residencial, comercial esa comuna. Explícase Caja no interesáse activar, reclamar expropiación, considerase propio Fiscal había presentado dos ocasiones al Consejo hecho expropiación era ilegal. Es ilegal esta expropiación, porque consumarse atentaría primordial exigencia ley 7,600, inc. 2.o, Art. 66. Agregan, Caja empeñóse expropiar estos terrenos objeto especular con valor, sin que jamás intentare cumplir ellos finalidades ley 7,600; obrando así, incurrió acto vicioso excediéndose atribuciones legales (Art. 2, ley 7,600). A pesar insalvables defectos pretendida expropiación, Caja tramitó contra ellos procedimiento para adueñarse terrenos; opusiéronse dentro procedimiento legal, pero nada sirvió, pues materia discutíase gestión, es distinta fondo mismo asunto; sólo tratóse cual era superficie tenía terreno Caja deseaba adquirir; cual era suma debían pagárseles por indemnización pérdida dominio. Caso exponen no hubo expropiación; y si tuvieran aceptar Caja estuviese facultada pasar por propia Ley Orgánica, he- ir más allá Constitución misma, tendrían convenir, transcurridos seis meses, desde fecha decreto autoriza expropación sin haber ejercido derechos decreto otorga, estos extinguense irrevocablemente; nada podría revivirlos. Finalidad Caja lograr obejtivos señala ley 7,600, Art. 2, está autorizada expropiar predios particulares; es ilegal otra especulación, negocio, inversión largo, corto plazo. Estiman razones dadas hacen plausibles fundamento demanda. Mérito expuesto, ordenado ley 7.600, Arts. 2, 66, inc. 2, 8 Constitución Política Estado; 4, 10 N.o 10 Código Civil; 10, 11, 12, 1467, 1468, 1469, 1680, 1682, 1683, 1687 (incl.); 64, 253, 254, 255, 925 C. P. Civil; documentos acompañados, a) téngase por interpuesta demanda ordinaria contra Caja Habitación Popular, persona jurídica, Derecho Público, representada por Vicepresidente Ejecutivo Ernesto Illanes, funcionario, domiciliado como Caja representa, Arturo Prat 48; y de personas indicanse, en otrosí primero; b) declarar en sentencia definitiva son nulos acuerdos Consejo Caja sirvieron antecedentes a decreto supremo 311, 16 abril 1945, tramitado Ministerio Trabajo; c) como consecuencia nulidad anteriormente pedida, declarar nulo decreto supremo 311, ya individualizado; d) declarar nulos acuerdos posteriores tomados por Consejo referentes esta pretendida expropación; consecuencialmente todo obrado con posterioridad dicho decreto por Caja Habitación Popular, porque Institución no usó facultades allí diéronle en plazo legal seis meses; f) declarar, asimismo, expropiación intentada no puede llevarse efecto y debe pagárseles por Caja los perjuicios han irrogádole su falsa expropiación; g) Caja debe pagarles costas causa. Primer otrosí. Resérvanse derecho discutir tiempo cumplimiento fallo, naturaleza, monto perjuicio irrogádoles Caja, comportándose como expropiante cuando en realidad no lo era; como en presencia Art. 8, ley 7,600; Consejeros responden personal, solidariamente acuerdos ilegales concurren sus votos, encuéntranse en el caso pedir desde luego Tribunal, orden notificación presente demanda, siguientes señores integraron Consejo Caja tiempo decreto supremo 311, 16 abril 1945. Mariano Bustos Lagos, Abraham Alcaíno Fernández, Róbinson Paredes, Guillermo Anguita Anguita, Manuel Escobar Moreira, Heriberto Horst Helfmann, Roberto González Pastor, Enrique Molina Grandi, Juan Briones Villavivencio, Augusto Araya Ochoa, Carlos Villarroel Rojas, Jorge Vega López, Miguel Dávila Carson; ignoran profesión, domicilios señores; desde luego atiénense los que ellos señalen presentaciones Tribunal. Para todos efectos presente juicio, del cumplimiento allí fállese, declaran dirigen también contra ellos presente demanda, tal y como está formulada petitoria presente escrito. Segundo otrosí, acompañan documentos. 3.o, solicitan Tribunal disponga que con contestación demanda, Caja presente copia auténtica todos acuerdos tomados por Consejo Institución referentes esta intentada expropiación, bajo apercibimiento no hiciérenlo, su parte exigirá que institución ponga orden Tribunal, completo, Libro Actas Consejo. 4.o, atendido crecido número demandados, conforme Art. 54, C. P. C., solicitan presente demanda notifíquese a Caja Habitación en forma ordinaria, y a señores Consejeros por avisos. 5.o, designan abogado patrocinante, confieren poder a Oscar Cárcamo Carrasco, Huérfanos 979, Of. 601. Proveído. A lo principal, por interpuesta demanda, traslado; primer otrosí, téngase presente y rija traslado demanda con los señores indicados; al segundo, como se pide; al tercero, como se pide en término emplazamiento; al cuarto, como se pide, y notifíquese por avisos extractados, publicado tres veces cada uno diarios "La Nación", "El Imparcial", y una vez "Diario Oficial" correspondiente; al quinto, téngase presente.— Papel $ 10.— N.o 119426.— Edmundo Larenas.— Puyó. Don René Serrano Polloni, rentista, Avenida Cumming 97, adhiérese a demanda, calidad de demandante, por ratificada todas sus partes, especialmente poder, patrocinio contenidos, ser suscrito comunero inmueble trátase, tener vivo interés demanda mencionada, por expropiación ilegal hízose en terrenos son propiedad Sucesión Serrano Polloni, ubicados Avenida Molina Lavín, esta ciudad. Proveído. Santiago, 10 julio 1953. Como se pide y téngasele por adherido.— Edmundo Larenas. — Puyó. Por tanto, notifico traslado demanda y demás peticiones autos, a señores Mariano Bustos Lagos, Abraham Alcaíno Fernández, Róbinson Paredes, Guillermo Anguita Anguita, Manuel Escobar Moreira, Heriberto Horst Helfmann, Roberto González Pastor, Enrique Molina Grandi, Juan Briones Villavicencio, Augusto Araya Ochoa, Carlos Villarroel Rojas, Jorge Vega López y Miguel Dávila Carson.— Puyó. 17-Jl.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia de Cristina Castillo Valero a herederos testamentarios sus hijos Lauro, Diego, Sara, Cristina, Marta y Oriana Barros Castillo y nietos, Mario, Carmen Luz y Marcelo Gerardo Sotomayor Barros. Inventario solemne practicaré 17 actual, 15 horas.— Secretario. 16-Jl.

QUIEBRA ROBERTO DOMINGUEZ del Canto. Cuarto Juzgado Civil. Por resolución de 13 de julio de 1953, túvose por ampliada la nómina de los créditos reconocidos de esta quiebra, con un crédito valista por $ 4.542,80, más intereses y costas, a favor de don Armando Rosselot M.— El secretario. 17-Jl.

Asociación de Caza y Pesca de Santiago

CITACION

En conformidad a los Arts. 15, 16 y 18 de los Estatutos y Art. 23 del Reglamento, tenemos el agrado de citar a Ud. a

Junta General Ordinaria

para el día viernes 17 de julio de 1953, a las 18.30 horas, en primera citación y a las 19 horas, en segunda citación, en Serrano N.o 130, con el objeto de:

1.o.— Pronunciarse sobre la Memoria y Balance presentado por el Directorio, y
2.o.— Tratar asuntos de interés general.

La reunión se celebrará en segunda citación, a las 19 horas, con el número de socios que asistan.

Agradeciéndole anticipadamente su asistencia, se suscriben de Ud. como,

Ss. Ss. Ss.

PEDRO ANDRADE M., Secretario — **A. DELORENZO C.**, Presidente

NOTA: — Para tomar parte en las Juntas Generales, los socios deberán estar al día en el pago de sus cuotas (Art. 16 del Reglamento).

BANCO ESPAÑOL - CHILE

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Cítase a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria para el día 18 de julio en curso, a las 15 horas, en el local del Banco, en esta ciudad, calle Blanco N.o 839.

Valparaíso, 13 de julio de 1953.

EL PRESIDENTE

El Registro de Accionistas permanece cerrado desde el 7 al 18 de julio de 1953.

REMATE DE MAQUINARIAS PARA MOLINO

Por orden de la **ASOCIACION DE MOLINEROS DEL CENTRO** subastaremos en el Molino Rosario, ubicado en la Estación Rosario.

EL SABADO 18 DE JULIO, A LAS 10 Y 14 HORAS ADELANTE

Plansichters importado de 6 mangas — Plansichters Seemann de 4 mangas — Filtros de 25-60-80 mangas, importado y nacional — Harneadora Seemann — Trieur importado Ultra N.o 80 — Ventilador de aspa — Elevadores dobles y sencillos — Lavadora vertical Henry Simon, capacidad 300 qq. en 24 horas — Secadora trigo Henry Simon — Escobillón de afrecho — Esmeriladora Seemann con ventilador de aspiración — Torno Centrífugo — Torno para afrechillo — Roscas transportadoras con cajón — Correas con capachos — Correas de suela y balata — Poleas acero de 2 piezas diferentes dimensiones — Polea Americana de 1.15 x 12'' — Poleas de madera — Descansos de bolitas — Descansos de metal para ejes de 0,50 — 0,45 — 0,50 — 0,65 — Machones de 0,50 — Motor eléctrico de 7,5 H. P. corriente alterna — Generador eléctrico de 9 H. P. — Tableros eléctricos con sus accesorios — Máquina Singer para coser sacos harineros — Ejes de acero para transmisión de 40-50-70 mm. — Romanas de plataforma, Faibank N.o 8 para 1.500 kilos — Romana nacional marca Nolli para 500 kilos — Romana Howe para 46 kilos para harina — Cañerías de madera para ventilación — Cajón de madera para harina y subproductos — Recuperadora de afrecho Centrífugo marca Henry Simon — Recuperadora Americana de afrechillo — Ventiladores sencillos de aspiración — Escobillón de trigo — Motores eléctricos, corriente continua, de 4, 9 y 5 H. P. — Polea Americana de 0,60 para eje de 40 mm.

A la vista, del 14 al 17 de julio de 1953

PEDRO ESTAY ARRIOLA,
Martillero Público y de Hacienda

RENGO

ACERO

PLANOS PARA RESORTES
OCHAVADO REDONDO
Y CUADRADO PARA MINAS
OFRECE
S. SACK
SAN PABLO 1179
MORANDE 817
V. MACKENNA 1648

MAÑANA

De 9.30 a 12 M. y de 2.30 P. M. adelante.

REMATE DE ROPA

SUCURSAL N.o 2
CAJA DE CREDITO POPULAR
VICUÑA MACKENNA 200

PRESTAMOS:— Concedidos en NOVIEMBRE de 1952, con vencimiento en MAYO de 1953.

HAY:— Ternos, batas, sobretodos, calzados, abrigos, ropa interior, sábanas, frazadas, colchas, fundas, géneros de seda, lana y algodón, cortes de casimir, etc.

EXHIBICION: — HOY de 9.30 a 12 M. y de 2.30 a 5 P. M.

VENTAJOSO REMATE

BONITA CASAQUINTA — MINIMUM: $ 1.070.000.—

Por resolución de su propietario, ante Notario don Luciano Hiriart Corvalán y en la oficina del Corredor de Propiedades que suscribe, calle NUEVA YORK 80, 8.o piso, oficina 85, el día **JUEVES 23 DE JULIO DE 1953**

A las 4 P. M. saldrá a remate voluntario la propiedad **AVENIDA VICUÑA MACKENNA N.o 7020**

por el mínimum de $ 1.070.000.— arriba indicado, cuyo precio se pagará: a) reconociendo el comprador, por su valor comercial, una deuda a la Caja de Crédito Hipotecario, reducida a $ 127.708; b) con $ 600.000 al contado, y c) con el saldo a 6 y 12 meses plazo.

La propiedad puede visitarse a cualquiera hora, y se encuentra ubicada en el mismo pueblo de Bella Vista, entre los paraderos 11 y 12 de los micros a Puente Alto.

La casaquinta es esquina. Son 2.060 m2. (22x95). Totalmente cerrada. Tiene un bonito bungalow moderno; living, comedor, 3 dormitorios, baño completo, cocina instalada, pieza empleada, toilette id. y casita cuidador, garage, gran parrón, luz eléctrica, agua potable y de regadío. Está rodeada de bonitos jardines y árboles forestales, cuenta con toda clase de árboles frutales en producción. Entrega inmediata. Boleta del diez por ciento del mínimum. El impuesto de tranferencia y escritura será pagado por mitades. Títulos, bases y antecedentes en mi oficina:

FELIPE ASTORQUIZA PAROT
Nueva York 80 — 8.o piso — Ofic. 85 — (De 11 a 1 P. M.)

Asociación de Caza y Pesca de Santiago

CITACION

En conformidad a los Arts. 15, 16, 19 y 20 de los Estatutos y Art. 23 del Reglamento, tenemos el agrado de citar a Ud. a

Junta General Extraordinaria

para el día viernes 17 de julio de 1953, a las 19.15 horas, en primera citación y a las 19.30 horas, en segunda citación, en Serrano N.o 130, con el objeto de tratar:

1.o.— Lectura del Acta de la sesión anterior;
2.o.— Reforma de los Estatutos, y
3.o.— Ratificación de lo obrado por los señores Froilán Arancibia Laso, Rodolfo Quevedo Oddó y Carlos Wodehouse Concha, ante la Federación de Caza y Pesca de Chile.

La reunión se celebrará en segunda citación, a las 19.30 horas, con el número de socios que asistan.

Agradeciéndole anticipadamente su asistencia, se suscriben de Ud. como,

Ss. Ss. Ss.

PEDRO ANDRADE M., Secretario — **A. DELORENZO C.**, Presidente

NOTA: — Para tomar parte en las Juntas Generales, los socios deberán estar al día en el pago de sus cuotas (Art. 16 del Reglamento).

RELOJERIA "BELGICA" RELOJES SUIZOS

Entregamos inmediatamente con sólo
$ 300.- DE PIE
Saldo, en pequeñas cuotas mensuales
BANDERA 84 — SABADO ABIERTO TODO EL DIA
TERCER PISO - OF. 302

Transacciones en Valparaíso

PRIMERA RUEDA

710.000 Hipotecario de Valparaíso 6-1, 55
9.000 Deuda Interna 7-1, 84
71 Sanitas 49
150 Papeles y Cartones 89
1.100 Refinería de Viña 78 1|2
800 Copec 29
1.500 Copec julio 23, 29
600 Volcán 52 3|4
500 Lautaro "C" 108
500 Madeco 36
650 Gas de Valparaíso 41
200 Vapores 197

SEGUNDA RUEDA

50.000 Deuda Interna 7-1, 84
116.000 Hipotecario de Valparaíso 6-1, 55
1.500 Copihue, agosto 13, 52
59 Cervecerías 198
600 Textil Viña 63
400 Fertilizantes, agosto 13, 36 1|2
200 Madeco 36
400 Gas de Valparaíso 45
500 Lota, agosto 13, 115
1.000 Copec 29
1.000 Muelles 27 1|2
1.000 Enlozados 23
1.800 Cola, julio 23, 47
200 Refinería de Viña del Mar 78 1|2
40 Papeles y Cartones 90
40 Papeles y Cartones 90
20 Papeles y Cartones 90
1.400 Refinería de Viña del Mar, agosto 13, 79

53.—JUDICIALES

QUIEBRA MAX ADLERSTEIN. Segundo Juzgado Civil. Por resolución de 9 de julio de 1953, fijóse como fecha cesación pagos fallido el 15 de junio de 1951.— El secretario. 17-Jl.

Segundo Juzgado Civil. Por resolución de 9 de julio de 1953, túvose por ampliada nómina de créditos reconocidos en esta quiebra con los de Oscar Correa Herrera, por 8.388 pesos; Jesús Pons Franco, 75.085,88 pesos; Enrique Nuesch Mejía, por $ 95.700; Sergio Echenique Elliot, $ 76,887,13, todos valistas.— El secretario. 17-Jl.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia intestadas de Miguel Segundo Muñoz Soto y Lorenza Portilla Jorquera a hijos Albina del Carmen, Yolanda Margarita y Raúl Muñoz Portilla. Secretario. 17-Jl.

BOMBAS.

QUINTA COMPAÑIA DE BOMBEROS, "Bomba Arturo Prat". — Cito a la Compañía a ejercicio para el viernes 17, a las 22.15 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión: el Cuartel.— El secretario. 17-Jl.

13.a COMPAÑIA DE BOMBEROS "Providencia". —Cito a la Compañía a reunión para el día lunes 20 de julio de 1953, a las 22 horas, en el Cuartel. Tabla: Informe Comisión Revisora de Libros; balance trimestral de tesorería; otros asuntos a que haya lugar.— El secretario. 20-Jl.

13.a COMPAÑIA DE BOMBEROS "Providencia".— Cito a la Compañía a ejercicio para el día jueves 16 de julio de 1953. Uniforme de trabajo. Punto de reunión: el Cuartel, a las 22 horas.— El ayudante. 16-Jl.

PRIMERA COMPAÑIA DE BOMBEROS de Conchalí, "Cumplidores del Deber".— De orden del señor capitán, cítase a la Compañía, el jueves 16 del presente, a las 21.30 horas, para instrucción teórica y de material. Punto de reunión: el Cuartel. Tenida de civil. 16-Jl.

GABARDINAS Y CASIMIRES

Peinados y semipeinados
LAS MEJORES CALIDADES
Ventas por cortes al público y comerciantes.
PRECIOS BAJOS
FABRICA
LIRA 1084
Esquina Avenida Matta

La actividad bursá[til]

(INFORMACION PROPORCIONADA POR TANNER Y CIA., BANDERA 52[...]

Con tranquilidad se desarrollaron las operaciones bursátiles en el Mercado de Valores durante el día de ayer. Los precios se notaron algo débiles, pero sin fluctuaciones de importancia, a excepción del Oro Físico, que perdió 170 puntos, y de Tocopilla, que baja en 19.

Los conformes de mayor importancia a través del día se adjudicaron entre los siguientes papeles: Debentures y Acciones Tarapacá, Iquique y Lautaro, de las salitreras; Aucanquilcha, Disputadas, Merceditas y Punitaqui, de las mineras; Copec, Papeles y Cartones, Sonavela, Vapores y Renta Urbana, de las [...] de las textiles; Banco de Chile, [...] deco, de las metalúrgicas, y Colcura [...]

El total de acciones transadas fue [...]

El Mercado en Bonos del Estado [...] bastante activo y sin fluctuaciones [...]

Las operaciones en bonos sumaron [...]

En Oro Físico se negociaron 40,0[...] precio de 4.930.

El cierre acusó mercado tranquilo y [...]

CIERRE DE AYER Y FLUCTUAC[IONES]

ORO:				
Oro Físico		4,930	e	—170
Oro Exportación		—.—		
BONOS FISCALES:				
Deuda Interna	7-1	84	e	
Garantía	7-1	84	e	
Pavimentación	7-1	84	e	
BONOS VARIOS:				
Municipalidad de Santiago	8-1	66	t	
Caja	6-3/4	54	t	
Hipotecario de Chile	6-1	54	t	+ 1/2
Bonos Eléctricos		51	t	
Debentures Tarapacá		85	c	
BANCARIAS:				
Crédito		101	e	
Chile		573	t	+ 3
Edwards		235	c	
Español		240	t	
Hipotecario		355	n	
Israelita		102	n	
Italiano		106	t	
Osorno		150	t	
Sud Americano		135	v	+ 4
Talca		196	c	
MINERAS:				
Amigos		9	n	
Andacollo		3 1/2	t	— 1/2
Aucanquilcha		60 1/2	tm	— 1 1/2
Bellavista		16	n	
Carahue		2	v	
Carmen		2	n	
Disputada		149	tp	— 2
Lota		116	tp	+ 1
Manganesos A.		290	t	
Merceditas		5 1/4	t	— 1/4
Oruro		187	tp	— 6
Punitaqui		67	vp	— 1
Punta de Lobos		20	n	
Schwager		406	n	
Tocopilla		616	tm	— 19
AGRICOLAS y GANADERAS:				
Budi		50	c	
Colcura		71	t	+ 1/2
Copihue		52	tm	+ 1
Gente Grande		400	n	
Laguna Blanca		350	n	
Rupanco		385	c	
Sofruco		29	v	
Tierra del Fuego		279	vp	— 5
Viña Concha y Toro		61	n	
Viña La Rosa		43	n	
SALITRERAS:				
Anglo-Lautaro "C"		108	tm	— 2
Iquique		64	cp	— 1
Tarapacá		134	tp	— 1
TEXTILES:				
Caupolicán		19	c	
Chileco		55	n	
F.I.A.P.		32 1/2	c	
Paños Bellavista		68	n	
Paños de Concepción		20	n	
Paños de Tomé		36	t	

Rayonhil	[illegible]
Sumar	[illegible]
Sedylan	[illegible]
Tejidos El Salto	[illegible]
Vestex	[illegible]
Yarur	[illegible]
INDUSTRIALES Y VARIAS:	
Agencias Graham	X/Div.
Alcoholes	[illegible]
Alpargatas	[illegible]
Arrocera "EGA"	[illegible]
BIMA	[illegible]
Cemento El Melón	[illegible]
Cervecerías	[illegible]
Codina	[illegible]
Cola	[illegible]
Colorantes	[illegible]
Compañía Industrial	[illegible]
Copec	[illegible]
Cristalerías	[illegible]
Electricidad Industrial	[illegible]
Farmo-Química	[illegible]
Fertilizantes	[illegible]
Fósforos	[illegible]
Gas de Santiago	[illegible]
Gas de Valparaíso	[illegible]
Hucke Hermanos	[illegible]
Hipódromo Chile	[illegible]
Industrias Varias	[illegible]
INSA	[illegible]
Interamericana	[illegible]
Interoceánica	[illegible]
Lozas de Penco	[illegible]
Lucchetti	[illegible]
Molinos Koster	[illegible]
Mol. Pérez Cotapos	[illegible]
Muelles Pobl. Vergara	[illegible]
Papeles y Cartones	[illegible]
Pesquera de Iquique	[illegible]
Pizarreño	[illegible]
Refractarios Lota	[illegible]
Refinería de Viña del Mar	[illegible]
Renta Urbana	[illegible]
Saavedra Benard	[illegible]
Sanitas	[illegible]
Sonavela	[illegible]
Tabacos	[illegible]
Tattersall	[illegible]
Vapores	[illegible]
Vidrios Planos	[illegible]
Volcán	[illegible]
METALURGICAS:	
C.I.C.	[illegible]
Enlozados	[illegible]
Indac	[illegible]
Madeco	[illegible]
Mademsa	[illegible]
Mecánica Industrial	[illegible]
SEGUROS:	
Adriática	[illegible]
Chilena Consolidada Gries.	[illegible]
Marítima	[illegible]

Casa HORACIO RAMIREZ [...]

MARTILLERO DE HACIENDA
COMPAÑIA 1583 — TELEFONO: 81170

GRAN REMATE DE ESPECI[ES] EXCLUIDAS DE CARABINER[OS]

POR ORDEN DE LA PREFECTURA GENERAL DE SANTIAGO

CHILOE 1474 CHILOE (4.a Comisar[ía])

MAÑANA, a las 3 de la tarde, aunque llue[va]

ESPECIES:

3.697	Blusas de paño color kaki.	165	Fundas de colchón.
6.934	Blusas de gabardina, blancas.	173	Fundas de almohadas.
1.908	Capotes de paño color kaki	136	Mantas de castilla.
850	Capotes impermeables con capuchas.	316	Mantas impermeables [...] chas.
2.707	Pantalones de montar borlón kaki.	46	Pares guantes blancos.
4.301	Pantalones rectos de paño color kaki.	32	Pares botas impermeables
387	Pares de polainas.	20	Blusas de paño gris, pa[...]
9.159	Pares de zapatos negros.	18	Capotes de paño gris, pa[...]
548	Frazadas de lana.	20	Chalecos de paño gris, pa[...]
		20	Gorras de paño gris, pa[...]

Además hay muchas especies de inventario, como ser: relojes murales, m[...] mesones, mesas, sillones, sillas, catres de fierro; carro para reos de 4 rue[das] [...] turas, gran lote de riendas, estribos, arneses para carretón, gran lote de corde[...] sos, 600 mts. m/m., fondos, ollas, silla para peluquero; estufas eléctricas, [...] escritorio de tornillo, etc., etc.

NOTA: PAGO ESTRICTAMENTE AL CONTADO

A la vista HOY, de 9 a 12 y de 3 a 6, y MAÑANA, de 10 a 12

HORACIO RAMIREZ R.
Martillero de Hacienda

"LA NACION" y VITALMIN -VITAMINADO

obsequian

$600.000.-

Para Pascua 1953.

BASES — Enviar 3 cupones del diario LA NACION y el prospecto que viene en el interior de los paquetes de VITALMIN.

PREMIOS

6 Parcelas de Pinos C. O. R. F. O. M. A
1 Abrigo de Pieles.
1 Reloj carillón Westminster de 3 campanas
1 Viaje de ida y vuelta a Buenos Aires.
1 Juego de té de loza inglesa.
2 Relojes de pulsera de caballeros.
2 Relojes de pulsera de damas.
6 Pares de patines.
2 Anillos de oro, 18 Klts.
3 Triciclos.
3 Autos de pedal para niños.
2 Coches de paseo para niños.
7 Baterías de cocina de aluminio de 12 piezas cada una.
10 Pelotas de football.
25 Muñecas.
1000 Paquetes de Vitalmín Vitaminado de 1/4 kilo, cada uno.

Por cada Aviso Económico ordenado el viernes recibirá un paquete de VITALMIN VITAMINADO.

NOMBRE ....
DIRECCION ....
CIUDAD ....
ENVIAR AL DIARIO LA NACION